

BASE PARA EL DOCUMENTO:

P

**Plan de Canarias
para el Turismo 2025**

ANEXOS



Plan de Canarias
para el Turismo 2025

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA

1.1 LA NECESIDAD DE FICHA ECONÓMICA VINCULADA A LA LEY DE LAS ISLAS VERDES

2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA

2.1 UNA ESTRATEGIA TURÍSTICA PARA LA PALMA

3. LISTADO PARTICIPANTES

ENTREVISTAS

ASISTENTES MESAS TÉCNICAS

ASISTENTES MESAS TRANSVERSALES Y VOTACIONES

4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS

MT1 TURISMO Y MEDIOAMBIENTE

MT2 TURISMO Y GOBERNANZA DE LA PROMOCIÓN

MT3 TURISMO Y GOBERNANZA

MT4 TURISMO Y LEGISLACIÓN/ORDENACIÓN

MT5 TURISMO Y MOVILIDAD/CONECTIVIDAD

MT6 TURISMO E INTELIGENCIA/CONOCIMIENTO

MT7 TURISMO Y FORMACIÓN/EMPLEO

5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES

EL HIERRO

FUERTEVENTURA

GRAN CANARIA

LA GOMERA

LANZAROTE

LA PALMA

TENERIFE

6. RESULTADOS ENTREVISTAS

7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)

8. FICHAS ACCIONES

9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS

MT1 TURISMO Y MEDIOAMBIENTE

MT2 TURISMO Y GOBERNANZA DE LA PROMOCIÓN

MT3 TURISMO Y GOBERNANZA

MT4 TURISMO Y LEGISLACIÓN/ORDENACIÓN

MT5 TURISMO Y MOVILIDAD/CONECTIVIDAD

MT6 TURISMO E INTELIGENCIA/CONOCIMIENTO

MT7 TURISMO Y FORMACIÓN/EMPLEO

10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES

EL HIERRO

FUERTEVENTURA

GRAN CANARIA

LA GOMERA

LANZAROTE

LA PALMA

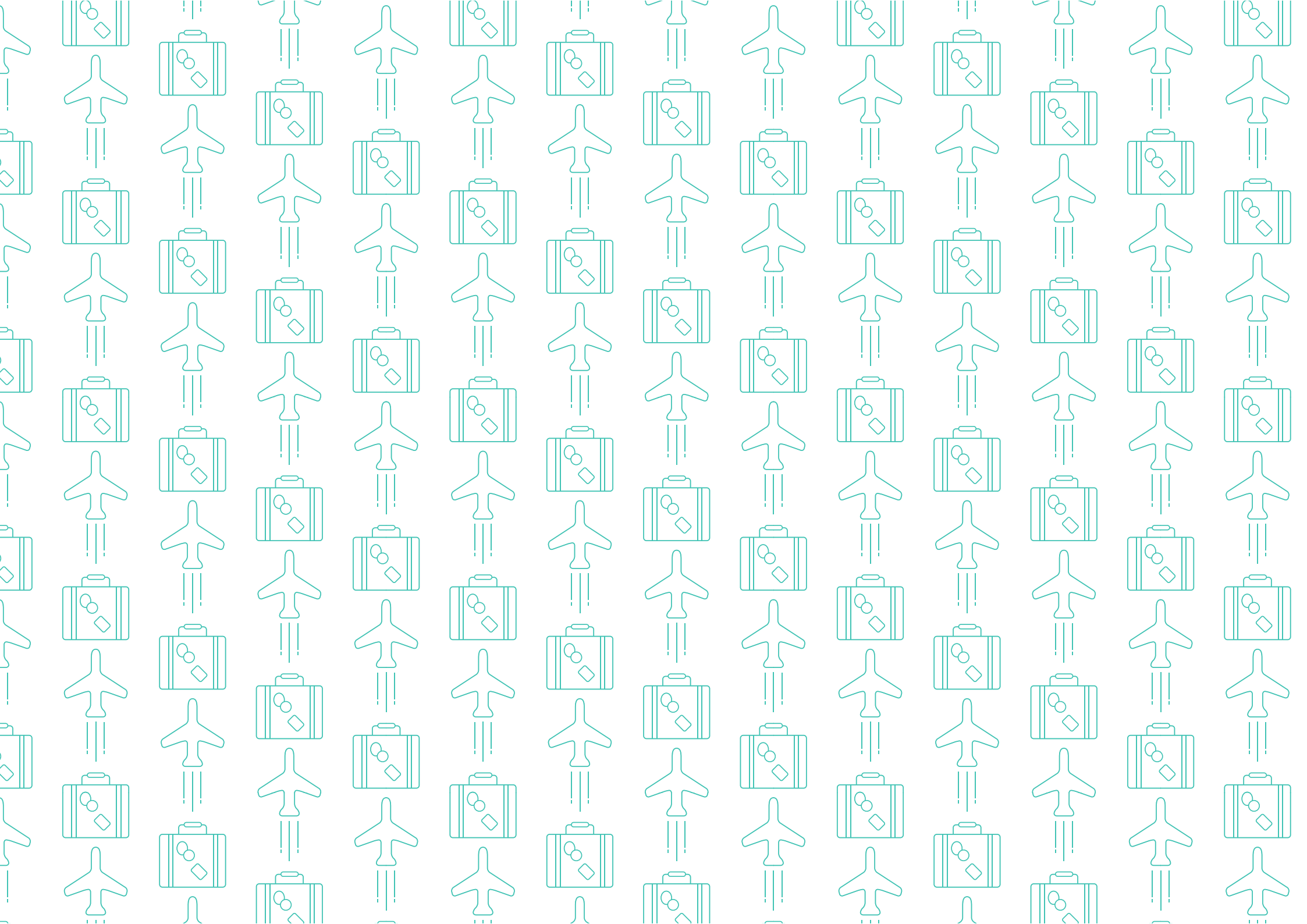
TENERIFE

11. ANEXO FOTOGRÁFICO

12. VIVIENDA

13. BIBLIOGRAFÍA

14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS





Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS



Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
 2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
 3. LISTADO PARTICIPANTES
 4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
 5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
 6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
 8. FICHAS ACCIONES
 9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
 11. ANEXO FOTOGRÁFICO
 12. VIVIENDA
 13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA

1.1 ANTECEDENTES DE LA LEY DE LAS ISLAS VERDES

1. LA LEY DE LAS ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA

A partir del año 2001, Las islas Verdes se vieron afectadas por la moratoria turística, aplicada para “frenar” el crecimiento en las islas turísticas de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, por lo que seguidamente se intentó superar esta situación mediante la *Ley 6/2002, de 12 de junio, de ordenación territorial de la actividad turística en la isla de El Hierro, La Gomera y La Palma* (en adelante, Ley 6/2002), aún con lo cual sigue sin desarrollarse y diversificarse la economía de estas islas, acrecentándose aún más la brecha con las islas turísticas.

La citada Ley 6/2002, definió un modelo específico de desarrollo territorial de la actividad turística, basado en la implantación alojativa en el suelo rústico mediante establecimientos de pequeña dimensión (hasta cuarenta plazas alojativas). Sin embargo, la implantación de dicho modelo, a pesar del ingente esfuerzo desde las administraciones públicas, no consiguió unos mínimos resultados debidos fundamentalmente a la desproporcionada y dispersa regulación normativa así como por su carácter excesivamente intervencionista y limitativo, dando lugar en la práctica a una moratoria turística no prevista durante quince años.

A partir de año 2016 se plantea, mediante un conjunto de modificaciones legales, la creación de un marco normativo seguro y atractivo para la inversión turística sin que hasta la fecha se hayan alcanzado los resultados esperados.

La desigual implantación de la actividad turística derivada de las condiciones geográficas, sociales y económicas insulares ha motivado un desarrollo

económico diferenciado y desigual entre las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma y las restantes islas turísticas. La Ley 6/2001, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias, y la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, pretendieron contribuir a equilibrar esta situación en la medida de las potencialidades de dichas islas “verdes”, para lo que se planificó un modelo turístico innovador inmerso en un pretendido modelo de desarrollo sostenible.

Las características básicas que definen esta novedosa iniciativa, que por distintas razones técnicas y de gestión administrativa han dado lugar a la desincentivación de la inversión privada, aún no ha tenido los efectos pretendidos. Entre otros se destaca:

- Se posibilita utilizar el suelo rústico con fines turísticos, localizándose la implantación turística preferentemente en los asentamientos rurales, además de, en el suelo de protección agraria y en el suelo de protección paisajística.
- El producto turístico preferente es el de pequeña dimensión, es decir establecimientos turísticos alojativos con una capacidad inferior o igual a las 40 plazas, si bien se admiten los de mediana dimensión entre 40 y 200 plazas.
- Se impulsa un modelo específico de desarrollo turístico sostenible.
- Se plantea la distribución de las rentas de la actividad turística, que se vincula y adscribe a la actividad agrícola.

El objetivo general en que se han basado estas disposiciones legales consiste en la pretensión de que tales instrumentos atiendan a las especiales circunstancias económicas y sociales de la Isla, contribuyendo a

la compensación de sus desventajas, **al igual que a la mejora del sistema económico insular del conjunto de las denominadas islas “verdes”**.

Se pretende, así mismo, **la conformación de un sistema turístico complejo** constituido por una serie de actuaciones turísticas de **pequeña y mediana dimensión**, con diferentes modalidades y características, articuladas con otras de **mayor dimensión** vinculadas a equipamientos relevantes con una trascendencia supralocal, con capacidad de generar un positivo impacto económico, ambiental y social, y con potenciales territoriales y efectos de arrastre sobre otros sectores económicos.

La implantación de este sistema turístico debe permitir impulsar la generación de empleo, dinamizar el conjunto del sistema productivo insular y mejorar la vertebración del territorio, contribuyendo al logro de los objetivos y principios de la estrategia de desarrollo insular.

Tal objetivo, **constituye un elemento clave, hoy indiscutido**, cuya materialización incluye tanto la implantación real del modelo turístico insular de pequeña y mediana dimensión, realizado por emprendedores y empresarios turísticos de una menor escala, como las actuaciones de mayor dimensión y excelencia realizadas por operadores especializados, que aporten los necesarios equipamientos turísticos complementarios al sistema

1.1 LA NECESIDAD DE FICHA ECONÓMICA VINCULADA A LA LEY DE LAS ISLAS VERDES

La reciente aprobación de la Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (en adelante, REF), ha introducido un elemento diferencial respecto a las islas no capitalinas y concretamente a las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma (Islas Verdes). Tales innovaciones mejoran notablemente las condiciones de fomento de la inversión en general y particularmente en materia turística para estas islas, especialmente las siguientes:

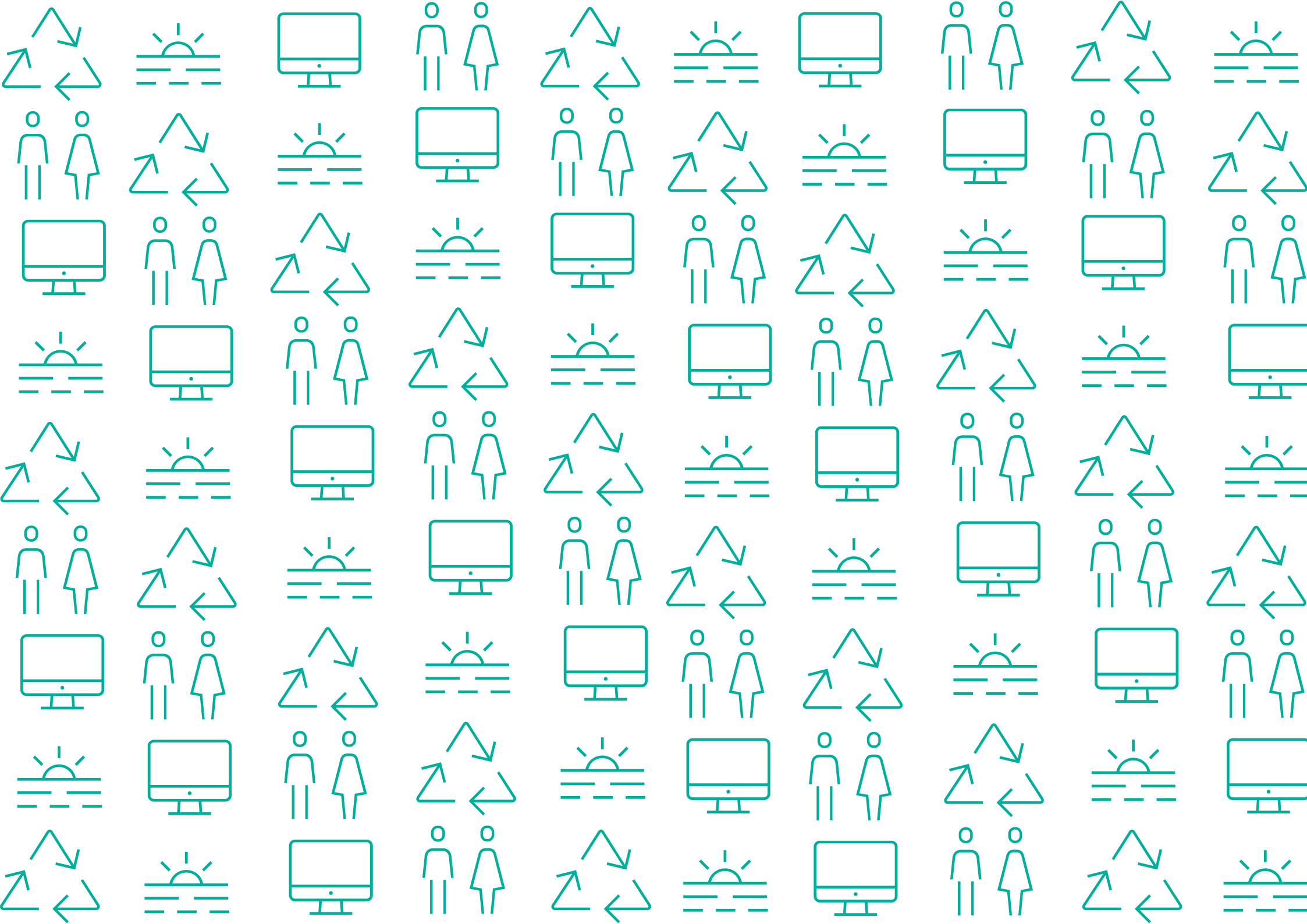
1. Respecto a los incentivos económicos regionales se prima la inversión en las islas no capitalinas mediante la **exigencia de un volumen mínimo de inversión** notablemente inferior al establecido para el resto del territorio nacional y para las islas capitalinas de Tenerife y Gran Canaria que llega **hasta los 100.000 euros**, contando además con un porcentaje superior de puntuación.
2. En cuanto a la deducción por inversión en Canarias, **el límite o tope máximo establecido para las islas de El Hierro, la Gomera y La Palma se incrementa hasta el 100%**, aumentándose a sí mismo el diferencial mínimo que pasa a 45 puntos porcentuales cuando la normativa de ayudas comunitarias de estado así lo permitan, y se trate de inversiones contempladas en la Ley 2/2016, de las Islas Verdes y demás leyes de medidas para la ordenación de la actividad económica de esta isla.

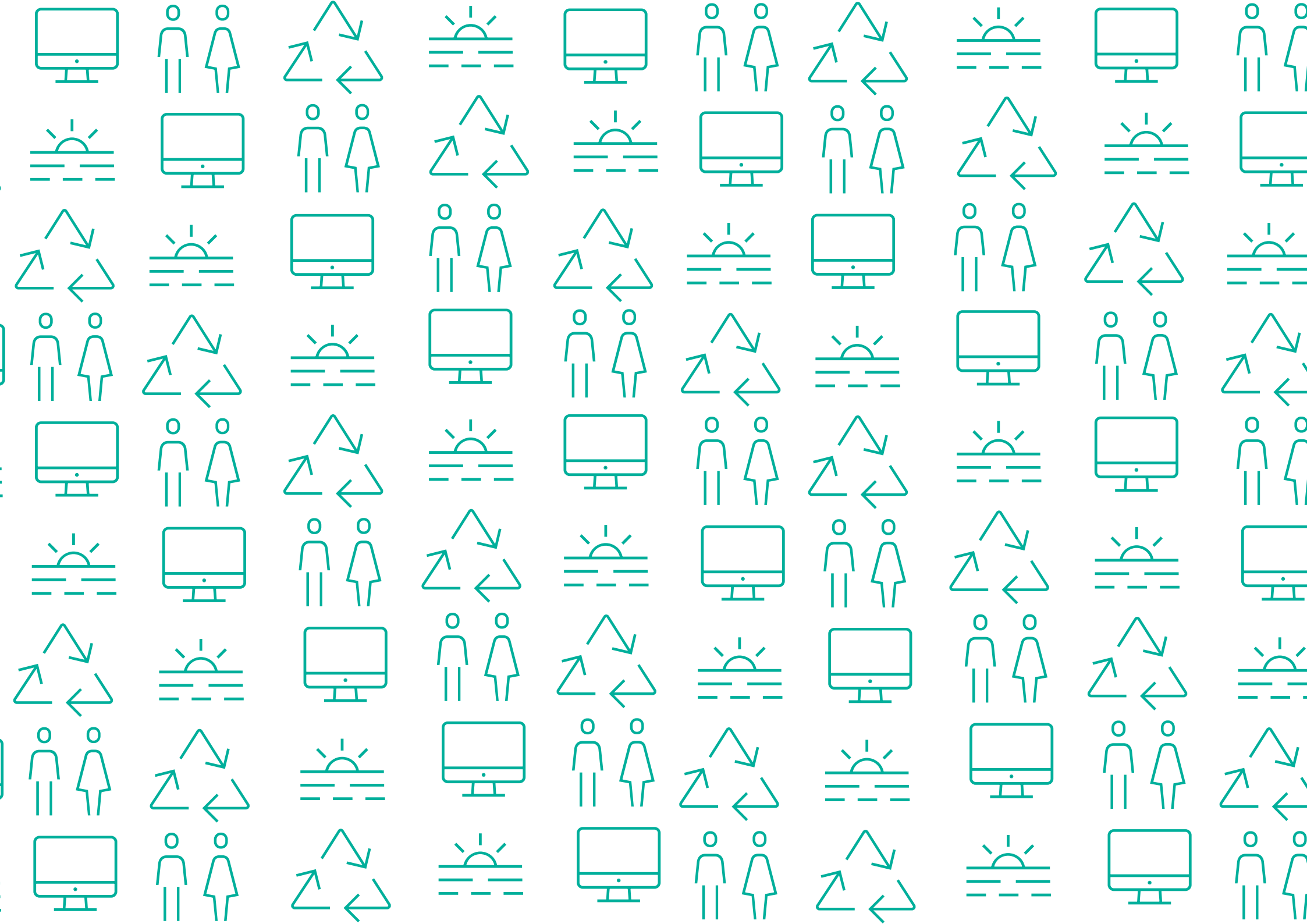
Independientemente de estas medidas se proponen otras cuya conveniencia y oportunidad de su aplicación, deben ser valoradas al menos en una primera fase de actuación, debiendo incluirse algunas de ellas en el desarrollo reglamentario de la Ley 8/2018.

Durante un período de diez años, necesario para el establecimiento inicial del modelo turístico de las Islas Verdes, se proponen las siguientes medidas de índole económica:

- **Incluir como proyectos subvencionables dentro de los “Incentivos Económicos Regionales” las inversiones de nueva implantación de establecimientos alojativos turísticos, así como los de rehabilitación o mejora de los establecimientos turísticos existentes, además de las instalaciones complementarias turísticas, que se plantean al amparo de la Ley de las Islas Verdes, con una inversión que supere los 100.000 euros.**
- La inversión incentivable habrá de incluir la totalidad de los gastos necesarios para la materialización del proyecto hasta su puesta en funcionamiento, incluyendo las obras de infraestructuras externas, los bienes de equipo y amueblamiento, así como los proyectos, licencias, canon, y demás gastos de índole administrativo.
- **Incluir como beneficiarios**, dentro de la línea de subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas de Canarias, que se convoca anualmente por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento de Canarias, en el marco de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, **las pequeñas y medianas empresas** (personas físicas o jurídicas), que en el ámbito territorial de las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma **presenten un proyecto de nueva implantación de establecimientos alojativos turísticos, así como los de rehabilitación o mejora de los establecimientos turísticos existentes**, incluyendo además de las instalaciones complementarias de ocio, la adquisición de los terrenos necesarios vinculados al proyecto.
- **Que dentro de los fondos de inversión susceptibles de acogerse a los beneficios para la Reserva de Inversión de Canarias (RIC)**, liberados temporalmente de determinados requisitos generales establecidos, **se encuentren los proyectos de inversión relativos a la nueva implantación de establecimientos alojativos turísticos, así como los de rehabilitación o mejora de los establecimientos turísticos existentes**, que se plantean al amparo de la Ley de las Islas Verdes, además de las instalaciones complementarias de ocio, incluyéndose la adquisición de los terrenos necesarios vinculados al proyecto.
- **Reducción de la base imponible del impuesto sobre sociedades superior al 50% del beneficio no distribuido a través de la dotación de una Reserva especial para Inversiones (RIC)** para todas las inversiones privadas dirigidas al desarrollo y materialización del modelo turístico de las Islas Verdes.
- **Reducción de un 50% del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana por un plazo de 5 años** contados desde la puesta en funcionamiento de la instalación turística que se desarrolle al amparo de la Ley de las Islas Verdes, incluyendo los equipamientos complementarios turísticos de cualquier tipo.

- **Reducción del canon de suelo rústico al 1%** para los proyectos turísticos, así como las infraestructuras vinculados a ellos, que se desarrollen al amparo de la Ley de las Islas Verdes, incluyendo los equipamientos complementarios turísticos de cualquier tipo.
 - **Dotación económica para la divulgación de la Ley de las Islas Verdes** en el ámbito regional, así como de las medidas de incentivación que se establezcan.
 - **Dotación económica e implicación de las administraciones autonómica e insular para la captación de inversión privada externa**, que contribuya a la materialización del modelo turístico de las Islas Verdes, mediante empresas especializadas.
 - **Establecimiento de un plan de ayudas a la financiación de los proyectos.**
 - **Plan específico de desarrollo turístico de las islas verdes.**
1. El Parlamento de Canarias aprobó en mayo de 2017, una Proposición no de Ley del Grupo Nacionalista, en la que se solicitó al Gobierno de Canarias un **Plan de Desarrollo Turístico Específico para La Palma, La Gomera y El Hierro entre 2018 y 2023** con fondos propios, de la Unión Europea (UE) y del Estado, como respuesta necesaria y urgente para atender la grave situación socioeconómica que padecen estas islas.
 2. La aplicación de este Plan adquiere un carácter de urgencia en tanto la ejecución de las acciones previstas, en el menor plazo posible, deben contribuir a paliar los perjudiciales efectos que provoca la ausencia de habilitación administrativa de determinados proyectos considerados estratégicos. •







Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA

2.1 UNA ESTRATEGIA TURÍSTICA PARA LA PALMA

2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA

2.1 UNA ESTRATEGIA TURÍSTICA PARA LA PALMA

2.1.1 Los orígenes del turismo en la isla de la Palma

La década de los sesenta del siglo pasado fue de gran interés para el desarrollo turístico de la isla de La Palma, generándose varias iniciativas de carácter público y privado, sin embargo éstas no alcanzaron el éxito previsto ni tuvieron la necesaria continuidad para cimentar unas bases sólidas de desarrollo turístico.

La sociedad de la Isla realizó notorios esfuerzos, a lo largo de los años sesenta y setenta del siglo XX, con el fin de desarrollar la actividad turística. En este sentido, tanto las inversiones públicas, como las privadas, plantearon propuestas para la implantación del turismo y propiciar la diversificación económica, entonces basada prácticamente en la agricultura.

Sin embargo, las deficientes, inseguras y escasas conexiones con el exterior, dieron lugar a la paralización de varias de las iniciativas hoteleras emblemáticas, que se habían empezado a construir (Gazmira, El Time y Puerto Naos).

Al amparo de esta circunstancia, las administraciones públicas impulsaron el turismo en La Palma, iniciando la construcción de un segundo aeropuerto en poco más de una década cuya inauguración se realizó en el año 1970, invirtiendo en la mejora de las carreteras en rutas turísticas y formulando varias iniciativas urbanísticas para el turismo, al albor del incipiente desarrollo turístico de principios de los sesenta en otras islas del archipiélago (“La Palma

y el Mar” en el Este de la Isla y los de la “Costa de Tzacorte” y el de la “Costa Gris” en el Oeste). Estas últimas urbanizaciones recibirían el respaldo de la política del Cabildo Insular que, en 1968, promulgó las “Bases para un proyecto de planificación y promoción turística de la isla de La Palma”, así como la presentación, un año más tarde, de la empresa pública: “La Palma, Sociedad Anónima de Turismo (PALMATUR)”.

Aún a pesar de las dificultades, la iniciativa privada realizó algunas inversiones desde una fecha relativamente temprana, como el hotel Mayantigo, situado en el Conjunto Histórico de Santa Cruz de La Palma, convirtiéndose entonces en el de mayor capacidad de La Palma, y en el Valle de Aridane se inauguró el hotel Los Cisnes, al tiempo que se terminaban un conjunto de bungalows en la urbanización Celta para el turismo estacional. Sin embargo, también una importante parte de esta iniciativa privada fracasó al verse obligados a cerrar su actividad en el transcurso del tiempo.

En consecuencia, lo cierto es que alcanzada la crisis económica que sobrevino a mediados de los años setenta, La Palma no había conseguido consolidarse como un destino turístico.

El posterior desarrollo turístico de la isla, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta, se ha caracterizado por ausencia de planificación sectorial, lo que ha dado lugar a actuaciones aisladas, de pequeña dimensión, en suelo rústico, en gran parte de forma irregular, salvo las actuaciones de turismo convencional realizadas en los núcleos de Los Cancajos y Puerto Naos, de carácter hotelero (Hotel Taburiente, Hotel hacienda San Jorge, Hotel Las Olas, Hotel Sol La Palma) y extrahotelero (Apartamentos La Caleta, Centro Cancajos, Lago azul, El Cerrito, Oasis San Antonio, Salinas II, Apartamentos Playa de Los Cancajos, Apartamentos La Muralla, Orión, Villa Las Cercas, ...

etc.), y más adelante el Hotel Cerca Vieja de la cadena Princess Hotels con 625 habitaciones y suites inaugurado en el año 2004, mediante un Plan Parcial turístico previsto en el planeamiento urbanístico municipal de Fuencaliente. Durante este período de casi tres décadas se alcanzó una oferta alojativa turística en la Isla en torno a las doce mil quinientas plazas, de las cuales casi la tercera parte son “alegales”.

2.1.2 Preámbulo

Para la determinación de las estrategias y la planificación de acciones dirigidas al desarrollo de la actividad turística en la isla de La Palma, es necesario tener presente la perspectiva desde la que se parte en esta isla.

Hemos de considerar que el turismo es una actividad de carácter estratégico y estructurante para la isla, conformando un sector compuesto a su vez de multitud de sectores interrelacionados. **Su planificación estratégica necesariamente supondrá en gran medida la planificación estratégica del futuro desarrollo insular**, pasando de los “recursos y las camas” a los “productos sofisticados en un mercado global competitivo”; y que en el caso de La Palma significa que se ha de transitar el camino que discurre desde la disposición de una interesante masa crítica de recursos (naturales, culturales, ambientales, sociales, territoriales, etc.), **a la urgente necesidad de crear una cartera equilibrada y complementaria de verdaderos productos turísticos con capacidad de competir en el mercado global**. En definitiva, incentivando la transformación de ser un lugar de visita vacacional más o menos convencional, con un mapa de experiencias comunes con muchos otros lugares, a convertirse en una isla de experiencias singulares y cambiantes. Pasando de recibir turistas de ocasión con expectativas limitadas a fidelizar

clientes sostenibles. Es decir, **desarrollar un modelo planificado para la isla de La Palma capaz de hacer compatible una cierta cantidad con la excelencia de la calidad**.

Conscientes de que la planificación en sí misma no constituye la solución definitiva al objetivo de materializar e implantar un determinado modelo turístico para la isla de La Palma, **sí constituye** un instrumento necesario para la creación de un sistema complejo que contribuya definitivamente a su dinamización socioeconómica, así como **que resuelva la desorientación que padece la ordenación turística insular**, y que por distintas circunstancias sobrevenidas ha generado un escenario tan inseguro como incierto para la inversión turística.

Constituye un objetivo estratégico para el desarrollo turístico insular la directa habilitación administrativa de lo que se ha denominado “**Sistema Turístico Motriz**”, constituido por un conjunto de actuaciones de carácter estratégico y de trascendencia supralocal que aportan equipamientos complementarios turísticos al sistema, independientemente de contribuir a alcanzar una masa crítica de turistas.

2.1.3 La situación socioeconómica de la Palma

La grave situación socioeconómica que padece hoy la isla, resultado del empeoramiento progresivo que se ha venido produciendo en las dos últimas décadas, genera un escenario que se esboza del siguiente modo:

- **Sobrecoste de la doble insularidad agravado por la ultraperifericidad.**
- **Deficientes comunicaciones con el exterior.**
- **Carencia de un tejido empresarial cohesionado y con débil estructura.**
- **Carencia y atraso en infraestructuras públicas, de carácter básico, como carreteras y equipamientos complementarios turísticos.**
- **Alta tasa de desempleo.**
- **Envejecimiento de la población.** En el cuarto trimestre de 2018, según el ISTAC, La Palma registró 8.103 parados, es decir, el 24,6% de la población activa, que asciende a 4,6 puntos más que la media de Canarias situada en el 20%.
- **Regresión demográfica.** En el año 2003 la población de La Palma, según el ISTAC, ascendía a 85.631 habitantes, siendo la cifra oficial de población del año 2018 de 81.863 habitantes, es decir se ha producido un descenso en estos catorce años del 4,40%. si tenemos en cuenta la realidad de la población de hecho frente a la de derecho, la regresión demográfica aumentaría a niveles alarmantes.
- **Alto índice de envejecimiento.** La población de La Palma se encuentra más envejecida que la de Canarias en su conjunto: el 20% de la población palmera tiene 65 o más años, siendo en el caso de Canarias el 15%.
- **Expulsión paulatina de población joven cualificada.** De cada 10 jóvenes formados retornan a la isla solamente 1.
- **Dependencia socioeconómica de cultivos subvencionados como el plátano.** En el año 2003 el cultivo del plátano representaba el 75% del PIB insular, en la actualidad este porcentaje se ha reducido hasta el 50%, manteniéndose una dependencia directa en torno a 5.000 familias palmeras, sin contabilizar aquellas cuyo sustento tiene relación directa con un producto cuya rentabilidad ha quedado claramente en manos de las subvenciones públicas, que se traduce en caso de no recibirlas en unos 50 millones de euros de pérdidas anuales.
- **Modelo de desarrollo insostenible, dependiente casi en exclusiva del dinero que llega de la UE y del Estado.** Dependencia absoluta del presupuesto público, que supone un grave problema de supervivencia a medio plazo, habiéndose convertido en una preocupación central en la política canaria. Con la reducción de las ayudas de la UE al plátano, la isla de La Palma verá como el sector público se convierte en el único soporte de una economía maltrecha y una demografía envejecida que la convierten en una isla sin futuro.
- **Débil aportación del sector servicios.**
- **Inexistencia de tejido industrial.**
- **Renta per cápita más baja del archipiélago.** La renta media per cápita en la isla de La Palma en el año 2003 ascendía a 4.950 euros, siendo la más baja del archipiélago, manteniéndose actualmente tal condición al reducirse aún más hasta los 4.500 euros, lo que la sitúa en condiciones cercana los umbrales de pobreza.
- **Inmovilismo social y empresarial, con actividades estratégicas fuertemente monopolizadas, en una sociedad básicamente subvencionada.** Situación, si cabe, que se ha agravado en los últimos años por el mantenimiento de la tendencia inmovilista local, así como la expectativa siempre presente del mercado subvencionado del plátano que hace que no se exploren con firmeza otras actividades económicas no dependientes y con mejor futuro, incluso en la agroindustria, apenas desarrollada.

- **El escenario turístico, especialmente negativo, viene motivado, entre otros factores, por la insuficiente calidad de la planta alojativa turística.** La carencia en la renovación de la misma, el déficit de servicios turísticos de excelencia, en especial los de ocio, las deficientes comunicaciones, la doble insularidad, además de una insuficiente oferta turística diversificada, situada por debajo de la masa crítica de mercado, con excesivos costes de transporte de pasajeros no residentes, que conlleva a una pérdida de conectividad aérea, independientemente de una sucesión de problemas encadenados, dibujan un panorama insostenible.

En la actual sociedad palmera, tras demasiados años perdidos en indeterminaciones producto de una excesiva cautela ante la innovación y los cambios y carencia de una voluntad de desarrollo, **es absolutamente prioritario impulsar el desarrollo que permita crecer social y económicamente.**

El déficit económico y social de la isla de La Palma con respecto a las islas turísticas del archipiélago es un grave obstáculo, imposible de superar si no se adoptan medidas urgentes que incentiven el crecimiento turístico, que se perfila como la única y necesaria alternativa para evitar que los históricos desequilibrios interinsulares se disparen, otra vez, hacia cotas dramáticas.

Atendiendo a las magníficas condiciones de la isla de La Palma para acoger un turismo exclusivo y de excelencia, la incorporación de la actividad turística a la economía insular se ha convertido hoy en un imprescindible elemento de carácter estratégico que se ha de entender en términos de urgente necesidad para la reversión de las inercias regresivas actuales.

2.1.4 El sistema planificado en el modelo turístico insular

La isla de La Palma posee una amplia variedad de recursos naturales y culturales que la convierten en un lugar excepcional, con un atractivo único.

El valor turístico de la Isla se plantea desde el reconocimiento de una dotación, más o menos amplia, de recursos cuyo potencial como productos turísticos aún no se ha desarrollado. La idea de que la naturaleza es el eje central que articula la propuesta turística de la isla tropieza con el reconocimiento de una serie de dificultades de distinto tipo que, en principio, han impedido que dicho potencial se ponga en valor.

2.1.5 La necesaria masa crítica de la oferta alojativa turística insular

Resulta evidente que La Palma presenta un problema estructural de insuficiente cantidad de turistas, tanto en el parque de establecimientos alojativos turísticos de calidad, como en el número de plazas ofertadas, lo que impide alcanzar el umbral que sostenga una mínima economía de escala que propicie la definitiva incorporación del turismo en la Isla, y por ende el crecimiento socioeconómico y de población, que garantice el mantenimiento de una oferta razonable de servicios públicos y privados de calidad.

El Plan Estratégico de Canarias para el Turismo (2020-2025) que se formule, en el caso de La Palma, habrá de establecer prioritariamente los adecuados objetivos para alcanzar la necesaria magnitud turística, en los términos de diferenciación y calidad que han de consolidar el modelo turístico específico de esta Isla.

2.1.6 Un nuevo marco normativo que posibilite y facilite lo planificado

Los objetivos estratégicos para la ordenación del turismo se han de concentrar en estructurar una oferta singular de litoral y mantener una función turística vinculada al espacio rural y natural. Los nuevos criterios adoptados por el Cabildo Insular de La Palma introducen dos elementos básicos complementarios de la oferta de menor dimensión integrada fundamentalmente en la medianía: **las Áreas de oportunidad turística**, delimitadas en base a los recursos turísticos relevantes, y el **Sistema Turístico Estructurante** conformado por un conjunto de actuaciones que aportan equipamientos complementarios de relevancia supralocal, así como la masa crítica necesaria para implantar una mínima economía de escala.

Respecto a la planificación de la actividad turística, constituye un objetivo estratégico la mejora y concreción del marco normativo específico de ordenación del turismo en un modelo para las “islas verdes” a través de la “Proposición de Ley, específica (PPL-32), de Ordenación de la Actividad Turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma” actualmente en trámite parlamentario.

Otro objetivo, de carácter igualmente estratégico, es la implantación de una **regulación turística dirigida a atender y facilitar los proyectos turísticos innovadores y de calidad mediante el establecimiento de normas flexibles que den respuesta a las exigencias, para el arranque y primer impulso al establecimiento del modelo turístico establecido.**

Por último, adquiere también un carácter estratégico fundamental la planificación e implantación de **un subsistema de equipamientos turísticos**

de ámbito insular, tanto de iniciativa pública como privada, como elemento vertebrador y cualificador del modelo turístico.

2.1.7 Los equipamientos, las dotaciones y los servicios dentro del sistema turístico insular. Un elemento estratégico

La infradotación de equipamientos complementarios, la obsolescencia del parque alojativo, y la baja calidad de la oferta y de los servicios turísticos, constituye una debilidad contrastada.

La incorporación de equipamientos complementarios turísticos, de trascendencia supralocal, y con capacidad de vertebrar y cualificar el sistema turístico insular, debe constituir un objetivo de máxima prioridad en el corto y medio plazo.

Este sistema insular de equipamientos estratégicos turísticos, vinculado directamente a la necesidad de alcanzar un adecuado nivel alojativo, debe favorecer unos niveles mínimos de crecimiento económico entorno a la actividad turística, así como de incremento poblacional. Esto ha de constituir un objetivo prioritario en la estrategia que se defina para la superación de la grave problemática en la que se encuentra sumida la Isla.

En el sistema insular de equipamientos turísticos han de integrarse, independientemente de aquellos que conformarán el sistema turístico matriz, todos aquellos subsistemas que se consideren necesarios.

En la Planificación turística insular que se formule, la definición y ordenación de un sistema de equipamientos turísticos específico, es decir

diferenciado del sistema de equipamientos complementarios turísticos directamente vinculado a la carga alojativa, debe ser un elemento de carácter estratégico.

2.1.8 Áreas de preferente establecimiento de la actividad turística

La definición objetiva de las zonas más idóneas para la implantación de la actividad turística, entendidas como aquellas que por sus características presentan una mayor capacidad de generación de experiencias satisfactorias al visitante, constituye un elemento central para la determinación del sistema turístico planificado.

La concreción de dichas zonas habrá de realizarse sobre la zonificación territorial realizada, superpuesta sobre los mapas de los diferentes recursos turísticos identificados, así como de los distintos elementos con incidencia en el sistema turístico (clima, topografía, nivel de servicios, proximidad al sistema de equipamientos estructurantes, idoneidad de las condiciones de las aguas marinas, grado de antropización, ausencia de recursos ambientales incompatibles, ...etc.).

En la Estrategia administrativa aprobada por el Cabildo Insular se han reconocido cuatro **áreas de oportunidad para el establecimiento preferente de la actividad turística**. Su determinación se llevó a cabo en base al conjunto de características, tanto de carácter físico, ambiental y funcional, además por albergar recursos relevantes para la actividad turística.

Tales **Áreas de Oportunidad Turística Preferente (AOTP)** son:

- **(AOTP-1):** Cornisa de la costa occidental del T.M. de Tazacorte comprendida entre el Barranco de Tenisca y la playa de Los Guirres, que se corresponde con la zona de ordenación territorial (OT) Bb3.1 del PIOLP.
- **(AOTP-2):** Isla baja de la costa occidental del T.M. de Tazacorte comprendida entre las playas de Los Guirres y La Bombilla, que se corresponde con la zona de ordenación territorial (OT) Bb3.1 del PIOLP.
- **(AOTP-3):** Isla baja de la costa occidental del T.M. de Fuencaliente de La Palma, comprendida entre el Monumento Natural Volcanes de Teneguía y El Banco, que se corresponde con la zona de ordenación territorial (OT) Bb3.1 del PIOLP.
- **(AOTP-4):** Zona costera del T.M. de Mazo, comprendida entre las playas de La Salemera y La Cangrejera, que se corresponde con la zona de ordenación territorial (OT) C2.1 del PIOLP.

En una primera aproximación, partiendo de los cinco sistemas funcionales previstos en el Plan Insular de Ordenación de La Palma, se plantean las siguientes **Áreas de preferente establecimiento de la actividad turística** en la isla:

- a. Sistema Funcional Este
 - Tramo costero de Mazo entre Playa El Pocito y La Salemera
 - Los Cancajos
 - Santa Cruz de La Palma
- b. Sistema Funcional Oeste
 - Plataforma costera de isla baja de Tazacorte – El Remo
 - Puerto de Tazacorte
 - Puerto Naos

- c. Sistema Noreste
 - Tramo costero San Andrés - Puerto Espíndola
 - Tramo costero Talavera – La Fajana
- d. Sistema Noroest
 - Plataforma costera de Tijarafe
- e. Sistema Sur
 - Plataforma costera de isla baja de Fuencaliente
 - Medianías de la vertiente suroeste (Los Quemados y Las Indias)

2.1.9 Sistema estructurante turístico insular

El Sistema Estructurante Turístico Insular nace dentro de la “Estrategia administrativa para la superación de la problemática motivada por las recientes sentencias judiciales en la planificación turística insular, así como para la dinamización de la actividad turística”, que resultó aprobada por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2015, **como un elemento estratégico a incorporar al sistema turístico planificado**, tras haber sido sometido a consulta de los ayuntamientos de la isla y haberse abierto un período de dos meses para la presentación de propuestas, tanto por las administraciones públicas como por los particulares, mediante publicación en el BOC nº45, de 7 de marzo de 2016.

Dicho Sistema Estructurante, denominado en la citada Estrategia “Sistema Motriz Turístico insular” conformado por un total de 23 propuestas que resultaron aceptadas entre las presentadas por ayuntamientos, el propio Cabildo Insular y promotores privados, fue aprobado en mayo de 2017 por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de La Palma.

El sistema se conforma por un conjunto de actuaciones turísticas consideradas motivadamente por su carácter estructurante y/o su trascendencia insular o supralocal. **Tales actuaciones pueden ser de equipamiento privado, lo que incluye las plazas alojativas vinculadas; de equipamiento público, y los núcleos turísticos.**

Se conforma como un sistema abierto, susceptible de incorporar nuevas actuaciones que acrediten el cumplimiento de los doce principios y criterios previstos en la Estrategia administrativa, así como que sean valorados adecuadamente en base a los indicadores incorporados a la propia Estrategia.

2.1.10 sistema litoral

Se encuentra constituido por el patrimonio costero y los recursos litorales; los establecimientos turísticos que se vinculen a dichos recursos, y por el sistema de infraestructuras de apoyo necesarias para la accesibilidad, funcionalidad y la dotación de servicios que garanticen la calidad turística.

Sin perjuicio del estudio pormenorizado que habrá de llevarse a cabo en el marco de la Revisión nº3 del PIOLP se destacan los siguientes elementos:

1. Sistema Funcional Este
 - Estrategia para el tramo litoral entre el Parque Marítimo del aeropuerto (Mazo) y el Barranco del Carmen (Santa Cruz de La Palma)
 - Estrategia litoral entre la Playa de El Pocito y Playa de La Salemera (Mazo)
2. Sistema Funcional Oeste
 - Estrategia litoral entre el Puerto de Tzacorte y El Remo

3. Sistema Sur
 - Estrategia litoral de Fuencaliente entre La Zamora y Las Cabras
4. Sistema Funcional Noreste
 - Estrategia litoral entre San Andrés – Puerto Espíndola (San Andrés y Sauces)
 - Estrategia litoral entre Talavera- La Fajana (Barlovento)
5. Sistema Funcional Noroeste
 - Sistema de enclaves de puertos de cabotaje, charcas intermareales, playas, callados y miradores (Garafía, Puntagorda y Tijarafe).

2.1.11 Red de senderos, itinerarios culturales y ambientales

Se encontraría constituido por la red de senderos en sí mismo, implementada e integrada sinérgicamente con el sistema alojativo turístico de calidad, con los recursos culturales y etnográficos presentes en los entornos de los itinerarios, con los servicios locales de calidad, con el sistema de equipamientos turísticos, tanto de carácter estructurante como local, independientemente de su interrelación con el sistema estructurante turístico insular y con el sistema litoral.

La red de senderos insular constituye un patrimonio cultural y etnográfico con capacidad de transformarse en una oferta turística de enorme importancia y trascendencia dentro del modelo turístico insular, conformándose, conjuntamente con los recursos vinculados, en un sistema turístico transversal, que cualifica la oferta turística.

La Red insular de senderos se subdivide en los siguientes tipos: Senderos de Gran Recorrido, Senderos de pequeño recorrido, Senderos locales, Senderos auto guiados e Itinerarios de la Caldera de Taburiente.

2.1.12 Sistema de infraestructuras con incidencia turística

Se incluyen aquí el conjunto de infraestructuras cuya implantación, o bien potenciación y/o mejora, resultan necesarias, y en algunos casos imprescindibles, para posibilitar la implantación del modelo y sistema turístico planificado.

Se clasifican en las siguientes categorías:

1. **Aeroportuaria**
2. **Portuarias y marítima. El Puerto de Santa Cruz de La Palma.** Ampliación del dique principal en 125 metros más de longitud, y la creación de un muelle de ribera. La ampliación del dique este del Puerto de Santa Cruz de La Palma. La construcción de una dársena industrial. **Puerto de Tazacorte.**
3. **Viaria.** Cerrar el anillo insular (Barlovento-Cruz Castillo, Los Llanos de Aridane-Tijarafe-Puntagorda-Garafía, Santa Cruz de La Palma-Los Llanos de Aridane); y las conexiones por la costa de Fuencaliente-El Remo-Tazacorte; de Santa Cruz de La Palma con la Grama y la de San Simón con el aeropuerto.
4. **Transporte**
5. **Energética, incluyendo las redes de transporte.** Nuevo corredor energético por el sur de la isla. Modificación del corredor de transporte previsto entre Los Guinchos y el Valle de Aridane, atravesando la cumbre.
6. **Telecomunicaciones**

7. Hidrológica (agua potable; saneamiento, depuración y reutilización; evacuación de aguas pluviales, vertido y en su caso almacenamiento y reutilización). La planificación hidrológica insular habrá de articularse con la planificación turística, y concretamente con las necesidades hídricas del sistema turístico planificado, incorporándose criterios de sostenibilidad y eficiencia en el consumo de recursos.

8. Gestión de residuos

2.1.13 La necesaria diversificación de la economía agraria en la isla de la Palma

A lo largo de muchos años, irresponsablemente, desde algunos ámbitos de la isla de La Palma se ha tratado de enfrentar el sector agrario de exportación, particularmente el platanero con el sector turístico, aduciendo una incompatibilidad y competencia por el uso del territorio.

Por eso, en el planteamiento socioeconómico de futuro, la Ley de las Islas Verdes aparece como una oportunidad para la diversificación de la economía, haciendo protagonistas de ésta a los agricultores, tanto individualmente como a través de las Cooperativas Agrarias que por su estructura son capaces de hacer llegar a sus asociados la posibilidad de implementar nuevos usos complementarios a la actividad agraria, siendo el turismo el principal complemento junto a la industria de transformación.

En tal sentido, resulta necesario que por el Gobierno de Canarias se formule un **“Plan para la diversificación de la economía agraria en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro”**, dirigido al fomento de las prácticas de cultivos ecológicos y a la incentivación y apoyo al desarrollo turístico complementario

en las explotaciones agropecuarias, sobre los principios esenciales de la Ley de las Islas Verdes y de la propia Ley del Suelo de Canarias, dotándolos de la necesaria inversión pública y estímulos para la privada. Dicho Plan iría especialmente dirigido a las Sociedades Agrarias y Cooperativas de las Islas Verdes.

2.1.14 Los elementos del modelo de la Palma. Conclusión

Como síntesis de todo lo expuesto, cabe destacar que el modelo de ordenación territorial del turismo en la Isla, sustentado en un marco normativo especial, y aceptado mayoritariamente por la sociedad palmera, se conforma por los siguientes elementos:

1. La implantación en suelo rústico de establecimientos turísticos de pequeña y mediana dimensión, bien en inmuebles existentes, o bien de nueva planta.
2. La implantación en suelo urbano de establecimientos turísticos de pequeña y mediana dimensión, en tipologías de Hotel o Casa Emblemática, en edificaciones existentes rehabilitadas o de nueva planta.
3. El Sistema Motriz Turístico Insular, de carácter estructurante y trascendencia insular o supralocal, conformado por el conjunto de actuaciones que pueden ser de equipamiento privado lo que incluye las plazas alojativas vinculadas; de equipamiento público, y los núcleos turísticos.
4. El sistema litoral, constituido por el patrimonio costero y los recursos litorales; los establecimientos turísticos que se vinculen a dichos recursos, y por el sistema de infraestructuras de apoyo necesarias para la accesibilidad, funcionalidad y la dotación de servicios que garanticen la

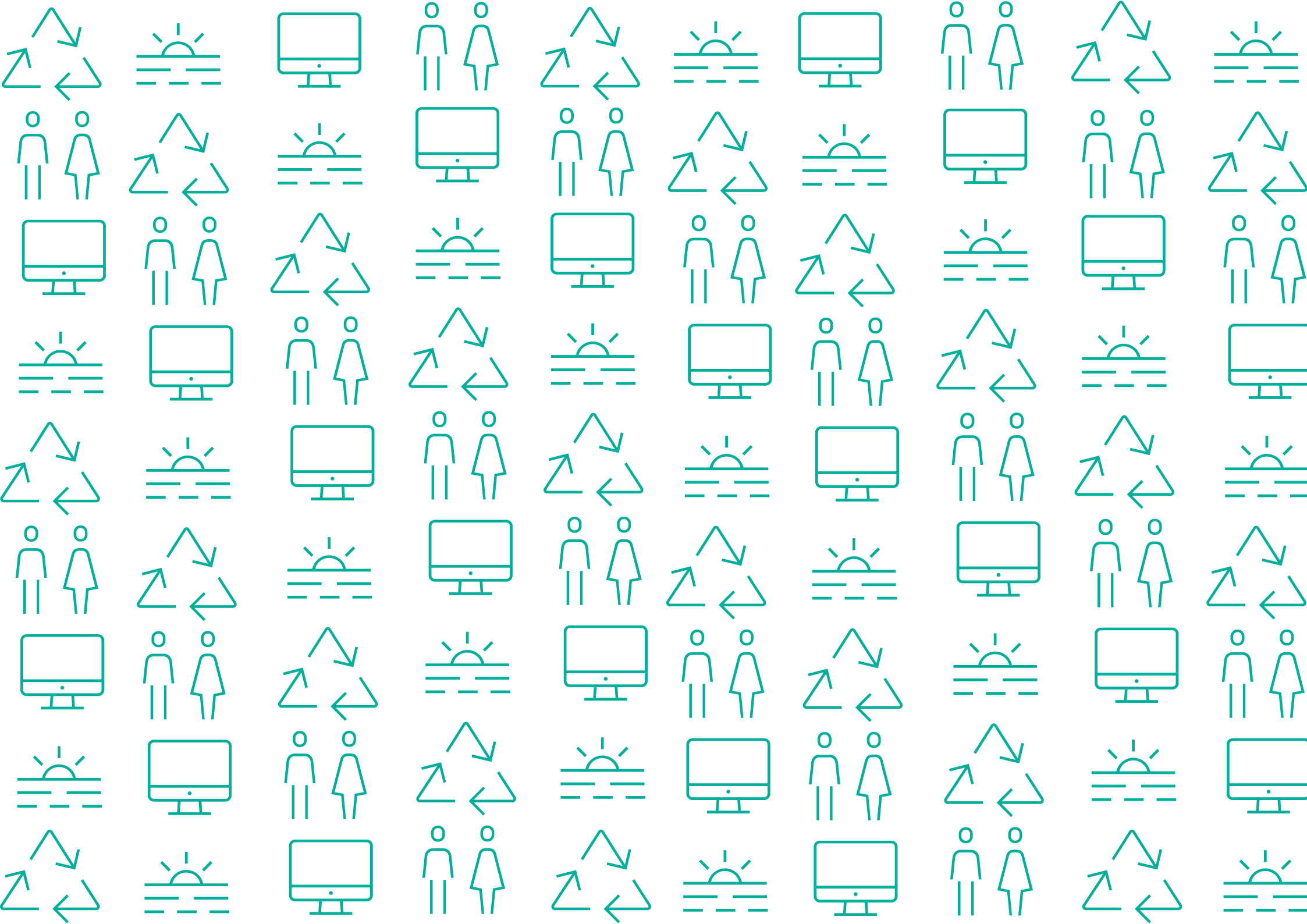
calidad turística.

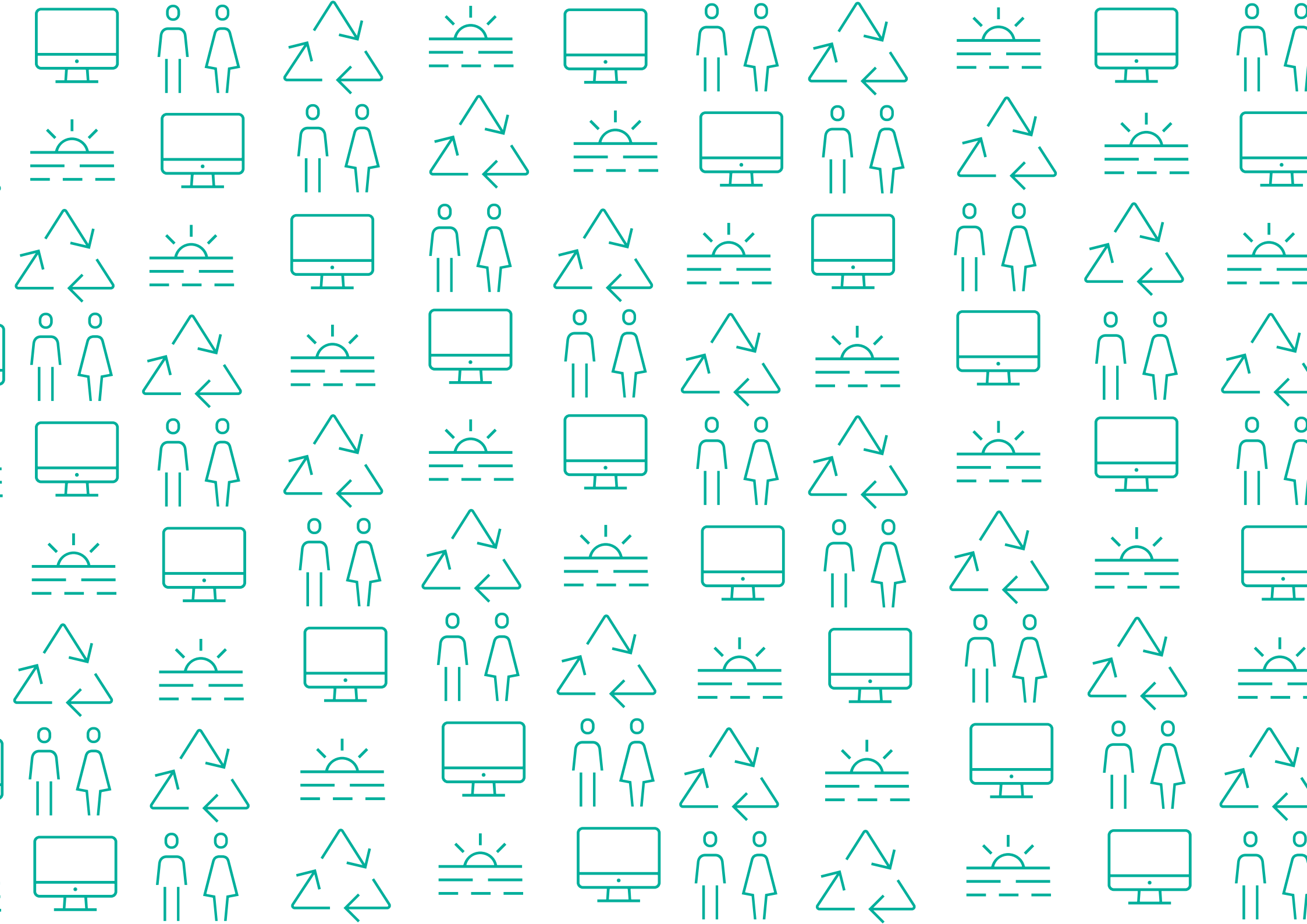
5. El sistema de equipamientos turísticos específico, es decir diferenciado del sistema de equipamientos complementarios turísticos directamente vinculado a la carga alojativa (Sistema Motriz), es un elemento de carácter estratégico, de trascendencia supralocal, y con capacidad de vertebrar y cualificar el sistema turístico insular.
6. La red de senderos e itinerarios culturales y ambientales como patrimonio cultural y etnográfico con capacidad de transformarse en una oferta turística de enorme importancia y trascendencia dentro del modelo turístico insular, conformándose conjuntamente con los recursos vinculados, en un sistema turístico transversal, que cualifica la oferta turística.
7. El conjunto de infraestructuras cuya implantación, o bien potenciación y/o mejora, resultan necesarias, y en algunos casos imprescindibles, para posibilitar la implantación del modelo y sistema turístico planificado.

Para el impulso y ejecución del conjunto de actuaciones públicas y privadas necesarias para la implantación del sistema turístico planificado, se habrán de habilitar medidas de ayudas, beneficios, subvención e incentivación a la inversión privada, además de dirigir decididamente la inversión pública, a través de los correspondientes planes, a la creación de dicho sistema turístico.

Este sistema, ha de estructurarse transversalmente mediante planes de dinamización, calidad y excelencia turística, por municipios y comarcas, dirigidos, en primer lugar, a la aceleración del crecimiento, la activación económica y a la potenciación de la isla de La Palma como destino diferenciado dentro de Canarias; en segundo lugar, a la creación de una potente oferta de infraestructura turística mediante la inversión pública y la captación de inversión privada, que contribuya a que el gasto turístico

repercuta en los aspectos generales del desarrollo local, y especialmente a la recuperación demográfica y a la fijación de población joven; en tercer lugar, al fortalecimiento del tejido empresarial y a la implicación de la población, especialmente la agraria, y de los agentes turísticos, en el proyecto de desarrollo turístico de la Isla, y por último, lograr alcanzar unos elevados niveles de calidad y excelencia turística mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos, sobre la base de los valiosos recursos naturales, patrimoniales y sociales que alberga la isla de La Palma.







Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

3. LISTADO PARTICIPANTES

ASISTENTES ENTREVISTAS

ASISTENTES MESAS TÉCNICAS

ASISTENTES MESAS TRANSVERSALES Y VOTACIONES

ENTREVISTAS

1. Tom Smulders (Presidente AEAT, vicepresidente 1o FEHT y Presidente comisión Turismo y Seguridad)
2. Dunia Santana (Directiva AEAT, jurista y ex concejala SBT)
3. Fernando Matthias (Secretario general AEAT-Feht, economista)
4. Fernando Estany (Vice presidente AEAT, economista)
5. Desiderio Gutierrez Taño (Profesor Universidad de la Laguna y Director de Diploma Universitario en Desarrollo Emprendor-GRADE)
6. Raúl Hernández (Profesor Universidad de La Laguna y director académico de la Cátedra de Turismo Fundación CajaCanarias Ashotel)
7. Moisés Simancas (Profesor Titular de Geografía Humana, Universidad de La Laguna)
8. Roberto Konrad (Secretario Ashotel)
9. María Dolores Rodríguez de Azero Tabares (CEO en SmartLinking)
10. Pedro Luis Cobiella (Presidente Hospiten)
11. Jorge Marichal (Presidente Ashotel)
12. Enrique Talg (CEO Hoteles Tigaiga)
13. Agustín Manrique de Lara (Presidente Confederación Canaria de Empresarios)
14. Santiago de Armas Fariña (Consejero Lopesan y Presidente del Consejo IFA Hotel & Touristik AG)
15. Jose Maria Barriento (Director Propietario en Ociopark Barry S.L. Presidente de Inversiones Santa Mónica SL)
16. Carmelo León (Catedrático Facultad CC. Económicas y Empresariales)
17. Juan José Santana (Abogado experto en Derecho urbanístico. Ex-presidente Asociación Canaria de Derecho Urbanístico)
18. Joaquín Mañoso (Arquitecto y Urbanista, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias 2014-2017)
19. Roberto Ucelay (Presidente del Círculo de Empresarios y Profesionales del Sur de Tenerife-CEST)
20. Marisol Bardón (Directora Formación y empleo en Ashotel)
21. Pilar Parejo (Directora de Expansión de Barceló Hotels & Resorts para Canarias y Cabo Verde, Ex-Consejera de Turismo del Gobierno de Canarias)
22. Alicia Gómez (Directora de Formación HECANSA)
23. Cristoph Kiessling (Presidente Loro Parque SA)
24. Luis Durango (Responsable de Asuntos Corporativos, Compañía Cervecera de Canarias)
25. Valerio del Rosario (Director El Cardón NaturExperience)
26. José Carlos Francisco (Presidente de la patronal CEOE-Tenerife)
27. Juan Pablo González (Gerente de Ashotel)
28. Francisco Javier Luzardo Rodríguez (Licenciado en Derecho, Consultor Plataforma Afectados por la Ley Turística-PALT)
29. Mariví Gallardo Castro (Responsable de Comunicación Plataforma Afectados por la Ley Turística-PALT)
30. Maribe Doreste Salamanca (Vice presidenta Plataforma Afectados por la Ley Turística-PALT)
31. Elena Toledo (Directora de Recursos Humanos en Cordial Canarias Hotels & Resorts)
32. Antonio Ramos Murphy (Profesor Universidad de La Laguna, Experto en Políticas culturales)
33. Francisco González (Secretario General UGT)
34. Francisco José Villar Rojas (Profesor Catedrático de Derecho Administrativo Universidad de La Laguna)
35. Luis Cardona (Presidente Excelfuer)
36. Germán Belmonte (CEO R2 Hotels)

37. Guacimara Cabrera (Responsable de Oasis Park Fuerteventura)
38. Cirila Cabrera (Gerente Oasis Park Fuerteventura)
39. Armando Torres (Autobuses Torres)
40. Antonio Hormiga (Presidente de la Asociación de empresarios Turísticos de Fuerteventura-ASOFUER)
41. Mario de la Cruz Montserrat (Gerente de la Asociación de empresarios Turísticos de Fuerteventura-ASOFUER)
42. Antonio Rodríguez Marichal (Presidente Camara Comercio Fuerteventura)
43. Pedro Carreño (Presidente Asociación Canaria de Turismo Rural-ACANTUR)
44. Gregorio Pérez (Propietario PSH Hotels, SunriseBeach Hotels)
45. Fernando Senante (Abogado urbanista, Gerente del Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz)
46. Doris Borrego (Presidenta Asociación Canaria del Alquiler Vacacional)
47. Jesús Romero (Viceconsejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias, Arquitecto Urbanista)
48. Silvia Canales (Directora Investigación Turística y Planificación Tenerife)
49. María Méndez Castro (Directora Gerente Promotur Turismo de Canarias)
50. Juan Manuel Palerm Salazar (Arquitecto Catedrático de la Escuela de Arquitectura de ULPGC)
51. Ángel Caro (Arquitecto Urbanista)
52. Justo Fernández Duque (Arquitecto Urbanista)
53. Marta Cantero (Periodista)
54. Susana Pérez Represa (Presidenta-Gerente Asociación Insular de Empresarios de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote ASOLAN)
55. José Fernando Cabrera (Presidente Grupo Hotelero Golf Resort)
56. Enrique Padrón Fumero (Gerente Factoría de Innovación Turística-FIT)

ASISTENTES MESAS TÉCNICAS

1. José Ignacio Alba Pérez (Director de marketing de Grupo Lopesan)
2. Vicente Benítez (Técnico Medioambiente)
3. Sr. D. Alberto Bernabé Teja (Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife)
4. Alfonso Cabello Mesa (Concejal de Promoción Económica del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife)
5. Cosme Luis Cabrera Díaz (Coordinador del área de Turismo y Comercio de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife)
6. Nieves Calero (Servicio Ordenación del Litoral Gobierno de Canarias)
7. Silvia Canales (Directora de Investigación Turística y Planificación en Turismo de Tenerife)
8. Excmo. Sr. D. Isaac Castellano San Ginés (Consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias)
9. Antonio Collado (Director de CARSA Canarias- Consultores de Automatización y Robótica S. A.)
10. Vicente Dorta Antequera (Consejero Delegado de Turismo de Tenerife)
11. Patricio Feier (Director comercial de Hotel Botánico)
12. Carlos Fernández Hernández (Presidente de la Asociación de Turismo Rural Isla Bonita)
13. Alberto González (Dirección de Sistema de Datos Integrados ISTAC)
14. Elena González Vázquez de Parga (Directora de Proyectos de Turismo de Sol y Playa Plus y de Comunicación a Profesionales PROMOTUR)
15. Maria Guardiet (Directora de Proyectos de Investigación y Conectividad PROMOTUR)
16. Raúl Hernández (Profesor Universidad de La Laguna y director académico de la Cátedra de Turismo Fundación CajaCanarias Ashotel)
17. Carmelo León (Catedrático Facultad CC. Económicas y Empresariales)
18. Jonay Lobo (Encargado de la Red, Gestión de Ingresos y Alianzas en Binter)
19. Ángel A. López Navarro (Asesor de Turismo del Centro Insular de Turismo del Cabildo de Gran Canaria)
20. José Juan Lorenzo Rodríguez (CEO de Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote)
21. Joaquín Mañoso (Arquitecto y Urbanista, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias 2014-2017)
22. Braulio Marero (Presidente de la Asociación de Compañías Aéreas de Canarias)
23. Marian Martínez (Consultora ambiental).
24. Pablo Máyer (Profesor de Geografía Física ULPGC, especialista en Climatología y Riesgos Naturales).
25. María Méndez Castro (Directora Gerente Promotur Turismo de Canarias)
26. Rosa Elena Martínez Díaz. (Directora Departamento Derecho Público en Canarias en Montero | Aramburu Abogados)
27. Elena Miranda (Responsable unidad de información turística y digital de Patronato de Turismo de Gran Canaria)
28. Sergio Moreno Gil (Gerente director del Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
29. Juan Andrés Morente Polo (Director de marketing de Playitas Resort)
30. Teresa Navarro (Urbanista, jefa Servicio Técnico de Planeamiento Territorial Oriental. Dirección General de Ordenación del Territorio. Gobierno de Canarias).
31. Jorge Núñez Fernández-Vivancos (Administrador Único de AdQuiver Media SL)
32. Mario Otero (Director de Aeropuertos del Grupo Canarias - AENA)

33. Eduardo Parra-López (Profesor Universitario y Presidente de AECIT-Asociación Española Expertos Científicos Turismo)
34. Enrique Padrón Fumero (Gerente Factoría de Innovación Turística- FIT)
35. Eva Padrón (Arquitecta urbanista, GESPLAN).
36. José Luis Peraza (Ingeniero técnico industrial y responsable de los sistemas de depuración natural del Parque Rural de Teno).
37. Óscar Rebollo (Arquitecto urbanista, GESPLAN).
38. Eduardo Reyes (Responsable de conectividad en Gran Canaria - Patronato Turismo Gran Canaria).
39. Eugenio Reyes (Ecologista y técnico del Jardín Botánico Viera y Clavijo).
40. Eduardo Risueño (Abogado, Profesor de Derecho Administrativo (Universidad de La Laguna)
41. María Dolores Rodríguez de Azero (CEO en SmartLinking)
42. Joan Rodríguez de la Serna (Jefe de desarrollo de negocio de Teleférico del Teide)
43. Fabio Román Arbelo (Coordinador del proyecto Gran Canaria Inteligente en Sodetec)
44. Juan Félix Rosa Martín (Técnico de estadística turística adscrito al Servicio del Observatorio Turístico de la Viceconsejería de Turismo)
45. Ilmo. Sr. D. Cristóbal de la Rosa Croissier (Viceconsejero de Turismo del Gobierno de Canarias)
46. Valerio del Rosario Martín (Director de El Cardón NaturExperience)
47. Ana Ruiz (Arquitecta urbanista, redactora de planes urbanísticos turísticos).
48. Idaira Saavedra Brito (Técnica adscrita a Turismo de Cabildo de Fuerteventura)
49. Juan José Santana (Abogado experto en Derecho urbanístico. Ex-presidente Asociación Canaria de Derecho Urbanístico)
50. Fernando Senante (Abogado urbanista, Gerente del Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz)
51. Moisés Simancas (Profesor Titular de Geografía Humana, Universidad de La Laguna)
52. Ilma. Sra. Dña. Candelaria Umpiérrez Ramos (Directora General de Ordenación y Promoción Turística)
53. Francisco José Villar Rojas (Profesor Catedrático de Derecho Administrativo Universidad de La Laguna)

ASISTENTES MESAS TRANSVERSALES Y VOTACIONES

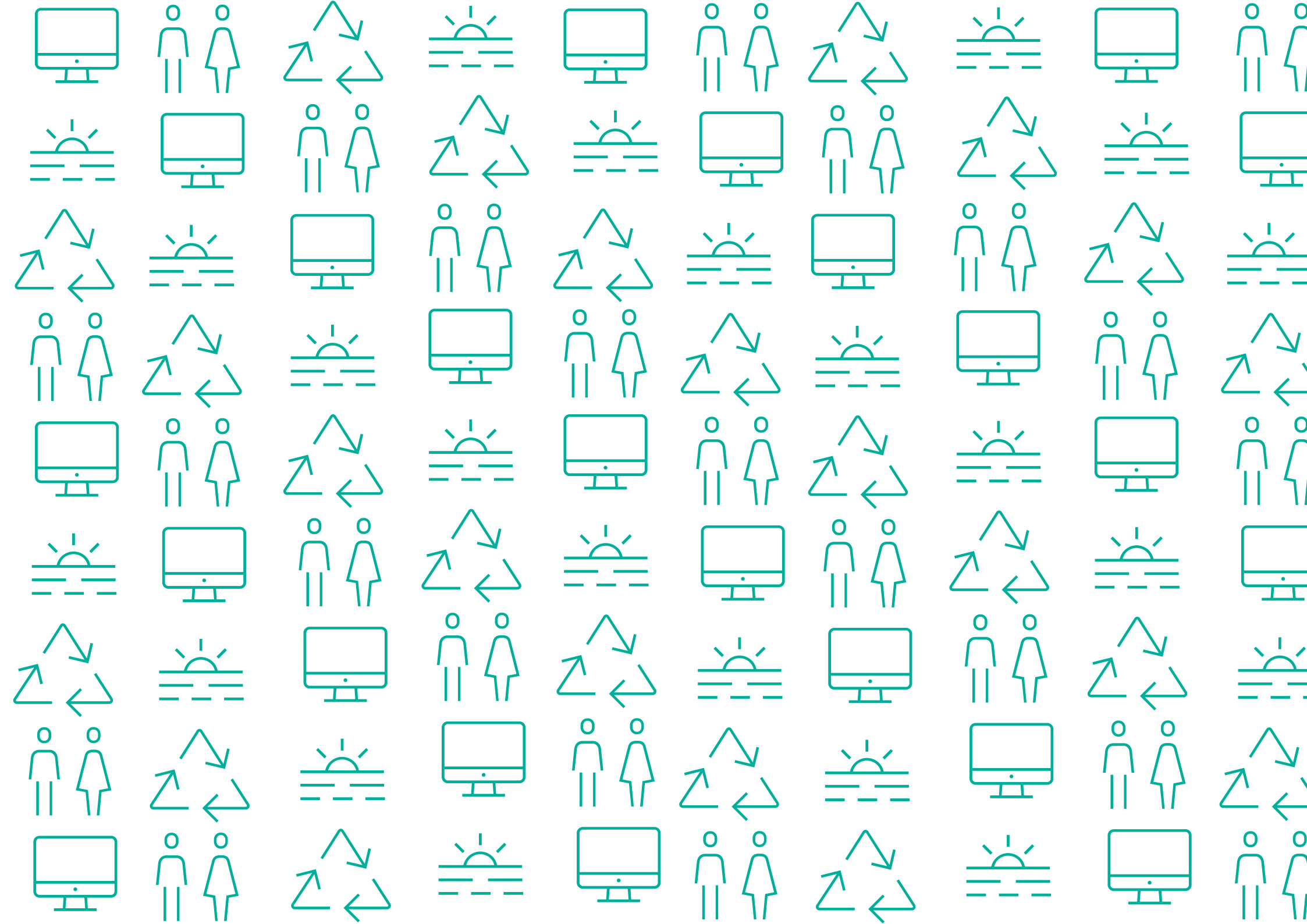
1. José Ramón Acosta Montesino
2. Daniele Adami
3. Zoilo Alemán
4. José Manuel Alonso-Patallo Valerón
5. Juan Carlos Álvarez
6. Juan Ramón Álvarez Lorenzo
7. Daniel Álvarez
8. Margarita Anikieva
9. Ruyman Federico Armas Fuertes
10. Jorge Arribas
11. Ramón L. Arteaga Niebla
12. Ángele Auyanet
13. Tomás Azcárate
14. Marisol Bardón Pérez
15. Vina Barreto
16. José María Barrientos
17. Marta Luz Barrios González
18. Adán Batista Rodríguez
19. Marcelino Batista Vega
20. Miguel Becerra
21. Javier Bellido Lucas
22. Vicente Benítez Cabrera
23. Juan Betancor Fernández
24. Juan Betancort Coll
25. Antonio Borges
26. Doris Borrego
27. José Manuel Cabello
28. Cirila Cabrera
29. David Cabrera
30. Belén Cabrera Méndez
31. María Victoria Cairós
32. Sergio Calandra
33. Pedro Calero Lemes
34. María Paz Camacho
35. Silvia Canales
36. Luis Cardona Gómez
37. Ángel Caro Cano
38. Deborah Carol Edgington
39. Pedro Carreño Fuentes
40. Juan Carreño Fuentes
41. Marta Castro Blanco
42. Aida Cedrés
43. Daniel Celis Sosa
44. Jose M. Cerezuela
45. Daniel Chamillard
46. Josefina Chavez Cabeza
47. Antonio Collado
48. Carlos Concepción Hernández
49. Román Conrado
50. Juan Carlos Curbelo Morín
51. Santiago de Armas Fariña
52. Mario de la Cruz Montserrat
53. Carlos de la Rosa
54. José Carlos de Paz Calero

55. Mariano de Santa Ana Pulido
56. Brigitte Dedies
57. Felipe del Pino Pérez
58. Felicidad Delgado Díaz
59. Natividad Delgado Díaz
60. Agustín Díaz Matoso
61. Francisco José Díaz Barros
62. Maribe Doreste Salamanca
63. Gustavo Dorta
64. Vicente Dorta
65. Delma Duque Fábregas
66. Luis Durango
67. Annabel Espinosa
68. Virginia Estévez Adán
69. Hugo Estévez Barbozano
70. María Eugenia Cabrera
71. Flor Falcón
72. Miguel Fariña Prado
73. Ruyman Federico Armas
74. Lúdia Felizala Delgado
75. Carlos Fernández Hernández
76. Heredina Fernández Betancort
77. Héctor Fernández Manchado
78. Mauro Fernández Felipe
79. Justo Fernández Duque
80. Francesco Fiori
81. Nieves Flores Gutiérrez
82. Manuel Florido
83. Alfonso Fortun
84. Alejandro Gallardo
85. Cosme García
86. Francisco Javier García Lázaro
87. Carlos J. García Méndez
88. Álvaro García González
89. Jose Luis García
90. Carolina García
91. Lourdes Garrido
92. Marina Giannoni
93. Leda Giordano
94. Alicia Gómez
95. Esther Gómez Pérez
96. Sandra González
97. Haribián González Navarro
98. Christian González
99. Juan Pablo González Cruz
100. José Antonio González Pérez
101. Maria Catalina Grau Gallego
102. Maria Guardiet
103. Nicolás Gutierrez
104. Luis Gutiérrez Valido
105. Alberto Gutiérrez Hernández
106. Arisalia Hernández Zerpa
107. Luis Miguel Hernández Cabrera
108. Andrés F. Hernández García

109. Juan Cristobal Hernández Cabrera
110. Juana Hernández Oramas
111. Paloma Hernández Cerezo
112. Nicolás Hernández Gómez
113. Eshter Hernández
114. Nayda Maria Hernández Suárez
115. Paz Hernández Lorenzo
116. Raúl Hernández Martín
117. Alejandro Hidalgo Pérez
118. David Hoys
119. Jose Igareta Fernández
120. Jonay Izquierdo Trujillo
121. Idilio Izquierdo Trujillo
122. Ana Luisa Izquierdo
123. Francisco Javier Falcón
124. Manuel Jorge Pérez
125. Koldo Lasala
126. Oswaldo Ledesma González
127. Pablo Llinares
128. Luis López
129. Pablo Lorenzo
130. José Juan Lorenzo Rodríguez
131. Domingo Lorenzo
132. Juan Carlos Lorenzo García
133. Pía Louw
134. Pedro Machado
135. Beatriz Macias Sanchez
136. Joaquín Mañoso Valderrama
137. Armando Marante Hernández
138. Vincenzo Mariano
139. Jacobo Marrero
140. Ruymán Martín Martín
141. Teresa Martín Luis
142. Juan Francisco Martín
143. José Luis Martín De la Hoz
144. Javier Martín Vera
145. Ricardo Martínez
146. Francisco Martínez García
147. Ángel Martínez Talavera
148. Marian Martínez Izquierdo
149. Rosa Martínez Díaz
150. Alejandra Martinón Suárez
151. Elena Mateo Mederos
152. Beatriz Matos
153. Manuel Medina Artilles
154. Irene Melián Vigo
155. Yurena Mendez Gamez
156. Maria Méndez Castro
157. Francisco Javier Mesa Santos
158. Luis Mesa Méndez
159. Paula Milena Barrera
160. Lorena Miranda Cabrera
161. Raju Mohandas Mahtani
162. Eloy Molina Álvarez

-
- | | | | |
|------|-------------------------------|------|-----------------------------|
| 163. | Mª Carmen Montelongo González | 190. | Susana Pérez Represa |
| 164. | Magdalena Morales de León | 191. | Aránzazu Pérez García |
| 165. | Fernando Morales | 192. | Carlos Jesús Pérez Simancas |
| 166. | Miguel Ángel Morcuende | 193. | Juan Pérez Medina |
| 167. | Lorenzo Moreno Bravo | 194. | Arsenio Pérez Amaral |
| 168. | Leopoldo Moro | 195. | Irene Pieck |
| 169. | Jaime Muñoz Seco | 196. | Fany Pino |
| 170. | Graciela Naranjo | 197. | Damiano Pregolato |
| 171. | Manuel Negro López | 198. | Beatriz Proaño |
| 172. | Yasmina Newport Perdomo | 199. | Angélica Pulido |
| 173. | Ana María Oncina Cordón | 200. | Carmen Pulido Correa |
| 174. | Myriam OrtegaQuintero | 201. | Tomás Quesada |
| 175. | Isabel Padilla | 202. | Isabel Quevedo Cabrera |
| 176. | Oliva Padilla Valeriano | 203. | Hugo Rami Pérez |
| 177. | Pilar Padilla | 204. | Alicia Ramos Armas |
| 178. | Roberto B. Padilla Perdomo | 205. | Fernando Ramos González |
| 179. | Noemi Padrón | 206. | Felicidad Rebordinas |
| 180. | Blas Padrón Rodríguez | 207. | Eduardo Reyes |
| 181. | Enrique Padrón Fumero | 208. | Huberto Rodríguez |
| 182. | Oscar Palacios | 209. | Nicolás Rodríguez |
| 183. | Jose Antonio Paris | 210. | Carmen Rodríguez Manchado |
| 184. | Jose Antonio Peña | 211. | Pino María Rodríguez Ramos |
| 185. | Eduardo Pereira | 212. | AntonioRomán Rico |
| 186. | Luis Perera | 213. | Crisanto Román Montoya |
| 187. | Sonia Perera Ravelo | 214. | Juan Felix Rosa Martín |
| 188. | Felix Francisco Perera Pérez | 215. | Ana Ruiz Hernández |
| 189. | Ángel Pérez | 216. | Agustín Ruiz Ortega |
-

-
- | | | | |
|------|-----------------------------|------|------------------------|
| 217. | José Luis Saavedra Alvarado | 244. | Ana Valerón Romero |
| 218. | Carlos Salazar Benítez | 245. | Nuria Vallespín Toro |
| 219. | Antonio San Blas Álvarez | 246. | Daniele Vasile |
| 220. | Felipe Sánchez Albarrán | 247. | Blas Vega |
| 221. | Lida Santa Coloma | 248. | Keyna Velázquez Hierro |
| 222. | Dolores Santamaría Moniz | 249. | Alain Villemur |
| 223. | José Santana Pérez | 250. | Sandra Waldherr |
| 224. | Juan José Santana | 251. | Néstor Yáñez |
| 225. | Rafael Sanz Sisto | 252. | Jacobo Yurrita |
| 226. | Jorge Sastre Moyano | 253. | Jose Marcos Zamorano |
| 227. | Argeo Seman Díaz | 254. | Nathalie Zanolie |
| 228. | Fernando Senante Mascareño | | |
| 229. | Moisés Simancas Cruz | | |
| 230. | Tom Smulders | | |
| 231. | Maria Teresa Sosa | | |
| 232. | Farés Sosa Rodríguez | | |
| 233. | Noelia Suarez | | |
| 234. | Carmen Suárez Cruz | | |
| 235. | Enrique Talg | | |
| 236. | Javier Tello Soriano | | |
| 237. | María Teresa Sosa | | |
| 238. | Rudiger Thielman | | |
| 239. | Eduardo J. Toledo Acosta | | |
| 240. | Armando Torres | | |
| 241. | Luisa Trujillo Gómez | | |
| 242. | Juan Valencia | | |
| 243. | Javier Valentín Peñate | | |





Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
- 4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS**
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS

MT1 TURISMO Y MEDIOAMBIENTE

MT2 TURISMO Y GOBERNANZA DE LA PROMOCIÓN

MT3 TURISMO Y GOBERNANZA

MT4 TURISMO Y LEGISLACIÓN/ORDENACIÓN

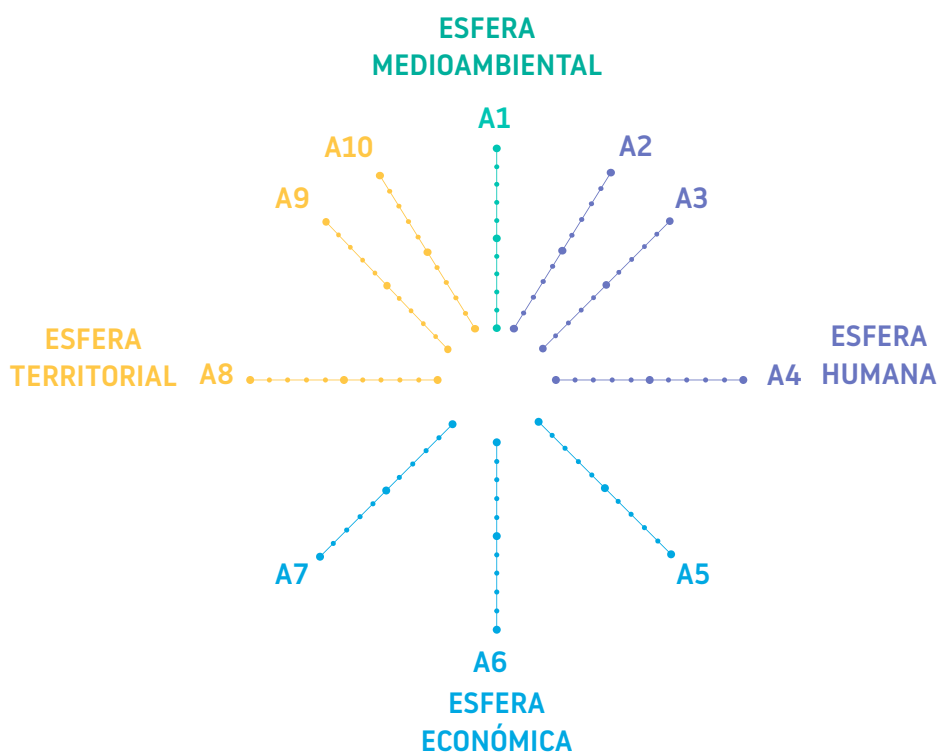
MT5 TURISMO Y MOVILIDAD/CONECTIVIDAD

MT6 TURISMO E INTELIGENCIA/CONOCIMIENTO

MT7 TURISMO Y FORMACIÓN/EMPLEO

RESULTADOS MESAS TÉCNICAS

Los Retos y Acciones de cada una de las mesas se han clasificado por temáticas según el ámbito al que corresponden y se han visualizado, a modo de conclusión, en un diagrama de estrella, que sintetiza la suma de retos y acciones propuestos en cada uno de los ámbitos en una escala de 1 a 30.



Además, se ha considerado el ámbito territorial y el horizonte temporal al que hacen referencia y finalmente, se han clasificado las acciones según su enfoque a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

A continuación se presenta la nomenclatura que se ha utilizado:

4 ESFERAS

- M** Esfera medioambiental
- H** Esfera humana
- E** Esfera económica
- T** Esfera territorial

10 ÁMBITOS TEMÁTICOS

- A1** Medioambiente y cambio climático
- A2** Integración de la sociedad con el turismo
- A3** Generación de experiencias
- A4** Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro
- A5** Innovación y articulación sectorial
- A6** Digitalización, conocimiento e inteligencia turística
- A7** Internacionalización turística
- A8** Mejora de la gobernanza turística
- A9** Ordenación del territorio y renovación del espacio turístico
- A10** Infraestructuras estratégicas

5 ÁMBITOS TERRITORIALES

- AT1** Archipiélago (Canarias)
- AT2** Unidades interinsulares
 - UT1. La Palma, La Gomera y El Hierro
 - UT2. Tenerife
 - UT3. Gran Canaria
 - UT4. Lanzarote y Fuerteventura
- AT3** Unidades insulares (7 islas)
- AT4** Unidades turísticas (16 municipios turísticos)
- AT5** Unidad municipal (88 municipios)

3 HORIZONTES TEMPORALES

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo

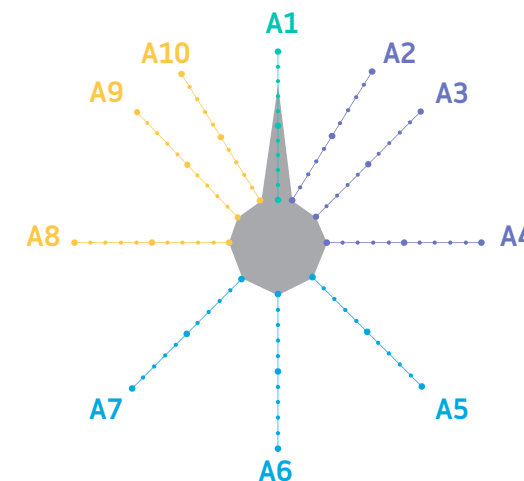
3 CLASES DE ACCIÓN

- L** Legislar
- F** Financiar
- C** Coordinar y cooperar

MT1 TURISMO Y MEDIOAMBIENTE

LUGAR: Biblioteca Pública del Estado. Las Palmas de Gran Canaria

FECHA: 30/11/2018



ESFERA MEDIOAMBIENTAL

A1

TEMÁTICA

La sostenibilidad ambiental como factor de competitividad de empresas y destinos

La lucha frente al cambio climático

La generación de innovaciones ambientales para el sector turístico

La medición de la sostenibilidad ambiental del turismo

Las estrategias de adaptación que favorezcan una mayor eficiencia energética

RETOS

1. Reducción de la vulnerabilidad en áreas urbanas (turísticas) de los entornos asociados al litoral y a cauces de barrancos.
2. Implantación de tecnología en áreas vinculadas a la gestión de los recursos.
3. Eliminación de los vertidos de agua residual depurada.
4. Destino turístico de gestión 0, descarbonización del destino turístico. Posibilidad de vender esta iniciativa como producto turístico.

5. Reformulación del concepto de Capacidad de Carga dentro del marco medioambiental.

6. Ser valientes y aprovechar la oportunidad de la redacción del Plan Estratégico de Canarias para el Turismo 2018 - 2025 para cambiar el modelo turístico actual.

7. Recuperar la responsabilidad medioambiental de los organismos públicos para exigir acciones a entidades privadas.

8. Liderazgo de la Administración, liderazgo de buena gobernanza.

9. Pacto por el turismo acorde con el Cambio Climático.

10. Construir un imaginario colectivo de calidad frente a cantidad.

11. Cada isla es diferente y requiere criterios distintos. Singularizar cada una de las islas.

ACCIONES

F: Determinar el impacto del Cambio Climático en zonas costeras.

F: Convertir las ciudades turísticas actuales en ciudades turísticas adaptadas

al Cambio Climático.

F: Fomentar el uso de tecnologías sostenibles para la gestión del agua, como opciones de depuración natural. No consumen energía ni territorio y son sumideros de carbono.

F: Fomentar la utilización de alimentos km 0 (agricultura ecológica) y el residuo 0 para conseguir destinos turísticos carbón 0.

F: Desarrollar modelos como el PER, que utilizan Indicadores Presión, Estado, Respuesta para analizar y gestionar los impactos de la actividad turística (Capacidad de Carga Turística), desde un punto de vista equilibrado con el medioambiente, la sociedad y la economía.

F: Comenzar la transición entre el modelo turístico actual y el sostenible.

C: Creación de un Observatorio del Turismo Sostenible para construir el liderazgo. Centro de pensamiento sostenible.

C: Creación de una Asociación de Urbanismo y Medioambiente.

C: Llevar a cabo Mesas de Negociación para liderar la descarbonización del destino turístico.

F: Cualificar la actividad turística. Orientarse hacia la conservación y aprovechamiento de los recursos.

L: Equilibrar el uso turístico con los recursos medioambientales.

F: Definir estrategias turísticas singularizadas, entendiendo cada isla como recurso turístico.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

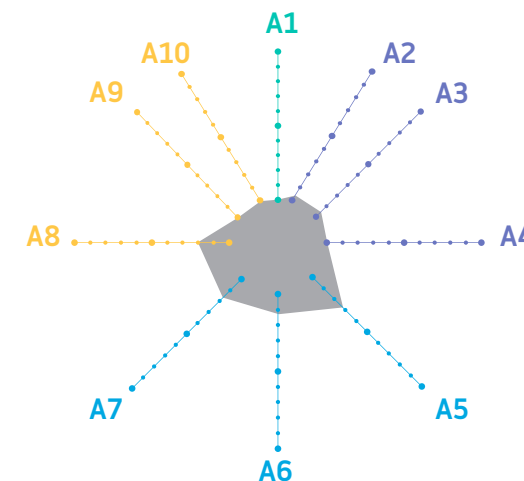
HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

MT2 TURISMO Y GOBERNANZA DE LA PROMOCIÓN

LUGAR: Hotel Escuela. Santa Cruz de Tenerife

FECHA: 18/12/2018



ESFERA HUMANA

A2

TEMÁTICA

Los déficits de formación

RETOS

1. Formación para profesionales de comercialización.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

A3

TEMÁTICA

Capacidad para generar nuevas y variadas experiencias turísticas.

ACCIONES

F: Generación de productos y nuevas experiencias a través de big data.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

ESFERA ECONÓMICA

A5

TEMÁTICA

Marketing y promoción

Sector turístico innovador

RETOS

1. Mejor promoción en el destino, y no solo en origen.
2. Capilaridad en el sector privado de la promoción pública.
3. Acceso a la promoción a las microempresas y agentes de menor tamaño.
4. Falta de cohesión entre los agentes del sector de la oferta complementaria.
5. Promoción no aislada, sino parte integrante de la cadena de valor.
6. Trabajar en conjunto desarrollo de producto, promoción y comercialización.

ACCIONES

C: Impulsar la diversidad y profesionalidad.

C: Creación de una plataforma, asociación o lobby que represente la oferta complementaria y el sector de actividades.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

A6**TEMÁTICA**

Rápida incorporación de la sociedad digital

Digitalización de la administración y servicios públicos

Toma de decisiones más fundamentada en la información y el conocimiento

RETOS

1. Digitalización y big data a la base de las estrategias de mercado.

ACCIONES

F: Acceso a redes internacionales de investigación y conocimiento.

F: Liderazgo internacional en investigación turística.

C: Estrategias de marketing basadas en la investigación.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

A7**TEMÁTICA**

La competencia en los mercados globales

Generación y exportación de conocimiento

RETOS

1. Estrategias contra la competencia.

2. Atención hacia los intereses globales de los grandes inversores inmobiliarios mundiales, que definen los mercados.

3. El know how como producto-servicio a exportar.

ACCIONES

F: Aprovechar la experiencia / madurez del destino.

F: Aprovechar el potente posicionamiento de la marca.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

ESFERA TERRITORIAL**A8****TEMÁTICA**

Coordinación y cooperación interadministrativa

Competencias en la toma de decisiones

La regulación

RETOS

1. Limitados recursos para investigación.

2. Falta de fuentes para investigación/industria para proyectos específicos.

3. Distribución competencial de administraciones.

4. Facilitar trámites administrativos.

5. Mejorar comunicación interna público-privado y privado-privado sobre los productos.

ACCIONES

F: Mejora de presupuesto de promoción

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

MT3 TURISMO Y GOBERNANZA

LUGAR: Hotel Escuela. Santa Cruz de Tenerife

FECHA: 18/01/2019

La mesa técnica de Turismo y Gobernanza se puede considerar el conjunto de resultados obtenidos de:

1. Reuniones particulares con representantes del sector público y privado.
2. Una mesa técnica, en la que se exponen los avances del PECT y su visión a corto, medio y largo plazo..
3. Puesta en común de las estrategias y acciones planteadas por el Plan con los Consejeros de Turismo.

Tales resultados no se visualizan, en este caso, en un diagrama de estrellas.

MT4 TURISMO Y LEGISLACIÓN/ORDENACIÓN

LUGAR: Hotel Escuela. Santa Cruz de Tenerife

FECHA: 12/12/18

ESFERA TERRITORIAL

A8

TEMÁTICA

La simplificación legislativa (texto refundido)

Cumplimiento de la normativa vigente

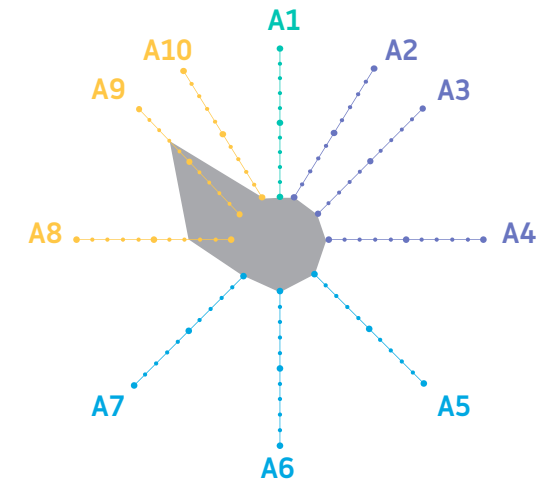
El diseño de mecanismos de coordinación interadministrativa

RETOS

1. Modelo turístico dirigido a la mejora de la calidad de vida de los habitantes: mejora de índices de rentabilidad, de empleo y de bienestar social.
2. Regular el uso turístico de la vivienda vacacional, y con eso la residencialización y la unidad de explotación.
3. Primero reconocer los efectos positivos y negativos inducidos por el turismo y segundo buscar la medidas de regulación para minimizar ese impacto.

ACCIONES

L: Abordar el debate de la vivienda vacacional dentro de un marco más amplio de políticas públicas de la vivienda, que hay que garantizar con precios



asequibles.

L: Corregir incongruencia de la prohibición de la vivienda vacacional en zona turística y su permisión en zona residencial.

L: Fórmulas para que la vivienda vacacional sea el elemento que permita a determinados complejos estar en el mercado, dentro de la transparencia fiscal.

C: Figura de consorcio que concentre competencias (ejemplo cabildos), para evitar concurrencia competencial entre administraciones locales insulares o autonómicas.

C: Análisis transparente de las dispensas otorgadas

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1, AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

A9**TEMÁTICA**

Cincuenta años de crecimiento turístico

El territorio como espacio en el que se produce la creación de valor turístico

Renovar el espacio turístico público y privado (conjunto del territorio)

Sensibilidad especial en sus usos

Ordenación integral del territorio como espacio amplio

RETOS

1. El modelo territorial-turístico futuro para Canarias: ¿expansión o renovación? Modelo flexible a los cambios.
2. Conservación y adecuación a la demanda en el tiempo
3. Analizar los impedimentos legales que ha tenido la renovación y encontrar herramientas más flexibles para aprovechar las oportunidades.
4. Repensar la aplicabilidad y operatividad de los estándares cuantitativos.

ACCIONES

- L:** La planificación del espacio turístico tiene que abordar desde el centro emisor hacia los municipios que reciben turistas sin pernoctar.
- L:** Zonas turísticas como ZEC: zonas económicas canarias, con regulaciones de carácter fiscal.
- L:** Adaptar la legislación urbanística a los nuevos sectores, aplicando la renovación y no la expansión en sectores ya aprobados pero no desarrollados.
- L:** Uso genérico en ámbitos urbanos, como la vivienda vacacional.
- L:** Régimen jurídico diferente para el ámbito consolidado, que tiene que ser respetado.
- F:** Poner en práctica los Incentivos fiscales para las renovaciones previstos por la ley, nunca aplicados.
- F:** Concretizar las medidas de fomento a la renovación con incentivos y medidas de flexibilidad.
- C:** Instrumentos específicos para la renovación de destinos, que incluyan la

componente sectorial turística y no solo la urbanística.

C: Gobierno e instituciones públicas para la renovación de espacios públicos e infraestructura.

C: Promover un proceso de renovación constante: la modernización tiene que ser continua, y no solo una renovación puntual

C: Apostar por un modelo de renovación concertada (no de expansión), basado en el arte de los gestores para conseguir convenios y acuerdos.

L: Legislar actividad turística en suelo rústico.

L: Regular el uso turístico en el medio rural en todas las islas.

L: Sustituir medidas coercitivas y poco operativas como el “deber de uso” con otras de fomento a la renovación adaptadas a la realidad.

L: Adoptar instrumentos de planeamiento flexibles para resolver conflictos de intereses, como ahora la vivienda vacacional.

L: Dispensas obligatorias a igualdad de requisitos, y no discrecionales, teniendo en cuenta la garantía de unos requisitos mínimos (ejemplo habitaciones adaptadas).

L: Definir estándares de calidad, y no de cantidad espacial o de servicios que ya no se demandan.

L: Introducir estándares de compromiso social.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1, AT3

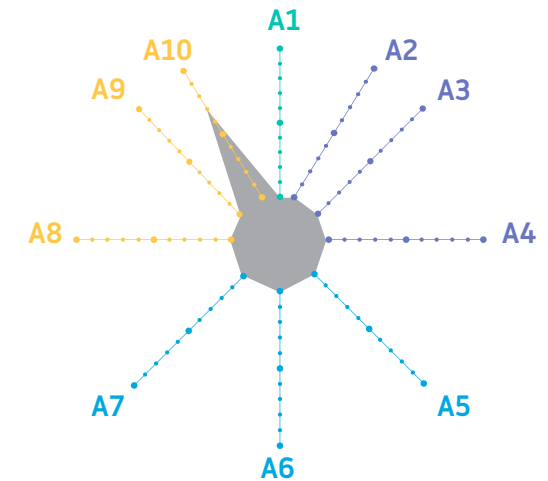
HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

MT5 TURISMO Y MOVILIDAD/CONECTIVIDAD

LUGAR: Hotel Escuela. Santa Cruz de Tenerife

FECHA: 30/11/2018



ESFERA TERRITORIAL

A10

TEMÁTICA

Movilidad eficiente

Conectividad

Sostenibilidad medioambiental

Infraestructuras de transportes (exterior, ,interinsular, intraindular)

RETOS

1. Implantación de nuevas rutas extra-europeas.
2. Falta de una visión estratégica para ampliar el mercado fuera de Europa.
3. Controversia por la competencia entre aeropuertos canarios.
4. Falta de movilidad inter-insular en las islas más pequeñas.
5. Falta de coordinación de las conexiones inter-insulares con las conexiones fuera del archipiélago.
6. Mejora de la movilidad en las islas más pequeñas.
7. Implantación de proyectos ferroviarios de Tenerife y Gran Canaria.

8. Creación de un marco formal para la colaboración público-privada en aeropuertos.
9. Mejora del sistema de transporte público colectivo mediante nuevas tecnologías.
10. Implantación de fórmulas de movilidad sostenible como estrategia de “promoción verde” de las islas.

ACCIONES

- F:** Promocionar rutas en mercados asiáticos o americanos (Dubai, NY).
- F:** Promoción del destino en los nuevos mercados emisores.
- C:** Creación de productos conjuntos vuelo+destinación+actividades en estilo chárter para nuevos mercados.
- F:** Incremento de la movilidad inter-insular en las islas más pequeñas.
- C:** Mejora de la gestión de la conectividad inter-insular en las islas más pequeñas.
- C:** Creación de bonos para realizar múltiples viajes entre islas durante un periodo de tiempo.

F: Implantar las grandes obras viarias de movilidad dentro de las islas (anillos insulares, variantes y túneles).

F: Mejora de las travesías urbanas.

C: Creación de un 'Comité de Rutas' para trabajar la cadena de viaje entera.

C: Incorporar alternativas al transporte público colectivo para ofrecer mejor servicio tanto a locales como a turistas.

F: Promoción del destino como ambientalmente responsable a partir de iniciativas sostenibles (eco-movilidad).

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

MT6 TURISMO E INTELIGENCIA/ CONOCIMIENTO

LUGAR: Videoconferencia entre
Espacio 1: SPECG- Recinto Ferial Gran Canaria
Espacio 2: Turismo de Tenerife
FECHA: 17/01/2019

ESFERA TERRITORIAL

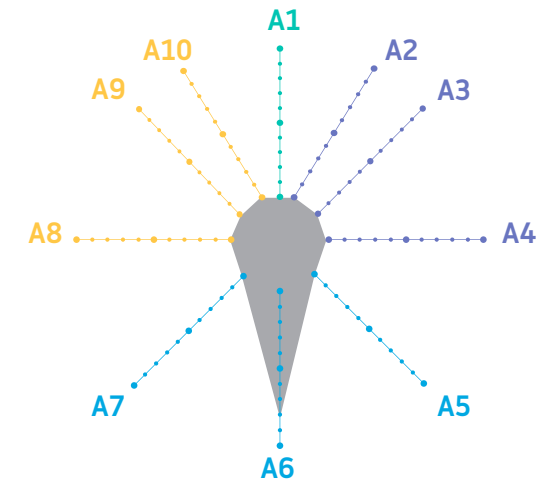
A6

TEMÁTICA

Mayor generación y aprovechamiento de la inteligencia turística
Desarrollo de destinos inteligentes
Digitalización de la gestión de empresas turísticas
Digitalización de la administración y de los servicios públicos
Colaboración con agentes digitales de la intermediación Incentivos a la atracción de talento
Incentivos a la inversión
Incentivos a la transferencia tecnológica turística local

RETOS

1. Llegar a la inteligencia turística a partir de datos pasados y en tiempo real, sucesiva interpretación de los datos y conversión en conocimiento turístico.
2. La inteligencia del destino en el centro de la sociedad y de la gestión.
3. El conocimiento del comportamiento de los turistas para la gestión de la



sostenibilidad del destino.

4. Creación de ecosistemas innovadores abiertos entre sector público y privado, empresas y universidades.
5. La capacidad analítica de la información por parte de las empresas.
6. La toma de decisiones de las administraciones basadas en conocimiento.
7. La conversión del big data al smart data.
8. La inmediatez y usabilidad del dato.
9. Conocimiento de los movimientos del turista: qué hacen y donde van.
10. Conocimiento de la satisfacción del turista en Canarias y también en los destinos competidores.
11. Conocimiento de la carga medioambiental en los destinos.

ACCIONES

- F:** Recopilar información en tiempo real.
F: Alcanzar el Open data en la administración pública.
C: Mejorar los datos en origen para conocer qué opinan los europeos sobre el destino y consecuente captación de potenciales turistas.

C: Cosechar y alimentar datos, no solo recogerlos.

F: Invertir en recursos humanos para la recopilación y análisis de datos de soporte al ISTAC.

C: Recoger datos de ocupación por semana para saber en tiempo real la tendencia.

C: Simplificar para las empresas el acceso en red a los datos.

C: Formar al sector sobre el conocimiento y la usabilidad de los datos.

C: Monitorizar a los turistas durante su estancia, por ejemplo a través de móviles o uso de tarjeta.

C: Panel actualizado y continuo en origen para conocer el turista potencial.

C: Adquirir datos de valoración a través de Tripadvisor, Google, etc.

C: Adquirir datos de AENA a diario, para saber en tiempo real la ocupación de la isla.

C: Adquirir datos de movilidad de los turistas en los destinos.

C: Medir el desempeño medioambiental del destino Lanzarote y otros, por ejemplo datos de residuos y aguas residuales.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

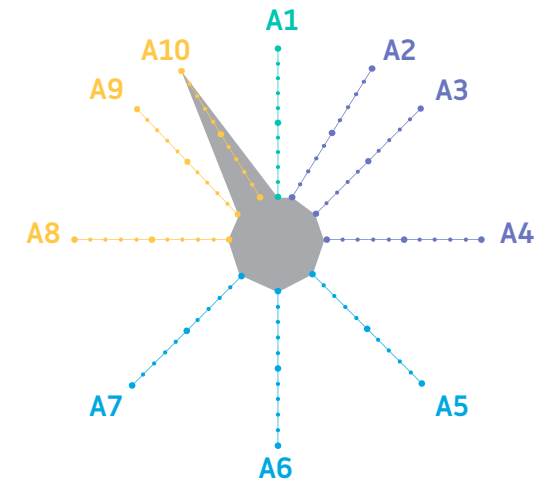
HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

MT7 TURISMO Y FORMACIÓN/EMPLEO

LUGAR: Hotel Escuela. Santa Cruz de Tenerife

FECHA: 30/11/2018



ESFERA HUMANA

A2

TEMÁTICA

Emprendimiento

Accesibilidad

Responsabilidad social corporativa de las empresas

Calidad del empleo

Calidad de vida

Adecuación del sistema educativo en el aprendizaje de idiomas

Procesos de envejecimiento y esperanza de vida de las poblaciones turísticas.

RETOS

1. Romper los estereotipos alrededor del empleo en el sector turístico, difundiendo la diversidad de puestos de trabajo actuales y potenciales.
2. La elevada oferta de formación para llegar al mismo puesto de trabajo.
3. Mejorar la orientación hacia el perfil formativo más adecuado.
4. Unificar el mensaje ahora fragmentado de la diferente tipología de

formación: cualificación, acreditación, titulación etc.

5. Transmitir la transversalidad real del sector turístico también en otros campos de formación (derecho, economía, geografía, ingeniería), que también generan perfiles profesionales empleados en el sector turístico.

6. Falta de visualización de mapa de recursos por parte de la sociedad (por ejemplo el SEC se asocia a desempleo, y tiene muchos cursos de formación para trabajadores).

7. Alcance de la igualdad de formación a todas las islas del archipiélago.

8. Desfase del profesorado en todos los niveles en relación al conocimiento de idiomas.

9. Ser referentes en formación para poder construir una red internacional y tener visibilidad como destino.

10. El Gobierno ha de ser el líder en los cambios, y Hecansa el brazo ejecutor.

11. Coordinación y gobernanza entre Gobierno, Universidad y otras entidades formadoras para una estrategia común.

12. Cambio cultural relacionado a la histórica separación entre la formación

universitaria y la formación profesional.

13. El papel de la Universidad como centro de innovación e investigación para nutrir las formaciones a otros niveles y diseñar la visión del futuro del turismo.

14. Entender que para las empresas que participan en la FP dual, la formación es un medio, y no un fin.

ACCIONES

L: Plan de Formación proactivo y con estrategias: solo si un Plan define estrategias para el turismo del futuro, se pueden proponer a Educación cambios en los planes de estudio (estrategia+ presupuesto).

C: Corto plazo. La Consejería de Educación del Gobierno tiene que dibujar un mapa de todos los recursos formativos en Canarias, en relación a la diversidad de salidas profesionales disponibles.

C: Integrar en el mapa de la formación también el autodiagnóstico y experiencias de otros (modelo anglosajón).

C: Medio plazo: Cambio normativo a escala estatal para actualizar la formación.

C: Ordenar la oferta de formación en el sector turístico en relación a lo que se necesita.

C: Realizar un estudio sobre el tipo de servicio real que se está ofreciendo para conocer las necesidades.

C: Valorizar, divulgar, orientar la formación para los correspondientes puestos de trabajo desde la ESO.

C: Mantener activa la mesa de encuentro entre Educación, Formación de Hecansa y Servicio Canario de Empleo. (Proyecto Enlaza)

C: El Servicio Canario de Empleo puede complementar el itinerario formativo.

L: Introducir las competencias lingüísticas en los requisitos obligatorios para el profesorado a contratar en escuelas públicas.

L: Trabajar con el 40% de flexibilidad que tiene el Currículum Canario de cara al Estado, para fortalecer las carencias propias de Canarias.

L: El Gobierno tiene que articular mecanismos más contundentes para exigir y contratar los que por ejemplo, tengan idiomas.

C: Plan de choque para idiomas: traer profesores de fuera y formar intensamente los locales.

L: Educación bilingüe pública desde la infantil.

C: Comunicación permanente hacia la sociedad para concienciar sobre el rol del sector turístico.

C: Integrar el tema de la transversalidad del turismo desde la escuela primaria.

C: Captar talentos, tanto formadores de fuera como jóvenes que pueden tener un gran desarrollo profesional y se formen en Canarias. Estos jóvenes serán la conexión para una red de empresas internacionales.

C: Plan específico para ser referentes mundiales en Formación ONLINE

C: Crear cursos específicos para ser referentes en cursos presenciales OFFLINE: ejemplo cursos observación cetáceos u observación de estrellas.

C: Hecansa como responsable de encontrar nuevos nichos innovadores de formación y empleo. Esto se traduce en desarrollo de nuevos productos y promoción de nueva imagen del destino.

C: Facilitar la labor a las empresas que participan en la FD dual, con incentivos en forma de tutorización por partes de las escuelas.

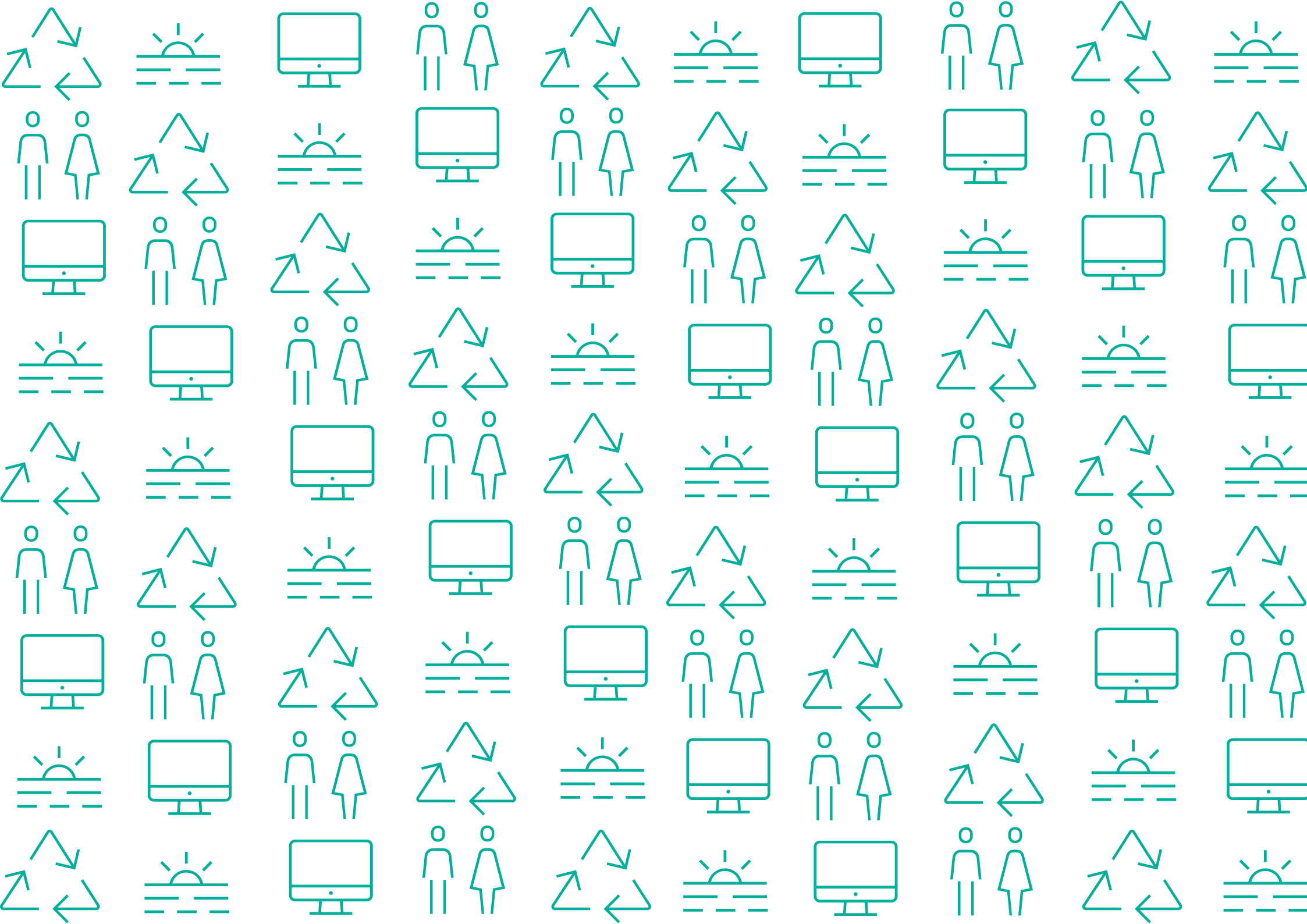
C: Formar para desarrollar la empatía del personal

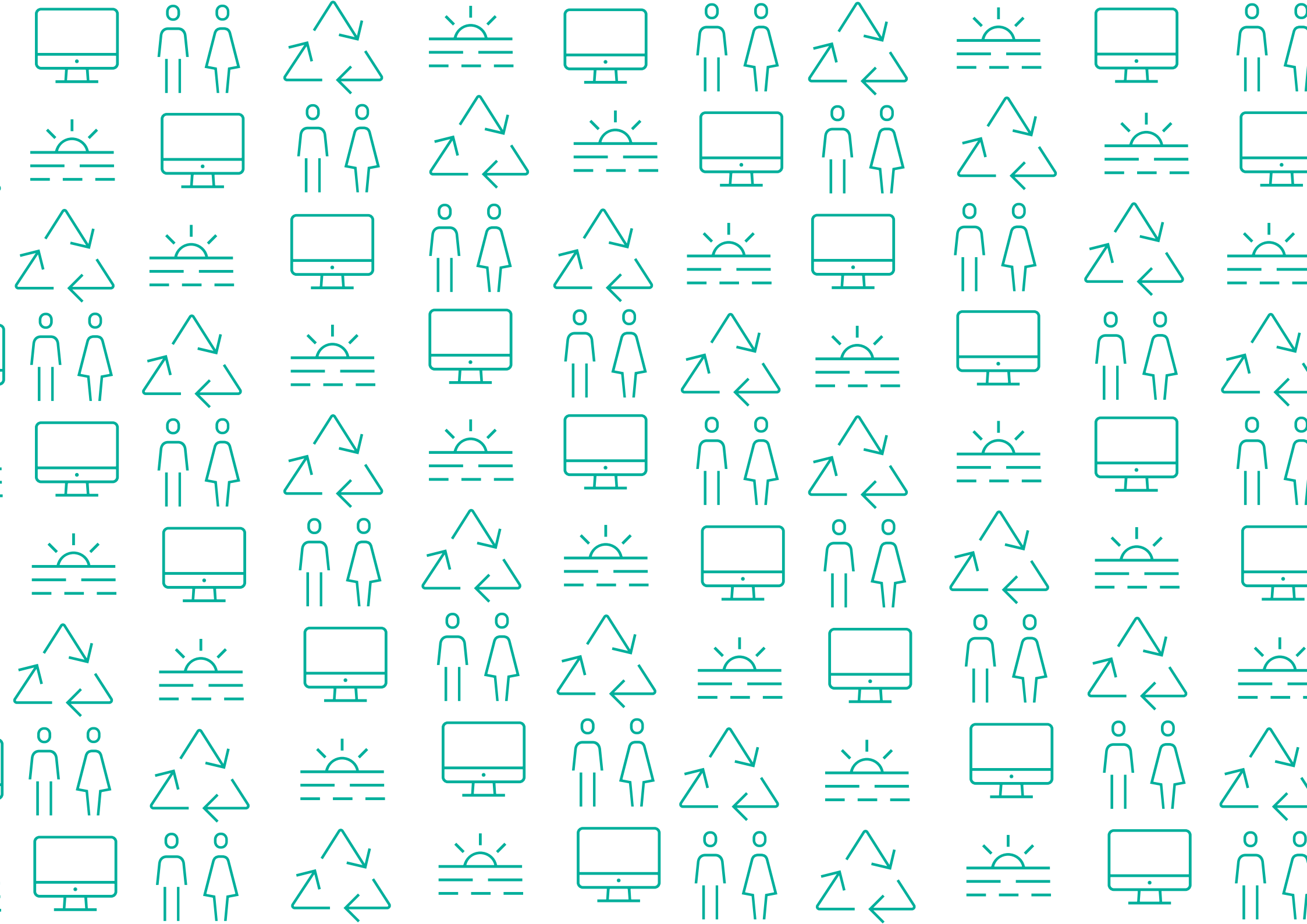
ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo







Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
- 5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES**
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES

EL HIERRO

FUERTEVENTURA

GRAN CANARIA

LA GOMERA

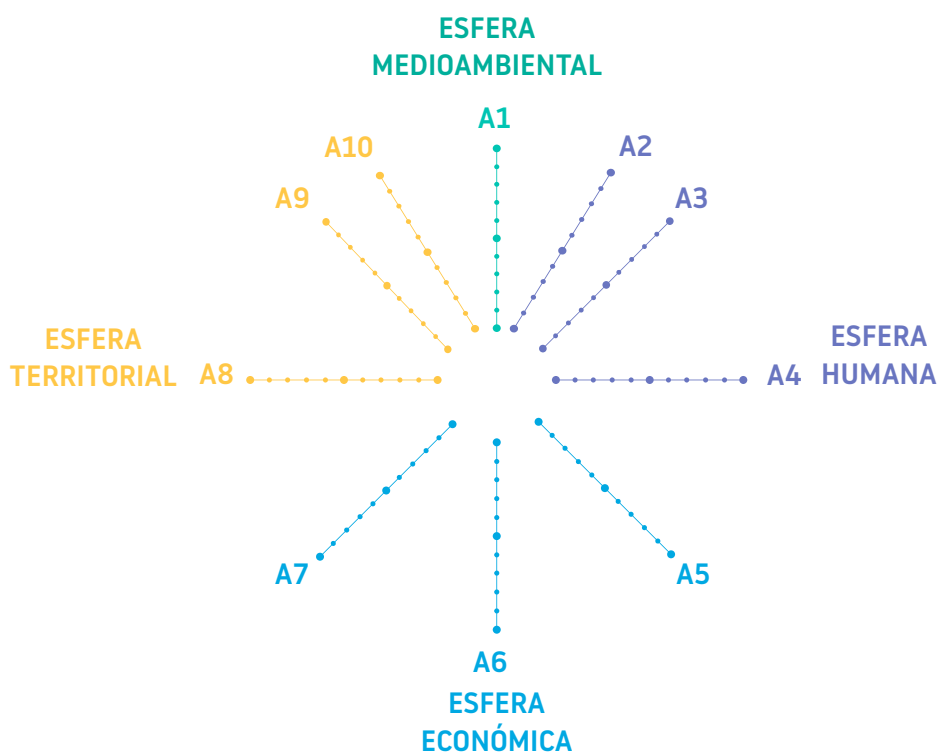
LANZAROTE

LA PALMA

TENERIFE

RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES

Los Retos y Acciones de cada una de las mesas transversales se han clasificado por temáticas según el ámbito al que corresponden y se han visualizado, a modo de conclusión, en un diagrama de estrella, que sintetiza la suma de retos y acciones propuestos en cada uno de los ámbitos en una escala de 1 a 10.



Además, se ha considerado el ámbito territorial y el horizonte temporal al que hacen referencia y finalmente, se han clasificado las acciones según su enfoque a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

A continuación se presenta la nomenclatura que se ha utilizado:

4 ESFERAS

- M** Esfera medioambiental
- H** Esfera humana
- E** Esfera económica
- T** Esfera territorial

10 ÁMBITOS TEMÁTICOS

- A1** Medioambiente y cambio climático
- A2** Integración de la sociedad con el turismo
- A3** Generación de experiencias
- A4** Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro
- A5** Innovación y articulación sectorial
- A6** Digitalización, conocimiento e inteligencia turística
- A7** Internacionalización turística
- A8** Mejora de la gobernanza turística
- A9** Ordenación del territorio y renovación del espacio turístico
- A10** Infraestructuras estratégicas

5 ÁMBITOS TERRITORIALES

- AT1** Archipiélago (Canarias)
- AT2** Unidades interinsulares
 - UT1. La Palma, La Gomera y El Hierro
 - UT2. Tenerife
 - UT3. Gran Canaria
 - UT4. Lanzarote y Fuerteventura
- AT3** Unidades insulares (7 islas)
- AT4** Unidades turísticas (16 municipios turísticos)
- AT5** Unidad municipal (88 municipios)

3 HORIZONTES TEMPORALES

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo

3 CLASES DE ACCIÓN

- L** Legislar
- F** Financiar
- C** Coordinar y cooperar

EL HIERRO

LUGAR: Cabildo de El Hierro

Los resultados de la mesa transversal de El Hierro se pueden considerar como el conjunto de resultados obtenidos de distintas reuniones de trabajo que se llevaron a cabo con el Cabildo de El Hierro.

Tales resultados no se visualizan, en este caso, en un diagrama de estrellas.

FUERTEVENTURA

SESIÓN 1:

LUGAR: Palacio de Congresos, Puerto del Rosario. Fuerteventura.

FECHA: 21/11/2018

SESIÓN 2:

LUGAR: Cabildo de Fuerteventura.

FECHA: 20/12/2018

ESFERA MEDIOAMBIENTAL

A1

TEMÁTICA

La lucha frente al cambio climático

RETOS

1. Resiliencia del territorio
2. Contrarrestar el monocultivo turístico, que implica un gasto energético muy elevado debido a la importación de productos para el turismo.
3. Conseguir un destino sostenible.

ACCIONES

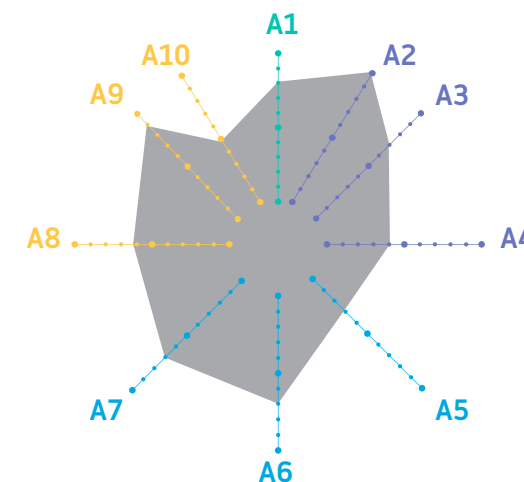
L: Obligación a adoptar medidas de ahorro energético (paneles solares, fotovoltaicos, biomasa) a aquellos hoteles que se hayan beneficiado del PMM.

F: Instituir equipo para proyectos europeos de subvenciones energéticas.

C: Playas inteligentes.

F: Estudiar la Capacidad de Carga.

F: Promocionar el valor de la Reserva de la Biosfera.



ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

ESFERA HUMANA

A2

TEMÁTICA

Los déficits de formación

Adecuación del sistema educativo en el aprendizaje de idiomas

Emprendimiento

RETOS

1. Formación continua para el tejido empresarial
2. Colaboración entre entidades formadora, empresariado y empleo.
3. Promover conexión entre el empleo y la cualificación: dignificar el empleo, de manera que las personas terminen sus estudios y el empresario vea la

importancia de buscar profesionales acreditados.

4. Mayor integración de la población inmigrante que trabaja en el sector turístico.

5. Mayor participación de la sociedad en el modelo turístico (oferta laboral no atractiva).

6. Mayor conciencia de la sociedad por el territorio, autoestima territorial.

ACCIONES

L: Plan estratégico de rescate para la población local y reversión del turismo para el territorio.

F: Apoyo a las PYMEs con ideas innovadoras.

C: Coordinación entre Gobierno autonómico, cabildos y ayuntamientos.

C: Difundir y promover la extensa formación existente para trabajadores, de manera que los empresarios se vean beneficiados en formar sus trabajadores.

C: Entidad cohesionadora entre empleo y empresariado, con data y tecnología: entidad independiente, técnica y digital, plataforma neutral, no politizada.

F: Mejorar la formación en el sector turístico.

L: Mejorar la educación de idiomas.

C: Que el Cabildo lidere la puesta en valor el territorio, la cultura, la identidad.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Medio plazo

A3

TEMÁTICA

Elevado volumen de recursos

Capacidad de generar nuevas y variadas experiencias turísticas

Puesta en valor del paisaje

RETOS

1. Diversificar la oferta, focalizada en turismo sol y playa, hacia el territorio rural y recursos de patrimonio

2. Promover una oferta sostenible para aquella demanda interesada en el territorio menos masificado.

3. Conseguir calidad y profesionalidad para garantizar la satisfacción del cliente.

4. Desarrollar y potenciar los otros sectores (mundo rural)

ACCIONES

F: Puesta en valor de recursos, senderos y otras partes del territorio a través de mejora de accesibilidad, señalización e inspección.

L: Flexibilidad en las leyes para que las actividades se adapten a la alta variabilidad del turismo.

C: La administración debe potenciar la generación de producto turístico, pero con concesiones privadas que lo desarrollen con recursos privados.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio plazo

A4

TEMÁTICA

Tendencias relevantes internacionales

RETOS

1. Planificar el modelo futuro de forma estructural, no coyuntural.

2. Repensar el modelo todo incluido, que por un lado es negativo para el retorno económico, y por el otro asegura una demanda que podría derivar a otros destinos cuales Turquía, Egipto, Túnez.

3. Falta de equilibrio entre los modelos turísticos de Fuerteventura (disperso, hotelero, apartamentos)

ACCIONES

L: Limitar el todo incluido a un máximo porcentaje para que haya un mayor beneficio económico en el territorio. El todo incluido nace en destinos como Caribe y Egipto frente a problemas de seguridad, que en Fuerteventura no hay.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto plazo

ESFERA ECONÓMICA**A5****TEMÁTICA**

Aprovechar las oportunidades del sector de ocio turístico

Aprovechar las oportunidades del sector de la comercialización de productos

RETOS

1. Poner en valor el sector primario.

ACCIONES

C: Incentivar la cooperación entre pequeños empresarios para promocionar el producto/servicio local.

F: Incentivar sistemas de acceso al comercio directo.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

A6**TEMÁTICA**

Aprovechar las oportunidades de la digitalización y la tecnología

Desarrollo de destinos inteligentes

RETOS

1. Mejora de la comunicación/cohesión entre agentes del territorio.

2. Mejora de la calidad del servicio hospitalario para ofertar mayor seguridad del destino.

3. Escalar servicios públicos teniendo en cuenta la población flotante.

ACCIONES

C: Incentivar la creación de paquetes para turistas con servicios Norte-Sur.

F: Creación de un canal o plataforma para la comunicación entre agentes locales del sector turístico.

C: Mejorar la coordinación/gestión de emergencias.

F: Aprovechar tecnología para promocionar actividades locales.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

A7**TEMÁTICA**

La competencia en los mercados globales

RETOS

1. Crear un destino turístico inteligente que genere más valor en el territorio.

2. Incrementar el gasto por turista en Fuerteventura.

3. Cambio del perfil de turista actual (es mayor y gasta poco).

4. Promoción de los productos de forma más cohesionada, organizar la información para el turista.

ACCIONES

F: Mejora de la promoción en destino.

F: Publicidad/marketing de productos y experiencias locales fuera de los puntos turísticos.

F: Realizar encuestas de análisis del turista para tener feedback.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

ESFERA TERRITORIAL**A8****TEMÁTICA**

La simplificación legislativa

RETOS

1. Facilitar la legislación turística actual para emprendedores.
2. Recuperar el equilibrio interinsular, dejar el eje provincial, potenciar Fuerteventura-Lanzarote como tercera capital insular.

ACCIONES**L:** Texto refundido de la legislación turística.**L:** Regulación vivienda vacacional**F:** Aumentar inspectores (de 14 a 400)**L:** Aplicación de la una tasa para la conservación del patrimonio.**ÁMBITO TERRITORIAL**

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

A9**TEMÁTICA**

Renovar el espacio turístico y privado (conjunto del territorio)

El paisaje rural

RETOS

1. Renovación de espacios degradados.

ACCIONES**L:** Invertir RIC en patrimonio**F:** Preservar y renovar el patrimonio identitario majorero, como las “rosas”, terrenos rurales típicos de Fuerteventura.**F:** Mejora del espacio público fuera de los puntos turísticos.**F:** Incentivos para la renovación del patrimonio inmobiliario majorero. Ejemplo exención del IBI durante 10 años.**F:** Subvenciones para ganaderos que labren la tierra, y produzcan realmente productos auténticos, como era el queso majorero.**F:** Demoler construcciones en medio rural que están en estado de deterioro.**F:** Mejora de la limpieza y mantenimiento del espacio público.**L:** Revisar los estándares de suelo por plaza turística.**ÁMBITO TERRITORIAL**

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

A10**TEMÁTICA**

Accesibilidad ‘del’ y ‘en’ el espacio turístico

Movilidad

RETOS

1. Facilitar la capilarización de la movilidad del turista en el territorio.
2. Mejora de la accesibilidad.

ACCIONES**F:** Mejora de la señalización**L:** Flexibilizar la normativa para poder señalar**L:** Solucionar el bloqueo del tramo autovía Aeropuerto – Pozo negro.**ÁMBITO TERRITORIAL**

AT3

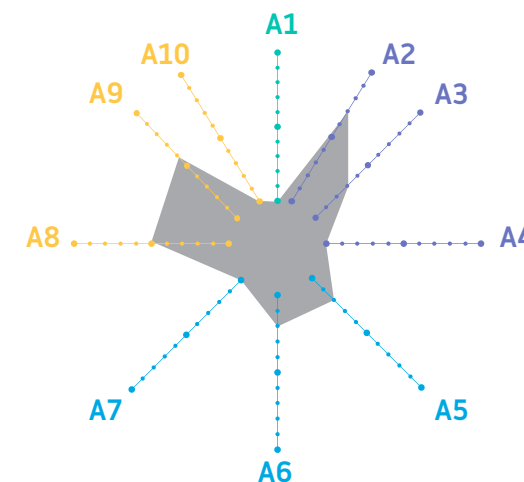
HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

GRAN CANARIA

LUGAR: SPECG, Recinto Ferial de Gran Canaria

FECHA: 16/01/2019



ESFERA HUMANA

A2

TEMÁTICA

Calidad del empleo

Calidad de vida

Adecuación del sistema educativo en el aprendizaje de idiomas

RETOS

1. El turismo como un sector sostenible para la sociedad, en el que todos pueden beneficiarse equitativamente.
2. Consolidar el turismo en el ADN canario como un valor para la sociedad desde las escuelas.
3. Integración de la sociedad en el turismo.
4. Visualizar y contar el relato sobre el turismo como parte de la sociedad y de la historia canaria, y no solo como actividad económica.
5. El respeto del derecho a la residencialización, adquirido con el tiempo en las zonas turísticas.

ACCIONES

C: Adecuar las infraestructuras turísticas a las viviendas, para validar la convivencia entre turistas y residentes.

C: Crear programas de formación profesional dual para aquellos que tengan una elevada formación o idiomas, pero no tienen empleo en su sector.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Gran Canaria

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

A3

TEMÁTICA

Los entornos urbanos

Capacidad de generar nuevas y variadas experiencias turísticas

La cultura

RETOS

1. Oferta de ocio alternativa al sol y playa, con productos de calidad.
2. Ampliar el repertorio del patrimonio cultural, por ejemplo poner en valor la arquitectura moderna y contemporánea.
3. La globalización e hiperconectividad de Canarias es un potencial para la sociedad.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Gran Canaria

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

ESFERA HUMANA**A5****TEMÁTICA**

Aprovechar las oportunidades del sector de ocio turístico

ACCIONES**F:** Potenciar la creación de infraestructuras de ocio, en forma de aceleración e incentivos fiscales.**C:** Realizar un museo del turismo como activo cultural.**ÁMBITO TERRITORIAL**

AT1

AT3. Gran Canaria

HORIZONTE TEMPORAL

Corto plazo

A6**TEMÁTICA**

Toma de decisiones más fundamentada en la información y el conocimiento.

RETOS

1. El uso del análisis de datos para toma de decisiones.

ACCIONES**C:** Creación de una plataforma de recursos sobre la formación en el sector turístico, desde la base y a todos los niveles.**ÁMBITO TERRITORIAL**

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Medio plazo

ESFERA TERRITORIAL**A8****TEMÁTICA**

La simplificación legislativa (texto refundido)

Cumplimiento de la normativa vigente

La cooperación público-privada

RETOS

1. Simplificación de la ley turística
2. La flexibilidad normativa frente a la diversidad de los problemas de los municipios turísticos.

ACCIONES**C:** Creación de un Exceltur canario u lobby de empresarios unitario.**L:** Transferir la competencia de promoción de Turismo a los cabildos, para tener una marca paraguas unificada y las marcas específicas de cada isla.**L:** Transferencia de competencias desde la comunidad de propietarios hacia una sociedad mercantil, cuando se desarrolle una actividad económica.**ÁMBITO TERRITORIAL**

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto plazo

A9**TEMÁTICA**

Renovar el espacio turístico público y privado (conjunto del territorio)

El espacio urbano turístico

La costa

RETOS

1. La fragmentación de la propiedad privada en la gestión de los centros comerciales.
2. Tener unidad lineal en la calidad: legal, variada y escalonada.

ACCIONES

C: Las administraciones públicas y los cabildos tienen que rehabilitar espacios públicos para que estén al nivel de los espacios privados renovados.

C: Habilitar herramientas desde la administración pública para que haya un órgano que lidere el proceso de renovación de los centros comerciales.

F: Incrementar las inspecciones para garantizar la calidad.

C: Equipo de gestión y competencias. Potenciar los departamentos de ordenación del territorio y servicios del litoral, de cara a las nuevas competencias de Costa.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT4. Sur de Gran Canaria

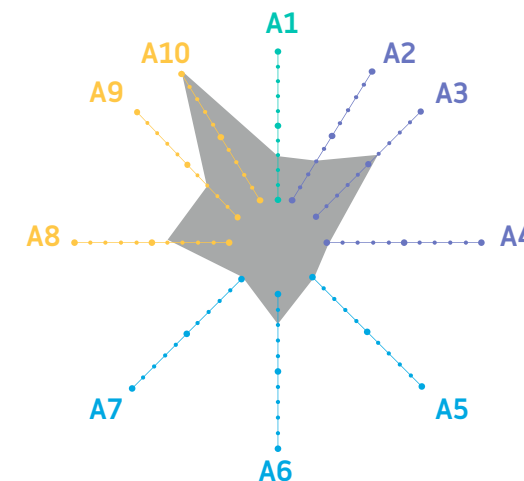
HORIZONTE TEMPORAL

Corto plazo

LA GOMERA

LUGAR: Sede del Cabildo Insular de La Gomera

FECHA: 29/11/2018



ESFERA MEDIOAMBIENTAL

A1

TEMÁTICA

La sostenibilidad ambiental como factor de competitividad de empresas y destinos

RETOS

1. La sostenibilidad en el sector turístico

ACCIONES

F: implantación de placas fotovoltaicas y plantas de tratamientos de aguas residuales

F: implantación de más puntos de recarga de vehículos eléctricos

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

ESFERA HUMANA

A2

TEMÁTICA

Los déficits de formación

Uso de servicios turísticos y de ocio por los residentes

RETOS

1. Falta de personal cualificado en el sector.
2. Falta de conocimiento de idiomas del personal del sector turístico.

ACCIONES

C: Adaptación de la formación a las demandas reales de la isla

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

A3**TEMÁTICA**

Capacidad de generar nuevas y variadas experiencias turísticas

La demanda de personalización

RETOS

1. Nuevos negocios complementarios que refuercen al producto del modelo turístico de la isla.
2. Necesidad de profundizar en una diversificación de productos que sumen complejidad y atractivo a la marca actual
3. Mejora de la atención al cliente, satisfacción y personalización de producto para conseguir la fidelización del cliente,

ACCIONES

F: Promocionar e incentivar el turismo de bienestar, de salud, de espiritualidad, de ioga.

F: Potenciación de nuevos productos para una diversificación de la oferta

F: Desarrollo de modelos de turismo comunitario agroecológicos

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto plazo

ESFERA ECONÓMICA**A6****TEMÁTICA**

Aprovechar las oportunidades que la digitalización y la tecnología

RETOS

1. Aprovechar la tecnología para dar valor al patrimonio

ACCIONES

F: Aplicación de las nuevas tecnologías para dar valor al patrimonio y

tradiciones de la isla

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL**ESFERA TERRITORIAL****A8****TEMÁTICA**

La simplificación legislativa (texto refundido)

La cooperación público-privada

Desarrollo de instrumentos de participación ciudadana

RETOS

1. Facilitar la gestión del territorio protegido con una regulación más permisiva para actividades rurales (Modelo de Parques rurales)
2. Mejora de la cooperación público-privada.

ACCIONES

L: Creación de marcos legales acorde con el territorio insular

C: Formación en legislación turística

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y largo plazo.

A9**TEMÁTICA**

Renovar el espacio turístico y privado (conjunto del territorio)

El territorio como espacio en el que se produce la creación de valor turístico

El uso del paisaje

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos.
2. Falta de mecanismos para conservar o restaurar el paisaje.
3. Elevado coste de conservación del medio natural y el paisaje.
4. Modelo turístico basado en la VV repartida territorialmente.
5. Evitar el crecimiento urbanístico en primera línea de mar.
6. Garantizar la calidad de la oferta de VV.
7. Falta de servicios básicos y equipamiento en el centro de la isla.

ACCIONES

C: Integrar el privado en la gestión del paisaje. Fórmulas de custodia del territorio (Carta Europea de Destinos Sostenibles).

L: Implantar mecanismos en línea con la Ecotasa.

L: Regular el uso mixto de la VV con el uso residencial.

F: Estudio de capacidad de carga de la isla.

F: Incentivar la calidad de la oferta de VV.

F: Equipar con zonas de servicio y descanso el centro de la isla.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo.

A10**TEMÁTICA**

Movilidad

Conectividad

Las infraestructuras y servicios de información y comunicaciones

Accesibilidad 'del' y 'en' el espacio turístico

RETOS

1. Mejora del transporte público colectivo.

2. Mejora de infraestructuras tecnológicas.

ACCIONES

F: Financiar la cobertura de servicios de datos de banda ancha y la penetración de fibra.

C: Coordinación de los horarios de los barcos con las llegadas y salidas de vuelos a Europa

F: Creación de una red insular de transporte circular y bidireccional

F: Mejoras de accesibilidad para personas con movilidad reducida

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

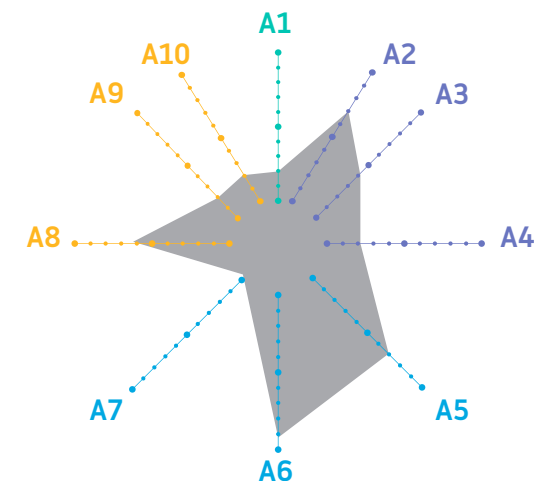
HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

LANZAROTE

LUGAR: Sede del Cabildo Insular de Lanzarote

FECHA: 13/12/2018



ESFERA MEDIOAMBIENTAL

A1

TEMÁTICA

La sostenibilidad ambiental como factor de competitividad de empresas y destinos

La lucha frente al cambio climático

RETOS

1. Reducir la generación de residuos en la industria turística.

ACCIONES

F: Incentivar la utilización de energías limpias en el sector turístico para lograr una industria autosuficiente.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

ESFERA HUMANA

A2

TEMÁTICA

Los déficit de formación

El empleo de la sociedad local

Adecuación de los recursos humanos al turismo

RETOS

1. Integración de la población inmigrante que trabaja en el sector turístico.

2. Impulsar y optimizar la formación turística en todos los niveles.

3. Mejorar el mercado de trabajo.

ACCIONES

F: Puesta en valor de la formación.

F: Actualización de la oferta formativa según necesidades.

L: Poner a disposición de las empresas la subvención necesaria para la formación.

F: Formación y capacitación de personal en ámbitos públicos y privados.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

A3**TEMÁTICA**

Capacidad de generar nuevas y variadas experiencias

La cultura

La identidad

RETOS

1. Convertir los oficios, tradiciones y costumbres en nuevas experiencias turísticas.
2. Hacer accesible la experiencia turística a través de la tecnología punta y ponerla al servicio de las empresas turísticas.

ACCIONES

L: Regular para permitir convertir los oficios, tradiciones y costumbres en experiencias.

L: Identificar barreras legislativas que impiden llevar a cabo determinadas experiencias turísticas.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

A4**TEMÁTICA**

Tendencias relevantes internacionales

RETOS

1. Convertir el Expertise en sostenibilidad de Lanzarote como la palanca para la internacionalización de la empresa turística.
2. Conseguir que el liderazgo y el posicionamiento del sector turístico en Lanzarote sean el motor que fomente el desarrollo de productos locales: vinos, quesos, cosméticos, etc.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

A5**TEMÁTICA**

Sector turístico innovador

Capacidad de emprendimiento a nivel local

Generación de nuevos servicios

RETOS

1. Poner la innovación en el centro de nuestra sociedad para resolver los desafíos del turismo.
2. Conseguir fomentar la innovación en un periodo corto de tiempo.

ACCIONES

F: Creación de espacios dedicados a la innovación (públicos).

F: Poner más recursos técnicos para apoyar a las empresas desde las Apps.

F: Actitud, consciencia y motivación en la innovación para el sector empresarial.

F: Incentivar con líneas de ayudas adaptadas, a las empresas locales.

F: Intensificar acciones de promoción orientadas al patrimonio local (Ejemplo: Saborea Lanzarote) e implicación formativa.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

ESFERA ECONÓMICA

A6

TEMÁTICA

Digitalización de las empresas turísticas

Incentivos a la atracción de talento

Incentivos a la transferencia tecnológica turística local

Mayor generación y aprovechamiento de la inteligencia turística

Digitalización de la administración y servicios públicos

RETOS

1. Impulsar mecanismos que fomenten el Open Innovation.
2. Crear un ecosistema de personas que traten, analicen y compartan la información y los datos.
3. Disponer de personal capacitado.
4. Conseguir el nivel de conocimiento tecnológico por parte de las empresas.
5. Interiorizar nuestro posicionamiento para poder exportarlo como elemento de valor e identidad, hacia el exterior.

ACCIONES

C: Crear una infraestructura “Inteligencia turística” que comparta datos con la sociedad y a su vez proponga nuevos retos.

F: Potenciar el uso e implantación de tecnología en las empresas.

F: Crear incentivos para potenciar el conocimiento de la tecnología.

F: Utilización de Big Data para personalizar la información turística al usuario.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

ESFERA TERRITORIAL

A8

TEMÁTICA

Regulación

La simplificación legislativa

La cooperación público-privada

RETOS

1. Mejorar la gobernanza turística.
2. Simplificación legislativa.

ACCIONES

L: Aprobación del planeamiento insular y su posterior puesta en marcha.

L: Regular el alquiler vacacional.

F: Definir un Plan Estratégico de Canarias para el Turismo para cada isla.

C: Creación de un modelo de gestión público-privado de la industria turística.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1 y AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

A9

TEMÁTICA

Renovar el espacio turístico público y privado

Ordenación integral del territorio como espacio amplio

RETOS

1. Ordenar las zonas no turísticas.

ACCIONES

F: Definir equipamientos y espacios de ocio para el sector turístico.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

A10

TEMÁTICA

Movilidad

Conectividad

RETOS

1. Mejorar la red de conexiones interinsulares.

ACCIONES

F: Incentivar el uso del transporte público

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

LA PALMA

LUGAR: Sede del Cabildo Insular de La Palma

FECHA: 13/12/2018

ESFERA MEDIOAMBIENTAL

A1

TEMÁTICA

La lucha frente al cambio climático

La sostenibilidad

Las buenas prácticas medioambientales en las empresas

La reducción del uso de combustibles fósiles

RETOS

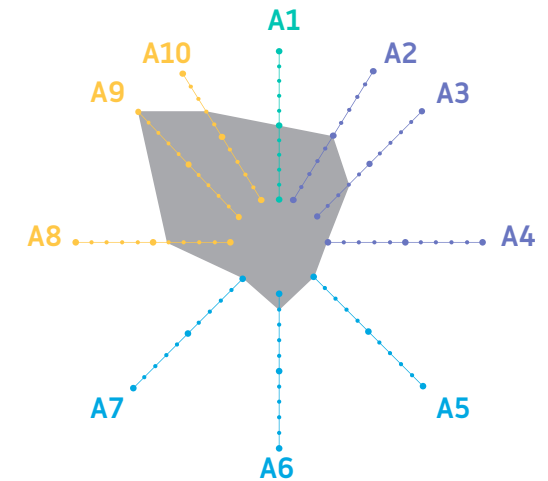
1. Convertir Canarias en un referente de sostenibilidad, con un turismo de medioambiente, de autosuficiencia, con infraestructuras eficientes, para conseguir una perla del turismo y mejora de la vida para los locales.

ACCIONES

F: Incentivar no solo la renovación sino la modernización de las actividades en términos de eco eficiencia.

F: Incluir la protección del medio ambiente dentro de los incentivos.

F: Incentivar empresas sensibles con el territorio/medioambiente



L: Aplicación de la Ecotasa (para turismo de más calidad, responsable con el medioambiente)

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1 y AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

ESFERA HUMANA

A2

TEMÁTICA

Los déficits de formación

El empleo de la sociedad local

Adecuación del sistema educativo para el aprendizaje de idiomas

Procesos de envejecimiento y esperanza de vida de las poblaciones turísticas

RETOS

1. Mejora de los idiomas

2. Incrementar los hoteles para conseguir más empleo.
3. Conseguir turistas de mayor poder adquisitivo.

ACCIONES

- L:** Educación bilingüe (desde educación infantil)
L: Formación lingüística de los educadores en cualquier campo

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

A3**TEMÁTICA**

Capacidad de generar nuevas y variadas experiencias
 El deporte

RETOS

1. Desarrollo de la isla de La Palma a la altura del resto de islas en todos los sectores.
2. Atracción de turistas de campos de golf.

ACCIONES

F: Desarrollo de campos de golf con una buena gestión del territorio y de los recursos naturales (agua).

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio plazo

ESFERA ECONÓMICA**A6****TEMÁTICA**

Digitalización de la administración y servicios públicos

RETOS

1. La administración debe poner en el centro de su agenda dotarse de las herramientas digitales y recursos personales necesarios para poder dar los servicios requeridos por la sociedad.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

ESFERA TERRITORIAL**A8****TEMÁTICA**

Regulación
 La simplificación legislativa

RETOS

1. Mayor seguridad jurídica
2. Menos normativa y más claridad

ACCIONES

L: Normativa turística específica para cada territorio insular (especificidad de las Islas verdes)

L: Plan de Protección Histórico de edificaciones de valor

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo.

A9**TEMÁTICA**

El territorio como espacio en el que se produce la creación de valor turístico

Ordenación integral del territorio como espacio amplio

Renovar el espacio turístico público y privado

El espacio urbano turístico

El uso del paisaje

EL paisaje rural

La costa

RETOS

1. Mayor implicación de la sociedad en el mantenimiento del espacio protegido.
2. Mejora de la gestión del espacio natural protegido.
3. Entender la actividad económica en espacios protegidos como instrumento para incrementar los recursos destinados al mantenimiento de estos.
4. Entender el edificio insular como una unidad.

ACCIONES

- L:** Facilitar la actividad económica en espacios protegidos para valorar el espacio y mantener-lo.
- L:** Contratos de custodia del territorio para vigilar el espacio natural protegido.
- L:** Instrumentos fiscales destinados a reservas de la biosfera o espacios naturales protegidos.
- L:** Ayudas y bonificaciones en IRPF para las actividades de zonas de alta montaña
- F:** Poner agentes de vigilancia medioambiental.
- F:** Mayor señalización para los turistas
- F:** Acondicionar el espacio público (baños en la capital y las zonas turísticas)

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo.

A10**TEMÁTICA**

Movilidad

Conectividad

Accesibilidad 'del' y 'en' el espacio turístico

Infraestructuras de transportes

RETOS

1. Mejora del transporte público colectivo.
2. Implantación de sistemas de car-sharing.
3. Infraestructuras adaptadas al entorno y de calidad (carreteras en condiciones, aeropuertos, puertos, hospitales)
4. Mejora de la gestión de las infraestructuras.

ACCIONES

- F:** Adecuación paisajística de las principales infraestructuras para valorizar el destino turístico de la isla
- L:** Creación de instrumentos para agilizar la construcción de carreteras.
- F:** Mayor dotación personal mantenimiento de infraestructuras y espacio público

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

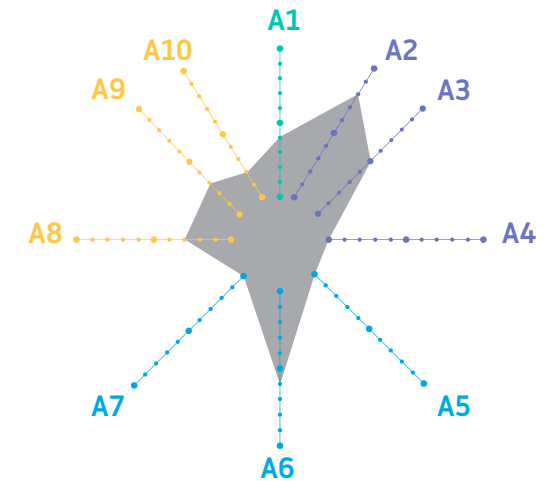
HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

TENERIFE

LUGAR: Hotel Escuela Santa Cruz de Tenerife

FECHA: 04/12/2018



ESFERA MEDIOAMBIENTAL

A1

TEMÁTICA

Las buenas prácticas medioambientales en las empresas y destinos
La medición de la sostenibilidad ambiental del turismo

ACCIONES

L: Herramientas actualizadas de protección del medio terrestre y marino, compatibilizando la salvaguardia con nuevas opciones de uso lúdico o educativo.

L: Integración en la legislación de la capacidad de carga, de forma transversal y específica para el turismo.

L: Poner límite a los crecimientos. Análisis de la capacidad de carga de espacios específicos.

F: Medidas compensatorias para las empresas que practiquen vigilancia o conservación del territorio que consumen.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto plazo

ESFERA HUMANA

A2

TEMÁTICA

Los déficits de formación
Adecuación del sistema educativo en el aprendizaje de idiomas
Emprendimiento

RETOS

1. Preparar al mercado laboral real y ofrecer un horizonte futuro
2. Ofrecer igualdad de oportunidades (ejemplo enseñanza de idiomas para camareras de piso)

ACCIONES

- L:** Implantación del modelo dual de formación, siguiendo modelo alemán.
- L:** Legislar educación bilingüe desde los 0 años, con programas de becas, viajes al extranjero.
- L:** Crear un sistema de formación de alto nivel, que atraiga talentos y chefs (modelo Santiago de Compostela), y gradualmente se convierta en un centro de excelencia.
- F:** Programas para emprendedores: intraemprendimiento desde las grandes empresas.
- F:** Aceleración de startups que puedan nacer dentro de las grandes empresas.
- C:** El debería analizar más que regular: simplificar, clarificar y agilizar.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

A3

TEMÁTICA

Capacidad de generar nuevas y variadas experiencias turísticas

RETOS

1. Analizar la experiencia turística y garantizar el mantenimiento de calidad
2. Fomentar la singularidad: medioambiente, cultura, tecnología

ACCIONES

- C:** Abrir la matriz turística hacia otras direcciones, por ejemplo contabilizar el CO2 y convertirlo en storytelling.
- F:** Incentivo al mantenimiento del ámbito rural
- F:** Incentivo al consumo local Km0 (La sostenibilidad del turismo empieza en la cocina)

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio plazo

ESFERA ECONÓMICA

A6

TEMÁTICA

Mayor generación y aprovechamiento de la inteligencia turística
Digitalización de la administración y servicios públicos

RETOS

1. Simplificación burocrática y agilización procesos telemáticos
2. Capacidad analítica de la realidad turística

ACCIONES

- F:** Subvenciones a PYMEs para atraer buenas prácticas, difundiendo benchmarking de otros lugares.
- C:** Divulgar conocimiento del territorio en tiempo real: estado de carreteras, tiempo etc. Las empresas no pueden gestionar estas bases de datos, pero sí las entidades públicas.
- C:** Coordinación entre público y empresas para la difusión de datos, de manera que las empresas pueden analizar los datos, pero el sector público tiene que promover su compartición: recopilación, organización, análisis.
- C:** Necesidad de indicadores de calidad turística: marcador de incremento cualitativo, no cuantitativo.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Corto plazo

ESFERA TERRITORIAL**A8****TEMÁTICA**

Regulación

Competencias en la toma de decisiones

Cumplimiento de la normativa vigente

ACCIONES

L: Regulación de la vivienda vacacional, con definición de servicios y estándares.

F: Incrementar la vigilancia en el territorio para medioambiente.

C: Turismo parte de Presidencia: formula innovadora para que las decisiones de otros sectores como carreteras y medioambiente tengan en cuenta turismo.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

A9**TEMÁTICA**

La costa

RETOS

1. Estar preparados a la competencia de costas definido por la nueva Ley: personal, recursos.
2. Entender el disfrute de las playas de Tenerife de otra forma: no más playas de arena artificiales, y pensar en actividades alternativas según conformación.

ACCIONES

F: Controlar erosión de arena

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

A10**TEMÁTICA**

Movilidad

Infraestructuras de transportes (exterior, interinsular, intrainsular)

RETOS

1. Mejora de infraestructuras de transporte y adecuación a la realidad insular.

ACCIONES

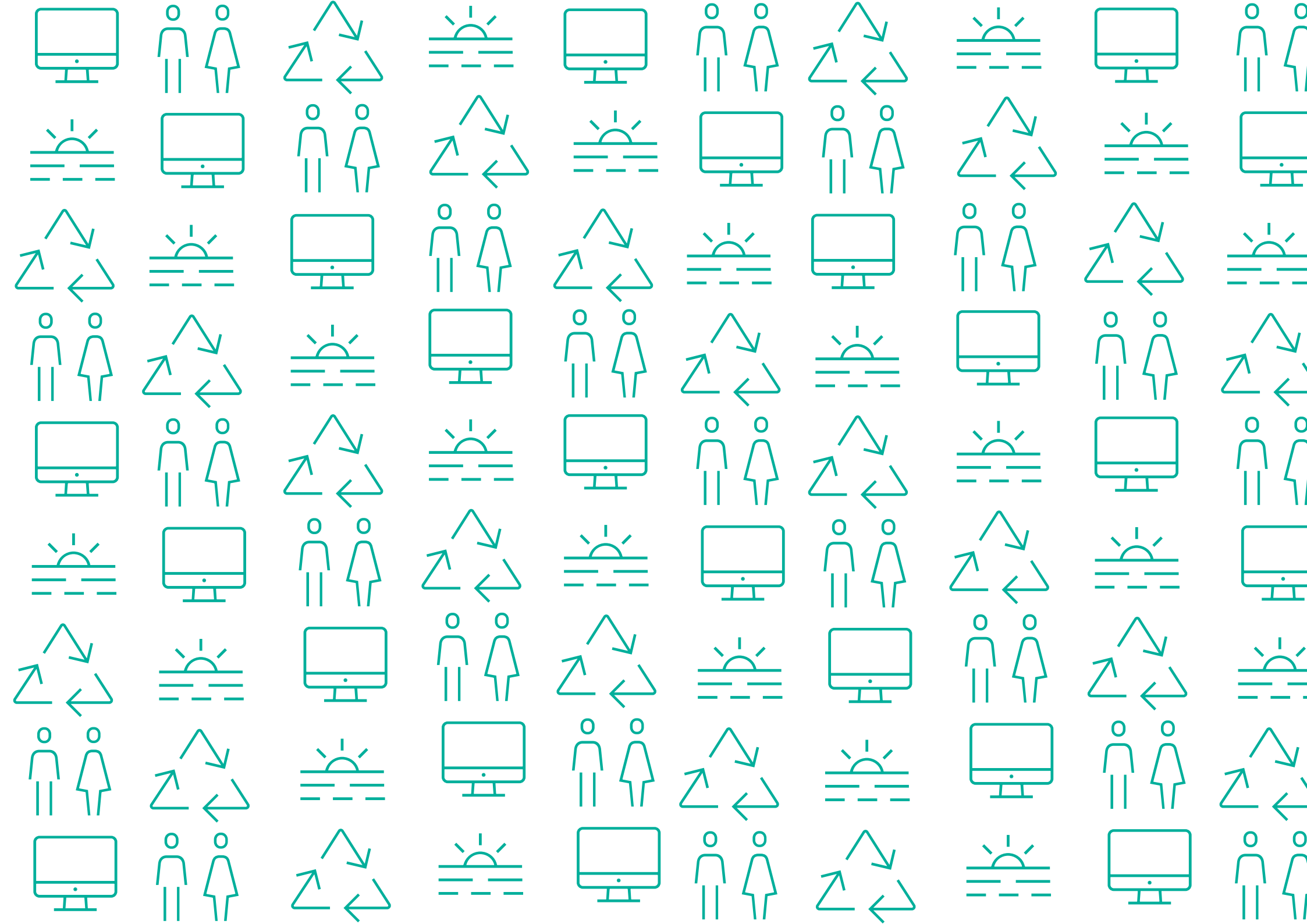
C: Gestión mayoritaria de transporte aéreo y de aeropuertos para Canarias, en lugar de AENA.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT3

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo





Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
- 6. RESULTADOS ENTREVISTAS**
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

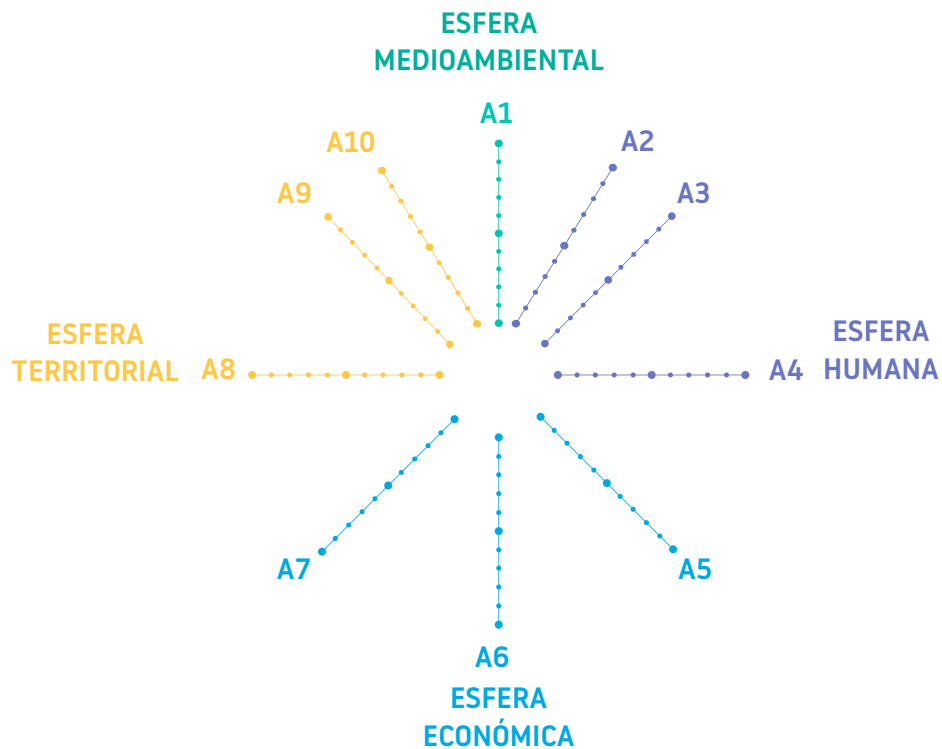
6. RESULTADOS ENTREVISTAS

RESULTADOS ENTREVISTAS

Los Retos y Acciones de las entrevistas se han agrupado, se han clasificado por temáticas según el ámbito al que corresponden y se han visualizado, a modo de conclusión, en un diagrama de estrella, que sintetiza el número de retos y acciones propuestos en cada uno de los ámbitos.

Además, se ha considerado el ámbito territorial y el horizonte temporal al que hacen referencia y, finalmente, se han clasificado las acciones según su enfoque a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

A continuación se presenta la nomenclatura que se ha utilizado:



4 ESFERAS

- M** Esfera medioambiental
- H** Esfera humana
- E** Esfera económica
- T** Esfera territorial

10 ÁMBITOS TEMÁTICOS

- A1** Medioambiente y cambio climático
- A2** Integración de la sociedad con el turismo
- A3** Generación de experiencias
- A4** Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro
- A5** Innovación y articulación sectorial
- A6** Digitalización, conocimiento e inteligencia turística
- A7** Internacionalización turística
- A8** Mejora de la gobernanza turística
- A9** Ordenación del territorio y renovación del espacio turístico
- A10** Infraestructuras estratégicas

5 ÁMBITOS TERRITORIALES

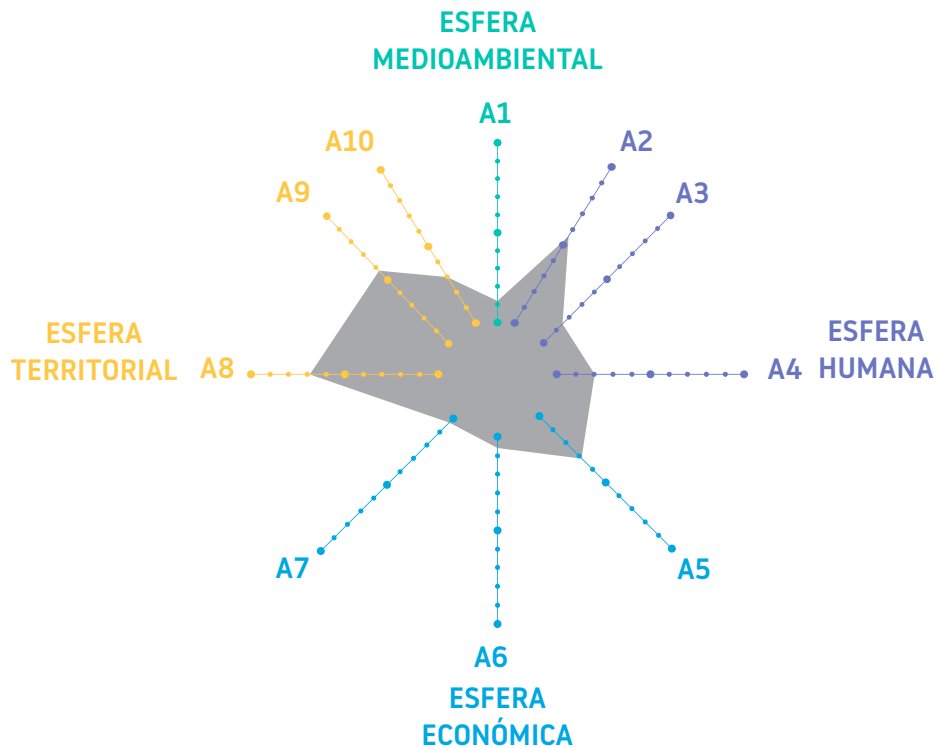
- AT1** Archipiélago (Canarias)
- AT2** Unidades interinsulares
 - UT1. La Palma, La Gomera y El Hierro
 - UT2. Tenerife
 - UT3. Gran Canaria
 - UT4. Lanzarote y Fuerteventura
- AT3** Unidades insulares
- AT4** Unidades turísticas (16 municipios turísticos)
- AT5** Unidad municipal (88 municipios)

3 HORIZONTES TEMPORALES

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo

3 CLASES DE ACCIÓN

- L** Legislar
- F** Financiar
- C** Coordinar y cooperar



ESFERA MEDIOAMBIENTAL

A1

TEMÁTICA

La sostenibilidad ambiental como factor de competitividad de empresas y destino

Las buenas prácticas medioambientales en las empresas y destinos

Las estrategias de adaptación que favorezcan una mayor eficiencia energética

La lucha frente al cambio climático

RETOS

1. Priorizar la sostenibilidad real, entre ello la movilidad sostenible.
2. Concienciar sobre la autoestima del territorio y el cuidado del medio.
3. Aplicar medidas de sostenibilidad en edificios, por ejemplo paneles solares o fotovoltaicos.
4. Incluir la sostenibilidad medioambiental en la gestión del destino día a día.
5. Facilitar información sobre ahorros y beneficios del uso de coches eléctricos, placas solares etc.
6. Abrir la competencia entre empresas (ejemplo placas solares) para abaratar costes.

ACCIONES

L: Reservar suelo estratégico, trasladar o reordenar suelo frente a posibles afectaciones en las zonas inundables de la costa debidas al cambio climático.

C: Medidas de compensación para revertir los efectos del turismo: compensar la huella de carbono generada por una empresa con la adhesión a un proyecto de sostenibilidad social.

C: Educar a la población y las empresas a la recogida selectiva de basura.

F: Reparar los emisarios, estaciones de agua, desaladoras y tratar el agua en los núcleos urbanos para que se reutilice para consumo de grandes colectivos o cultivos.

C: Turismo sostenible en Fuerteventura: defensa de la naturaleza, explotar

deportes náuticos, mejora del medioambiente, mejora de accesibilidad para senderismo y BTT en las Calderas, Calderón, que son un gran potencial.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

ESFERA HUMANA

A2

TEMÁTICA

Los déficits de formación

El empleo de la sociedad local

Calidad del empleo

Calidad de vida

Adecuación del sistema educativo en el aprendizaje de idiomas

Adecuación de los recursos humanos en el turismo

Emprendimiento

Procesos de envejecimiento y esperanza de vida de las poblaciones turísticas.

RETOS

1. Vincular la renovación con la creación de empleo.
2. Canarias referente de innovación y formación.
3. Canarias referente en formación profesional.
4. Mejorar la formación profesional e idiomas.
5. Formar trabajadores para el sector servicio, antes empleados en otros sectores inestables como la construcción.
6. Concienciar la sociedad canaria sobre la importancia del turismo en la sostenibilidad de la sociedad.
7. Dignificar el empleo en el sector turístico y mejorar la calidad de vida

cotidiana.

8. Trabajar sobre el sentido de colectividad: respetar el espacio residencial y turístico. Si es turístico, no permitir la residencialización, ya que no hay dotaciones de servicios públicos para residentes (escuelas, centros de salud).
9. Reorientar las políticas educativas (FP y Universidades) en función de las necesidades del sector empresarial de Canarias.
10. Detectar y modificar los desfases del Currículum de Educación y Empleo, con los perfiles que realmente buscan las empresas hoteleras.
11. Canarias como lugar de formación especializado en Administración turística (contabilidad, responsable de tesorería, auxiliar administrativo) y Comercial (jefe de venta, venta online, gestor de redes), modelo Glion (Suiza).
12. Diversificación de la oferta formativa, en función a las necesidades del sector.
13. Hecansa como vínculo de colaboración público-privada.
14. Reforzar el rol de Hecansa como líder de los cambios para la cualificación de los trabajadores y la dignificación de las profesiones.
15. Concienciar la población sobre la necesidad del turismo para las Islas, de su impacto positivo sobre el empleo, la economía y la conectividad.
16. Los poderes públicos tienen que hacer un esfuerzo para concienciar primero a los empresarios y luego a la sociedad, sobre las profesiones en el sector, diferenciando la profesión de un trabajo.
17. Equilibrar la excelencia que quieren las empresas con las cuentas de resultados, por ejemplo con formación y concienciación.
18. Tener en cuenta los riesgos de la formación dual, es decir algunas empresas tratan al alumno como un trabajador 100%.
19. Enfrentarse al problema de falta de vivienda para trabajadores y residentes en Fuerteventura, sobre todo en los núcleos turísticos de Corralejo y Jandía, debido al aumento de viviendas vacacionales y de la demanda para trabajadores.

ACCIONES

L: Adaptar planes de estudio nacionales a la realidad de Canarias, focalizándolos en los idiomas.

L: Escuelas con reputación más orientada a la formación profesional. Escuela DUAL (FP+ Prácticas en empresa). (Prueba piloto Ashotel y Escuela Alemana de Formación Profesional)

C: Consolidar la Formación Profesional DUAL a nivel regional (prueba piloto Ashotel, Escuela alemana y Cabildo de Tenerife)

C: Ser referentes en formación F&B, keephousing etc, y no solamente de directivos.

C: Formar personal bilingüe (plazo 12-15 años)

C: Dignificar el trabajo de la hostelería y conectar la formación a la vida profesional.

C: Formar trabajadores para cargos intermedios y altos, para limitar la importación de directivos de la península o extranjero.

C: La Universidad como vehículo para estrechar vínculos entre empresas y jóvenes talentos, a través de canales como master, prácticas, jornadas.

C: Aprovechar el relevo generacional en los próximos 10 años para incorporar personal altamente formado (gobernantas, maîtres).

C: Profesionalización en F&B: la sala es el punto débil de Canarias, debido a la alta rotación y la oferta continua.

C: Profesionalización, con una buena formación y experiencia, de figuras profesionales que diseñen el F&B de los hoteles, que hoy se importan.

L: FP dual en los próximos 10 años, esto permite un ahorro de esfuerzos y un concierto desde el principio entre formadores y empresas.

C: Hecansa tiene que formar mandos intermedios, de nivel 3.

C: Hecansa como líder de los cambios educativos (cambio Currículum canario que incluye la FP dual y la flexibilización de los currículum, en fase de aprobación).

C: Compensar con dispositivos de reconocimiento a los empleados que llevan años de experiencia y forman a los alumnos en las empresas.

F: Desde Turismo, apoyar el Hotel-Escuela para incrementar la partida presupuestaria y poder atraer profesionales de nivel y capaces de transmitir. El apoyo puede ser no directamente financiero, sino la creación de convenios con empresas o entidades que permitan involucrar los estudiantes en proyectos de mejora del sector (ejemplo proyecto productos lácteos).

C: Mesa técnica de formación liderada por Hecansa, donde intervengan Universidad, escuelas privadas de turismo y hostelería, dirección general de centros, representantes de Servicio Canario de Empleo, COE y Patronal.

C: Hecansa como líder de formación diferenciada, añadiendo a la formación básica los siguientes ámbitos: gastronomía local, vinos, cultura intangible, turismo activo, economía circular, inteligencia emocional.

C: Focalización en la formación de mandos intermedios (maîtres, gobernantas).

C: Fomentar una escuela (Hecansa) donde el conocimiento de productos locales sea la base formal un perfil que se diferencie, con contactos reales con agricultores, productores de plátanos, quesos, vinos.

L: Habilitar un órgano en el Hotel Escuela que pueda tomar decisiones de forma más ágil (cambio de planes de formación, introducción de nuevos cursos etc.)

C: Dar formación elevada de idiomas a las gobernantas.

L: Reforzar formación de cargos intermedios en Hecansa.

F: Bonos específicos para la formación profesional obligatoria de los trabajadores: protección antincendios, trabajos en altura, legionela, manipulación de cargas. Que sean cursos previos que no tenga que pagar la empresa cada año.

C: Hecansa mayor labor de investigación en ámbito turístico.

C: Hecansa tendría que marcar tendencia e liderar los planes y estrategias de

la formación.

C: Transformar Hecansa en un centro de innovación, atractivo por su emplazamiento para docentes y estudiantes.

C: Labor desde Hecansa de dignificación de las profesiones turísticas.

C: Involucrar a los trabajadores en los foros, los encuentros sobre el turismo, formación, para darles conciencia, cultura, y que se sientan parte de algo y tenidos en cuenta.

L: Revisar los convenios de trabajadores, demasiado fragmentada, que actualmente divide la negociación colectiva.

L: El Gobierno debería recomendar sobre como ordenar y regular el trabajo (ejemplo camareras de piso): por ratio habitaciones, control de los tiempos, mejora de las cargas del trabajo.

L: En el sector extrahotelero, pactar una polivalencia del trabajador, y un precio con la patronal y empresa.

F: Incentivos de las empresas por productividad: incentivos económicos, o en formación, eventos, premios.

L: Introducir un canal de la televisión en lengua original.

L: Introducir formación bilingüe desde los primeros años de educación.

C: Formación para mandos intermedios: se necesitan jefe de cocina para coordinar grandes equipo y responder a las necesidades de los hoteles donde se sirven hasta 1000 cenas.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Tenerife, Fuerteventura.

HORIZONTE TEMPORAL

Medio y largo plazo

A3

TEMÁTICA

La microsegmentación

La autenticidad

La cultura

La puesta en valor del paisaje

Capacidad de generar nuevas y variadas experiencias turísticas

La elevada expectativa del consumidor

La señalización (+ la señalización inteligente)

Las apps y la tecnología chatBot o similares

RETOS

1. Diversificar productos turísticos, con orientación a productos de alto nivel (por ejemplo turismo médico).
2. Potenciar la autenticidad local y diferenciación, en un momento del mercado en que el turismo valora este segmento de oferta.
3. Adaptación a los cambios muy rápidos de demanda: es la sociedad misma que marca tendencia.
4. Promover el valor diferencial de Canarias: el clima, el paisaje, la gastronomía, la gente.
5. Reconocer y abordar los recursos turísticos, entre ellos los naturales (paisaje, espacios naturales), como la base del turismo en Canarias.
6. Mejora de estrategias de desarrollo de productos, y no solo de comercialización y venta.
7. Bienes inmateriales y patrimonio histórico- cultural papel más importante entre los productos turísticos.
8. Devolver a Tenerife la imagen de destino de ocio de calidad mejorando: sector espectáculos, ocio diurno y nocturno, deportivo, en playa y mar, natural.
9. Poner en valor el paisaje para diversificar la oferta en Fuerteventura y aumentar el índice de satisfacción de las encuestas.

10. Adecuar productos y segmentos a diferentes perfiles de la demanda: crear microsegmentos (ej. ciclismo Bolzano).

11. Convertir Tenerife en destino de ocio potenciando la demanda de alto poder adquisitivo.

ACCIONES

C: Promocionar nichos de turismo en creciente demanda, como el cicloturismo, con la ayuda de APPs de rutas-mapas.

C: Agilizar los procesos de oferta de renovación de productos: oferta de chiringuitos de playa, el nuevo sistema alojativo vacacional, la reconversión de extrahotelero a hotelero, modernización de la planta.

C: Generar una cultura de oficios y una base estructural industrial en la que se asiente la industria cultural (recursos culturales, conciertos, eventos)

C: Mejorar la oferta de ocio en el litoral.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Gran Canaria, Fuerteventura, Tenerife

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y largo plazo

A4

TEMÁTICA

Cambio demográfico en los mercados emisores

Comportamientos sociales antes el turismo

Generación de los millennials

La economía colaborativa

La inseguridad

La nueva visión del turista como local

Tendencias relevantes internacionales

Análisis de trabajos de prospectiva internacional

El Brexit

RETOS

1. Cambio de modelo desde la demanda hacia la oferta.

2. Ver convivencia entre residentes y turistas en el ámbito urbano como un valor diferencial del destino.

3. Educar sobre la importancia del turismo como actividad económicamente sostenible para Canarias.

4. Suavizar la visión negativa de la sociedad hacia el turismo, cada vez más culpado de alejar los locales de las playas, de los hoteles y del disfrute de su tierra.

5. Pensar en el modelo turístico de Canarias, donde el modelo de vivienda vacacional no encaja.

6. Enfrentarse al debate de la vivienda vacacional: los propietarios ven la posibilidad de alquilar vivienda vacacional como una redistribución equitativa de la economía del turismo, y no sólo un beneficio para grandes empresas.

7. Seguir captando los mercados ingleses, frente al resurgir de Egipto, Turquía, Túnez etc.

8. Poner al día nuestro destino frente al resurgir de destinos como Egipto y Turquía, que prestaron turistas durante unos años que no se supieron aprovechar.

9. Mirar a los destinos competidores cuales Turquía, Egipto, Marruecos, Baleares, en lugar de competir entre islas.

10. Buscar las fortalezas de cada isla, y que las islas se completen en lugar de competir entre ellas.

11. Poner en valor lo que diferencia Canarias de los otros destinos: los recursos humanos y el personal, además de seguridad, clima y estar en el ámbito europeo.

12. Aceptar que la vivienda vacacional pueda ser una oferta alternativa, con su

regulación y sus estándares de calidad y seguridad.

13. Renovación y adaptación del destino escuchando las necesidades de los clientes.

ACCIONES

L: Seguir los pilares del Plan de Turismo Ministerial de Destinos inteligentes.

L: No implementar el modelo todo incluido.

L: Intervenir sobre las prácticas frecuentes de robos por bandas organizadas en los meses de invierno.

C: Colaboración público-privada: asignar subvenciones para construcción real de productos y servicios.

C: Volver a bajar los precios para mantener los clientes británicos, atraídos por el precio.

C: Aquellos hoteles que no se hayan renovado, deberán bajar los precios en los meses de verano, cuando la demanda tiene más alternativa y elige el precio más bajo.

C: Definir claras competencias en turismo entre público y privado para marcar estrategias futuras del sector. El sector público no puede tomar decisiones por sí solo.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Tenerife

AT4. Sur de Tenerife

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

ESFERA ECONÓMICA

A5

TEMÁTICA

La competencia en los mercados globales

Sector turístico innovador

Capacidad de emprendimiento a nivel local

Generación de nuevos procesos.

Aprovechar las oportunidades del sector de ocio turístico

Aprovechar las oportunidades del sector de la comercialización de productos.

Marketing y promoción

Servicios tecnológicos

Agricultura

Audiovisual

Cultura

Diseño

Arquitectura

RETOS

1. Asumir la necesidad de la innovación en las pequeñas y medianas empresas del sector turístico.

2. Valorar y apoyar a los autónomos, pequeñas y micro empresas (ejemplo hoteles rurales) del sector turístico, como valor añadido de los destinos.

3. Integración vertical del negocio turístico de las empresas locales (alta dependencia de los TT00, que tienen este sistema de negocio).

4. Reorganizar la oferta de ocio turístico, pasando de una visión individualista a una de sector empresarial.

5. Implicar el sector de ocio turístico en las decisiones, colaborando con el sector de alojamiento de la mano.

6. Explotar el sistema de inteligencia que tiene Canarias para innovar.

7. Relación positiva del sector turístico con la agricultura: facilitación actividad

agrícola para productos más frescos y mejora paisajística.

8. Fomentar la economía local como abastecimiento del sector turístico.

9. Ver la oportunidad en la deceleración del crecimiento futura para la revitalización del destino.

10. Integración del ecosistema cultural integrativo al sector turístico para una posible revitalización.

11. Examinar las potencialidades de interacción entre la cultura y el turismo en los siguientes ámbitos de intersección: equipamientos culturales en núcleos urbanos, patrimonio, eventos.

12. Asumir la importancia de los sectores inmateriales en la generación de conocimiento.

13. Fortalezas del sector cultural: sector resistente a la crisis y entidad suficiente para explorar sus capacidades de aportación a cualquier proyecto de desarrollo en futuro.

14. Facilitar la puesta en valor y transformación en productos para comercializar los elementos arraigados en el territorio, a través de investigación y conocimiento científico. (Ejemplo Proyecto Dromemilk Fuerteventura)

15. Participación a ferias (Fitur y WTF) de forma conjunta, para promover el Archipiélago de forma global, evitando la fragmentación de la marca.

ACCIONES

L- F: Plan de Renovación para el sector del ocio.

F: A nivel ministerial, redistribuir los fondos de innovación hacia las empresas del sector turístico (no solamente a destinos o a entidades públicas).

F: Medidas de compensación para revertir los efectos del turismo: promover el uso de la RIC para inversiones en proyectos innovadores, fomentando la unión entre empresarios convencionales y empresarios innovadores.

C: Compromisos de compra innovadora local: impulsar a las empresas que hagan “compras innovadoras” en startups o innovadores locales, evitando fuga

de cerebros o importación de proyectos innovadores foráneos.

C: Asesorar, dar visibilidad a las PYMES y STARTUPS para proyectos de innovación turística (Ejemplo Turisfera como privado). Las jóvenes startups no pueden contar con consultorías, por esto es necesario un mentoring público y conexión con inversores.

C: Medidas de compensación para revertir los efectos del turismo: compensar un porcentaje de incentivos con proyectos de innovación (“apadrina un innovador”).

C: Incentivar el sector de ocio no alojativo, que es el sector diferencial entre Canarias y los competidores como Egipto y Turquía.

C: Estrategias de marketing en las redes sociales, con campañas a través de líderes de opinión o personajes famosos.

C: Coordinación inter e intraadministrativa por parte del Cabildo entre INTECH Parque Científico y Tecnológico de Tenerife y Turismo de Tenerife.

C: Organismo en el que se coordinen: La Universidad (Cátedra de Turismo), Cluster Tecnológico, Asociación de Turismo Activo, Agencia Canaria de Innovación, Ashotel, la Cámara Santa Cruz de Tenerife (FIT)

C: Promotur y Hecansa menos vulnerables a los cambios políticos.

C: Promotur tiene que promocionar la peculiaridad de cada isla, y no solo Canarias como marca.

C: Crear un organismo de asesoramiento a las empresas locales para juntarse en los concursos de prestación de servicios, y que no sean solo subcontratas de empresas peninsulares (proveedores de sábanas, colchones, animación, bollería)

C: Examinar qué productos culturales pueden ser capitalizados en el sector turístico: zonas de interacción potencial o productos potenciales y/o recursos que no es conveniente convertir, ejemplo por riesgo a pérdida de identidad.

C: Trabajar sobre aquellos elementos que la cultura canaria aporta al turismo sol y playa: paisaje urbano reconocido, imagen de seguridad, patrimonio

construido reconocible, la modernidad, falta de riesgo, formas de lenguaje, libertad sexual.

C: Invitar desde el Gobierno a periodistas especializados en el turismo.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura

AT4. Sur de Gran Canaria

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y largo plazo

A6

TEMÁTICA

Mayor generación y aprovechamiento de la inteligencia turística

Digitalización de la gestión de las empresas turísticas

RETOS

1. Mejorar la recopilación de datos sobre gasto turístico. Recoger la información de gastos por tarjeta de crédito a través de apps.
2. Aumentar la rentabilidad de los canales online, que ofrecen más variedad de precios que los turoperadores.
3. Aplicar nuevas tecnologías de gestión y comunicación de las empresas turísticas.
4. Implementar análisis de big data para conocer con antelación las expectativas de los clientes y satisfacer sus necesidades.
5. Aprovechar de las nuevas tecnologías, para ser pioneros en el uso de estas en hoteles, restaurantes, aeropuertos.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Corto plazo

A7

TEMÁTICA

Incentivos a la exportación de conocimiento

RETOS

1. Generación y exportación de conocimiento

ACCIONES

L: Creación de un Instituto (Estado, Gobierno, empresarios) que sea la cara visible del éxito turístico de Canarias y permita exportar el conocimiento de un destino maduro como Canarias.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

HORIZONTE TEMPORAL

Medio plazo

ESFERA TERRITORIAL

A8

TEMÁTICA

Regulación

La simplificación legislativa (texto refundido)

La cooperación público-privada

Cumplimiento de la normativa vigente

Competencias en la toma de decisiones

Coordinación y cooperación interadministrativa e intraadministrativa

Dinamización de los destinos turísticos

El diseño de mecanismos de coordinación interadministrativa

RETOS

1. Resolver la inseguridad jurídica, revisando contradicciones intraadministrativas
2. Simplificar los procesos para evitar fuga de inversores hacia destinos más

atractivos y con menos burocracia.

3. Redimensionar el poder del funcionariado local, frente al poder político.
4. Agilizar los procesos administrativos en las obras públicas.
5. Enfrentarse a los problemas, no taparlos con moratorias.
6. Competencias de COSTA al Gobierno de Canarias, para entender de cerca las necesidades en el ámbito de playas urbanas.
7. Establecer diálogo constructivo y simplificación legislativa entre los técnicos de las administraciones públicas, y el sector privado, haciendo entender que juntos se gana.
8. Construir una agrupación de empresarios turísticos privados con capacidad de liderazgo y visión unitaria y no individualista, que sea intermediario con la administración pública regional y nacional. (Sugerencia: necesidad de un lobby turístico, Exceltur, una Patronal más potente)
9. Retomar las directrices de especialización de usos del 2013, para compatibilizar el uso turístico y residencial en suelo turístico, o bien eliminar el uso residencial.
10. Diferenciar el uso residencial del turístico. El territorio turístico no está equipado para los residentes (escuelas, aparcamientos).
11. Defender la unidad de explotación en los complejos extrahoteleros para salvaguardar la permanencia de los turoperadores, pero a la vez controlar que actúen correctamente con los propietarios.
12. Defender la unidad de explotación de gestión y de comercialización, que garantiza el mantenimiento del control.
13. Discernir el problema de la doble unidad de explotación en el mismo complejo, del conflicto uso turístico-uso residencial.
14. Regular las viviendas vacacionales como una oferta extrahotelera con un gestor unificado.
15. Regular la explotación individual de la vivienda vacacional, para mantener el interés de los turoperadores en los complejos.

16. Entender los consorcios turísticos como instrumentos de diálogo.
17. Simplificación de competencias entre Costa (Canarias y Gobierno), Patrimonio, Políticas Territoriales etc.
18. Reconocer la realidad de la propiedad y de las capacidades de las administraciones públicas, y a partir de allí tomar decisiones.
19. Conocer la dimensión real del problema de la residencialización, y de allí las necesidades de los residentes en zona turística.
20. Tener en cuenta la propiedad y los propietarios de los actuales complejos de apartamentos, residencializados muchos incluso antes que las leyes turísticas se aprobaran.
21. Competencia del Gobierno es garantizar la infraestructura turística más que promover Canarias en ferias: seguridad, carreteras, rapidez de la asistencia sanitaria y de emergencia (ejemplo incendios), parques.
22. Mejora de la seguridad jurídica para simplificación trámites administrativos. El silencio administrativo lleva los inversores a otros destinos (Maldivas, Tailandia).
23. Profesionalizar los representantes políticos del turismo.
24. Los ayuntamientos como organismos responsables de hacer propuestas de actuaciones a los cabildos, y que se conviertan en órganos de obligado cumplimiento.

ACCIONES

- L:** Levantar las competencias sobre Turismo a los Municipios y asignarlas al Cabildo: cuando el turismo de la isla depende de un municipio, tiene que ser la isla, y no solo el Municipio, a tomar decisiones para el bienestar de la Isla.
- L:** Levantar la Tasa Turística.
- L:** Aprobar el concepto de Municipio turístico, para así determinar los presupuestos financieros en función también del número de turistas, y no solamente del padrón.
- L:** Adaptar los requisitos de la Ley de Renovación y sus incentivos para

que incluso las pequeñas comunidades de propietarios se beneficien, y no solamente las sociedades.

L: Flexibilizar la normativa de cambios de uso para que se tenga en cuenta la configuración o ubicación del suelo donde el complejo está ubicado. (Decreto 10/2001 Estándares).

L: Instrumento de planificación para la renovación del sector de ocio.

L: Ampliar las inspecciones a las viviendas vacacionales ilegales dentro complejos con unidad de explotación.

L: Compatibilizar el uso residencial adquirido por práctica con el turístico por clasificación, con unas normas comunes: impuestos por vivir en suelo turístico, reglas de mantenimiento (de esta forma se compensa la pérdida económica debida a la sustitución del turista por residente).

L: Resolver solapamiento entre la Ley de división horizontal de la propiedad y la Ley de Turismo.

L: Anular el punto de la Ley del 1995 que hace referencia a la posibilidad de alquilar con arrendamiento urbano en caso de desclasificación o incumplimiento de la unidad de explotación.

L: Prohibir la explotación de los complejos de apartamentos a través de la comunidad de propietarios.

L: Prohibir múltiple explotación en el mismo complejo.

L: Regular la unidad de explotación como una actividad económica, obligando los propietarios a constituir una sociedad mercantil en un tiempo máximo, con los beneficios y pasivos sociales de cualquier actividad económica. De esta forma las decisiones se tomarían no por unanimidad del 50%+1, sino por mayoría de votos de los asociados.

L: Legalizar y ordenar el uso de la vivienda vacacional en suelo turístico, de manera que en aquellos complejos desclasificados o que no alcancen el 50%+1 de unidad de explotación, pasen a ser regulados como VV, con su propia unidad de gestión y respetando normas de calidad, servicios etc.

L: Regular la vivienda vacacional: ofrecer un plazo de 5 años para que los propietarios se organicen en una unidad de gestión en forma de sociedad, siendo así socios de la unidad de explotación, en sus beneficios y en sus pasivos sociales.

L: Regular la vivienda vacacional con ordenanzas municipales, siguiendo los siguientes principios:

- Localización espacial y relativa cuantificación

- Concentración en edificios completos y por decisión de la mayoría (Modificación Ley de propiedad horizontal)

- Decreto de Estándares de servicios

- Plataformas responsables (número de registro)

L: Regular la vivienda vacacional con dos posibles instrumentos:

- PMM, que necesitan un nivel de justificación mayor y de participación ciudadana, pero funcionan en periodos rápidos y son atractivos con los inversores. Los PMM pueden especializar el uso dentro del suelo turístico (turístico o los que han sufrido residencialización).

- Una ordenanza puede regular el uso turístico, pero no el suelo turístico con “deber de uso”.

F: Establecer medidas compensatorias para aquellos territorios que tienen alto valor turístico pero no suelo turístico ni infraestructura. Los municipios que tienen mayor suelo turístico y cuya economía es mayor, pagan compensaciones a los de alto valor turístico (solución para Parque Submarino)

F: Incentivar la constitución de una sociedad mercantil para la unidad de explotación, por ejemplo la rebaja en algún impuesto.

F: Redistribuir el IGIC, en gran parte aportado por el turista, a los municipios para que estos los reinviertan en el sector turístico.

F: Invertir los impuestos públicos como el IGIC en la mejora de las infraestructuras, en lugar de cargar sobre las empresas con la tasa turística.

C: Involucración de entidades supramunicipales para coordinar lo que a nivel

municipal no se consigue a corto plazo.

C: Formar a los cuerpos técnicos para que se ponga en valor lo que se va a proteger con la inspección: la Ley de propiedad horizontal se modificó con el Decreto 8/2001, según el cual la propiedad horizontal desaparece y el ayuntamiento está autorizado a sancionar al propietario, cuando éste se haya residencializado contra la ley, y no respete las decisiones de la comunidad (por ejemplo de renovación).

C: Acuerdos entre sector privado y sector público para el mantenimiento de las playas o áreas comunes en cambio de facilidades para nuevas actividades.

C: Controlar y tomar medidas frente a posibles distorsiones en las llegadas por avión de peninsulares y residentes a la isla, debido a la bonificación del 75% para residentes.

C: Control y sanción a los privados y empresas para el incumplimiento de normas relativas a limpieza, basura etc.

C: Controlar el aumento de precios debido a las viviendas vacacionales, que causa la expulsión de residentes (ej. San Isidro).

C: Agilizar los procesos de grandes proyectos ya aprobados para impedir la fuga de inversiones hacia otros destinos más flexibles (Urbanización Meloneras Golf, Siam Park).

C: Agilizar cuestión Puerto de los Cristianos y Jardín Botánico.

C: Los representantes políticos como líderes y mediadores de procesos: ejemplo intermediación del Cabildo entre municipio y Grupo Kiessling para la construcción del Siam Park.

L: La nueva Ley del Suelo y el Texto refundido tienen que propiciar la coordinación entre normativa de desarrollo, instrumentos y gestión.

C: Creación de una agencia de consulta que incluya las viceconsejerías de turismo y políticas territoriales

L: Consorcios como herramientas u organismos de interés para llevar a cabo

las actuaciones turísticas.

L: Substituir las medidas coercitivas del deber de uso (ejemplo residencialización) por medidas de fomento.

L: No sacar la vivienda vacacional de la zona turística, sino a lo mejor sacarlas de zonas hoteleras de 4-5 estrellas, y exigir el cumplimiento de unos requisitos.

L: Hacer la dispensa de estándares un instrumento transparente, público, con motivaciones, y que sea la medida de flexibilidad para algo tan dinámico como el turismo, no discrecional.

C: Realizar un estudio del censo real de la residencialización, junto a un diagnóstico y listado de los edificios.

L: ITE (Inspección técnica de los edificios) turística para garantizar niveles de calidad.

L: Medidas compensatorias urbanísticas de redistribución de densidades: derribo y transferencia de densidades, o confirmación de manzanas residenciales en suelo turístico. Usar la discrecionalidad.

L: Medidas de actuación de dotación: el objetivo es aumentar las dotaciones públicas en suelo urbano consolidado o no consolidado, para reajustar su proporción con la mayor edificabilidad.

C: Mayor competencia al Cabildo en materia de vivienda.

L: Instrumentos de regulación de la vivienda vacacional: ordenanza provisional insular o modificación puntual del Plan General.

C: Constituir un Ministerio del Turismo y Consejería de Turismo, con competencias en infraestructuras, políticas territoriales y costa, además de promoción que ya tiene, y que sea representado por un profesional del sector.

C: Agilización de los concursos públicos mediante externalización de los mismos a empresas especializadas.

C: Creación de un organismo que aglutine y sea capaz de aunar los criterios y dar una imagen unitaria (ejemplo en ferias), en una colaboración entre

Ayuntamientos, Cabildo y Gobierno central.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Gran Canaria

AT4. Sur de Gran Canaria

AT4. Sur de Tenerife

AT5. San Bartolomé de Tirajana, Arona

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y medio plazo

A9

TEMÁTICA

Ordenación integral del territorio como espacio amplio

Renovar el espacio público y privado

El espacio urbano

El espacio urbano turístico

La costa

El uso del paisaje

El paisaje rural

RETOS

1. Tener un modelo de ocupación territorial para el turismo de trascendencia supralocal, sin perjuicio de que la definición va a ser la isla, para mantener intacto el valor del suelo turístico.
2. Recuperar suelos de alto valor, sin ocupar más suelo.
3. No más cantidad de turistas, sino más calidad: renovación, reconversión y mejora del suelo.
4. Flexibilizar la tramitación administrativas para las renovaciones de

complejos y centros comerciales.

5. Incentivar la rehabilitación de la planta alojativa creando competencia: primar la obra nueva frente a la moratoria y a los incentivos de mayor edificabilidad por rehabilitación de lo obsoleto. Adaptar la oferta a la nueva demanda hotelera.

6. Tomar medidas en centros comerciales: derribar, renovar, cambiar de uso o esponjar. Evitar las dispensas.

7. Tomar medidas en las infraestructuras en desuso (ej. Metro, Terrenos Viajes insular, Tobogán, Minitren).

8. Renovar los espacios públicos y asegurar la seguridad y bienestar de los turistas (ejemplo mantenimiento básico calles y aceras).

9. Focalizarse en la reforma de playas.

10. Mejorar la relación entre el paisaje y el turismo, es decir que los expertos en el paisaje ofrezcan soluciones sensibles al turismo.

11. Transmitir el paisaje al turista como elemento cultural, y no como escenografía.

12. Normativa urbanística más flexible.

13. Modelo futuro para Canarias: cultura y paisaje como elementos comunes al turismo.

14. Reflexión común y multidisciplinar sobre el territorio en su conjunto: unificar las directrices generales con las de ordenación del turismo, teniendo en cuenta que viviendas, movilidad, empleo y sociedad no pueden disociarse del tratamiento del territorio.

15. El modelo turístico de Canarias no es lo que queremos, sino lo que podemos hacer a partir de la realidad de lo que tenemos, y esto requiere un profundo análisis.

16. No negar lo que ya existe (ejemplo vivienda vacacional), sino pensar en cómo integrarlo y regularlo.

17. Reconocer el valor de la convivencia armónica entre residencia y turismo (ej. Puerto de la Cruz, los Cristianos)
18. Derivar a un específico instrumento de planificación la relación entre el turismo y las políticas territoriales de protección de espacios protegidos.
19. Inversiones de mejora y nuevas infraestructuras en dominio público.
20. Replantear modelo turístico de Fuerteventura, donde el consumo del territorio para el turismo no ha compensado una repartición equitativa de las riquezas.
21. Preservar, mantener y poner en valor el paisaje tradicional de Fuerteventura, el tejido agrícola y el patrimonio cultural e inmobiliario, fomentando el turismo rural como alternativa o complemento a la playa.
22. Uso eficiente del suelo y densificación en altura.
23. No volver a la sectorización, si a la convivencia entre el uso residencial y turístico (ejemplo Plan modernización de Puerto de la Cruz).

ACCIONES

- L:** Modelo ordenación del territorio menos académico y más práctico. Evitar la moratoria anunciada, que fomentó la presentación de proyectos rápidos y fue desastroso a medio plazo. La salvaguardia medioambiental ya está asumida entre los empresarios.
- L:** Normativa supramunicipal que permita recuperar un suelo de gran valor (ejemplo el Oasis Palmeral), ahora clasificado como turístico, y trasladar su edificabilidad a otros suelos, incluso a otras islas. Está avalado por la Ley del Suelo.
- L:** Distinguir “suelo turístico” de “uso turístico” fuera de la clasificación de suelo turístico: la isla no se puede clasificar toda como “suelo turístico” porque serían obligatorios los estándares de las actividades turísticas, sin embargo sí se puede dedicar toda la isla a “uso turístico” para que Turismo sea el referente de las otras Instituciones (Carreteras, Formación, Costa).
- L:** Instituir con Planes Insulares suelos de reserva para uso turístico futuro,

- cuyo uso, según el “deber de uso” de la ley canaria, será obligatorio. No se podrá por lo tanto residencializar: permitiendo el uso indistinto residencial-turístico en suelo turístico, se corre el riesgo de perder para siempre un suelo de alto valor atractivo para el turismo como puede ser la primera línea de mar.
- L:** Clasificar toda la isla como zona turística: de esta forma se entendería que el sector turístico entra en todo el territorio, manteniendo el suelo agrícola, respetando el medio rural, trasladando las plusvalías de zonas turísticas a aquellas con menor desarrollo (Lanzarote se acerca a este modelo).
- L:** Plan de Renovación con incentivos para los Centros Comerciales.
- L:** Redefinir las competencias. COSTA tiene que ser competencia del Gobierno de Canarias, y no del Estado.
- L:** Normativa para la gestión de playas, diferenciando las urbanas de las otras: implantar actividades que generen empleo, retorno y experiencias en los turistas, compatibilizar la salvaguardia medioambiental con actividades de disfrute.
- C:** Actualizar los servicios ofrecidos: hamacas, chiringuitos.
- C:** Desplazar el puerto de los Cristianos, ganando un paseo litoral más largo y atractivo en la Bahía de los Cristianos.
- C:** Alta prioridad Playa de los Tarajales.
- C:** De cara a la rehabilitación del destino, primar el nuevo producto antes que la rehabilitación del obsoleto: demoler lo que no se ha renovado y está fuera del mercado, en lugar de darle más edificabilidad o porcentaje de habitaciones, y compensar con suelo en otra zona.
- C:** Esponjar las partes más obsoletas de los núcleos turísticos y reinventarlas, en lugar de rehabilitar lo obsoleto.
- C:** Contar el territorio y generar experiencias a través del paisaje: caminos rurales, experimentación de viaje.
- L:** Poner en discusión la normativa desde la municipal hasta los planes territoriales, y pensar en instrumentos que modifiquen los propios

instrumentos del paisaje. Algunos de los elementos a revisar son el recintaje y los límites del paisaje, que no existen.

L: Detectar los elementos estructurantes del suelo rústico y documentarlos (los bancales, el agua como elemento que configura las ciudades).

C: Poner en valor los actores del paisaje: agricultores, forestales, encargados de los bancales y viñedos.

C: Transmitir los valores del paisaje canario desde los colegios, a partir de la sustitución de los libros de texto clásicos.

C: El Observatorio de políticas territoriales como instrumento de sincronía entre paisaje y otros 5 elementos: obra pública, turismo, políticas territoriales, economía e industria, bajo el presidente del Gobierno y los respectivos consejeros (Consejo Observatorio del Paisaje)

C: Transparencia sobre las financiaciones recaudadas de las renovaciones hoteleras (incentivos al incremento de la plazas), y posibilidad de reinversión en infraestructuras.

C: Asunción de competencias claras en materia de paisaje, para evitar disfunciones entre cabildos y Gobierno.

L. Actualización y adaptación de la planificación local (PGOUM muy obsoletos).

L. Renovación: cada empresario que quiera construir un nuevo hotel, tiene que dar de baja un número de plazas equivalentes.

L-F: Instrumentos de legislación y financiación para la conservación y protección activa del paisaje y de la naturaleza, contra la visión pasiva, estática y prohibicionista actual.

L: Menos instrumentos legislativos, más disciplina y control.

L: Acometer procesos de regeneración y complejización del tejido hiperespecializado turístico.

F: Embellecimiento con vegetación de los laterales de las autopistas.

F: Uniformización de la pintura de los edificios en algunos núcleos urbanos (ejemplo Marrakech).

F: Con las nuevas competencias sobre el litoral a Canarias, llevar a cabo inversiones estratégicas y decidir sobre los servicios de temporada.

L: El Gobierno como órgano responsable de poner freno a la destrucción del paisaje.

C: Mayor sensibilidad y preparación de los funcionarios de los Ayuntamientos hacia la preservación del territorio.

F: Incentivos a la renovación del patrimonio inmobiliario antiguo en Fuerteventura, (Ayto. La Oliva): exención de pagos del IBI durante 5 o 10 años, exención del pago de licencia de construcción.

F: Gobierno subvenciones para el mantenimiento de bienes de interés cultural en Fuerteventura como Las Rosas o el cultivo de cochinillas, que pueden garantizar el mantenimiento del paisaje tradicional.

F: Los ayuntamientos pueden dirigir fondos para la creación de rutas, para eso hay que poner en valor el territorio.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Gran Canaria

AT3. Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura

AT4. Sur de Gran Canaria

AT5. Unidad Municipal San Bartolomé de Tirajana, Adeje, Arona, La Oliva

HORIZONTE TEMPORAL

Corto, medio y largo plazo

A10

TEMÁTICA

Movilidad eficiente

Conectividad

Infraestructuras de transportes (exterior, interinsular, intraindular)

Accesibilidad 'del' y 'en' el espacio turístico

RETOS

1. Mejora de infraestructuras de carreteras: focalizarse en el uso rápido de carreteras (carriles autobuses eléctricos) en lugar de grandes infraestructuras como el tren.
2. Competencias más claras entre las administraciones.
3. Mejora de accesibilidad interna entre microdestinos (Mogán- Meloneras).
4. Cuidar las infraestructuras para fidelizar el turismo, y que Canarias se vea como destino de interés por alta conectividad.
5. Autopista marítima terrestre como infraestructura de interés general para interconectar rápidamente las islas occidentales entre ellas y con África.

ACCIONES

F: Inversión en la ampliación de la segunda terminal del aeropuerto, práctica y no sobredimensionada (zona comercial inferior a la no comercial). Prioridad justificada por un retorno y amortiguación a corto plazo.

F: Inversión en el Puerto de Fonsalía: sacar el puerto comercial de los Cristianos para evitar congestión en el área turística. La Gomera y La Palma se verían beneficiadas: ahorro de tiempo y más rotaciones.

C: Repensar el transporte público: reinventar los taxis e integrarlos en la nueva infraestructura pública, pensar en una lanzadera desde el aeropuerto hacia el sur.

F: Infraestructura para ciclistas entre la Caleta y los Cristianos.

F: Acelerar los proyectos en Las Chafiras y licitación proyecto y obra del tercer carril de la TF-5.

F: Acelerar el cierre del anillo insular, tanto en el tramo Santiago del Teide- El Tanque como entre Icod de los Vinos y Los Realejos.

F: Realizar el corredor exterior a Las Américas y los Cristianos como recogido en el PIOT: desvío del tráfico intercomarcal hacia el norte con túneles, y mantenimiento de la TF-1 para el tráfico entre las zonas turísticas.

F: Ampliación del aeropuerto con un edificio emblemático y diseño interior

referente del destino.

C: Terminal corporativa para vuelos corporativos, jets o clientes de lujo.

F: Realización del Paseo litoral desde la Caleta hasta los Tarajales: deporte, ocio, accesibilidad.

F: Completar carril bici en el siguiente recorrido: Los Cristianos- Torvisca- La Caleta-Playa Paraíso.

F: Mejorar las conexiones entre urbanizaciones y municipios, para reducir las colas en la TF1 en horas punta.

F: Desplazamiento del Puerto comercial a Fonsalía: mejora de las conexiones con las islas verdes y recuperación de espacios en los Cristianos.

F: Desplazamiento del Puerto comercial a Fonsalía: potenciar el puerto de los Cristianos para atraques deportivos de embarcaciones de tamaño medio y alto con posible mercado de mantenimiento.

L: Plan de Movilidad para los trabajadores: prioridad tramo de tercer carril entre Guaza y Las Américas.

C: Conexiones de guaguas entre núcleos urbanos y zonas de trabajo en horario laborable, ejemplo entre Candelaria y Playa Fañabe, coordinación con los hoteles.

F: Desarrollo de instalaciones de bombeo de aguas depuradas para las medianías.

L: Desde el Gobierno llevar una negociación con el sector taxi sobre la exclusividad de traslado de grupos de menos de 10 personas en aeropuerto de Fuerteventura, que perjudicaría el sector de transporte privado de guaguas.

F: Realizar eje norte-sur Corralejo-Jandía, que sea de bajo impacto, eficiente en tiempos y segura de cara a los accidentes diarios de carretera.

F: Circunvalar El Matorral y El Castillo en Fuerteventura y conectar con el siguiente tramo de la vía.

L: Disponer en Fuerteventura de un plan de emergencia de traslado nocturno en caso de cancelación de vuelos, cierre del aeropuerto de Lanzarote etc, para

trasladar a los afectados, o bien sacando un concurso o con un transportista propio.

L: Revisar regulación del tacógrafo para conductores de guaguas.

L: Concesión de insularidad al servicio taxi en Fuerteventura, para que se les permita cargar clientes desde el aeropuerto y rentabilizar el viaje. Si fuera una empresa de transporte a gestión unitaria, habría más retorno para el sector.

F: Potenciar el puerto de Puerto del Rosario en Fuerteventura.

F: Plantear la autopista marítima terrestre Feurteventura- Lanzarote- Gran Canaria, teniendo en cuenta los puertos de Morro Jable y Corralejo, el eje norte-sur de Fuerteventura atravesando Corralejo y Gandía.

ÁMBITO TERRITORIAL

AT1

AT3. Tenerife, Fuerteventura, La Gomera, La Palma.

AT4. Sur de Tenerife, Sur de Gran Canaria

AT5. Arona, Adeje, Corralejo, Jandía

HORIZONTE TEMPORAL

Corto y largo plazo

MODELOS DE REFERENCIA

MALLORCA: Cluster TIC

ASTURIAS: Cluster Turismo

ALGARVE: Formación y profesionalidad trabajadores.

PATRONATO DE TENERIFE Y GRAN CANARIA: Promoción y asociación de productos con participación del sector privado en la promoción.

BALEARES: fuerte lobby de empresarios con representación en el Estado.

ACINCA (Asociación Industrial de Canarias): lobby industrial en Canarias.

COMPLEJO SANTA MÓNICA, SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA:

- **Renovación con reclasificación.** Se reclasificó de extrahotelera a hotelera, pasando de categoría 1 llave a 4 estrellas superior. La mayoría de los establecimientos del destino no pueden lograr dicho cambio al carecer del espacio suficiente contemplado en la ley actual.

- **Innovación y adaptación a la demanda.** Implantación de tecnología, servicios de bicicletas y sostenibilidad.

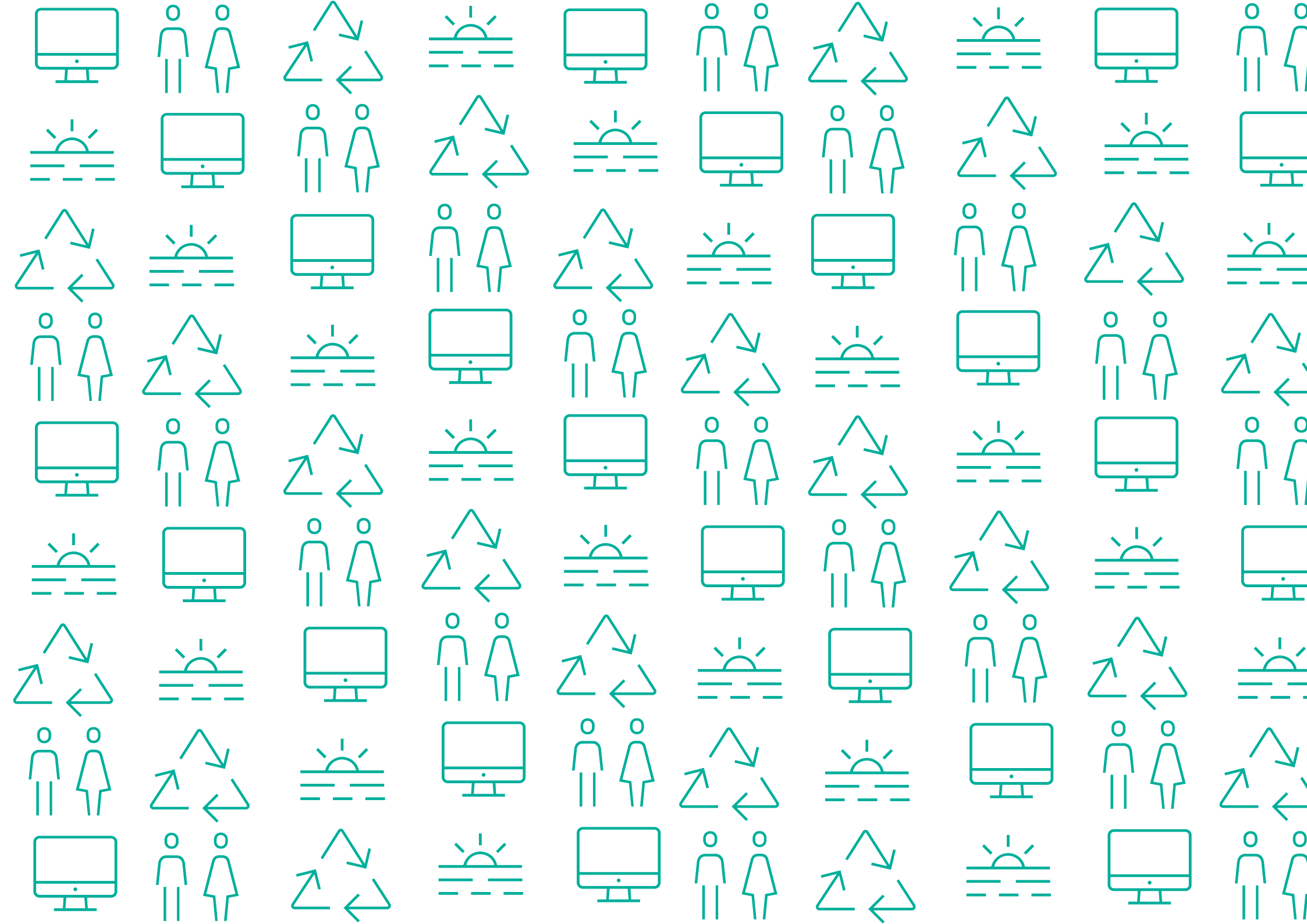
- **Capacidad de liderazgo.** Se llegó a un acuerdo con alrededor 100 propietarios. Las inversiones procedían en mayoría de la Sociedad Inversiones Santa Mónica y en parte de un fondo para la renovación que poseía el complejo. Préstamos de la Sociedad a los propietarios que no podían enfrentarse a la derrama.

- **Creación de una sociedad Irregular o imperfecta** de explotación.

GALICIA: Proxecto Terra. Experiencia de promoción del paisaje en las escuelas. El promotor de la iniciativa es el Colegio oficial de Arquitectos de Galicia (COAG) junto con la Xunta de Galicia, y su responsable la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, Consellería de Vivenda e Solo y Consellería de Medio Ambiente.

SUIZA: Centros de formación de alto nivel privados (La Roche, Gilon).

PAÍS VASCO: Centros de formación de alto nivel privados (Basque Culinary Center).





Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
- 7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)**
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)

PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

La priorización de acciones del PECT 2025 se llevó a cabo a partir de las sesiones de votación electrónica que forman parte del proceso participativo del plan.

El objetivo de estas sesiones era la priorización de las acciones a desarrollar a nivel de archipiélago y a nivel insular. Para ello, se celebró una sesión por isla y se convocaron a participantes de diferentes perfiles profesionales para representar a los distintos sectores tanto públicos como privados.

METODOLOGÍA

En dichas sesiones se formularon aproximadamente unas 80 preguntas a las que los asistentes debían responder 'in situ' seleccionando las respuestas ofrecidas mediante la app 'Mentimeter'.

Las preguntas formuladas se clasificaron en 7 bloques:

1. Perfil de los asistentes
2. Oportunidades para el desarrollo turístico de las Islas Canarias
 - 2.1. Oportunidades para el desarrollo turístico de la isla
3. Retos para el desarrollo del turismo en las Islas Canarias
 - 3.1. Retos para el desarrollo del turismo en la isla
4. Las ventajas competitivas de los destinos
5. Pilares de los destinos
6. Prioridades estratégicas
7. Priorización de acciones para el desarrollo turístico de las Islas Canarias

Según el formato de pregunta se diferenciaron dos tipos de respuesta:

- **Valoración del grado de importancia:** los asistentes debían valorar en una escala del 1 al 7 la importancia de distintos aspectos.
- **Priorización:** los asistentes debían seleccionar de entre varias opciones los 3 aspectos que consideraban de mayor relevancia para el PECT 2025.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

La lectura de los resultados obtenidos debe hacerse de la siguiente forma:

- Para las preguntas de valoración del grado de importancia, se muestra la media obtenida de entre los asistentes en una escala del 1 al 7.
- En el caso de las preguntas de priorización, se muestra el % de votos obtenido para cada una de las opciones propuestas.

Resultados a nivel de archipiélago

Con el fin de obtener los resultados a nivel de archipiélago para aquellas cuestiones formuladas a nivel de Islas Canarias, los resultados de cada isla se agregaron para estimar el total del archipiélago.

Para ello, se ponderaron los resultados teniendo en cuenta la isla y el sector al que pertenecía cada asistente. La metodología de ponderación utilizada fue la siguiente:

Se consideró el peso de cada sector siguiendo los siguientes porcentajes:

1. Alojamiento	27,62%
2. Comercio y hostelería	8,92%
3. Asociaciones y patronales empresariales	3,04%
4. Agentes sociales	3,98%
5. Ocio y actividades turísticas	3,90%
6. Promoción, intermediación y receptivos	1,96%
7. Movilidad y conectividad.	11,31%
8. Administración y gestión	24,07%
9. Sectores transversales y de servicios	12,21%
10. Otros	2,99%

Se consideró el peso de cada isla a partir de la representación parlamentaria y del PIB turístico de cada una de ellas:

Fuerteventura	13,50%
Gran Canaria	27,00%
La Gomera	7,00%
Lanzarote	14,50%
La Palma	11,00%
Tenerife	27,00%

La muestra total de participantes en las votaciones para Islas Canarias fue de 162 personas, siendo la muestra equivalente para el análisis de resultados agregados de 158.

Los resultados de cada pregunta se presentan a continuación. En primer lugar se muestra la media ponderada obtenida para el total del archipiélago y comparando con la media bruta obtenida a nivel insular. Para ello, se ha tenido en cuenta la siguiente leyenda:

- Fuerteventura
- Gran Canaria
- La Gomera
- Lanzarote
- La Palma
- Tenerife
- Media ponderada Islas Canarias

En segundo lugar, se muestra una tabla resumen de los resultados por orden de priorización, con la media total de cada isla, la media bruta de Islas Canarias y la media ponderada.

Resultados a nivel insular

Se presentan los resultados de las preguntas a nivel insular realizadas en las sesiones de votación electrónica en una tabla, por orden de priorización.

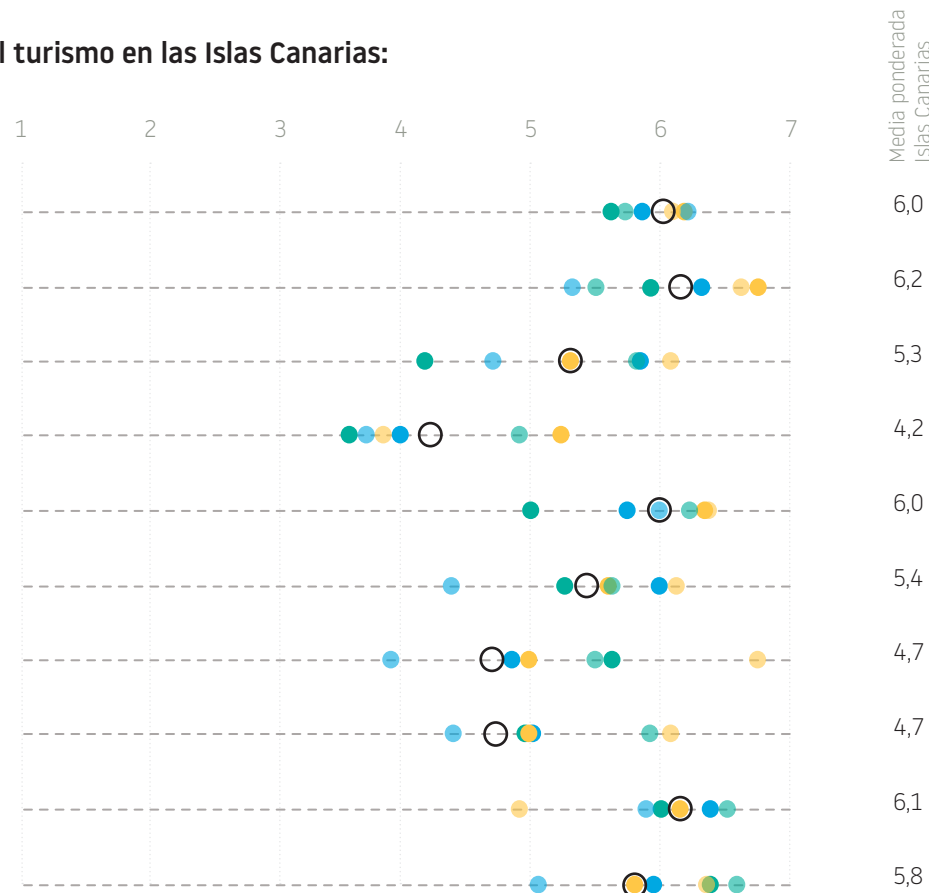
**Nota metodológica*

Al no haberse realizado la votación en la isla de El Hierro, no se ha considerado en el resultado total de Islas Canarias, por lo que los resultados hacen referencia a las sesiones de Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote, La Palma y Tenerife.

OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Valore cuál es la importancia del siguiente aspecto para el desarrollo futuro del turismo en las Islas Canarias:

1. Contar con un Pacto por el Turismo que se alinee con los objetivos contra el cambio climático de la nueva Directiva (EU) de eficiencia energética
2. Potenciar la formación / actualización a profesionales, emprendedores y entidades públicas del sector turístico
3. Reforzar la microsegmentación de turistas como estrategia de optimización de captación del visitante objetivo
4. La financiación europea para proyectos de cooperación con la Macaronesia y África Occidental
5. Integrar las cadenas de valor del turismo y la de la cultura y las actividades creativas
6. Potenciar el uso aplicado de los datos y su intercambio entre los agentes del sector
7. Flexibilizar la regulación que limita en exceso las actividades tradicionales en el medio natural
8. La nueva ley de turismo activo
9. Disponer de una normativa flexible, y transparente, a los cambios y adaptable a las nuevas demandas del mercado
10. Disponer de amplia conectividad (capacidad y frecuencia), en especial con las islas verdes, en ferri y avión



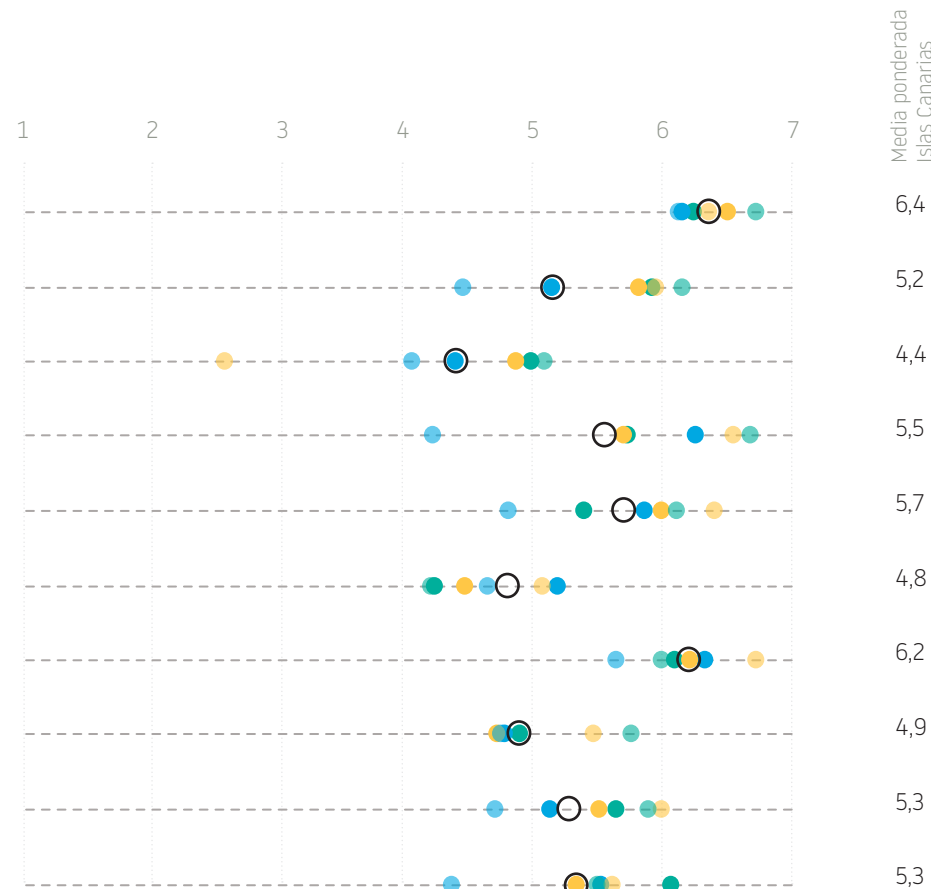
- 11. Incorporar el medioambiente y el paisaje a la organización de las experiencias turísticas, en forma de contacto con la naturaleza, salud y bienestar
- 12. Redacción de los Planes Estratégicos Insulares de Turismo

- 13. Desarrollo de un sello propio de sostenibilidad de la urbanización turística, exportable a otros destinos
- 14. Disponer de una red consolidada de empresas de oferta de experiencias con conocimiento de su trabajo y producto
- 15. Disponer de dos Universidades con especialidades en Turismo y con unidades de investigación en turismo
- 16. Disponer de grandes empresas locales de turismo, internacionalizadas.

- 17. Fomentar el uso de la tecnología en el sector

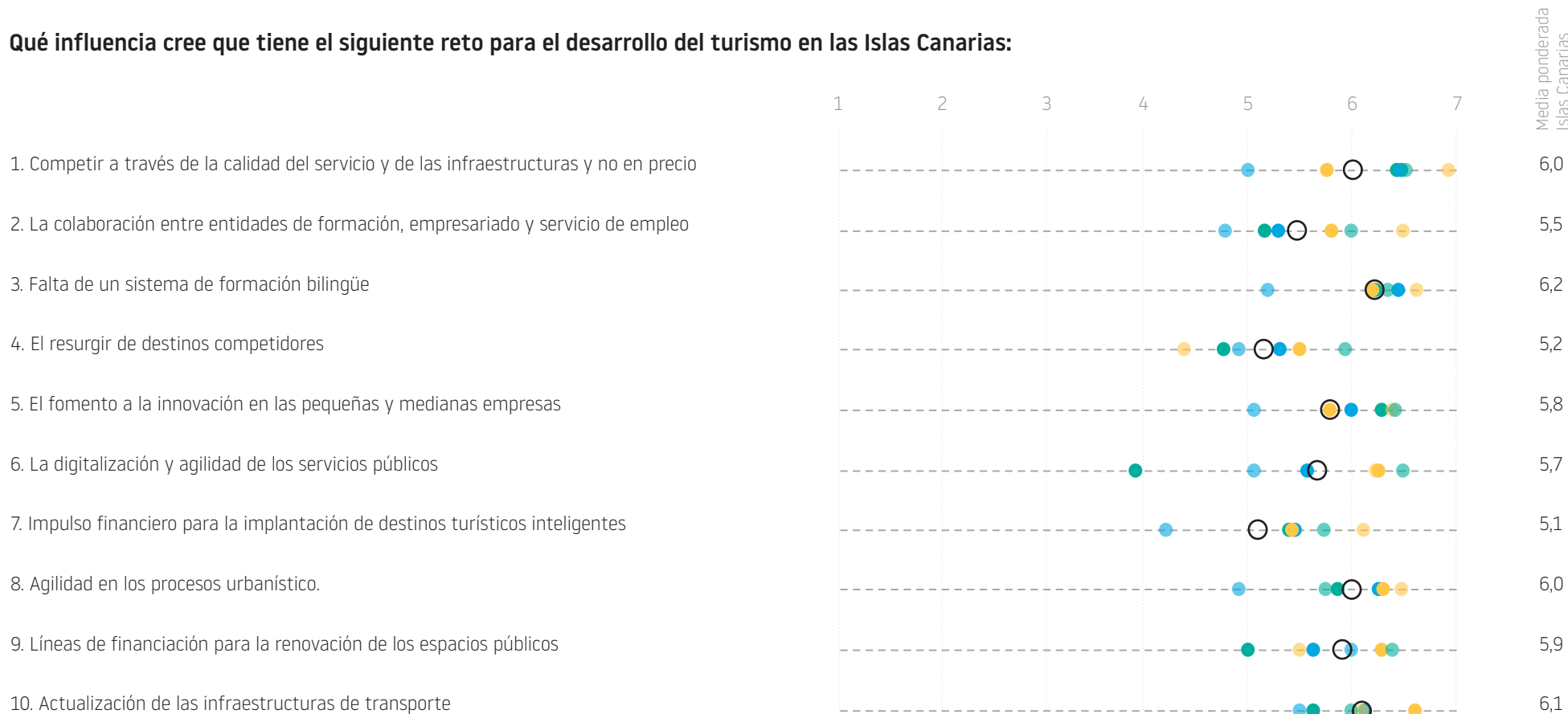
- 18. Disponer de congresos internacionales sobre el futuro y la innovación del sector

- 19. Ser un territorio con más de 60 años de experiencia en turismo que continúa siendo líder europeo en pernoctaciones y competitividad
- 20. Integrar varias marcas de destinos con reputación internacional

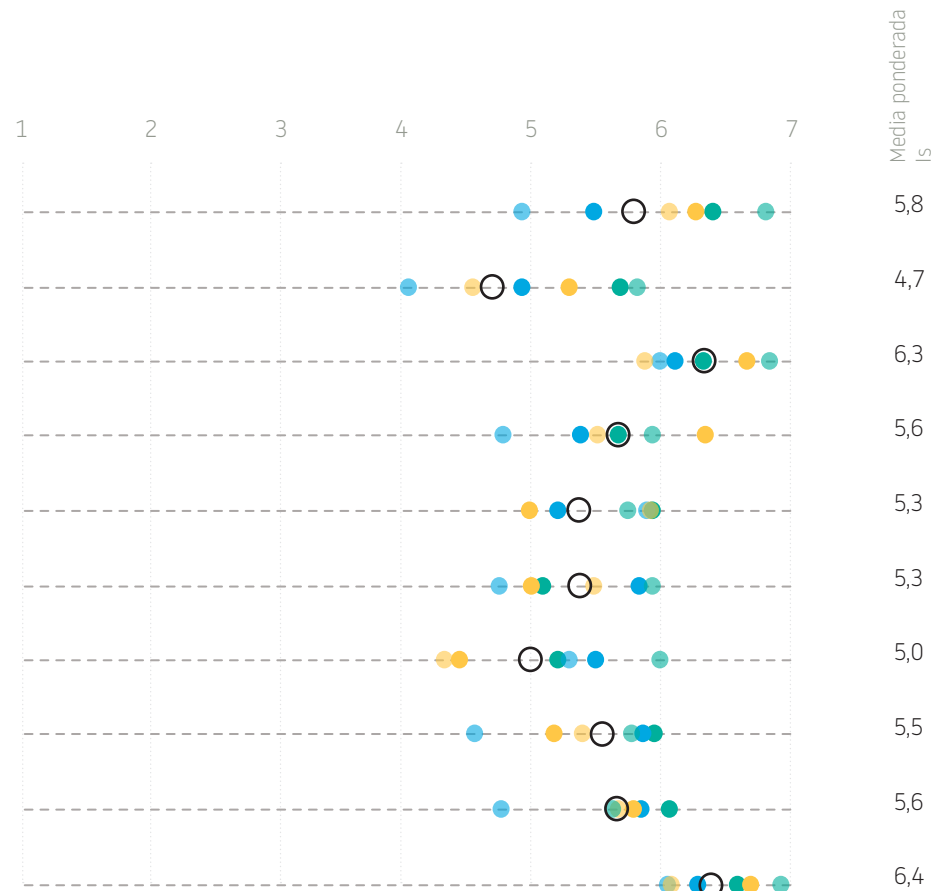


RETOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LAS ISLAS CANARIAS

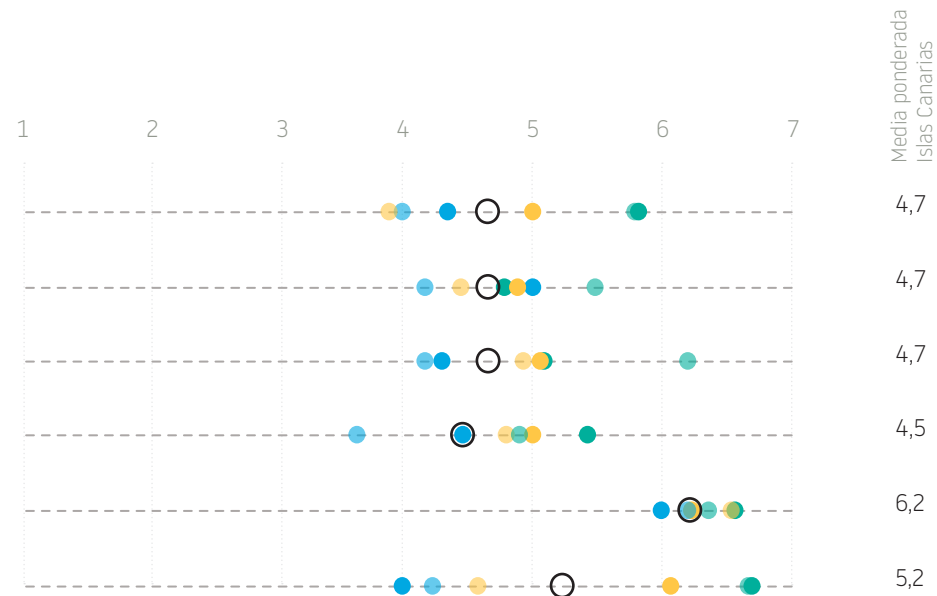
Qué influencia cree que tiene el siguiente reto para el desarrollo del turismo en las Islas Canarias:



- 11. Coordinación de las conexiones aéreas inter-insulares con las conexiones aéreas fuera del archipiélago
- 12. Asociacionismo empresarial interinsular a escala archipiélago
- 13. Mecanismos para la puesta en valor y conservación activa del paisaje
- 14. Ineficiencia de las infraestructuras de transporte público
- 15. Apoyar el acceso a redes internacionales de investigación y conocimiento
- 16. Ordenar la oferta de vivienda vacacional
- 17. Actualizar la definición y alcance de la Unidad de Explotación
- 18. Actualizar los estándares turísticos en áreas consolidadas y los límites espaciales de aplicación
- 19. Actualizar los instrumentos que hoy recoge la ley para abordar la renovación de los destinos consolidados
- 20. Mecanismos de conservación o restauración del paisaje

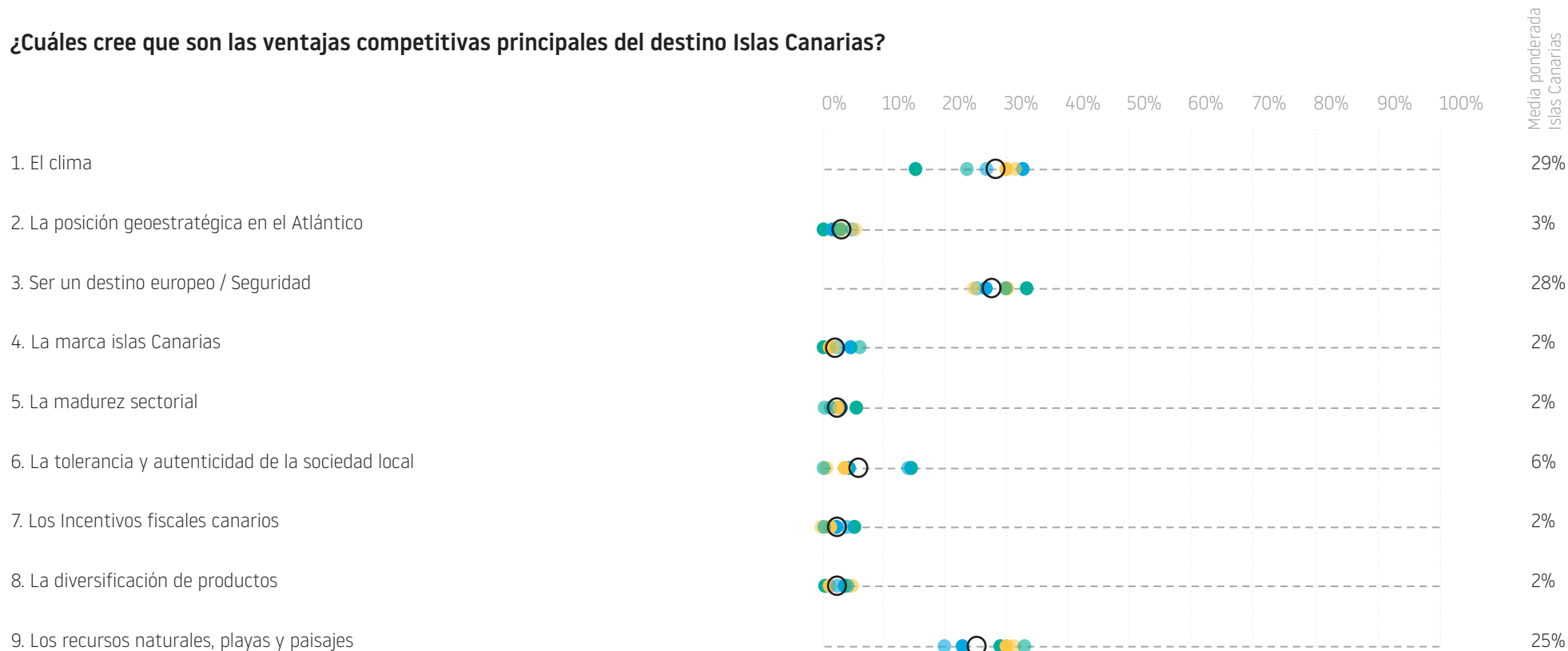


- 21. Falta de capilaridad de la movilidad del turista en el territorio
- 22. La internacionalización de empresas innovadoras canarias
- 23. Elevado coste de conservación del medio natural y el paisaje
- 24. Liderar un nuevo polo global turístico (regional)
- 25. Incentivar ayudas a emprendedores que añadan valor a la cadena turística en los sectores del bienestar, la salud, la cultura y la sostenibilidad
- 26. Desarrollo de la normativa turística específica para cada territorio insular



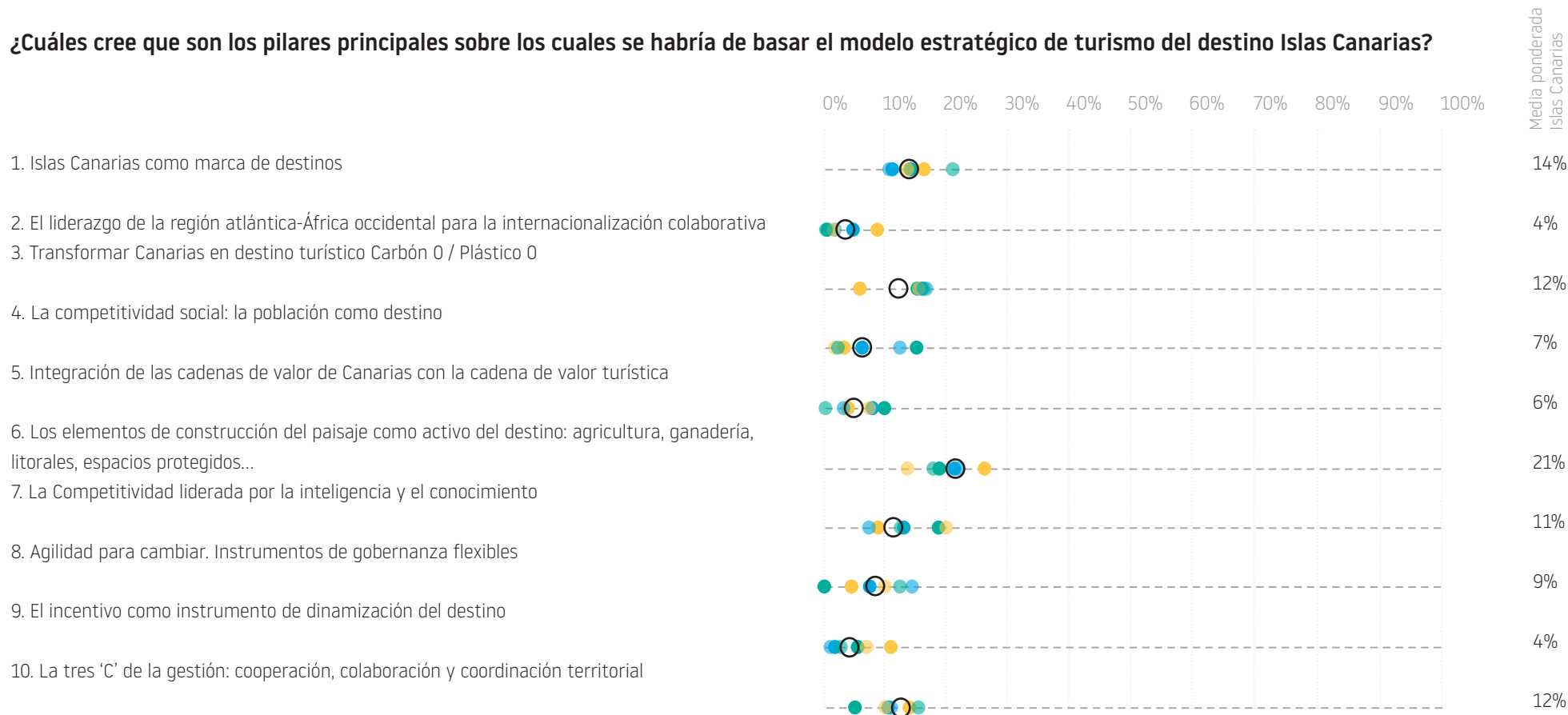
LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LOS DESTINOS

¿Cuáles cree que son las ventajas competitivas principales del destino Islas Canarias?



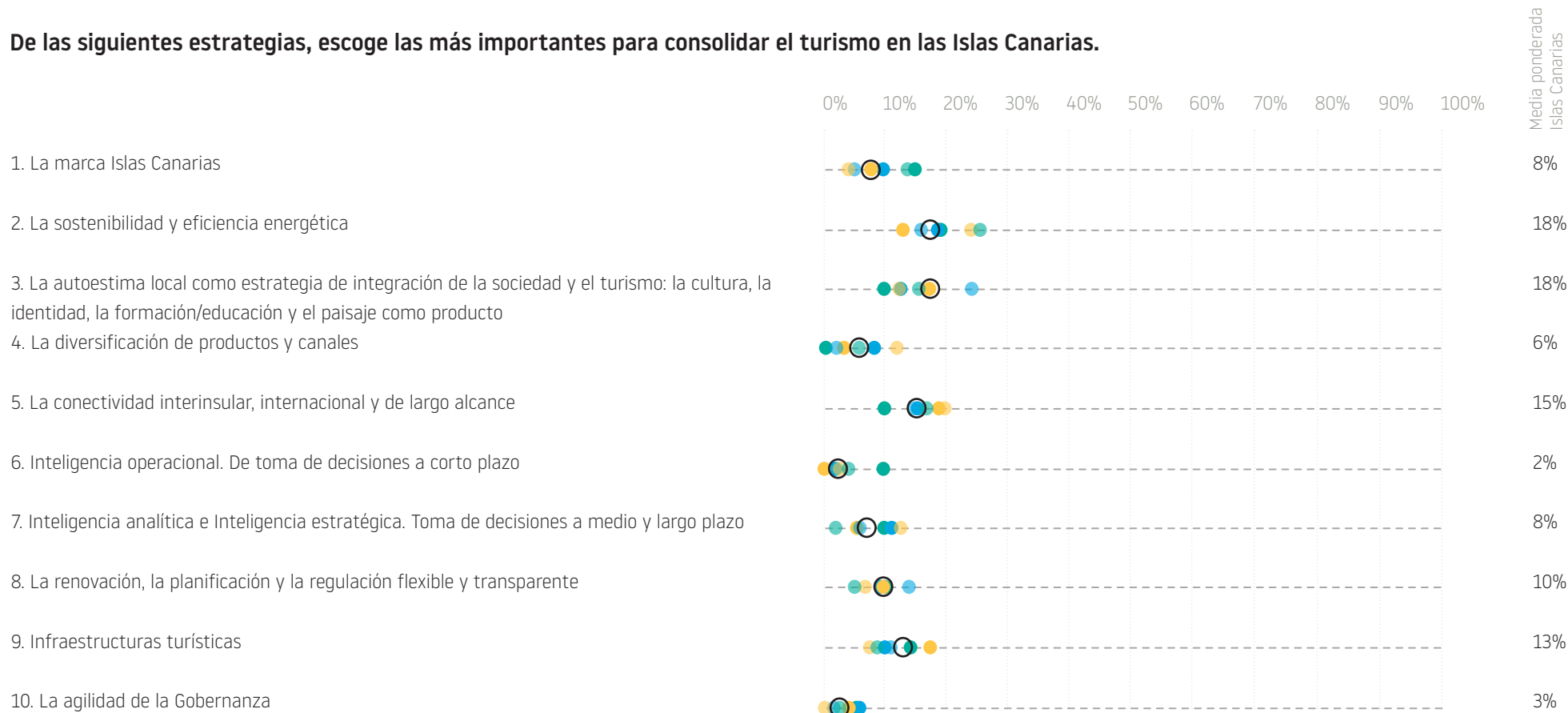
PILARES DE LOS DESTINOS

¿Cuáles cree que son los pilares principales sobre los cuales se habría de basar el modelo estratégico de turismo del destino Islas Canarias?



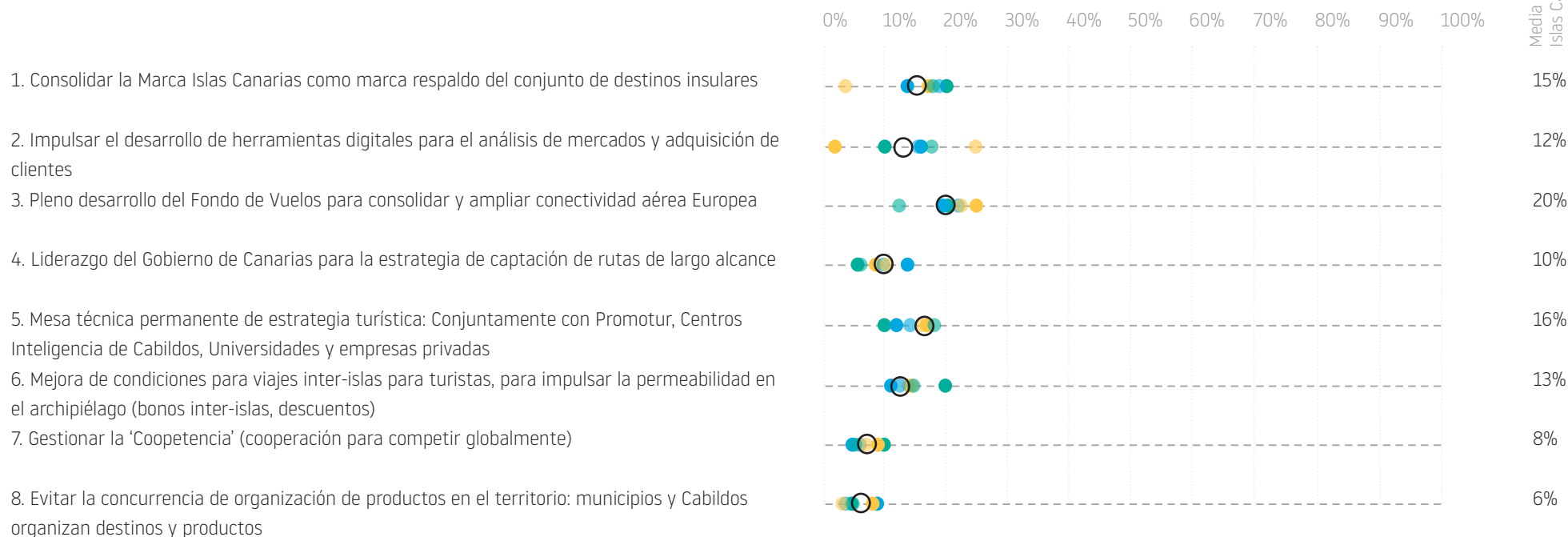
PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

De las siguientes estrategias, escoge las más importantes para consolidar el turismo en las Islas Canarias.



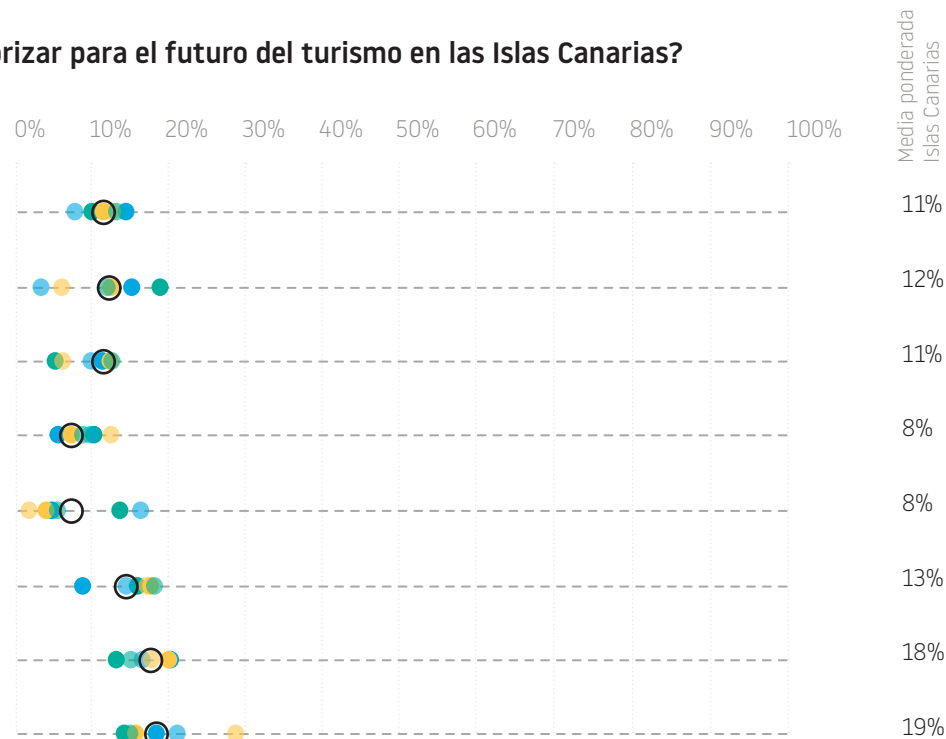
PRIORIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ISLAS CANARIAS

¿Cuáles cree que son las principales acciones de **gobernanza de la promoción** de destinos a priorizar para el futuro del turismo en Islas Canarias?



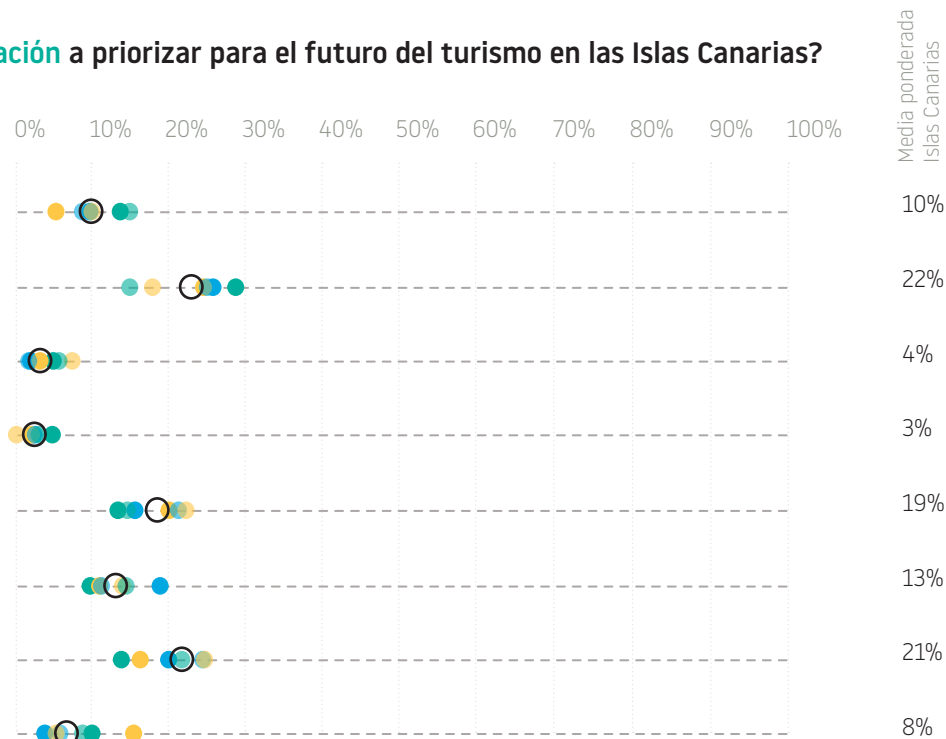
¿Cuáles cree que son las principales acciones de **inteligencia de destinos** a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?

1. Proyecto de sistema digital interadministrativo para la gestión de licencias turísticas
2. Proyecto de interoperabilidad para compartir datos entre administraciones públicas y open data
3. Plan de alianza público-privada para compartir datos
4. Estudio para la financiación de la cobertura de servicios de datos de banda ancha y la penetración de fibra
5. Proyecto de elaboración de la cuenta satélite del turismo (Directriz 29, 3)
6. Priorización de líneas de financiación para cabildos para el desarrollo de infraestructuras digitales. Smart Islands
7. Incentivos para la digitalización del sector privado
8. Mesa técnica permanente inteligencia turística: conjuntamente con ISTAC, Promotur, Centros Inteligencia Cabildos, Universidades y empresas privadas



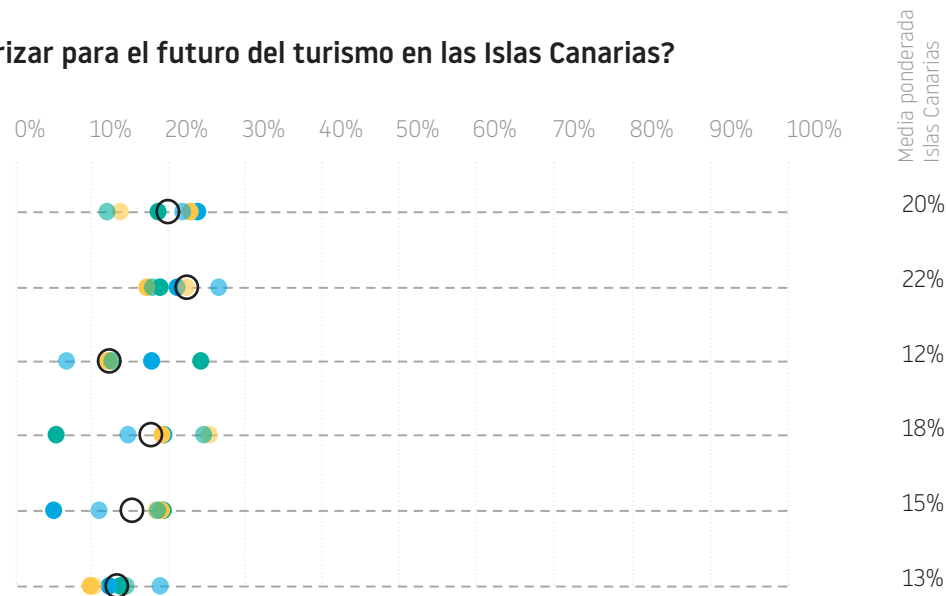
¿De la siguiente relación, cuáles cree que son las principales acciones de **formación** a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?

1. Estudio del mapa de la cadena de valor de la formación en turismo
2. Programa para la formación en idiomas de profesores en toda la cadena de valor de la enseñanza
3. Programa de incentivos para la formación de Máster en Turismo para los funcionarios de administraciones de medioambiente y territorio
4. Programas de incentivos para la formación de Máster en ordenación del territorio para funcionarios de administración de Turismo
5. Impulsar la Comisión para la Formación Profesional en Turismo
6. Mesa técnica para el asesoramiento al Gobierno en innovación de la formación, integrando todos los agentes
7. Implantación de la formación Dual en la FP
8. Adaptación del modelo HECANSA al conjunto de las islas Canarias

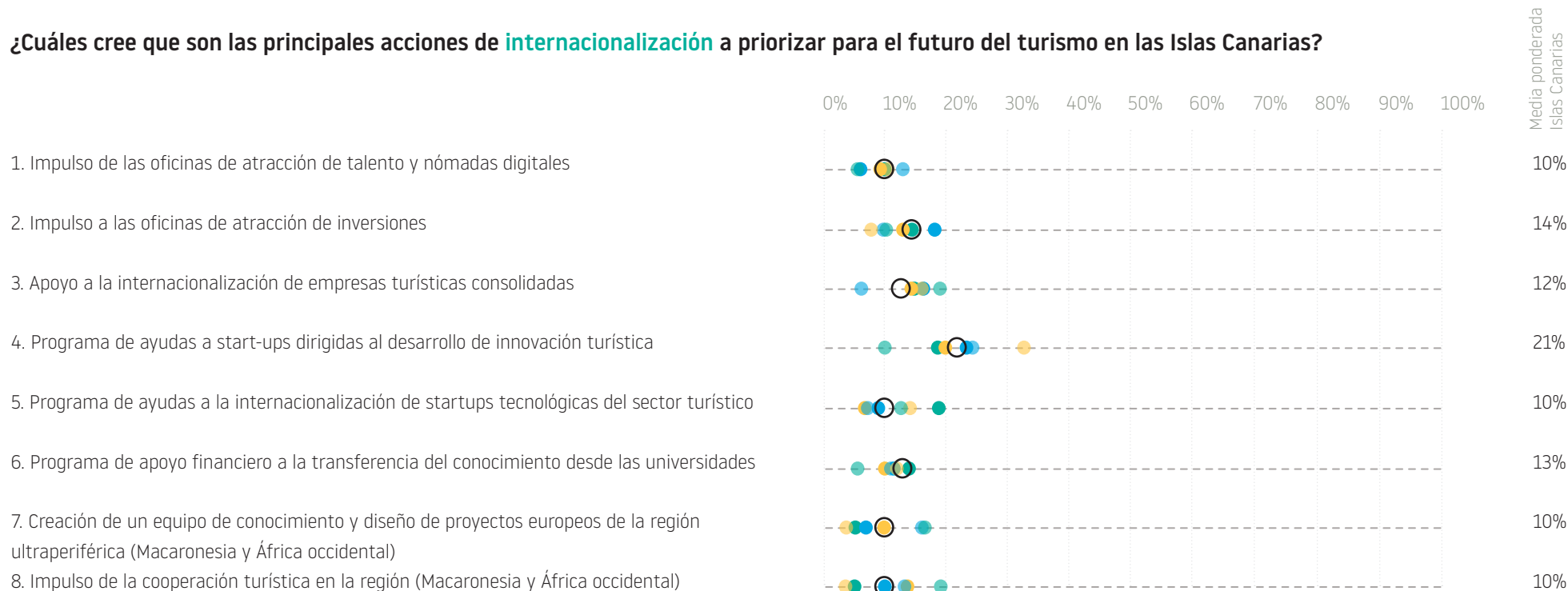


¿Cuáles cree que son las principales acciones **integración de la sociedad** a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?

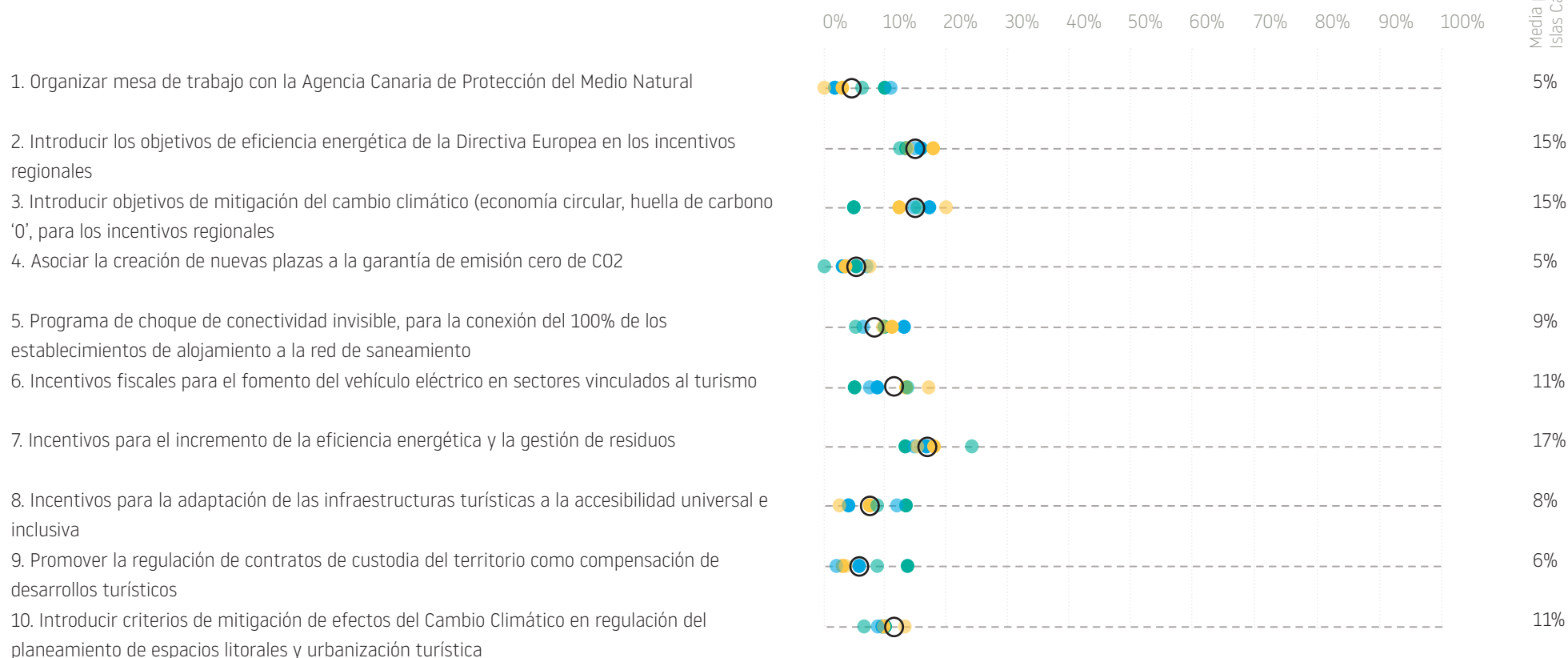
1. Plan de impulso de la autenticidad, hospitalidad y la tolerancia de la sociedad local como activos turísticos
2. Plan de sensibilización, integración y cohesión social respecto al turismo
3. La estrategia de microsegmentación en la diversificación de mercados y segmentos
4. Mesa de negociación e incentivos para la adopción de productos gastronómicos locales, km 0, en los alojamientos
5. Programas de financiación para la generación de productos turísticos diversificados públicos y privados
6. Programa de acciones para la integración transversal de las cadenas de valor indirectas con la de actividad turística



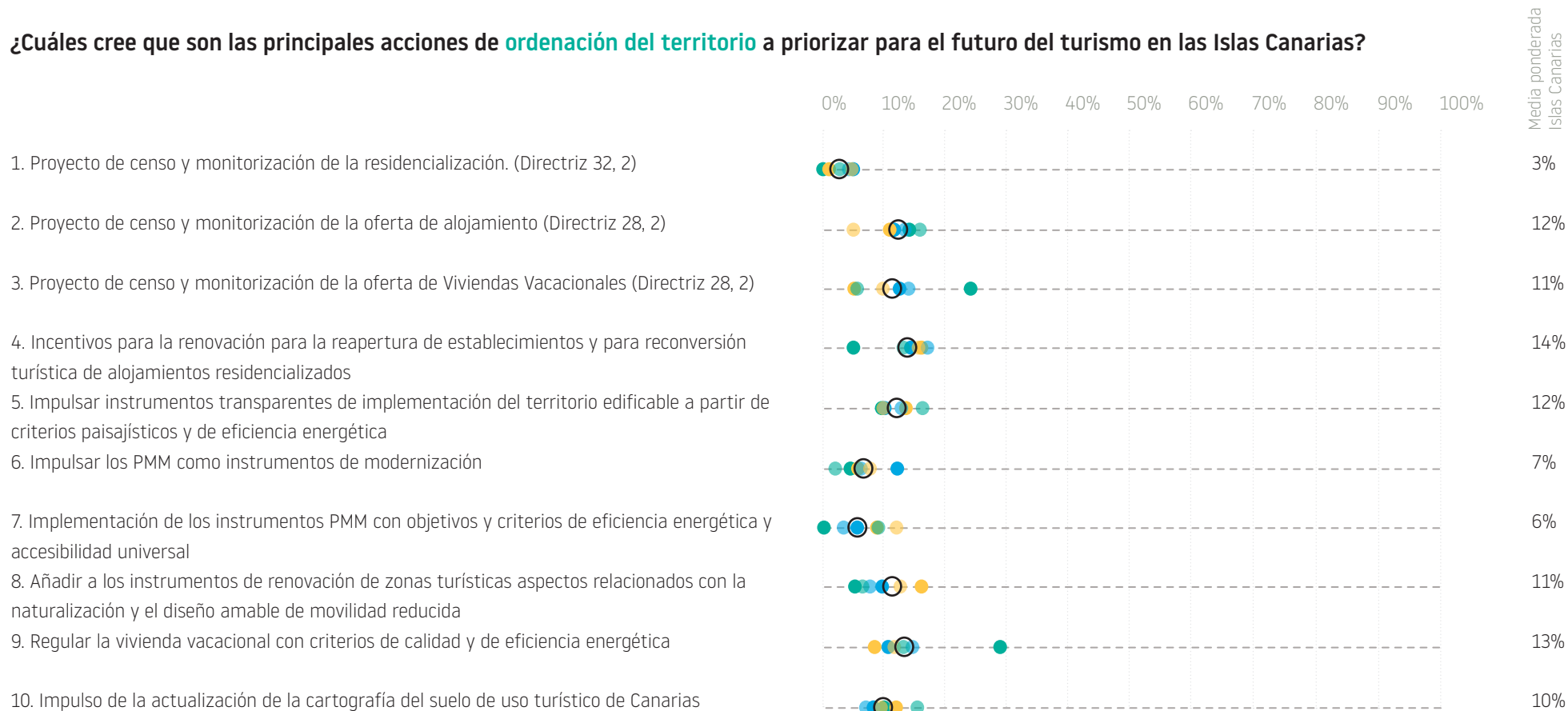
¿Cuáles cree que son las principales acciones de **internacionalización** a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?



¿Cuáles cree que son las principales acciones de **sostenibilidad** a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?

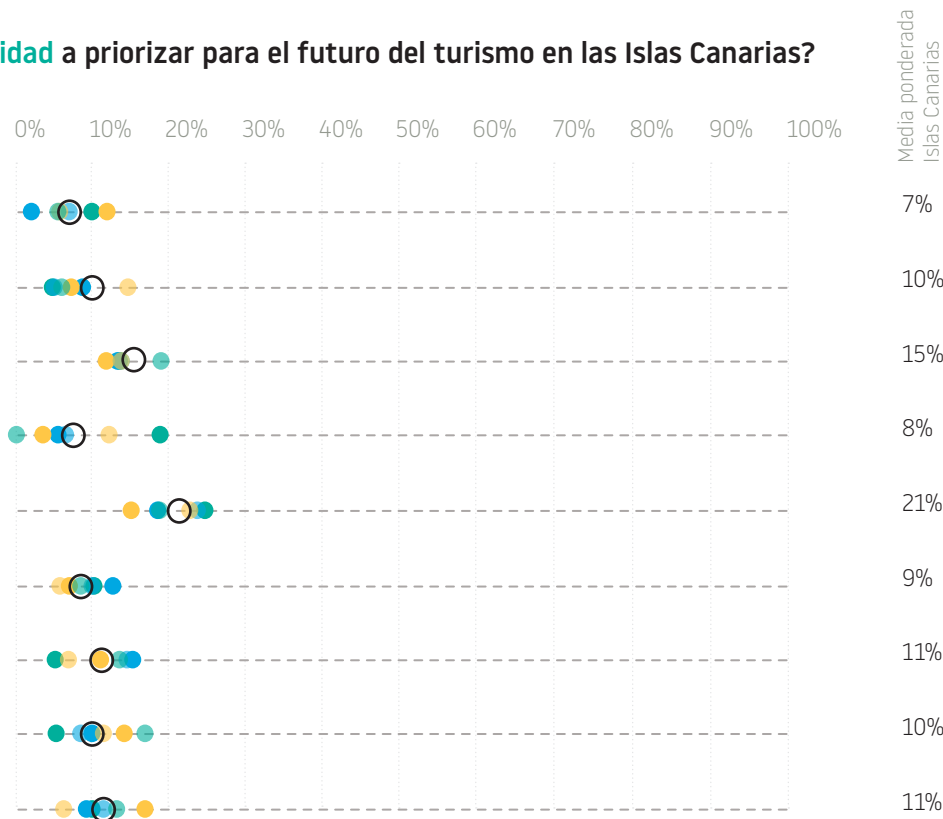


¿Cuáles cree que son las principales acciones de ordenación del territorio a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?

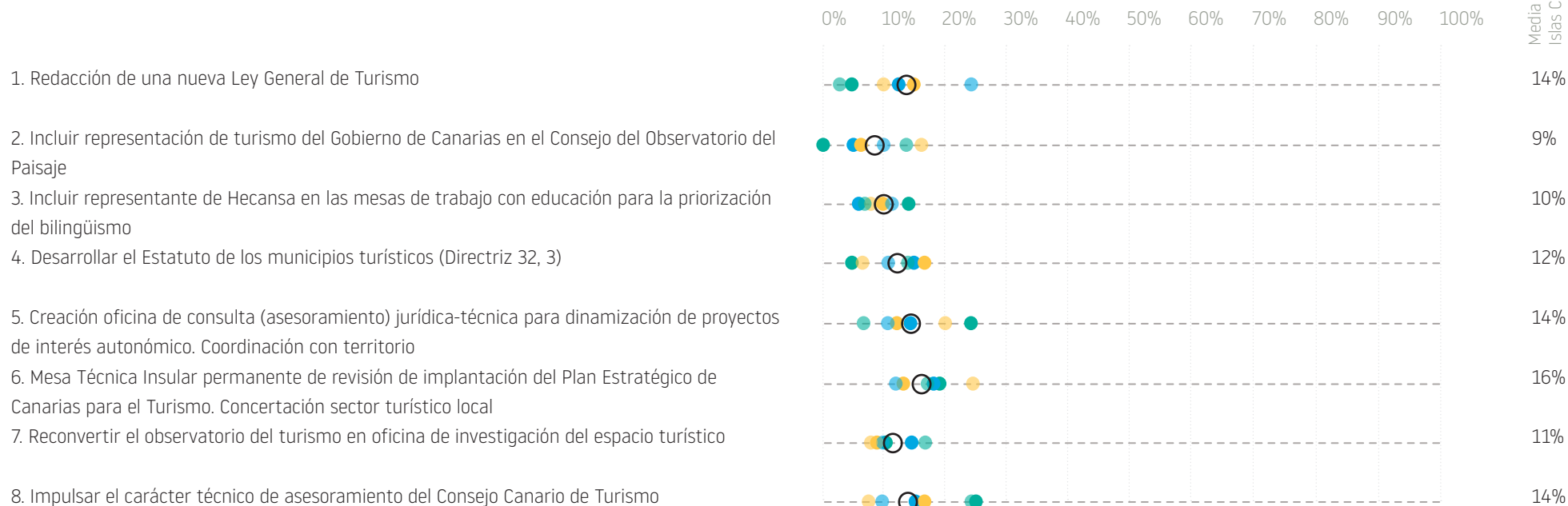


¿De la siguiente relación, cuáles cree que son las principales acciones de **movilidad** a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?

1. Creación de la mesa técnica del PITCAN con cabildos y municipios, para actualización de indicadores de priorización
2. Creación de la mesa técnica de Movilidad (Sector público de carreteras, operadores de transporte y agentes turísticos)
3. Inclusión de Turismo en la comisión de priorización de infraestructuras de movilidad del Gobierno
4. Programa de movilidad flexible y a la demanda para la última milla, en áreas turísticas y entornos de baja densidad poblacional
5. Integrar operadores de transporte para una oferta más adaptada a las necesidades del turista y del residente (taxi, lanzaderas, bus circular)
6. Estudio para la aplicación de incentivos fiscales a la implantación de estrategias de gestión de movilidad integrada para trabajadores
7. Incentivar proyectos de movilidad compartida (trabajadores y turistas)
8. Estudios para la aplicación de incentivos fiscales de movilidad de emisiones cero
9. Impulsar la accesibilidad inclusiva física y digital



¿De la siguiente relación, cuáles cree que son las principales acciones de **Gobernanza** a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?



RESULTADOS A NIVEL ARCHIPIÉLAGO POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Valore cuál es la importancia del siguiente aspecto para el desarrollo futuro del turismo en las Islas Canarias:	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Incorporar el medioambiente y el paisaje a la organización de las experiencias turísticas, en forma de contacto con la naturaleza, salud y bienestar	6,4	6,4	6,5	6,2	6,7	6,4	6,3	6,3
Fomentar el uso de la tecnología en el sector	6,2	6,1	6,2	5,6	6,0	6,7	6,1	6,3
Potenciar la formación / actualización a profesionales, emprendedores y entidades públicas del sector turístico	6,2	6,1	6,6	5,3	5,5	6,7	5,9	6,3
Disponer de una normativa flexible, y transparente, a los cambios y adaptable a las nuevas demandas del mercado	6,1	6,3	6,1	5,9	6,5	3,9	6,0	6,4
Contar con un Pacto por el Turismo que se alinee con los objetivos contra el cambio climático de la nueva Directiva (EU) de eficiencia energética	6,0	6,0	6,2	6,2	5,7	6,1	5,6	5,8
Integrar las cadenas de valor del turismo y la de la cultura y las actividades creativas	6,0	6,1	6,4	6,0	6,3	6,4	5,0	5,8
Disponer de amplia conectividad (capacidad y frecuencia), en especial con las islas verdes, en ferri y avión	5,8	5,7	5,8	5,1	6,6	6,4	6,4	5,9
Disponer de dos Universidades con especialidades en Turismo y con unidades de investigación en turismo	5,7	5,7	6,0	4,8	6,1	6,4	5,4	5,8
Disponer de una red consolidada de empresas de oferta de experiencias con conocimiento de su trabajo y producto	5,5	5,6	5,6	4,3	6,6	6,5	5,6	6,2
Potenciar el uso aplicado de los datos y su intercambio entre los agentes del sector	5,4	5,4	5,6	4,4	5,6	6,1	5,3	6,0

	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Ser un territorio con más de 60 años de experiencia en turismo que continúa siendo líder europeo en pernoctaciones y competitividad	5,3	5,3	5,5	4,7	5,9	6,0	5,6	5,2
Reforzar la microsegmentación de turistas como estrategia de optimización de captación del visitante objetivo	5,3	5,4	5,3	4,7	5,8	6,1	4,2	5,8
Integrar varias marcas de destinos con reputación internacional	5,3	5,2	5,3	4,4	5,5	5,6	6,1	5,5
Redacción de los Planes Estratégicos Insulares de Turismo	5,2	5,3	5,8	4,5	6,2	5,9	5,9	5,2
Disponer de congresos internacionales sobre el futuro y la innovación del sector	4,9	5,0	4,8	4,8	5,8	5,5	4,9	4,8
Disponer de grandes empresas locales de turismo, internacionalizadas	4,8	4,8	4,5	4,7	4,3	5,1	4,3	5,2
Flexibilizar la regulación que limita en exceso las actividades tradicionales en el medio natural	4,7	4,7	5,0	3,9	5,5	6,7	5,6	4,9
La nueva ley de turismo activo	4,7	4,9	5,0	4,5	5,9	6,1	5,0	5,0
Desarrollo de un sello propio de sostenibilidad de la urbanización turística, exportable a otros destinos	4,4	4,3	4,9	4,1	5,1	2,6	5,0	4,4
La financiación europea para proyectos de cooperación con la Macaronesia y África Occidental	4,2	4,3	5,2	3,8	4,9	3,9	3,7	4,0

RETOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LAS ISLAS CANARIAS

Qué influencia cree que tiene el siguiente reto para el desarrollo del turismo en las Islas Canarias:	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Mecanismos de conservación o restauración del paisaje	6,4	6,4	6,7	6,1	6,9	6,1	6,6	6,3
Mecanismos para la puesta en valor y conservación activa del paisaje	6,3	6,2	6,6	6,0	6,8	5,9	6,3	6,1
Incentivar ayudas a emprendedores que añadan valor a la cadena turística en los sectores del bienestar, la salud, la cultura y la sostenibilidad	6,2	6,2	6,2	6,2	6,3	6,5	6,5	6,0
Falta de un sistema de formación bilingüe	6,2	6,1	6,2	5,2	6,2	6,6	6,3	6,4
Actualización de las infraestructuras de transporte	6,1	6,1	6,6	5,5	6,0	6,1	5,6	6,1
Agilidad en los procesos urbanísticos	6,0	5,9	6,3	4,9	5,7	6,5	5,9	6,3
Competir a través de la calidad del servicio y de las infraestructuras y no en precio	6,0	6,0	5,8	5,0	6,5	6,9	6,5	6,5
Líneas de financiación para la renovación de los espacios públicos	5,9	5,9	6,3	6,0	6,4	5,5	5,0	5,6
El fomento a la innovación en las pequeñas y medianas empresas	5,8	5,8	5,8	5,1	6,4	6,4	6,3	6,0
Coordinación de las conexiones aéreas inter-insulares con las conexiones aéreas fuera del archipiélago	5,8	5,7	6,3	4,9	6,8	6,1	6,4	5,5
La digitalización y agilidad de los servicios públicos	5,7	5,7	6,3	5,1	6,5	6,3	3,9	5,6
Actualizar los instrumentos que hoy recoge la ley para abordar la renovación de los destinos consolidados	5,6	5,5	5,7	4,8	5,6	5,6	6,1	5,8
Ineficiencia de las infraestructuras de transporte público	5,6	5,5	6,3	4,8	5,9	5,5	5,6	5,4

	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Actualizar los estándares turísticos en áreas consolidadas y los límites espaciales de aplicación	5,5	5,3	5,2	4,6	5,7	5,4	5,9	5,8
La colaboración entre entidades de formación, empresariado y servicio de empleo	5,5	5,5	5,8	4,8	6,0	6,5	5,2	5,3
Apoyar el acceso a redes internacionales de investigación y conocimiento	5,3	5,5	5,0	5,9	5,7	5,9	5,9	5,2
Ordenar la oferta de vivienda vacacional	5,3	5,2	5,0	4,7	5,9	5,4	5,1	5,8
El resurgir de destinos competidores	5,2	5,2	5,5	4,9	5,9	4,4	4,8	5,3
Desarrollo de la normativa turística específica para cada territorio insular	5,2	5,0	6,1	4,3	6,6	4,6	6,6	4,0
Impulso financiero para la implantación de destinos turísticos inteligentes	5,1	5,2	5,4	4,2	5,8	6,1	5,4	5,4
Actualizar la definición y alcance de la Unidad de Explotación	5,0	5,1	4,5	5,3	6,0	4,4	5,2	5,5
Asociacionismo empresarial interinsular a escala archipiélago	4,7	4,9	5,3	4,1	5,8	4,6	5,7	4,9
Elevado coste de conservación del medio natural y el paisaje	4,7	4,7	5,1	4,2	6,2	4,9	5,1	4,3
Falta de capilaridad de la movilidad del turista en el territorio	4,7	4,6	5,0	4,0	5,8	3,9	5,8	4,4
La internacionalización de empresas innovadoras canarias	4,7	4,7	4,9	4,2	5,5	4,5	4,8	5,0
Liderar un nuevo polo global turístico (regional)	4,5	4,5	5,0	3,6	4,9	4,8	5,4	4,5

LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LOS DESTINOS

¿Cuáles cree que son las ventajas competitivas principales del destino Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
El clima	29%	29%	30%	28%	24%	31%	14%	32%
Ser un destino europeo / Seguridad	28%	27%	30%	25%	30%	25%	33%	27%
Los recursos naturales, playas y paisajes	25%	26%	30%	20%	33%	31%	29%	23%
La tolerancia y autenticidad de la sociedad local	6%	6%	4%	14%	0%	0%	14%	5%
La posición geoestratégica en el Atlántico	3%	3%	3%	4%	3%	4%	0%	2%
La marca islas Canarias	2%	3%	1%	2%	6%	2%	0%	4%
La diversificación de productos	2%	2%	1%	2%	3%	4%	0%	3%
Los Incentivos fiscales canarios	2%	2%	1%	3%	0%	0%	5%	2%
La madurez sectorial	2%	1%	2%	1%	0%	2%	5%	2%

PILARES DE LOS DESTINOS

¿Cuáles cree que son los pilares principales sobre los cuales se habría de basar el modelo estratégico de turismo del destino Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Los elementos de construcción del paisaje como activo del destino: agricultura, ganadería, litorales, espacios protegidos...	21%	21%	26%	21%	18%	14%	19%	21%
Islas Canarias como marca de destinos	14%	13%	16%	11%	21%	14%	14%	11%
Transformar Canarias en destino turístico Carbón 0 / Plástico 0	12%	13%	7%	16%	15%	14%	14%	15%
La tres 'C' de la gestión: cooperación, colaboración y coordinación territorial	12%	11%	13%	11%	15%	10%	5%	11%
La Competitividad liderada por la inteligencia y el conocimiento	11%	11%	9%	7%	12%	20%	19%	12%
Agilidad para cambiar. Instrumentos de gobernanza flexibles	9%	9%	5%	14%	12%	10%	0%	8%
La competitividad social: la población como destino	7%	7%	4%	12%	3%	2%	14%	7%
Integración de las cadenas de valor de Canarias con la cadena de valor turística	6%	6%	5%	4%	0%	8%	10%	8%
El liderazgo de la región atlántica Macaronesia-África occidental para la internacionalización colaborativa	4%	4%	9%	2%	0%	2%	0%	5%
El incentivo como instrumento de dinamización del destino	4%	3%	6%	1%	3%	6%	5%	2%

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

De las siguientes estrategias, escoge las más importantes, para consolidar el turismo en las Islas Canarias.	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
La sostenibilidad y eficiencia energética	18%	18%	13%	16%	25%	24%	19%	19%
La autoestima local como estrategia de integración de la sociedad y el turismo: la cultura, la identidad, la formación/educación y el paisaje como producto	18%	17%	18%	24%	16%	12%	10%	12%
La conectividad interinsular, internacional y de largo alcance	15%	16%	19%	15%	16%	20%	10%	15%
Infraestructuras turísticas	13%	12%	18%	11%	9%	8%	14%	10%
La renovación, la planificación y la regulación flexible y transparente	10%	10%	10%	14%	6%	8%	10%	10%
La marca Islas Canarias	8%	7%	8%	5%	13%	4%	14%	9%
Inteligencia analítica e Inteligencia estratégica. Toma de decisiones a medio y largo plazo	8%	8%	6%	7%	3%	12%	10%	11%
La diversificación de productos y canales	6%	6%	4%	3%	6%	12%	0%	8%
La agilidad de la Gobernanza	3%	3%	4%	2%	3%	0%	5%	5%
Inteligencia operacional. De toma de decisiones a corto plazo	2%	2%	0%	2%	3%	2%	10%	2%

PRIORIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ISLAS CANARIAS

¿Cuáles cree que son las principales acciones de gobernanza de la promoción de destinos a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Pleno desarrollo del Fondo de Vuelos para consolidar y ampliar conectividad aérea Europea	20%	21%	25%	22%	12%	22%	20%	20%
Mesa técnica permanente de estrategia turística: Conjuntamente con Promotur, Centros Inteligencia de Cabildos, Universidades y empresas privadas	16%	14%	16%	14%	18%	16%	10%	12%
Consolidar la Marca Islas Canarias como marca respaldo del conjunto de destinos insulares	15%	15%	17%	19%	18%	4%	20%	14%
Mejora de condiciones para viajes inter-islas para turistas, para impulsar la permeabilidad en el archipiélago (bonos inter-islas, descuentos)	13%	12%	14%	10%	15%	14%	20%	11%
Impulsar el desarrollo de herramientas digitales para el análisis de mercados y adquisición de clientes	12%	13%	2%	15%	18%	24%	10%	15%
Liderazgo del Gobierno de Canarias para la estrategia de captación de rutas de largo alcance	10%	10%	9%	10%	6%	10%	5%	14%
Gestionar la 'Coopetencia' (cooperación para competir globalmente)	8%	7%	9%	7%	6%	8%	10%	5%
Evitar la concurrencia de organización de productos en el territorio: municipios y Cabildos organizan destinos y productos	6%	7%	8%	4%	6%	4%	5%	9%

¿Cuáles cree que son las principales acciones de inteligencia de destinos a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Mesa técnica permanente inteligencia turística: Conjuntamente con ISTAC, Promotur, Centros Inteligencia Cabildos, Universidades y empresas privadas	19%	20%	16%	21%	15%	29%	14%	19%
Incentivos para la digitalización del sector privado	18%	18%	20%	17%	15%	18%	14%	20%
Priorización de líneas de financiación para cabildos para el desarrollo de infraestructuras digitales. Smart Islands	13%	14%	17%	13%	18%	16%	14%	9%
Proyecto de interoperabilidad para compartir datos entre administraciones públicas y open data	12%	11%	12%	4%	12%	6%	19%	15%
Plan de alianza público-privada para compartir datos	11%	10%	12%	10%	12%	6%	5%	11%
Proyecto de sistema digital interadministrativo para la gestión de licencias turísticas	11%	11%	11%	8%	12%	12%	10%	14%
Proyecto de elaboración de la cuenta satélite del turismo (Directriz 29, 3)	8%	8%	4%	17%	6%	2%	14%	5%
Estudio para la financiación de la cobertura de servicios de datos de banda ancha y la penetración de fibra	8%	9%	8%	10%	9%	12%	10%	6%

¿De la siguiente relación, cuáles cree que son las principales acciones de formación a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Programa para la formación en idiomas de profesores en toda la cadena de valor de la enseñanza	22%	23%	23%	23%	15%	18%	29%	24%
Implantación de la formación Dual en la FP	21%	21%	17%	24%	21%	24%	14%	20%
Impulsar la Comisión para la Formación Profesional en Turismo	19%	19%	20%	21%	15%	22%	14%	16%
Mesa técnica para el asesoramiento al Gobierno en innovación de la formación, integrando todos los agentes	13%	14%	11%	11%	15%	14%	10%	19%
Estudio del mapa de la cadena de valor de la formación en turismo	10%	9%	6%	9%	15%	10%	14%	10%
Adaptación del modelo HECANSA al conjunto de las islas Canarias	8%	8%	15%	7%	9%	6%	10%	4%
Programa de incentivos para la formación de Máster en Turismo para los funcionarios de administraciones de medioambiente y territorio	4%	4%	4%	3%	6%	8%	5%	3%
Programas de incentivos para la formación de Máster en ordenación del territorio para funcionarios de administración de Turismo	3%	3%	3%	3%	3%	0%	5%	3%

¿Cuáles cree que son las principales acciones integración de la sociedad a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Plan de sensibilización, integración y cohesión social respecto al turismo	22%	21%	17%	26%	18%	22%	19%	21%
Plan de impulso de la autenticidad, hospitalidad y la tolerancia de la sociedad local como activos turísticos	20%	21%	23%	22%	12%	14%	19%	24%
Mesa de negociación e incentivos para la adopción de productos gastronómicos locales, km 0, en los alojamientos	18%	18%	19%	15%	24%	25%	5%	19%
Programas de financiación para la generación de productos turísticos diversificados públicos y privados	15%	13%	19%	11%	18%	18%	19%	5%
Programa de acciones para la integración transversal de las cadenas de valor indirectas con la de actividad turística	13%	14%	10%	19%	15%	10%	14%	12%
La estrategia de microsegmentación en la diversificación de mercados y segmentos	12%	13%	12%	7%	12%	12%	24%	18%

¿Cuáles cree que son las principales acciones de internacionalización a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Programa de ayudas a startups dirigidas al desarrollo de innovación turística.	21%	22%	20%	23%	10%	32%	19%	22%
Impulso a las oficinas de atracción de inversiones	14%	13%	13%	10%	10%	8%	14%	18%
Programa de apoyo financiero a la transferencia del conocimiento desde las universidades	13%	11%	10%	11%	6%	12%	14%	12%
Apoyo a la internacionalización de empresas turísticas consolidadas	12%	13%	14%	6%	19%	16%	14%	16%
Impulso de las oficinas de atracción de talento y nómadas digitales	10%	10%	10%	13%	6%	10%	10%	6%
Impulso de la cooperación turística en la región (Macaronesia y África occidental).	10%	11%	13%	13%	19%	4%	5%	10%
Creación de un equipo de conocimiento y diseño de proyectos europeos de la región ultraperiférica (Macaronesia y África occidental)	10%	10%	10%	16%	16%	4%	5%	7%
Programa de ayudas a la internacionalización de startups tecnológicas del sector turístico	10%	10%	8%	8%	13%	14%	19%	9%

¿Cuáles cree que son las principales acciones de sostenibilidad a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Incentivos para el incremento de la eficiencia energética y la gestión de residuos	17%	17%	18%	15%	24%	16%	14%	17%
Introducir los objetivos de eficiencia energética de la Directiva Europea en los incentivos regionales	15%	15%	18%	15%	12%	14%	14%	16%
Introducir objetivos de mitigación del cambio climático (economía circular, huella de carbono '0', para los incentivos regionales	15%	15%	12%	15%	15%	20%	5%	17%
Incentivos fiscales para el fomento del vehículo eléctrico en sectores vinculados al turismo	11%	10%	12%	8%	12%	16%	5%	9%
Introducir criterios de mitigación de efectos del Cambio Climático en regulación del planeamiento de espacios litorales y urbanización turística	11%	10%	10%	9%	6%	12%	10%	10%
Programa de choque de conectividad invisible, para la conexión del 100% de los establecimientos de alojamiento a la red de saneamiento	9%	10%	11%	7%	6%	10%	10%	13%
Incentivos para la adaptación de las infraestructuras turísticas a la accesibilidad universal e inclusiva	8%	8%	8%	12%	9%	4%	14%	5%
Promover la regulación de contratos de custodia del territorio como compensación de desarrollos turísticos	6%	5%	4%	3%	9%	4%	14%	6%
Asociar la creación de nuevas plazas a la garantía de emisión cero de CO2	5%	4%	4%	6%	0%	6%	5%	4%
Organizar mesa de trabajo con la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	5%	6%	4%	11%	6%	0%	10%	3%

¿Cuáles cree que son las principales acciones de ordenación del territorio a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Incentivos para la renovación para la reapertura de establecimientos y para reconversión turística de alojamientos residencializados	14%	15%	16%	17%	13%	16%	5%	15%
Regular la vivienda vacacional con criterios de calidad y de eficiencia energética	13%	12%	9%	14%	13%	12%	29%	11%
Impulsar instrumentos transparentes de implementación del territorio edificable a partir de criterios paisajísticos y de eficiencia energética	12%	12%	14%	13%	16%	10%	10%	10%
Proyecto de censo y monitorización de la oferta de alojamiento (Directriz 28, 2)	12%	11%	11%	13%	16%	6%	14%	11%
Proyecto de censo y monitorización de la oferta de Viviendas Vacacionales (Directriz 28, 2).	11%	11%	6%	14%	6%	10%	24%	12%
Añadir a los instrumentos de renovación de zonas turísticas aspectos relacionados con la naturalización y el diseño amable de movilidad reducida	11%	11%	16%	8%	6%	12%	5%	10%
Impulso de la actualización de la cartografía del suelo de uso turístico de Canarias.	10%	10%	12%	8%	16%	10%	10%	9%
Impulsar los PMM como instrumentos de modernización	7%	8%	6%	6%	3%	8%	5%	12%
Implementación de los instrumentos PMM con objetivos y criterios de eficiencia energética y accesibilidad universal	6%	7%	9%	4%	9%	12%	0%	6%
Proyecto de censo y monitorización de la residencialización. (Directriz 32, 2)	3%	3%	1%	4%	3%	4%	0%	4%

¿De la siguiente relación, cuáles cree que son las principales acciones de movilidad a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Integrar operadores de transporte para una oferta más adaptada a las necesidades del turista y del residente (taxi, lanzaderas, bus circular)	21%	20%	15%	23%	19%	22%	24%	19%
Inclusión de Turismo en la comisión de priorización de infraestructuras de movilidad del Gobierno	15%	14%	12%	14%	19%	14%	14%	14%
Impulsar la accesibilidad inclusiva física y digital	11%	12%	18%	11%	13%	6%	10%	10%
Incentivar proyectos de movilidad compartida (trabajadores y turistas)	11%	12%	11%	14%	13%	8%	5%	15%
Estudios para la aplicación de incentivos fiscales de movilidad de emisiones cero	10%	11%	14%	9%	16%	12%	5%	10%
Creación de la mesa técnica de Movilidad (Sector público de carreteras, operadores de transporte y agentes turísticos)	10%	8%	7%	5%	6%	14%	5%	9%
Estudio para la aplicación de incentivos fiscales a la implantación de estrategias de gestión de movilidad integrada para trabajadores	9%	10%	8%	10%	9%	6%	10%	13%
Programa de movilidad flexible y a la demanda para la última milla, en áreas turísticas y entornos de baja densidad poblacional	8%	7%	4%	7%	0%	12%	19%	6%
Creación de la mesa técnica del PITCAN con cabildos y municipios, para actualización de indicadores de priorización	7%	7%	12%	7%	6%	6%	10%	3%

¿De la siguiente relación, cuáles cree que son las principales acciones de Gobernanza a priorizar para el futuro del turismo en las Islas Canarias?	Media Canarias ponderada	Media Canarias	Media Fuerteventura	Media Gran Canaria	Media La Gomera	Media Lanzarote	Media La Palma	Media Tenerife
Mesa Técnica Insular permanente de revisión de implantación del Plan Estratégico de Canarias para el Turismo. Concertación sector turístico local	16%	16%	13%	12%	17%	24%	19%	18%
Redacción de una nueva Ley General de Turismo	14%	15%	15%	24%	3%	10%	5%	13%
Impulsar el carácter técnico de asesoramiento del Consejo Canario de Turismo	14%	14%	16%	10%	23%	8%	24%	15%
Creación oficina de consulta (asesoramiento) jurídica-técnica para dinamización de proyectos de interés autonómico. Coordinación con territorio	14%	14%	12%	11%	7%	20%	24%	14%
Desarrollar el Estatuto de los municipios turísticos (Directriz 32, 3)	12%	12%	16%	11%	13%	6%	5%	14%
Reconvertir el observatorio del turismo en oficina de investigación del espacio turístico	11%	12%	9%	10%	17%	8%	10%	15%
Incluir representante de Hecansa en las mesas de trabajo con educación para la priorización del bilingüismo	10%	9%	10%	11%	7%	8%	14%	6%
Incluir representación de turismo del Gobierno de Canarias en el Consejo del Observatorio del Paisaje	9%	8%	6%	10%	13%	16%	0%	5%

RESULTADOS INSULARES POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE FUERTEVENTURA

Valore cuál es la importancia del siguiente aspecto para el desarrollo del turismo en Fuerteventura:	Media Fuerteventura
Mejorar la accesibilidad, señalización y puesta en valor del territorio de interior	6,4
Impulsar planes de cooperación e incentivos entre pequeñas empresas y cadenas hoteleras para promover los productos km 0	6,4
Potenciar los activos identificados en la reserva de la Biosfera como complemento al sol y playa exclusivo	6,2
Impulsar desde la acción pública la integración digital de los productos locales en las grandes plataformas de comercialización de experiencias	6,2
Estudio de la aplicación de incentivos fiscales a la renovación del patrimonio inmobiliario de interior	6,1
impulso a la actualización de las infraestructuras portuarias de Corralejo y Morro Jable	6,1
Fomentar la participación de la sociedad y agentes del territorio en el modelo turístico	6,0
Facilitar la capilaridad de la movilidad del turista en el territorio vía tecnología y nuevos sistemas de movilidad	5,9
Estudio de la aplicación de incentivos fiscales para la ampliación de la conectividad (frecuencia) entre el aeropuerto y zonas turísticas	5,8
La 'autopista' marítima-terrestre Gran Canaria-Fuerteventura-Lanzarote	5,8
Promover la colaboración público-privada para diseñar grandes incentivos para atraer población local formada en turismo en el exterior	5,7
Mejora de la señalización general y turística	5,7
Tener un centro de innovación tecnológica	5,2
Potenciar Fuerteventura-Lanzarote como tercera capital insular	4,9

RETOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN FUERTEVENTURA

Qué influencia cree que tiene el siguiente reto para el desarrollo del turismo en Fuerteventura:	Media Fuerteventura
La movilidad norte-sur de la isla	6,6
La degradación del patrimonio inmobiliario mayorero	6,3
Liderazgo público en la defensa del medioambiente	6,1
La formación especializada en turismo para habitantes residentes	6,1
Integración y coordinación del sector primario.	6,0
Falta de organización de la información para el turista	5,9
Mejoras de seguridad en las carreteras	5,8
Ayudar al sector de alojamiento a diversificar y diferenciar su producto, vía productos competitivos del territorio	5,6
El impulso de políticas de integración entre los actores del turismo de Sol y Playa y los agentes de interior	5,4
Falta de un hospital insular	4,5
Construir una alternativa competitiva para atraer al turista del Todo Incluido	3,5

OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE GRAN CANARIA

Valore cuál es la importancia del siguiente aspecto para el desarrollo del turismo en Gran Canaria:	Media Gran Canaria
Potenciar los recursos de espacios naturales protegidos como complemento al sol y playa	5,8
Fomentar la participación de la sociedad y agentes del territorio en el modelo turístico	5,8
Impulsar desde la acción pública la integración digital de los productos locales en las grandes plataformas de comercialización de experiencias	5,2
Facilitar la capilaridad de la movilidad del turista en el territorio vía tecnología y nuevos sistemas de movilidad	5,1
Impulsar planes de cooperación e incentivos entre pequeñas empresas y cadenas hoteleras para promover los productos km 0	5,1
Campaña de orientación a los jóvenes hacia el sector turístico a través de la dignificación del sector	5,0
Impulsar la transferencia tecnológica de la ULPGC al sector turístico	4,8
Estudio de la aplicación de incentivos fiscales a la renovación del patrimonio inmobiliario de interior	4,8
Impulso de una regulación especial para la renovación de áreas turísticas con un alto grado de residencialización	4,7
Incentivar la implantación de nuevas infraestructuras de ocio	4,4
Impulso de la ULPGC y centros de innovación como instrumentos de conocimiento para el desarrollo del destino	4,4
Impulsar la gestión y definición de usos de playas vía asumir las competencias de costas (estatuto de autonomías)	4,3
El tren de conexión Norte-Sur	4,2

RETOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN GRAN CANARIA

Qué influencia cree que tiene el siguiente reto para el desarrollo del turismo en Gran Canaria:	Media Gran Canaria
Liderazgo público en la defensa del medioambiente	6,0
Estudio de incentivos para la renovación de centros comerciales obsoletos en zonas turísticas	5,9
Mejoras de seguridad en las carreteras	5,4
Mejorar la accesibilidad, señalización y puesta en valor del territorio de interior	5,3
Incluir turismo como contenido canario en educación primaria y secundaria	5,1
El impulso de políticas de integración entre los actores del turismo de Sol y Playa y los agentes de interior	4,7
La movilidad de trabajadores	4,6
Ayudar al sector de alojamiento a diversificar y diferenciar su producto, vía incentivar la competitividad de activos y recursos del territorio	4,6
Fomento de la articulación del turismo con el resto de sectores (suministros, tecnológicos, energías renovables, técnicos...)	4,5
Dotar de medios técnicos y humanos a la inspección turística	4,4
Falta de organización de la información para el turista	4,3

OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA GOMERA

Valore cuál es la importancia del siguiente aspecto para el desarrollo del turismo en La Gomera:	Media La Gomera
Adopción de estrategias de suficiencia energética para la isla	6,9
Incentivos al desarrollo de modelos de turismo comunitario agroecológicos	6,8
Mejorar la accesibilidad, señalización y puesta en valor del territorio	6,7
Contratos de custodia del territorio para vigilar el espacio natural protegido	6,5
Potenciar los activos identificados en la reserva de la Biosfera para la construcción de productos turísticos	6,4
Fomentar la participación de la sociedad y agentes del territorio en el modelo turístico	6,4
Impulsar planes de cooperación e incentivos entre pequeñas empresas y hoteles para promover los productos km 0	6,4
Incentivos a la cooperación entre pequeñas empresas para promover los productos locales	6,4
Regular y habilitar la actividad económica en espacios protegidos para darle valor y mantenerlo	6,2
Concertación de agentes para la definición de la cartera de formación de La Gomera. Adaptación de la formación a las demandas reales	6,2
Promover la colaboración público-privada para diseñar grandes incentivos para atraer población local formada en turismo en el exterior	6,1
Diversificar la oferta incentivando el turismo de bienestar y de salud	5,7
Impulsar desde la acción pública la integración digital de los productos locales en las grandes plataformas de comercialización de experiencias	5,7

	Media La Gomera
Facilitar la capilaridad de la movilidad del turista en el territorio vía tecnología y nuevos sistemas de movilidad	5,7
Ley de las Islas Verdes y Ley del Suelo para desarrollar proyectos turísticos de interés insular con criterios ambientales y de eficiencia energética	5,5
Impulso al convenio de carreteras	5,3
Ordenación e impulso de la vivienda vacacional como activo turístico	4,6

RETOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA GOMERA

Qué influencia cree que tiene el siguiente reto para el desarrollo del turismo en La Gomera:	Media La Gomera
Impulso de negocios complementarios a la oferta turística de la isla	6,7
Formación al sector para la mejora de la atención al cliente y personalización de productos	6,6
La formación especializada en turismo para habitantes residentes	6,5
Liderazgo público en la defensa del medioambiente	6,5
Incentivos para la mejora de las visitas al Parque Nacional de Garajonay	6,4
Mejora de la gestión del espacio natural protegido	6,4
Mejora de la coordinación de los horarios de los barcos con los de los vuelos a Europa	6,2
Mejoras paisajísticas y de seguridad en las carreteras	5,9
Impulso del transporte público colectivo	5,6
Mejora de los servicios básicos y equipamientos en el centro de la isla	5,4
Mejora de las infraestructuras sanitarias: centro de salud de Valle Gran Rey e implementación de consultorios (La Dama, Chipude, Alajeró, La Lomada...)	5,0
Impulso a la variante de Vallehermoso	4,5

OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LANZAROTE

Valore cuál es la importancia del siguiente aspecto para el desarrollo del turismo en Lanzarote:	Media Lanzarote
Impulsar planes de cooperación e incentivos entre pequeñas empresas y cadenas hoteleras para promover los productos km 0	6,9
Potenciar los recursos de espacios naturales protegidos como complemento al sol y playa	6,8
Incentivos a la utilización de energías limpias en el sector turístico atendiendo a la condiciones climáticas de Lanzarote	6,8
Impulso del CACT, universidad y centros de innovación como instrumentos de conocimiento de apoyo al desarrollo del destino	6,6
Campaña de orientación a los jóvenes hacia el sector turístico a través de la dignificación del sector	6,3
Fomentar la participación de la sociedad y agentes del territorio en el modelo turístico	6,3
Impulsar la gestión y definición de usos de playas vía asumir las competencias de costas (estatuto de autonomía)	6,3
Estudio de la aplicación de incentivos fiscales a la renovación del patrimonio inmobiliario de interior	6,3
Impulsar desde la acción pública la integración digital de los productos locales en las grandes plataformas de comercialización de experiencias	6,1
Facilitar la capilaridad de la movilidad del turista en el territorio vía tecnología y nuevos sistemas de movilidad a partir del modelo existente	6,1
Impulsar la transferencia de inteligencia turística y de comportamiento del turista de los CACT al sector turístico	5,8
Impulso a la actualización de las infraestructuras portuarias del eje Playa Blanca - Corralejo	5,7
Impulso de una regulación especial para la renovación de áreas turísticas con un alto grado de residencialización	5,3

RETOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LANZAROTE

Qué influencia cree que tiene el siguiente reto para el desarrollo del turismo en Lanzarote:	Media Lanzarote
Programas de impulso de la gastronomía, oficios, tradiciones y costumbres para transformarlas en nuevas experiencias turísticas	6,6
Refuerzo e implementación de los programas de formación en turismo	6,5
El uso de la tecnología para implementar medidas de accesibilidad universal, físicas y digitales	6,2
Fomento de la articulación del turismo con el resto de sectores (suministros, tecnológicos, energías renovables, técnicos...)	5,6
Liderazgo público en la defensa del medioambiente	5,5
Limitar la generación de residuos por parte del sector turístico	5,2
Incluir turismo como contenido canario en educación primaria y secundaria	5,2
Falta de organización de la información para el turista	5,1
Mejora y actualización del aeropuerto	5,0
La movilidad de trabajadores	4,6
Mejoras de seguridad en las carreteras	4,5
Dotar de medios técnicos y humanos a la inspección turística	3,9

OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PALMA

Valore cuál es la importancia del siguiente aspecto para el desarrollo del turismo en La Palma	Media La Palma
Mejorar la accesibilidad, señalización y puesta en valor del territorio	6,1
Fomentar la participación de la sociedad y agentes del territorio en el modelo turístico	6,1
Promover la colaboración público-privada para diseñar grandes incentivos para atraer población local formada en turismo en el exterior	6,0
Potenciar los activos identificados en la reserva de la Biosfera para la construcción de productos turísticos	5,9
Regular y habilitar la actividad económica en espacios protegidos para darle valor y mantenerlo	5,9
Facilitar la capilaridad de la movilidad del turista en el territorio vía tecnología y nuevos sistemas de movilidad	5,6
Impulsar desde la acción pública la integración digital de los productos locales en las grandes plataformas de comercialización de experiencias	5,2
Estrategia de desarrollo del área San Andrés - Puerto Espíndola	5,2
Desarrollo de campos de golf con una buena gestión del territorio y de recursos naturales	5,1
Contratos de custodia del territorio para vigilar el espacio natural protegido	5,0
Impulso del sector de ocio como activo turístico	4,9
Impulsar planes de cooperación e incentivos entre pequeñas empresas y cadenas hoteleras para promover los productos km 0	4,7

RETOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA PALMA

Qué influencia cree que tiene el siguiente reto para el desarrollo del turismo en La Palma:	Media La Palma
Desdoblamiento del Puerto de Santa Cruz de La Palma (Comercial vs Deportivo, Cruceros)	7,0
Integración y coordinación del sector primario	6,4
La formación especializada en turismo para habitantes residentes	6,4
Mejora de la gestión del espacio natural protegido	6,4
Implementación de oferta hotelera como generadora de empleo	6,3
Adecuación paisajística de las principales infraestructuras	6,3
Liderazgo público en la defensa del medioambiente	6,1
Ayudar al sector de alojamiento a diversificar y diferenciar su producto, vía productos competitivos del territorio	6,1
Falta de organización de la información para el turista	6,1
Desbloquear e impulsar el balneario Fuente Santa	6,0
Mejoras paisajísticas y de seguridad en las carreteras	5,9
Implementación de la red eléctrica de abastecimiento para el desarrollo turístico	5,9
Implementación del enlace El Remo – La Zamora (Fuencaliente – Los Llanos)	5,7

	Media La Palma
Mejora y acondicionamiento de la carretera Tijarafe-Los Llanos	5,1
Impulso de la implantación de placas solares y coches eléctricos	4,6
El impulso de políticas de integración entre los actores del turismo de Sol y Playa y los agentes de interior	4,2
Adaptación del dique oeste del Puerto de Tzacorte (Cruceros)	4,2
Impulso del Puerto Espíndola como puerto pesquero/deportivo	4,2

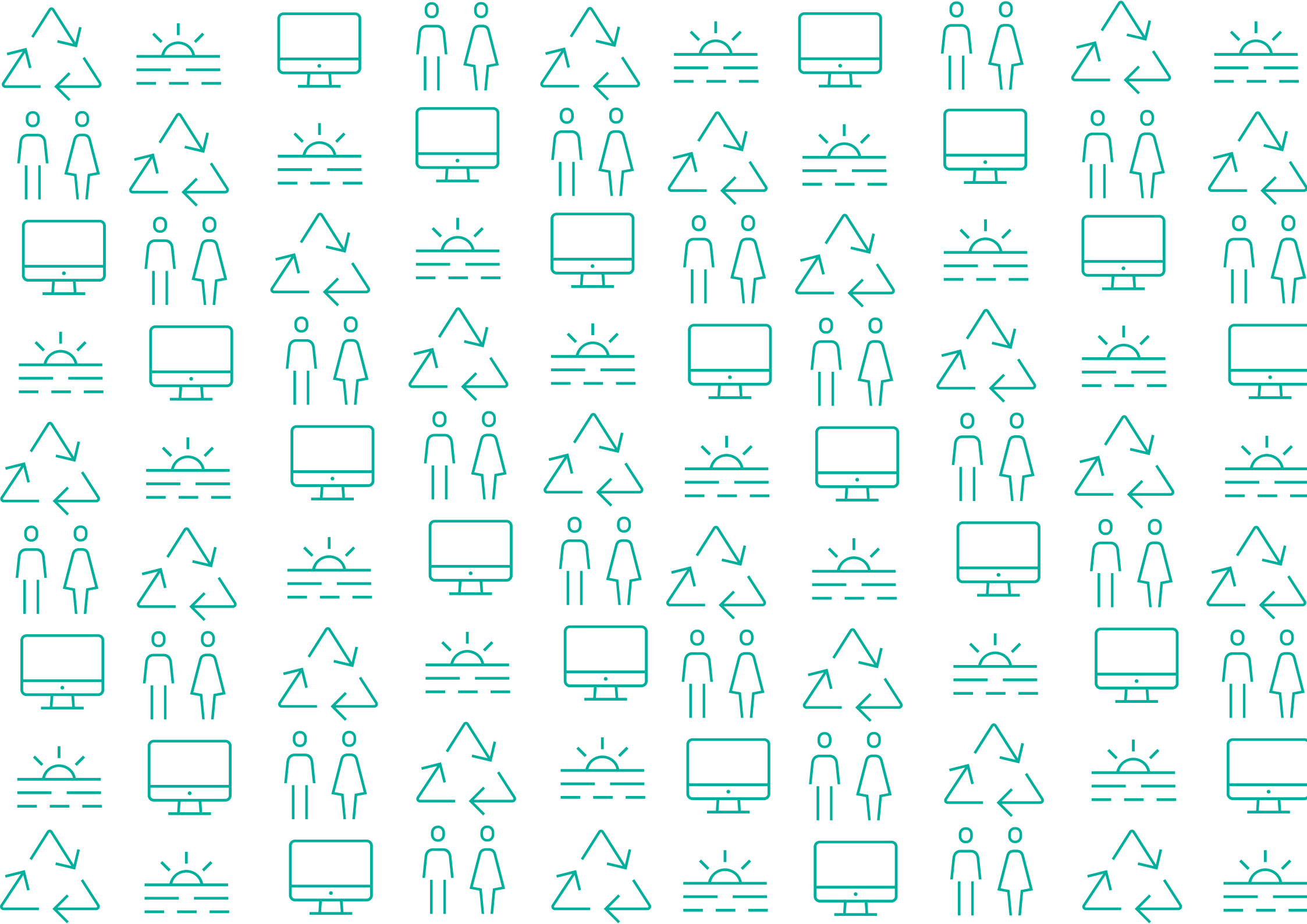
OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE TENERIFE

Valore cuál es la importancia del siguiente aspecto para el desarrollo del turismo en Tenerife:	Media Tenerife
Potenciar los recursos de espacios naturales protegidos como complemento al sol y playa	6,2
Impulsar planes de cooperación e incentivos entre pequeñas empresas y cadenas hoteleras para promover los productos km 0	6,0
Facilitar la capilaridad de la movilidad del turista en el territorio vía tecnología y nuevos sistemas de movilidad	5,9
Estudio de la aplicación de incentivos fiscales a la oferta de turismo rural como agentes de conservación del paisaje	5,8
Fomentar la participación de la sociedad y agentes del territorio en el modelo turístico	5,8
Impulso de instrumentos de gobernanza compartida para la implementación del destino (Mesas político-técnicas, Convenios y Consorcios)	5,7
Impulso de una regulación especial para la renovación de áreas turísticas con un alto grado de residencialización	5,6
Campaña de orientación a los jóvenes hacia el sector turístico a través de la dignificación del sector	5,5
Impulsar la transferencia tecnológica de la ULL al sector turístico	5,5
Impulsar desde la acción pública la integración digital de los productos locales en las grandes plataformas de comercialización de experiencias	5,3
Impulsar la gestión y definición de usos de playas vía asumir las competencias de costas (estatuto de autonomía)	5,1
Mesa de trabajo con el Gobierno de Canarias para incluir herramientas específicas en el REF que favorezcan al sector turístico	5,0
Apoyo a la red ULL y otras entidades de investigación como centros de conocimiento turístico	5,0

	Media Tenerife
Incentivar la implantación de nuevas infraestructuras de ocio	5,0
El tren de conexión Norte-Sur	4,6
Impulso de centros de innovación turística del destino (FIT, Turisfera,...)	4,4
Implementar tasas a turistas de acceso, o por uso de servicios, en espacios protegidos	4,2
Estudio para la introducción de diferentes formas de alojamiento turístico en zonas protegidas, suelo rústico o espacios naturales	4,0

RETOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN TENERIFE

Qué influencia cree que tiene el siguiente reto para el desarrollo del turismo en Tenerife:	Media Tenerife
Actuaciones de mejora en la TF-5	6,2
Actuaciones de mejora en la TF-1	6,1
Impulso al cierre del anillo insular	6,0
Fomento de la articulación del turismo con el resto de sectores (suministros, tecnológicos, energías renovables, técnicos...)	5,6
Ayudar al sector de alojamiento a diversificar y diferenciar su producto, vía incentivar el desarrollo de productos competitivos en el territorio	5,5
Liderazgo público en la defensa del medioambiente	5,4
Mejoras de seguridad en las carreteras	5,3
Dotar de medios técnicos y humanos a la inspección turística	5,2
Incentivos para la redacción e implantación de planes de movilidad de empresas	5,2
Impulso a proyectos de señalización inteligente	5,1
Incluir turismo como contenido canario en educación primaria y secundaria	5,0
El impulso de políticas de integración entre los actores del turismo de Sol y Playa y los agentes de interior	4,9
Construcción de una nueva terminal y una segunda pista en el Aeropuerto Reina Sofía	4,7
Impulso del Puerto de Granadilla, el Puerto de Fuensalá y el Puerto deportivo de Puerto de la Cruz	4,0





Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
- 8. FICHAS ACCIONES**
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

8. FICHAS ACCIONES

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 1.2.1

ESTRATEGIA 1. LA GOBERNANZA INTERNA

PROGRAMA 1.2 Instrumentos de asesoramiento a Turismo

Acción 1.2.1 Impulsar el carácter de asesoramiento técnico del Consejo Canario de Turismo.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una mesa técnica para el asesoramiento al Gobierno en innovación de la formación, integrando todos los agentes. Creación de mesas técnicas

Insulares permanentes de revisión de implantación del Plan Estratégico de Canarias para el Turismo. Concertación sector turístico local. Creación de una mesa técnica

permanente de inteligencia turística: conjuntamente con ISTAC, Promotur, Centros Inteligencia de Cabildos, Universidades y empresas privadas. Creación de una Mesa Técnica de Movilidad.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno; Consejería de Educación y Universidades
ISTAC; Promotur
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismos públicos responsables de la formación y de marketing, empresas públicas y privadas de recogida de datos e inteligencia.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 1.2.2

ESTRATEGIA 1. LA GOBERNANZA INTERNA

PROGRAMA 1.2 Instrumentos de asesoramiento a Turismo

Nivel de priorización



Acción 1.2.2 Reformulación del objeto del Observatorio del Turismo

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Potenciar el Observatorio como instrumento de monitorización y análisis del espacio turístico:
Desarrollo de un proyecto de censo y monitorización de la oferta de Viviendas Vacacionales (Directriz 28,

2, de las Directrices de Turismo 2003).
Desarrollo de un proyecto de censo y monitorización de la oferta de alojamiento (Directriz 28, 2).
Desarrollo de un proyecto de censo y monitorización de la

residencialización. (Directriz 32, 2)
Desarrollo de un proyecto de colaboración para la actualización de la cartografía del suelo de uso turístico de Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Viceconsejería de Turismo
Observatorio de Turismo

Criterios de selección

Organismo público responsable de estudios y estadísticas.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad Alta. La financiación de los proyectos puede ser internalizada o externalizada a empresas privadas

especializadas.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ESTRATEGIA 1. LA GOBERNANZA INTERNA

PROGRAMA 1.3 Instrumentos de coordinación intraadministrativa

Acción 1.3.1 Integración y creación de comisiones de carácter operativo.
Integración del Turismo en la introducción de criterios turísticos en la toma de decisiones de Gobierno

Ámbito territorial Islas Canarias

ACCIÓN 1.3.1

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Propuesta de Incluir representante de Hecansa en la comisión de Consejería de Educación para la priorización del bilingüismo.

Propuesta de incluir representante de Turismo en las comisiones de medioambiente del Gobierno (regulación y usos: costas, litoral, ley turismo activo, residuos, actividades en los espacios naturales protegidos,

cambio climático).

Propuesta de comisión con Medioambiente para solicitar la sesión de las competencias de Costa a la Comunidad Autónoma de Canarias en el marco del Nuevo Estatuto de Autonomía. Con especial incidencia en las Playas urbanas.

Propuesta de incluir representante de Turismo en la comisión de industria

del Gobierno (energía, eficiencia energética, energías renovables). Propuesta de incluir Turismo en la comisión de priorización de infraestructuras de movilidad del Gobierno.

Propuesta de incluir Turismo en la comisión de priorización de desarrollo de zonas comerciales abiertas.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejerías de: Turismo, Cultura y Deporte; Educación y Universidades; Política Territorial, Sostenibilidad

y Seguridad; Economía, Industria, Comercio y Conocimiento; Obras Públicas y Transportes

Criterios de selección

Organismos públicos.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 1.3.2

ESTRATEGIA 1. LA GOBERNANZA INTERNA

PROGRAMA 1.3 Instrumentos de coordinación intraadministrativa

Nivel de priorización



Acción 1.3.2 Mesa de trabajo con la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una mesa de trabajo administrativo con la APMUN, consorcio interadministrativo para el desarrollo en común de la disciplina urbanística y ambiental,

con el objeto de proteger el medio ambiente.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

La Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.
Gobierno, Cabildos, Municipios asociados

Criterios de selección

Consorcio interadministrativo

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de continuidad en el tiempo .

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 1.3.3

ESTRATEGIA 1. LA GOBERNANZA INTERNA

PROGRAMA 1.3 Instrumentos de coordinación intraadministrativa

Nivel de priorización



Acción 1.3.3 Mesa de Trabajo con la Agencia de Calidad Turística de Canarias

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una mesa de trabajo intraadministrativo juntamente con la Agencia de Calidad Turística de Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Agencia de Calidad Turística de Canarias

Criterios de selección

Gobierno de Canarias

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de continuidad en el tiempo .

EJE 1. LA GOBERNANZA

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3.1 Ordenación turística

Acción 3.1.1 Redacción de una nueva Ley General de Turismo.

ACCIÓN 3.1.1

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Puesta en marcha de una comisión de trabajo que aborde los temas clave de concertación entre los agentes del territorio y del turismo:
Diferenciar la planificación por islas.
Diferenciar la planificación por ámbitos en función del carácter urbano y nivel de consolidación y

obsolescencia de los mismos.
Actualización de los estándares turísticos en áreas consolidadas y los límites espaciales de aplicación.
Actualizar en la definición y alcance de la Unidad de Explotación.
Reformulación del deber de uso turístico.

Reformulación de los instrumentos de reordenación de ámbitos residencializados.
Absorber y actualizar las Directrices de Turismo.
Comisión para la de redacción del contenido de los Planes Singulares Autonómicos.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería de Turismo, Cultura y Deportes
Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad

Criterios de selección

Organismos públicos responsables de la planificación del turismo y del territorio.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Conlleva una relativa complejidad normativa.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 3.1.2

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3.1 Ordenación turística

Acción 3.1.2 Redacción del Estatuto de los municipios turísticos (Directriz 32, 3).

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Redactar el Estatuto de los Municipios turísticos, cuyo mandato deriva de la Ley del Turismo del 1995.
Reflexión sobre los criterios para definir los municipios turísticos.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno
Cabildos y Municipios

Criterios de selección

Organismos públicos responsables de la planificación del turismo y del territorio.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Conlleva una relativa complejidad normativa.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 3.1.3

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3.1 Ordenación turística

Nivel de priorización



Acción 3.1.3 Comisión de coordinación estratégica.

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso de la redacción de los Planes Estratégicos Insulares para el Turismo, y coordinación del PECT 2025 con los ya existentes.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejerías de: Turismo, Cultura y Deporte; Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Cabildos

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de planificación del turismo.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 3.2.1

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3.2 Instrumentos para una gestión ágil del turismo en el territorio

Acción 3.2.1 Creación de la mesa técnica del PITCAN con cabildos y municipios, para actualización de sus indicadores de priorización.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una mesa técnica del PITCAN con Cabildos y municipios para la actualización de sus indicadores de priorización.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Dirección General de Infraestructura turística
Cabildos
Municipios

Criterios de selección

Organismo público responsable de la infraestructura turística.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada. Requiere de continuidad en el

tiempo para valoración de resultados a medio y largo plazo.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 3.2.2

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3.2 Instrumentos para una gestión ágil del turismo en el territorio

Nivel de priorización



Acción 3.2.2 Creación de oficina técnica de asesoramiento a municipios/ Cabildos para la ordenación urbanística de las viviendas vacacionales.

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una oficina técnica del Gobierno, específica para asesorar sobre vivienda vacacional:
Realización de estudios y monitoraje
Asesoría a municipios y Cabildos en la

ordenación urbanística de la vivienda vacacional.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildos
Municipios
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismo público encargado de la planificación turística, en coordinación con planificación territorial.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada. La realización de estudios y monitoraje puede ser externalizada,

lo que requiere una financiación específica.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 3.2.3

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3.2 Instrumentos para una gestión ágil del turismo en el territorio

Nivel de priorización



Acción 3.2.3 Creación de oficina de consulta jurídico-técnica para dinamización de proyectos de interés autonómico.

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Se creará una oficina de consulta y asesoramiento jurídico-técnica para dinamizar proyectos de interés autonómico. Dicha oficina se llevará a cabo con la coordinación con

la comisión de la Consejería de Territorio.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería de Territorio
Cabildos

Criterios de selección

Organismo público responsable de la ordenación del territorio a nivel autonómico e insular.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3.3 La cooperación público-privada / privada-privada

Acción 3.3.1 Impulso del asociacionismo empresarial

ACCIÓN 3.3.1

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Fomentar el asociacionismo empresarial mediante la creación de una comisión de seguimiento sectorial con asociaciones empresariales y la creación de una comisión de seguimiento sectorial con patronales de alojamiento. Actualmente existen asociaciones

empresariales y patronales fuertes para algunos sectores. Reforzar las asociaciones en los sectores de ocio y otros. Crear un organismo unificador que sea el intermediario entre el sector público y el privado.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Asociaciones empresariales
Patronales de alojamiento
Empresas privadas

Criterios de selección

Empresas privadas de representación del sector.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta. No requiere de financiación pública.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 3.3.2

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3.3 La cooperación público-privada / privada-privada

Nivel de priorización



Acción 3.3.2 Impulso a la organización privada para la cooperación en el espacio turístico.

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Potenciar el desarrollo de BIDS Turísticos (Business Districts Development), para el mantenimiento y gestión del espacio público a través de inversiones privadas.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Asociaciones de empresarios del sector turístico.
Municipios

Criterios de selección

Empresas privadas en sector de alojamiento y ocio principalmente.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Requiere de una coordinación relativamente compleja entre el sector público y privado. No requiere de financiación pública, pero posibles

instrumentos de compensación. En determinados ámbito de actuación, por ejemplo playas, se requieren cambios en la normativa.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3. El Hierro

ACCIÓN 3.EH 01

Acción 3.EH 01 Creación de una comisión de trabajo con el Cabildo de El Hierro

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial El Hierro

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una Comisión de trabajo conjuntamente el Gobierno con el Cabildo de El Hierro para el tratamiento específico a nivel insular de las acciones 3.1.1, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2,

6.2.4 y 6.5.4.

Definición de acciones insulares a desarrollar a partir del tratamiento de los resultados obtenidos en la priorización de acciones del Plan.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildo de El Hierro

Criterios de selección

Organismo público encargado de la planificación turística, en coordinación con planificación territorial.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3. Fuerteventura

Acción 3.FV 01 Creación de una comisión de trabajo con el Cabildo de Fuerteventura

Ámbito territorial Fuerteventura

ACCIÓN 3.FV 01

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una Comisión de trabajo conjuntamente el Gobierno con el Cabildo de Fuerteventura para el tratamiento específico a nivel insular de las acciones 3.1.1, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2,

6.2.4 y 6.5.4.

Definición de acciones insulares a desarrollar a partir del tratamiento de los resultados obtenidos en la priorización de acciones del Plan.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildo de Fuerteventura

Criterios de selección

Organismo público encargado de la planificación turística, en coordinación con planificación territorial.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3. Gran Canaria

Acción 3.GC 01 Creación de una comisión de trabajo con el Cabildo de Gran Canaria

ACCIÓN 3.GC 01

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Gran Canaria

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una Comisión de trabajo conjuntamente el Gobierno con el Cabildo de Gran Canaria para el tratamiento específico a nivel insular de las acciones 3.1.1, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2,

6.2.4 y 6.5.4.

Definición de acciones insulares a desarrollar a partir del tratamiento de los resultados obtenidos en la priorización de acciones del Plan.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildo de Gran Canaria

Criterios de selección

Organismo público encargado de la planificación turística, en coordinación con planificación territorial.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3. La Gomera

Acción 3.LG 01 Creación de una comisión de trabajo con el Cabildo de La Gomera

Ámbito territorial La Gomera

ACCIÓN 3.LG 01

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una Comisión de trabajo conjuntamente el Gobierno con el Cabildo de Fuerteventura para el tratamiento específico a nivel insular de las acciones 3.1.1, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2,

6.2.4 y 6.5.4.

Definición de acciones insulares a desarrollar a partir del tratamiento de los resultados obtenidos en la priorización de acciones del Plan.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildo de La Gomera

Criterios de selección

Organismo público encargado de la planificación turística, en coordinación con planificación territorial.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 3.LN 01

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3. Lanzarote

Acción 3.LN 01 Creación de una comisión de trabajo con el Cabildo de Lanzarote

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Lanzarote

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una Comisión de trabajo conjuntamente el Gobierno con el Cabildo de Lanzarote para el tratamiento específico a nivel insular de las acciones 3.1.1, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2,

6.2.4 y 6.5.4.

Definición de acciones insulares a desarrollar a partir del tratamiento de los resultados obtenidos en la priorización de acciones del Plan.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildo de Lanzarote

Criterios de selección

Organismo público encargado de la planificación turística, en coordinación con planificación territorial.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ACCIÓN 3.LP 01

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3. La Palma

Acción 3.LP 01 Creación de una comisión de trabajo con el Cabildo de La Palma

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial La Palma

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una Comisión de trabajo conjuntamente el Gobierno con el Cabildo de La Palma para el tratamiento específico a nivel insular de las acciones 3.1.1, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2,

6.2.4 y 6.5.4.

Definición de acciones insulares a desarrollar a partir del tratamiento de los resultados obtenidos en la priorización de acciones del Plan.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildo de La Palma

Criterios de selección

Organismo público encargado de la planificación turística, en coordinación con planificación territorial.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada.

EJE 1. LA GOBERNANZA

ESTRATEGIA 3. LA GOBERNANZA DE CANARIAS

PROGRAMA 3. Tenerife

Acción 3.TF 01 Creación de una comisión de trabajo con el Cabildo de Tenerife

Ámbito territorial Tenerife

ACCIÓN 3.TF 01

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una Comisión de trabajo conjuntamente el Gobierno con el Cabildo de Tenerife para el tratamiento específico a nivel insular de las acciones 3.1.1, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2,

6.2.4 y 6.5.4.

Definición de acciones insulares a desarrollar a partir del tratamiento de los resultados obtenidos en la priorización de acciones del Plan.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildo de Tenerife

Criterios de selección

Organismo público encargado de la planificación turística, en coordinación con planificación territorial.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.1 La Datificación

Acción 4.1.1 Plan de alianza público-privada para compartir datos

ACCIÓN 4.1.1

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización de convenios de sesión de datos de empresas privadas y desarrollo de políticas de datos abiertos.
Inclusión de sesión de datos en

los contratos de la administración con operadores de comunicación y empresas de marketing.
Desarrollo de acciones para potenciar el uso del servicio público de datos

(ISTAC) entre los agentes del sector turístico.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

ISTAC
Empresas privadas
Operadores de comunicación y marketing

Criterios de selección

Organismo público encargado de la recopilación de datos estadísticos; empresas del sector turístico; organismos públicos y privados de promoción.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Requiere de una coordinación relativamente compleja entre el sector público y privado.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.1.2

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.1 La Datificación

Acción 4.1.2 Impulsar el desarrollo de herramientas digitales para el análisis de mercados y adquisición de clientes.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso a proyectos de desarrollo de herramientas digitales para el análisis de mercados en el sector turístico y para la atracción de nuevos turistas al Archipiélago.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

PROMOTUR
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismo público responsable de promoción; empresas del sector turístico.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas y su financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.1.3

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.1 La Datificación

Acción 4.1.3 Proyecto de apoyo a proyectos de datificación del comportamiento del visitante en el espacio público. (IoT)

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso a proyectos para la datificación del comportamiento de los turistas en el espacio público.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

ISTAC
Empresas privadas
Centros de investigación e innovación

Criterios de selección

Organismo público encargado de la recopilación de datos estadísticos; empresas del sector turístico; organismos públicos y privados de investigación.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.2 La Digitalización

Acción 4.2.1 Proyecto de interoperabilidad para compartir datos entre administraciones públicas y los agentes privados (open data).

Ámbito territorial Islas Canarias

ACCIÓN 4.2.1

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Desarrollo de un proyecto de Open Data para el intercambio de datos entre administraciones públicas y agentes privados.

Desarrollo de un proyecto de cooperación para la inclusión de oferta de experiencias en las plataformas de comercialización digital.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildos, Municipios
ISTAC
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismo público encargado de la recopilación de datos estadísticos; empresas del sector turístico.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Requiere de una coordinación relativamente compleja entre el sector público y privado.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.2.2

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.2 La Digitalización

Nivel de priorización



Acción 4.2.2 Estudio de Incentivos para la digitalización del sector privado.

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Estudio para la creación de incentivos para la digitalización de empresas privadas del sector.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias

Criterios de selección

Organismos públicos.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.2.3

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.2 La Digitalización

Acción 4.2.3 Proyecto de sistema digital interadministrativo para la gestión de licencias turísticas.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Se plantea una plataforma digital interadministrativa para la gestión de licencias turísticas y una aplicación para la gestión de inspección turística.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Municipios
ISTAC
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismo público encargado de licencias turísticas; empresas del sector turístico.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad Alta. La financiación de los proyectos puede ser internalizada o externalizada a empresas privadas especializadas.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.2.4

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.2 La Digitalización

Acción 4.2.4 Impulso financiero para la implantación de destinos turísticos inteligentes.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Estudio para la financiación de la cobertura de servicios de datos de banda ancha y la penetración de fibra.

Priorización de líneas de financiación para cabildos para el desarrollo de infraestructuras digitales (Smart Islands).

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildos
Municipios
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de promoción, eficiencia energética, medioambiente, territorio, turismo.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.3.1

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.3 La Innovación

Acción 4.3.1 Estudio para la implantación de ayudas a startups dirigidas al desarrollo de innovación turística.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Estudio para la creación de incentivos a emprendedores y startups enfocadas al desarrollo de innovación en el sector turístico.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias

Criterios de selección

Organismo público.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.3 La Innovación

Acción 4.3.2 Proyecto de coordinación de ayudas públicas a la innovación tecnológica en turismo.

Ámbito territorial Islas Canarias

ACCIÓN 4.3.2

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una comisión de coordinación con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Creación de una comisión de cooperación con SEGITTUR.
Creación de una comisión de cooperación con oficinas de promoción económica y turística:

Tenerife2030/WhyTenerife, SPEGC (Gran Canaria) SPEL (Lanzarote), y los homólogos que pudiesen generarse desde el resto de islas del archipiélago.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
CDTI
SEGITTUR
Tenerife 2030/SPEGC/SPEL

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de innovación, tecnología y turismo.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. La financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.4.1

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.4 El conocimiento

Acción 4.4.1 Proyecto de apoyo a la investigación en turismo: TIDES, Cátedra de Turismo, ETSALPGC, y resto de centros públicos y privados.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Desarrollo de un proyecto de apoyo a la investigación en Turismo en las universidades, y resto de centros públicos y privados.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Universidades
Centros de investigación privados

Criterios de selección

Organismos públicos y privados de investigación.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.4.2

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.4 El conocimiento

Acción 4.4.2 Línea de apoyo a congresos internacionales en Canarias sobre el futuro y la innovación del sector.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una línea para apoyar la realización de congresos internacionales en las Islas Canarias sobre el futuro del turismo y la innovación en el sector.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería de Educación y Universidades
Universidades y centros de investigación públicos y privados
Centros de innovación

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de promoción.
Organismos públicos y privados de investigación e innovación.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.5.1

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.5 La transferencia tecnológica

Nivel de priorización



Acción 4.5.1 Proyecto de transferencia de conocimiento de las Universidades canarias.

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso a la transferencia de conocimiento de las universidades canarias a través de publicaciones, presencia en congresos internacionales y proyectos de cooperación internacional.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Consejería de Educación y Universidades
Universidades

Criterios de selección

Organismos públicos de investigación e innovación.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.5.2

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.5 La transferencia tecnológica

Nivel de priorización



Acción 4.5.2 Proyecto de apoyo a la transferencia de centros I+D de turismo

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso a la transferencia de conocimiento de los centros de investigación y desarrollo en turismo.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Consejería de Educación y Universidades
Universidades
Centros de investigación

Criterios de selección

Organismos públicos de investigación e innovación.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 4.5.3

ESTRATEGIA 4. LA INTELIGENCIA DESDE LA DATIFICACIÓN

PROGRAMA 4.5 La transferencia tecnológica

Acción 4.5.3 Proyecto para la implantación de un FAB-LAB de Turismo en Canarias

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Desarrollo de un proyecto para la implantación de un FAB-LAB de Turismo en las Islas Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Universidades
Centros de investigación públicos y privados
Centros de innovación

Criterios de selección

Organismos públicos de investigación e innovación.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ESTRATEGIA 5. LA GENERACIÓN DE DEMANDA

PROGRAMA 5.1 Enfoque competitivo

Acción 5.1.1 Comisión de coordinación de la 'Coopetencia'

Ámbito territorial Islas Canarias

ACCIÓN 5.1.1

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una comisión de coordinación entre agentes públicos y privados para competir globalmente.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Dirección general de Ordenación y Promoción turística
 Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
 Promotur
 Empresas privadas

Criterios de selección

Organismo público responsable de la planificación de turismo; organismo encargado del marketing del destino; empresas del sector.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta. Requiere de continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ESTRATEGIA 5. LA GENERACIÓN DE DEMANDA

PROGRAMA 5.2 La conectividad interinsular

Acción 5.2.1 Mesa Técnica de conectividad

Ámbito territorial Islas Canarias

ACCIÓN 5.2.1

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una mesa coordinada por Promotur Turismo de Canarias. Establecer un foro técnico formal para mantener y favorecer la colaboración entre los agentes para la promoción e impulso de nuevas rutas y la gestión de infraestructuras estratégicas. La

planificación de rutas es un trabajo constante con resultados a medio y largo plazo. La colaboración actual entre aeropuertos, sector público y aerolíneas es buena, aunque se desarrolla sin un marco formal. El liderazgo compartido del Gobierno

de Canarias, de los diferentes entes y actores económicos y del sector aéreo tiene que facilitar estrategias mejor coordinadas y con mayores impactos locales para Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería de Obras Públicas y Transportes, Promotur, compañías de vuelo y ferris

Criterios de selección

Organismo público responsable de la movilidad, de la creación y mantenimiento de las rutas aéreas, operadores de transporte aéreo y marítimo

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 5.2.2

ESTRATEGIA 5. LA GENERACIÓN DE DEMANDA

PROGRAMA 5.2 La conectividad interinsular

Nivel de priorización



Acción 5.2.2 Mesa de coordinación de las conexiones aéreas inter-insulares.

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una mesa de coordinación para la coordinación de las conexiones aéreas fuera del archipiélago y el estudio de mejora de condiciones de viajes inter-islas

para turistas (para impulsar la permeabilidad en el archipiélago) con bonos inter-islas, descuentos...

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería de Obras Públicas y Transportes
Compañías de transporte

Criterios de selección

Organismo público responsable de la movilidad interinsular con el apoyo de operadores de transporte aéreo y marítimo

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta. Requiere de continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 5.2.3

ESTRATEGIA 5. LA GENERACIÓN DE DEMANDA

PROGRAMA 5.2 La conectividad interinsular

Nivel de priorización



Acción 5.2.3 Estudio de diagnosis estratégica de conectividad interior de las Islas Canarias

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Lanzar un Estudio de Diagnóstico Estratégico que analice de forma integrada la oferta existente de conectividad entre todas las islas del archipiélago (avión y ferri),

determinando frecuencias, horarios, costes, flujos de viajeros, lagunas de oferta, con el objetivo de identificar posibilidades de mejora de la eficiencia del sistema inter-insular.

Incluye levantamiento y diagnóstico de condiciones actuales de la conectividad.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Criterios de selección

Organismo público responsable de la movilidad interinsular con el apoyo de operadores de transporte aéreo y marítimo

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta. Requiere de continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ESTRATEGIA 5. LA GENERACIÓN DE DEMANDA

PROGRAMA 5.2 La conectividad interinsular

Acción 5.2.4 MaaS. Movilidad planteada como un servicio

Ámbito territorial Islas Canarias

ACCIÓN 5.2.4

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Centralizar toda la información de transportes en un solo punto (portal, aplicación para teléfono inteligente) y concentrar los canales de venta de manera que el elemento

comercializado sea el viaje completo, independientemente del operador u operadores implicados. Requiere la conformación de una base de datos de transportes y de un punto

centralizado de información y comercialización para todas las islas.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Compañías de transporte convencional (guaguas, taxis, ferris, aviones) y no convencional (car sharing, car pooling, bicicletas de alquiler, lanzaderas).

Criterios de selección

Operadores de transporte público y privado de los diversos modos de transporte disponibles

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Requiere de una coordinación relativamente compleja y una actualización continua.

Existen experiencias de éxito en Escandinavia.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 5.3.1

ESTRATEGIA 5. LA GENERACIÓN DE DEMANDA

PROGRAMA 5.3 La conectividad europea e internacional

Nivel de priorización



Acción 5.3.1 Pleno desarrollo del fondo de vuelos para consolidar y ampliar la conectividad aérea con Europa y, también, con el resto del mundo

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Consolidar las conexiones con el mercado emisor natural (Europa) manteniendo el trabajo con los mercados emisores, propiciando el diálogo entre aerolíneas y sector

público, y favoreciendo el flujo de información. El pleno desarrollo del Fondo de Desarrollo de Vuelos tiene que consolidar y continuar ampliando la conectividad.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

PROMOTUR
Compañías de transporte aéreo

Criterios de selección

Organismo encargado de creación y mantenimiento de las rutas aéreas, operadores de transporte aéreo.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta. Requiere de continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ESTRATEGIA 5. LA GENERACIÓN DE DEMANDA

PROGRAMA 5.3 Conectividad europea e internacional

Acción 5.3.2 Plan Estratégico de Conectividad Aérea de Largo Alcance

Ámbito territorial Islas Canarias

ACCIÓN 5.3.2

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Desarrollar un plan estratégico consensuado para la atracción de nuevos mercados internacionales y captación de rutas de largo alcance que establezca prioridades

y mecanismos para la captación de dichas rutas, en especial rutas extra Europeas en nuevos mercados emergentes.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Promotur, compañías de transporte aéreas, AENA

Criterios de selección

Organismo encargado de creación y mantenimiento de las rutas aéreas, operadores de transporte aéreo, organismo gestor de los aeropuertos

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta. Requiere de continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.1.1

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.1 La autoestima social

Nivel de priorización



Acción 6.1.1 Plan de impulso de la autenticidad, identidad, hospitalidad y la tolerancia de la sociedad local como activo turístico

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso de campañas de colaboración entre sociedad local y agentes turísticos. populares.
Impulso de la artesanía local.
Impulso e integración de las fiestas

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildos
Municipios
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismos públicos de promoción.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Requiere de una coordinación entre el sector público y privado.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.1.2

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.1 La autoestima social

Nivel de priorización



Acción 6.1.2 Plan de sensibilización, integración y cohesión social respecto al turismo

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Redacción de un plan de sensibilización para la integración y cohesión social respecto al turismo en las Islas Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildos y Municipios
Entidades sociales
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismos públicos de promoción, turismo y entidades sociales.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Conlleva una relativa complejidad normativa. La financiación del Plan puede ser internalizada o externalizada a

empresas privadas especializadas.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.1.3

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.1 La autoestima social

Nivel de priorización



Acción 6.1.3 Plan de puesta en valor del Turismo

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Propuesta para la inclusión de Turismo como asignatura en los planes de estudio de Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno: Consejería de Educación y Universidades
Hecansa
Centros de Educación Primaria y Secundaria

Criterios de selección

Gobierno: Consejería de Educación y Universidades

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Conlleva una relativa complejidad normativa.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.2.1

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.2 La formación y el empleo

Nivel de priorización



Acción 6.2.1 Estudio del mapa de la cadena de valor de la formación en turismo

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización de un estudio de los agentes integrantes de la cadena de valor de la formación en el sector turístico.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Hecansa
Universidades
Centros de investigación
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismos públicos de investigación y turismo.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. La financiación del estudio puede ser internalizada o externalizada a empresas privadas especializadas.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.2.2

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.2 La formación y el empleo

Nivel de priorización



Acción 6.2.2 Programa para la formación en idiomas de profesores en toda la cadena de valor de la enseñanza (sistema formación bilingüe)

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Formación en idiomas a partir de los profesores de toda la cadena de valor de la enseñanza. Además de formar los profesores locales, en principio se contratarán profesores con elevado

nivel de idiomas procedentes de otros países.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería de Educación y Universidades del Gobierno
Hecansa
Universidades
Centros de Educación Primaria y Secundaria

Criterios de selección

Gobierno: Consejería de Educación y Universidades

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Requiere de una financiación específica. Requiere de continuidad en el tiempo para ver resultados a

medio y largo plazo

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.2.3

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.2 La formación y el empleo

Nivel de priorización



Acción 6.2.3 Comisión para la Formación en Turismo

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso a la implantación de la formación Dual en la FP.
Fomento de la formación profesional en Turismo,
Potenciar la formación /

actualización a profesionales, emprendedores y entidades públicas del sector turístico.
Impulsar la colaboración entre entidades de formación,

empresariado y servicio de empleo.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Dirección para la Formación Profesional Turística
Hecansa
Universidades
Centros de Formación Profesional

Criterios de selección

Dirección para la Formación Profesional Turística
HECANSA

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Conlleva una relativa complejidad normativa.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.2.4

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.2 La formación y el empleo

Nivel de priorización



Acción 6.2.4 Estudio de adaptación del modelo HECANSA al conjunto de Canarias

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso a la adaptación del modelo de formación en turismo de HECANSA al conjunto de las Islas Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Dirección para la Formación Profesional Turística
HECANSA
Centros de Formación Profesional

Criterios de selección

Dirección para la Formación Profesional Turística
HECANSA

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. La financiación del estudio puede ser internalizada o externalizada a empresas privadas

especializadas. Requiere de continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.2.5

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.2 La formación y el empleo

Nivel de priorización



Acción 6.2.5 Campaña de orientación a los jóvenes hacia el sector turístico a través de la dignificación del sector

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Desarrollo de una campaña de orientación profesional hacia el sector turístico para los jóvenes a través de la dignificación de este.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Dirección para la Formación Profesional Turística
Hecansa
Universidades
Centros de Formación Profesional

Criterios de selección

Dirección para la Formación Profesional Turística
HECANSA

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva complejidad normativa. La financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.2.6

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.2 La formación y el empleo

Nivel de priorización



Acción 6.2.6 Promover la colaboración público-privada para diseñar grandes incentivos para atraer población local formada en turismo en el exterior

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso a la colaboración público-privada con el fin de crear grandes incentivos para la atracción de la población canaria con formación en turismo en el exterior.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Dirección para la Formación Profesional Turística
HECANSA
Centros de Formación Profesional

Criterios de selección

Dirección para la Formación Profesional Turística
HECANSA

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Requiere de coordinación entre agentes públicos y privados. La financiación para la promoción

puede ser internalizada. Requiere de continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.3.1

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.3 La Calidad de la oferta

Nivel de priorización



Acción 6.3.1 Comisión de trabajo para desarrollar los criterios para la financiación de productos turísticos diversificados, públicos y privados

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una comisión de trabajo para desarrollar los criterios para la financiación de productos turísticos diversificados en las Islas Canarias, tanto públicos como privados.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Dirección general de Ordenación y Promoción turística.
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismo público encargado de turismo, empresas del sector turístico; organismos públicos y privados de promoción.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.3.2

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.3 La Calidad de la oferta

Nivel de priorización



Acción 6.3.2 Comisión de trabajo para el desarrollo de un sello regional de calidad propio de Canarias

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Definición de un sello de Canarias que recoja aspectos propios característicos de la oferta diferenciada de Canarias. Diferenciación de sellos en función de la oferta (de alojamiento, de

actividades, de restauración, de recursos, de espacio público, de playas). Introducción de los criterios de sostenibilidad en dicho sello, recogidos en la estrategia de sostenibilidad del PECT2025.

Introducción de criterios de inteligencia, Introducción de criterios de igualdad. Introducción de criterios de accesibilidad universal e inclusiva.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Agencia de Calidad Turística de Canarias
Universidades
Empresas privadas

Criterios de selección

Agencia de Calidad Turística de Canarias

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.3.3

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.3 La Calidad de la oferta

Nivel de priorización



Acción 6.3.3 Redacción del reglamento de los estándares de calidad

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Elaboración de un reglamento de estándares de calidad para el sector turístico.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Agencia de Calidad Turística de Canarias
Universidades
Empresas privadas

Criterios de selección

Agencia de Calidad Turística de Canarias

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. La redacción del reglamento puede ser con financiación interna o bien externalizada a empresas privadas especializadas.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.3.4

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.3 La Calidad de la oferta

Nivel de priorización



Acción 6.3.4 Incentivar ayudas a emprendedores que añadan valor a la cadena turística en los sectores del bienestar, la salud, la cultura y la sostenibilidad

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso a ayudas para emprendedores que añadan valor a la cadena de valor turística en los sectores de la cultura, la sostenibilidad y la cultura.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Dirección general de Ordenación y Promoción turística
Empresas innovadoras
Empresas del sector turístico

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de innovación y promoción turística.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere de una financiación específica.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.4.1

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.4 La transversalidad económica (cadenas de valor)

Nivel de priorización



Acción 6.4.1 Comisión de trabajo para la integración y coordinación transversal de las cadenas de valor indirectas con la de actividades turísticas

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una comisión de trabajo para integrar las distintas cadenas de valor a la del sector turístico: Cadena de valor de empresas de

servicios técnicos.
Cadena de valor de la cultura y sector creativo.
Cadena de valor de empresas de

economía verde.
Cadena de valor de empresas digitales

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Dirección general de Ordenación y Promoción turística
Actividades transversales
Patronatos y Consorcios

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de promoción turística.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada. Requiere de una coordinación relativamente compleja entre el sector

público y privado.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.4.2

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.4 La transversalidad económica (cadenas de valor)

Acción 6.4.2 Comisión de trabajo de Comercio

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una comisión de trabajo para el impulso de las zonas comerciales abiertas como activos turísticos.

Coordinación con los criterios de comercio e impulso de los emprendedores locales en áreas turísticas.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Dirección general de Ordenación y Promoción turística; Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento; Cámara de Comercio; Empresas privadas

Criterios de selección

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento
Dirección general de Ordenación y Promoción turística
Cámara de Comercio

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.5.1

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.5 La cadena de valor del paisaje

Acción 6.5.1 Mesa de negociación, coordinación e incentivos para la adopción de productos gastronómicos locales, km 0, en los alojamientos turísticos

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una mesa de negociación, coordinación e incentivos para la adopción de productos locales en los alojamientos

turísticos.
Extensión a productos de oficios, tradiciones y costumbres populares

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Dirección general de Ordenación y Promoción turística; Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento; Alojamientos turísticos
Empresas privadas

Criterios de selección

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento
Dirección general de Ordenación y Promoción turística
Alojamientos turísticos

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. La financiación puede ser internalizada.

Requiere de coordinación entre distintos sectores privados.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.5.2

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.5 La cadena de valor del paisaje

Acción 6.5.2 Estudio de incentivos fiscales al turismo Rural

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Estudio para la creación de incentivos fiscales al turismo rural como impulso al turismo rural como agentes de conservación del paisaje privado.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Asociaciones de turismo rural

Criterios de selección

Dirección general de Ordenación y Promoción turística

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. La financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.5.3

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.5 La cadena de valor del paisaje

Nivel de priorización



Acción 6.5.3 Estudio de incentivos fiscales para agentes de custodia del paisaje de propiedad pública

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Estudio para la creación de incentivos fiscales para actividades y productos relacionados con el paisaje y la actividad en el medio natural.

Custodia del territorio protegido. Mecanismos de conservación o restauración del paisaje

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de conservación del paisaje y territorio.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. La financiación puede ser internalizada.

EJE 2. LA INTELIGENCIA

ACCIÓN 6.5.4

ESTRATEGIA 6: LA SOCIEDAD COMO DESTINO

PROGRAMA 6.5 La cadena de valor del paisaje

Nivel de priorización



Acción 6.5.4 Comisión de trabajo para la activación turística de los espacios naturales

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una comisión para la activación turística de espacios naturales.
Coordinación con las Reservas de la

Biosfera y con Medioambiente.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Reservas de la Biosfera

Criterios de selección

Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Reservas de la Biosfera

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.1.1

ESTRATEGIA 7. LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.1 Descarbonización, plástico 0 y gestión circular de residuos

Nivel de priorización



Acción 7.1.1 Proyecto para la transformación de Canarias en destino turístico Plástico 0.

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Redacción de un proyecto para adaptar la actividad turística a las estrategias existentes autonómicas relativas a la descarbonización, el

plástico 0 y la gestión de residuos. Incluye la realización de un diagnóstico previo y de Mesas de Debate sobre dichas temáticas.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Expertos en las temáticas.
Universidades.
Empresariado.

Criterios de selección

Administración pública y empresas privadas relacionadas con Turismo y Medioambiente.
Personalidades académicas y técnicos expertos.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: la redacción de dicho Plan puede ser financiada por el Gobierno de Canarias.

Viabilidad normativa: dada la existencia de diversos programas o estrategias vinculados a la descarbonización, el plástico 0 y la gestión de residuos, es necesaria

la implantación de un Plan para adaptar la actividad turística a dichas iniciativas.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.1.2

ESTRATEGIA 7: LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.1: Descarbonización, plástico 0 y gestión circular de residuos

Nivel de priorización



Acción 7.1.2: Plan de adaptación del Turismo a las estrategias del Gobierno de Canarias en cuanto a descarbonización, plástico 0 y residuos

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización de una Mesa Técnica entre los principales actores involucrados con el turismo y con la consecución del objetivo Plástico

0. Se realizará un pacto entre los integrantes del debate para fomentar una cultura del reciclaje y del aumento del ciclo de vida

de productos relacionados con el plástico.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Expertos en las temáticas.
Universidades.
Empresariado.

Criterios de selección

Administración pública y empresas privadas relacionadas con Turismo y Medioambiente.
Personalidades académicas y técnicos expertos.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: la redacción de dicho Plan puede ser financiada por el Gobierno de Canarias.

Viabilidad normativa: dada la existencia de diversos programas o estrategias vinculados a la descarbonización, el plástico 0 y la gestión de residuos, es necesaria

la implantación de un Plan para adaptar la actividad turística a dichas iniciativas.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.1.3

ESTRATEGIA 7: LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.1: Descarbonización, plástico 0 y gestión circular de residuos

Nivel de priorización



Acción 7.1.3: Plan para un desarrollo sostenible del ciclo integral del agua (abasto, residuales y pluviales)

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Planificación de la gestión del ciclo del agua de manera sostenible, incluyendo la conexión del 100% de los establecimientos de alojamiento

a la red de saneamiento. Abarca un diagnóstico previo sobre dicho ciclo en zonas turísticas, así como Mesas de Debate sobre la gestión

sostenible del recurso hídrico en la industria turística de Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias, ITC, Cabildos. Expertos en las temáticas. Empresarios de alojamientos turísticos.

Criterios de selección

Administraciones públicas relacionadas con Turismo, Medioambiente, Política Territorial y Aguas. Técnicos expertos reconocidos. Hoteleros, extra-hoteleros.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: la redacción del Plan puede ser financiada por el Gobierno de Canarias.

Viabilidad normativa: se realizará un estudio previo de afecciones con planificación e infraestructuras existentes.

EJE 3: LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.1.4

ESTRATEGIA 7: LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.1: Descarbonización, plástico 0 y gestión circular de residuos

Nivel de priorización



Acción 7.1.4: Estudio de incentivos para el incremento de la eficiencia energética y la gestión de residuos.

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización de un estudio de incentivos para el incremento de la eficiencia energética y la gestión de residuos.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Cabildos Insulares.
Empresariado.

Criterios de selección

Administraciones públicas y empresas privadas relacionadas con Turismo, Medioambiente e Industria.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica:
Externalización de la financiación

Viabilidad normativa: existencia de legislación previa autonómica y europea, relativa al cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo con respecto al plástico 0.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.2.1

ESTRATEGIA 7: LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.2: Eficiencia energética y energías renovables

Nivel de priorización



Acción 7.2.1: Estudio de las condiciones actuales en cuanto a la eficiencia energética y el consumo de energías renovables en el sector turístico

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Análisis del estado actual de la eficiencia energética en el sector turístico y del consumo de energías renovables en el mismo. Incluye la

realización de un diagnóstico previo y la celebración de Mesas de Debate para la revolución energética de Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Expertos en las temáticas.
Empresas energéticas.
Empresarios hoteleros y extra-hoteleros.

Criterios de selección

Administración pública y empresas privadas relacionadas con la energía y el turismo.
Técnicos expertos en la materia.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: el estudio puede ser financiado por el Gobierno de Canarias.

Viabilidad normativa: el estudio contemplará la legislación local, autonómica, estatal y europea en cuanto a eficiencia energética y consumo de energías renovables.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.2.2

ESTRATEGIA 7: LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.2: Eficiencia energética y energías renovables

Nivel de priorización



Acción 7.2.2: Mesa Técnica sobre la gestión de la eficiencia energética y el consumo de energías renovables en el sector turístico

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Mesa de negociación con carácter técnico para acercar posturas entre la administración, técnicos y el sector privado, en cuanto a la

gestión de la eficiencia energética y el consumo de energías renovables en la industria turística de Canarias. La Mesa finalizará con un acuerdo o

pacto entre los actores del turismo representados en la misma.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias, Cabildos. Expertos en la temática. Empresas de energías renovables. Empresarios hoteleros y extra-hoteleros.

Criterios de selección

Administraciones públicas y empresas privadas relacionadas con la energía y el turismo. Técnicos expertos en la materia.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: la Mesa Técnica puede ser financiado por el Gobierno de Canarias.

Viabilidad normativa: contemplará la legislación local, autonómica, estatal y europea en cuanto a eficiencia energética y consumo de energías renovables.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.2.3

ESTRATEGIA 7: LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.2: Eficiencia energética y energías renovables

Acción 7.2.3: Comisión de estudio para introducir los objetivos de eficiencia energética de la Directiva Europea como condiciones de aplicación a los incentivos regionales.

Ámbito territorial: Islas Canarias

Nivel de priorización



Alcance temporal



1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Creación de una Comisión de estudio para introducir los objetivos de eficiencia energética de la Directiva Europea como condiciones de

aplicación a los incentivos regionales.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias, Cabildos.

Criterios de selección

Administraciones públicas y empresas privadas relacionadas con la energía y el turismo.
Técnicos expertos en la materia.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad normativa: contemplará la legislación local, autonómica, estatal y europea en cuanto a eficiencia energética y consumo de energías renovables.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.2.4

ESTRATEGIA 7: LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.2: Eficiencia energética y energías renovables

Nivel de priorización



Acción 7.2.2: Estudio para la introducción de incentivos fiscales para el fomento del vehículo eléctrico vinculados al sector turístico

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización de un estudio para introducir incentivos fiscales para el fomento del vehículo eléctrico vinculados al sector turístico.

Contemplará las posibilidades de financiación local, autonómica, estatal y europea en cuanto movilidad eléctrica.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias, Cabildos.
Expertos en la temática.
Empresas de energías renovables.

Criterios de selección

Administraciones públicas y empresas privadas relacionadas con la energía y el turismo.
Técnicos expertos en la materia.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. El estudio puede ser externalizado, y por lo tanto requiere una financiación pública.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.3.1

ESTRATEGIA 7: LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.3: Mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Acción 7.3.1: Estudio de afecciones del Cambio Climático en las zonas e infraestructuras turísticas.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Diagnóstico sobre las afecciones del Cambio Climático en las zonas turísticas y sus infraestructuras, detectando su grado de adaptación,

vulnerabilidad y capacidad de mejora tanto en el espacio urbanizado como en áreas naturales usando, para ello, mecanismos como la Infraestructura

Verde para la mejora del Capital Natural en las zonas turísticas.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

- Gobierno de Canarias.
- Cabildos Insulares.
- Ayuntamientos.
- Empresariado.

Criterios de selección

Administraciones y empresas relacionadas con Medioambiente, Infraestructuras, Turismo y Política Territorial.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: El desarrollo del estudio técnico estará cofinanciado por el Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares.

Viabilidad normativa: obligatoriedad desde la legislación europea por llevar a cabo estudios para conocer el estado actual de las ciudades con

respecto al Cambio Climático.

EJE 3. MEDIOAMBIENTAL

ACCIÓN 7.4.1

ESTRATEGIA 7. LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.4 La movilidad sostenible

Nivel de priorización



Acción 7.4.1 Estudio de incentivos para la adaptación de las infraestructuras turísticas a la accesibilidad universal e inclusiva.

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización de un estudio de posibles incentivos para la adaptación de las infraestructuras turísticas a la accesibilidad universal e inclusiva: eliminación barreras arquitectónicas

para personas con discapacidad, con necesidades especiales.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno
Dirección general de Infraestructuras

Criterios de selección

Organismo público responsable de la infraestructura turística.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

- Viable. El estudio puede ser externalizado, y por lo tanto requiere una financiación pública.

EJE 3. MEDIOAMBIENTAL

ACCIÓN 7.4.2

ESTRATEGIA 7. LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.4 La movilidad sostenible

Nivel de priorización



Acción 7.4.2 Estudio de incentivos para movilidad emisiones cero

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Programa de incentivos para vehículos e infraestructura que faciliten la implantación de movilidad emisiones cero. Dará soporte a actuaciones que se puedan adoptar

en el ámbito de la movilidad sostenible (red de electrolinerías, modernización de la flota de TPC, subvenciones a vehículos libres de carbono...).

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, Guaguas municipales

Criterios de selección

Organismo público responsable de la movilidad, organismo público responsable de energías renovables, operador de transporte público colectivo terrestre

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva complejidades normativas. Actualmente ya existen planes de ayuda por parte del Gobierno Español y Canario

EJE 3. MEDIOAMBIENTAL

ACCIÓN 7.4.3

ESTRATEGIA 7. LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.4 La movilidad sostenible

Nivel de priorización



Acción 7.4.3 Plan de Mejora de Travesías Urbanas

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulso de un Plan de mejora de las travesías urbanas de los municipios de Canarias, donde se determinen las actuaciones necesarias para cada una de las islas del archipiélago

y su priorización, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y facilitar la recuperación de las actuales travesías como espacios de relación ciudadana y calles pacificadas dentro de los

diferentes municipios, mejorando su atractivo turístico y levantando la calidad de vida de sus residentes. Incluye levantamiento y diagnóstico de condiciones actuales.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería Obras Públicas y Transportes
Cabildos
Municipios

Criterios de selección

Organismo público responsable de infraestructuras

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades legales, ya se llevó a cabo un proyecto similar en la isla de Fuerteventura

EJE 3. MEDIOAMBIENTAL

ACCIÓN 7.4.4

ESTRATEGIA 7. LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.4 La movilidad sostenible

Nivel de priorización



Acción 7.4.4 Impulso a la gestión de movilidad integrada para trabajadores. (Modelo Fedola)

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulsar incentivos fiscales a la implementación de estrategias de gestión de movilidad integrada para trabajadores (p.e. retribución del IVA de las acciones), que favorezcan la

intermodalidad y faciliten el desplazamiento en la denominada “última milla”.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Empresas hoteleras, hostelería y comercios

Criterios de selección

Agentes empleadores del sector turístico,

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva complejidades normativas. Se han realizado proyectos similares (Laboratorio de Movilidad Sostenible)

con la cooperación del sector público y privado.

EJE 3. MEDIOAMBIENTAL

ACCIÓN 7.4.5

ESTRATEGIA 7. LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.4 La movilidad sostenible

Nivel de priorización



Acción 7.4.5 Impulso de la movilidad compartida y a la demanda (MaaS)

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Estudio de viabilidad de fórmulas de movilidad flexible y compartida que aprovechen tanto la demanda local como los más de 15,5 M de turistas que acogen las islas, deberá abordar

las nuevas tecnologías 4.0, capaz de dar soluciones de pequeña escala muy adaptables a demandas pequeñas y de patrón variable, y que permite beneficiar a residentes y turistas por

igual, especialmente en las islas de menor porte. Incluye levantamiento y diagnóstico de la situación actual, junto con recomendaciones y estrategias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Consejería de Obras Pública y Transportes, empresas de gestión de transporte a la demanda y vehículos compartidos

Criterios de selección

Organismo público responsable de la movilidad, empresas de transporte flexible a la demanda

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades legales, ya se llevó a cabo un proyecto similar en la isla de Fuerteventura

EJE 3. MEDIOAMBIENTAL

ACCIÓN 7.4.6

ESTRATEGIA 7. LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.4 La movilidad sostenible

Acción 7.4.6 Proyectos de integración paisajística de infraestructuras viarias insulares

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Se propone realizar un estudio para identificar actuaciones de mejora de integración paisajística de vías e infraestructuras turísticas de las Islas Canarias. Dicho estudio tendrá

que identificar una red de “vías de paisaje” por su valor como activo turístico, así como marcar criterios de urbanización de travesías urbanas liberadas por construcción de nuevas

variantes.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Observatorio del Paisaje de Canarias, Consejería de Obras Públicas y Transportes (Gobierno de Canarias)

Criterios de selección

Organismo de investigación y seguimiento del paisaje, organismo público responsable de infraestructuras de transporte

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta, no requiere de una inversión grande ni conlleva complejidades normativas.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.5.1

ESTRATEGIA 7. LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.5 Metabolismo territorial circular

Nivel de priorización



Acción 7.5.1: Estudio para la definición de parámetros limitantes del crecimiento y su normativa

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Redacción de un estudio técnico para la selección de aspectos a evaluar en el destino turístico. Asimismo, se definirá la metodología

concreta de evaluación y la incorporación o actualización de la normativa regional de afección. Todo ello será atendiendo a la

gestión equilibrada del sector turístico en relación con el medioambiente.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Cabildos Insulares.
Universidades.
Expertos en planificación y medioambiente.

Criterios de selección

Administraciones públicas relacionadas con Medioambiente, Infraestructuras, Turismo y Política Territorial.
Técnicos y académicos expertos.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: la selección de parámetros y el estudio técnico puede ser financiado por el Gobierno de Canarias.

Viabilidad normativa: incorporación de dichos parámetros en la normativa por su obligación de cumplimiento según la legislación

turística vigente.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 7.5.2

ESTRATEGIA 7. LA SOSTENIBILIDAD COMO ATRIBUTO COMPETITIVO

PROGRAMA 7.5 Metabolismo territorial circular

Acción 7.5.2 Pacto por el Turismo para la descarbonización, la eficiencia energética y el Cambio Climático.

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realizar una mesa redonda para acercar posturas y estrechar lazos de unión entre las distintas entidades públicas y privadas en

materia de turismo, emisiones 0, energías renovables y eficiencia energética. El objetivo final es firmar un compromiso global para

comenzar a desarrollar líneas que vayan hacia el cumplimiento de la descarbonización y la eficiencia energética con respecto al turismo

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildos Insulares
Ayuntamientos
Universidades
Empresariado

Criterios de selección

Administraciones públicas y empresas relacionadas con Medioambiente, Industria, Turismo y Política Territorial.
Personalidades académicas.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: posibilidad de financiación por medio de la Unión Europea y el Gobierno de Canarias.

Viabilidad normativa: cumplimiento de la legislación, directrices y estrategias actuales existentes en la normativa europea.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 8.1.1

ESTRATEGIA 8. LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA INCENTIVAR EL CAPITAL HUMANO

PROGRAMA 8.1 Canarias como HUB regional

Nivel de priorización



Acción 8.1.1: Impulso de la cooperación turística en la región (Macaronesia y África occidental).

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulsar la cooperación entre el sector público y privado de las Islas Canarias y los países de Macaronesia y África occidental.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Cabildos Insulares.
Países de la región Macaronesia y África occidental

Criterios de selección

Organismos públicos responsables de Promoción turística
Organismos responsables de la coordinación con la región Macaronesia y África occidental

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva grandes dificultades normativas. Requiere coordinación con otros países de la región.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 8.1.2

ESTRATEGIA 8. LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA INCENTIVAR EL CAPITAL HUMANO

PROGRAMA 8.1 Canarias como HUB regional

Nivel de priorización



Acción 8.1.2: Proyecto de cooperación de la región ultraperiférica (Macaronesia y África occidental).

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización de un proyecto para impulsar la cooperación entre el sector público y privado de las Islas Canarias y los países de Macaronesia y África occidental.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Cabildos Insulares.
Otros países de la Macaronesia y África Occidental

Criterios de selección

Administraciones públicas relacionadas con Medioambiente, Infraestructuras, Turismo y Política Territorial.
Técnicos y académicos expertos.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta. No conlleva grandes dificultades normativas. Su financiación puede ser internalizada.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 8.2.1

ESTRATEGIA 8. LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA INCENTIVAR EL CAPITAL HUMANO

PROGRAMA 8.2 La exportación (Output)

Nivel de priorización



Acción 8.2.1: Estudio de líneas de apoyo a la transferencia del conocimiento desde las universidades canarias.

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización de un estudio para establecer líneas de apoyo al acceso a redes internacionales de investigación y conocimiento.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Consejería de Educación y Universidades
Universidades
Centros de investigación

Criterios de selección

Consejería de Educación y Universidades
Universidades

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. El estudio requiere de financiación para su externalización a los expertos en investigación, o bien puede ser internalizado.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 8.2.2

ESTRATEGIA 8. LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA INCENTIVAR EL CAPITAL HUMANO

PROGRAMA 8.2 La exportación (Output)

Nivel de priorización



Acción 8.2.2 Apoyo a la internacionalización de empresas turísticas consolidadas.

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Medidas de apoyo a la internacionalización de las empresas turística.
Incentivos a la creación de redes internacionales.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildos Insulares
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de Turismo, Economía, Industria y Comercio.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. No conlleva complejidades normativas. Requiere de financiación específica.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 8.2.3

ESTRATEGIA 8. LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA INCENTIVAR EL CAPITAL HUMANO

PROGRAMA 8.2 La exportación (Output)

Nivel de priorización



Acción 8.2.3 Programa de ayudas a la internacionalización de startups tecnológicas del sector turístico.

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Establecer un programa de ayudas financieras para que las startups tecnológicas del sector turístico puedan darse a conocer en el

mercado internacional y captar inversiones para su crecimiento.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildos
Sociedades de Promoción económica

Criterios de selección

Organismos públicos responsables de la promoción económica de las Islas.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. El programa requiere financiación por parte del Gobierno, y continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 8.3.1

ESTRATEGIA 8. LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA INCENTIVAR EL CAPITAL HUMANO

PROGRAMA 8.3 La atracción (Input)

Nivel de priorización



Acción 8.3.1 Impulso a las oficinas de atracción de inversiones

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulsar la creación de oficinas que conecten empresas innovadoras del sector turístico e inversores.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Cabildos
Sociedades de Promoción económica

Criterios de selección

Organismos públicos responsable de la promoción económica de las Islas.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. El programa requiere financiación por parte del Gobierno, y continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 8.3.2

ESTRATEGIA 8. LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA INCENTIVAR EL CAPITAL HUMANO

PROGRAMA 8.3 La atracción (Input)

Nivel de priorización



Acción 8.3.2 Impulso a las oficinas de atracción de talento y nómadas digitales

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulsar la creación de oficinas para:
- Atraer talentos que importen conocimiento e instalen su propia empresa en Canarias

- Atraer el segmento de demanda de nómadas digitales, con actividad de promoción en origen y asistencia en destino para responder a sus

necesidades (servicios al ciudadano, alta conectividad, espacios creativos de trabajo)

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Cabildos
Sociedades de Promoción económica

Criterios de selección

Organismos públicos responsable de la promoción económica de las Islas.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. El programa requiere financiación por parte del Gobierno, y continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.1.1

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.1 La renovación de zonas turísticas

Nivel de priorización



Acción 9.1.1 Impulso a los PMM como instrumentos de modernización turística

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Implementación de los instrumentos PMM con objetivos y criterios de eficiencia energética y accesibilidad universal.
Añadir a los PMM y, en general, a los

instrumentos de renovación de zonas turísticas, criterios relacionados con la naturalización y la adaptación al cambio climático.
Añadir a los PMM, criterios de diseño

amable de movilidad reducida e inclusiva.
Dar capacidad de los PMM para reordenar ámbitos residencializados en ámbitos turísticos.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Cabildos
Municipios

Criterios de selección

Organismo público encargado de planificación urbana y turística a escala local.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad alta. No requiere de complejos cambios normativos.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.1.2

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.1 La renovación de zonas turísticas

Acción 9.1.2 Impulso de líneas de financiación para la renovación de los espacios públicos

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Impulsar sistemas de financiación para la renovación de los espacios públicos en zonas turísticas.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Dirección general de Infraestructura turística
Cabildos
Municipios

Criterios de selección

Organismo público encargado de planificación urbana y turística a escala local.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable alta. Requiere de financiación pública específica.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.1.3

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.1 La renovación de zonas turísticas

Acción 9.1.3 Incentivos regionales. Mantenimiento y refuerzo de los incentivos regionales a la renovación de alojamientos turísticos

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Mantener y reforzar los incentivos regionales a las empresas del sector finalizados a la renovación de alojamientos turísticos.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Dirección general de Infraestructura turística
Cabildos
Empresas privadas

Criterios de selección

Organismo público encargado de otorgar incentivos para la renovación de la infraestructura hotelera.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Requiere de continuidad en el tiempo para ver resultados a medio y largo plazo.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.1.4

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.1 La renovación de zonas turísticas

Acción 9.1.4 Estudio para aplicación de incentivos para la renovación, para la reapertura de establecimientos y para reconversión turística de alojamientos residencializados

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización de un estudio para aplicar incentivos a la renovación, incentivos a la reapertura de establecimientos e incentivos a la reconversión turística de alojamientos residencializados.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Dirección general de Infraestructura turística
Cabildos
Empresas de alojamiento y otros establecimientos.

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de la ordenación de la actividad turística.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad muy alta, no requiere de una inversión elevada y su realización no conlleva grandes dificultades normativas

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.1.5

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.1 La renovación de zonas turísticas

Nivel de priorización



Acción 9.1.5 Modificación de los estándares turísticos recogidos en el Decreto 142/2010

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Modificación de la normativa autonómica sobre los estándares turísticos recogidos en el Decreto 142/2010.
Adaptación y flexibilidad de la

normativa a la posibilidad de acceder a los incentivos para la renovación
Aplicación de nuevos indicadores para la definición de los estándares

turísticos.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias

Criterios de selección

Organismos públicos encargados de la ordenación de la actividad turística.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Conlleva una modificación compleja de la normativa.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.2.1

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.2 Infraestructuras

Nivel de priorización



Acción 9.2.1 PITCAN. Actualización anual del Plan

Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Realización del seguimiento, revisión y actualización del PITCAN de duración anual.

Se irá actualizando con las obras que se consideren prioritarias por parte

de los cabildos y ayuntamientos y que reúnan tres condiciones: disponer de proyecto, de financiación y de coordinación administrativa.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Dirección General de Infraestructuras Turísticas
Promotur
ISTAC
Cátedra de Turismo: Ashotel,
Cajacanarias- ULL

Criterios de selección

Organismo público promotor de la planificación de la infraestructura turística; Organismos públicos- privados encargados de la redacción del plan.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Alta viabilidad. El carácter dinámico del Plan se recoge en el mismo. Requiere de continuidad en el tiempo.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.2.2

ESTRATEGIA 9. LA MULTIDIMENSIONAL GENERACIÓN DE LA DEMANDA

PROGRAMA 9.2 Infraestructuras

Acción 9.2.2 Estrategia para Terminales de Transporte 4.0

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Elaborar una estrategia para la modernización y adaptación de las principales terminales de transporte (aeropuertos, puertos y estaciones de bus) para enfocar los

servicios prestados hacia los nuevos paradigmas 4.0. La implantación de soluciones de inteligencia artificial, de reconocimiento biométrico, equipamiento inteligente, permitirán

entre otros nuevos servicios avanzados que tendrán que aumentar el valor del destino.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

AENA, Puertos Canarios, Puertos del Estado

Criterios de selección

Organismos de gestión de los aeropuerto y puertos canarios

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Podrá dividirse en 2 estrategias para terminales aéreas y para portuarias para facilitar un mayor encaje en ambas normativas

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.3.1

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.3 Cualificación del espacio turístico

Acción 9.3.1: Redacción de Reglamento de estándares de infraestructuras y del espacio turístico

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Incluye la celebración de una Mesa Técnica para la definición de nuevas tipologías del espacio turístico. Plantea la utilización de sistemas

capaces de resolver conflictos entre el desarrollo turístico, el medioambiente y la sociedad, imitando procesos naturales.

Por ejemplo, abarca la implementación de sistemas de depuración natural en espacios turísticos de carácter rural.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Profesionales de la planificación y el medioambiente.

Criterios de selección

Administración pública relacionada con Medioambiente, Turismo y Política Territorial.
Expertos en planificación y medioambiente.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: la redacción del Reglamento puede ser financiada por el Gobierno de Canarias.

Viabilidad normativa: necesaria adecuación y actualización de documento legislativo que contemple estándares para la ordenación de las infraestructuras y

del espacio turístico actual.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.3.2

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.3 Cualificación del espacio turístico

Nivel de priorización



Acción 9.3.2: Redacción de indicadores medioambientales del espacio turístico

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Incluye Mesa de Debate sobre el alcance de la sostenibilidad en el espacio turístico. Posterior elaboración de indicadores y

parámetros medioambientales que, atendiendo a criterios de sostenibilidad, evalúen y certifiquen tanto el espacio turístico consolidado

como los que estén previstos en la planificación. Posibilidad de certificar Canarias como destino turístico sostenible.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Profesionales de la planificación y el medioambiente.

Criterios de selección

Administración pública responsable de Turismo y Medioambiente.
Expertos en planificación y medioambiente.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viabilidad económica: la redacción de indicadores puede ser financiada por el Gobierno de Canarias.

Viabilidad normativa: existencia de buenas prácticas y de diversos sellos internacionalmente reconocidos de certificación de sostenibilidad medioambiental de urbanizaciones

y edificaciones, así como de paisajismo.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.3.3.

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.3 Cualificación del espacio turístico

Acción 9.3.3 Redacción de regulación de contratos de custodia de espacios protegidos como compensación de desarrollos turísticos

Nivel de priorización



Alcance temporal



Ámbito territorial Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Redacción de una regulación que tenga como objeto:
La suscripción de contratos de custodia del espacios protegidos

como compensación de desarrollos turísticos.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias
Empresas privadas o actores del territorio.

Criterios de selección

Administración pública relacionada con Medioambiente, Turismo y Política Territorial.
Expertos en planificación y medioambiente.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Requiere de la redacción de una normativa específica, pero no requiere de financiaciones.

EJE 3. LA SOSTENIBILIDAD

ACCIÓN 9.4.1

ESTRATEGIA 9: LA CUALIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DINÁMICO

PROGRAMA 9.4 Las competencias de costas

Nivel de priorización



Acción 9.4.1: Impulsar la transferencia de competencias de costas. Añadir a la gestión la definición de usos de playas.

Alcance temporal



Ámbito territorial: Islas Canarias

1. DESCRIPCIÓN

Definición de la acción

Dar impulso a la transferencia de las competencias de costas a la Comunidad Autónoma para poder añadir a la gestión, la definición del usos de las playas de Canarias.

2. DESARROLLO

Agentes implicados

Gobierno de Canarias.
Estado.

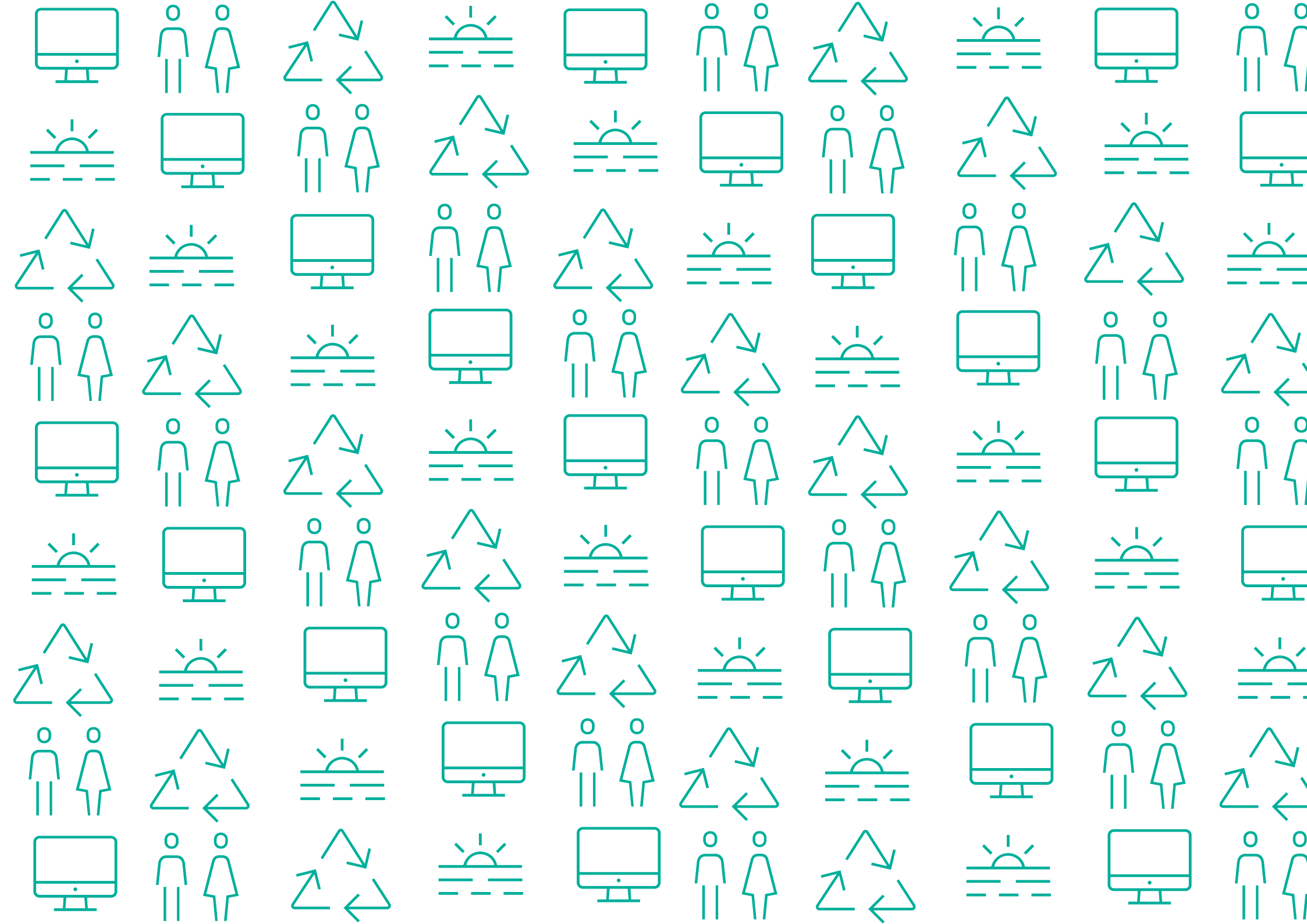
Criterios de selección

Gobierno de Canarias.

3. VIABILIDAD

Análisis de viabilidad

Viable. Conlleva complejidades normativas. No requiere de financiación específica.





Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
- 9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS**
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS

MT1 TURISMO Y MEDIOAMBIENTE

MT2 TURISMO Y GOBERNANZA DE LA PROMOCIÓN

MT3 TURISMO Y GOBERNANZA

MT4 TURISMO Y LEGISLACIÓN/ORDENACIÓN

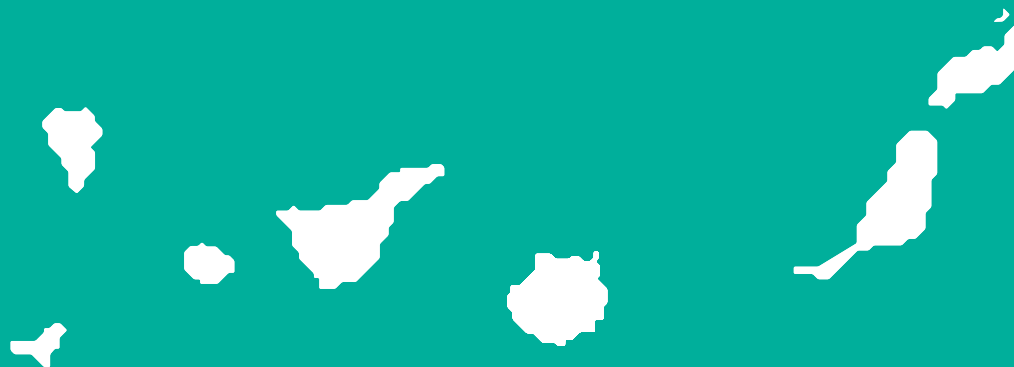
MT5 TURISMO Y MOVILIDAD/CONECTIVIDAD

MT6 TURISMO E INTELIGENCIA/CONOCIMIENTO

MT7 TURISMO Y FORMACIÓN/EMPLEO



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MT1. Turismo y medioambiente

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas técnicas que se desarrollan.

Definición de la mesa

MESA: MT1
NOMBRE: Turismo y medioambiente
DURACIÓN: 2,5h - 3h

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas técnicas es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Juan Palop-Casado (arquitecto urbanista).

Asistentes:

1. Óscar Rebollo (arquitecto urbanista, GESPLAN).
2. Eva Padrón (arquitecta urbanista, GESPLAN).
3. Ana Ruiz (arquitecta urbanista, redactora de planes urbanísticos y turísticos).
4. Teresa Navarro (urbanista, jefa Servicio Técnico de Planeamiento Territorial Oriental. Dirección General de Ordenación del Territorio. Gobierno de Canarias).
5. José Luis Peraza (ingeniero técnico industrial y responsable de los sistemas de depuración natural del Parque Rural de Teno).
6. Eugenio Reyes (ecologista y técnico del Jardín Botánico Viera y Clavijo).
7. Marian Martínez (consultora ambiental).
8. Pablo Máyer (profesor de Geografía Física ULPGC, especialista en Climatología y Riesgos Naturales).
9. Nieves Calero (Servicio Ordenación del Litoral. Gobierno de Canarias).
10. Vicente Benítez (técnico Medioambiente).

Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

1. Capacidad de Carga Medioambiental de la industria turística: el concepto de Capacidad de Carga, el reto de planificar destinos turísticos Carbón Cero, y otros conceptos medioambientales contemporáneos (Metabolismo Urbano Circular, Huella Ecológica, etc.).

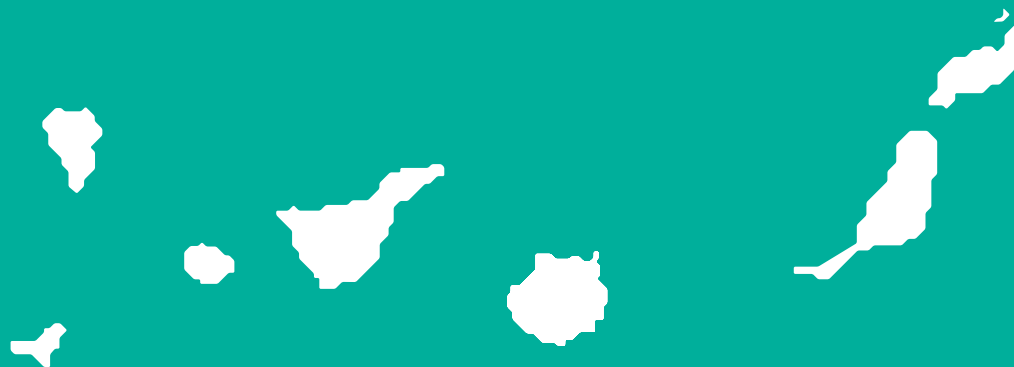
2. Posible revisión de la Zonificación Territorial del Turismo, de la Zona Turística al “Pueblo Turístico”: tipologías urbanísticas y turísticas.

3. El concepto de Ciudad Turística en Canarias: instrumentos de planificación urbanística, tipologías hoteleras y extrahoteleras, densidades, espacio libre, movilidad, servicios e indicadores de sostenibilidad.

4. La problemática de la costa como recurso turístico y activo medioambiental: protección, accesibilidad, servicios, infraestructuras, biodinámicas, etc.



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MT2. Turismo y gobernanza de la promoción

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas técnicas que se desarrollan.

Definición de la mesa

MESA: MT2
NOMBRE: Turismo y gobernanza de la promoción
DURACIÓN: 1,5h - 2h

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas técnicas es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Manuel Luis Hernández

Asistentes:

1. José Ignacio Alba Pérez (Director de marketing de Grupo Lopesan)
2. José Juan Lorenzo Rodríguez (CEO de Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote)
3. Alfonso Cabello Mesa (Concejal de Promoción Económica del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife)
4. Sergio Moreno Gil (Gerente director del Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
5. Carlos Fernández Hernández (Presidente de la Asociación de Turismo Rural Isla Bonita)
6. Patricio Feier (Director comercial de Hotel Botánico)
7. Juan Andrés Morente Polo (Director de marketing de Playitas Resort)
8. Elena González Vázquez de Parga (Directora de promoción de Promotur Turismo de Canarias)
9. Joan Rodríguez de la Serna (Jefe de desarrollo de negocio de Teleférico del Teide)
10. Elena Miranda (Responsable unidad de información turística y digital de Patronato de Turismo de Gran Canaria)
11. María Dolores Rodríguez de Azero (CEO en SmartLinking)

Temas principales

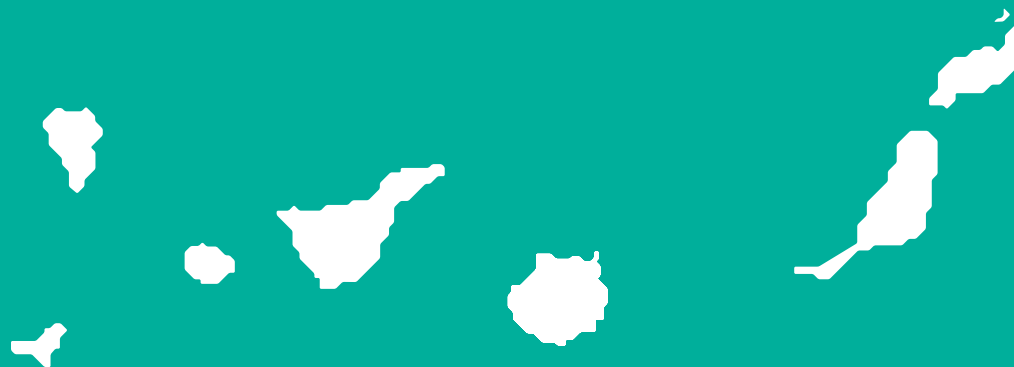
Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, el principal tema a tratar en esta mesa es:

1. ¿Es posible articular una visión compartida público-privada para la optimización de la promoción del turismo de Canarias y desde el respeto a la diferencia de objetivos y la libertad de acción?

La mesa Turismo y Gobernanza de la Promoción tiene por objetivo tratar de ofrecer una respuesta a esta cuestión desde una perspectiva estratégica.



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MT3. Turismo y gobernanza

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas técnicas que se desarrollan.

Definición de la mesa

MESA: MT3
NOMBRE: Turismo y gobernanza
DURACIÓN: 1,5h - 2h

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas técnicas es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Cristóbal de la Rosa Croissier

Asistentes:

1. Excmo. Sr. D. Isaac Castellano San Ginés (Consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias)
2. Ilmo. Sr. D. Cristóbal de la Rosa Croissier (Viceconsejero de Turismo del Gobierno de Canarias)
3. Ilma. Sra. Dña. Candelaria Umpiérrez Ramos (Directora General de Ordenación y Promoción Turística)
4. Sr. D. Alberto Bernabé Teja (Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife)
5. María Mendez Castro (Directora Gerente Promotur Turismo de Canarias)
6. Vicente Dorta Antequera (Consejero Delegado de Turismo de Tenerife)
7. Ángel A. López Navarro (Asesor de Turismo del Centro Insular de Turismo del Cabildo de Gran Canaria)

Temas principales

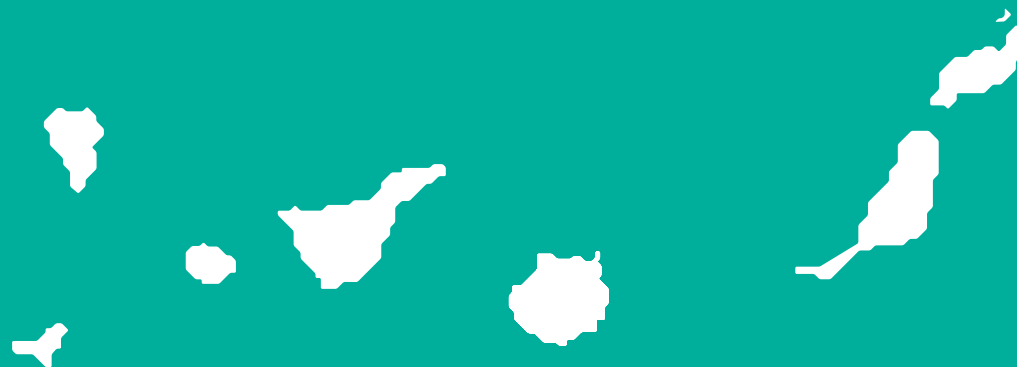
Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

1. Presentación previa del PECT

2. Debate abierto



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MT4. Turismo y legislación/ordenación

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas técnicas que se desarrollan.

Definición de la mesa

MESA: MT4
NOMBRE: Turismo y legislación/ordenación
DURACIÓN: 1,5h - 2h

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas técnicas es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Jesús Villodre

Asistentes:

1. Juan José Santana
2. Francisco Villar
3. Eduardo Risueño
4. Joaquín Mañoso
5. Fernando Senante
6. Moisés Simancas
7. Rosa Elena Mnez.

Temas principales

Los principales temas a tratar en esta mesa son:

1. Modelo turístico:

- Modelo vigente: concentración en áreas “industriales” turísticas.
- Unidad Explotación vs Residencialización vs Deber de atenerse a uso turístico
- Vivienda Vacacional

Hipótesis 1. Mantenimiento modelo actual

Hipótesis 2. Mantener modelo actual modulando el deber de unidad de explotación y de uso turístico

Hipótesis 3. Modificación modelo actual, liberalización de la regulación

2. Renovación:

- Desaparición de los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad (PMM) del sistema de planeamiento establecido por la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, Ley 4/2017, de 13 de julio
- Carga de tramitación y gestión de los instrumentos de renovación
- Revisión de los incentivos y deberes para la renovación

Hipótesis 1. Mantenimiento de los PMM como planes sectoriales

Hipótesis 2. Volver a la anterior regulación en la que los PMM eran

instrumentos de ordenación integrados en el sistema de planeamiento

Hipótesis 3. Redefinir las operaciones de renovación y plantear nuevos incentivos y deberes a las mismas.

3. Usos y estándares:

- Categorías turísticas de alojamiento
- Estándares para los establecimientos de alojamiento
- Estándares de urbanización
- Homogeneización de los usos turísticos

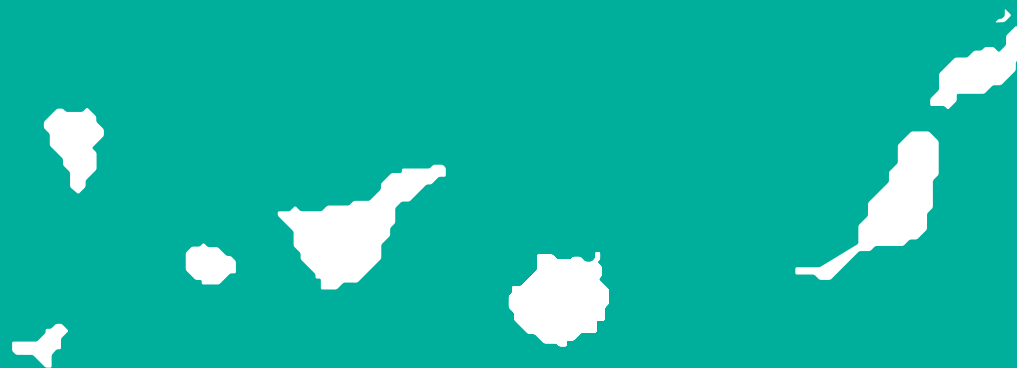
Hipótesis 1. Mantenimiento sistema actual de estándares y categorías.

Hipótesis 2. Replantear las categorías y estándares propios de los establecimientos y de la urbanización turística.

Hipótesis 3. Nueva definición de usos turísticos.



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MT5. Turismo y movilidad/conectividad

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas técnicas que se desarrollan.

Definición de la mesa

MESA: MT5
NOMBRE: Turismo y movilidad/conectividad
DURACIÓN: 1,5h - 2h

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas técnicas es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito público-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Oriol Biosca

Asistentes:

1. Mario Otero (Director de Aeropuertos del Grupo Canarias - AENA)
2. Eduardo Reyes (Responsable de conectividad en Gran Canaria - Patronato Turismo Gran Canaria)
3. Braulio Marero (Presidente de la Asociación de Compañías Aéreas de Canarias)
4. Jonay Lobo (Encargado de la Red, Gestión de Ingresos y Alianzas en Binter)
5. Idaira Saavedra Brito (Técnica adscrita a Turismo de Cabildo de Fuerteventura)
6. Maria Guardiet (Promotur)

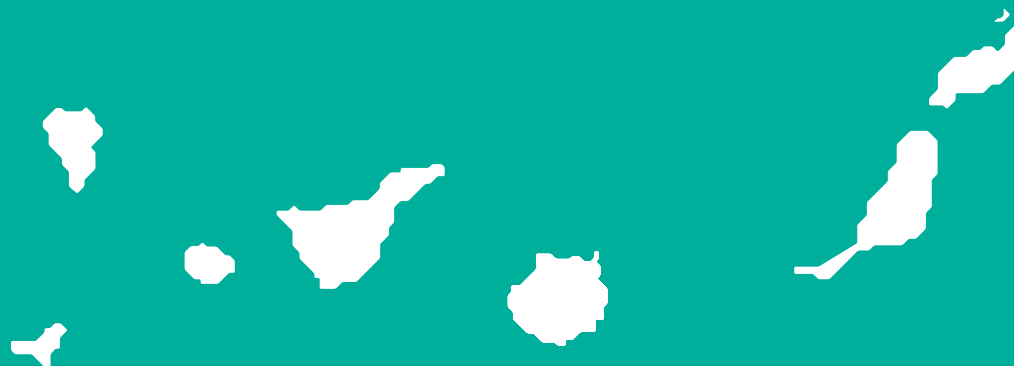
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. Problemas de infraestructura terrestres:** anillos insulares, circunvalaciones, proyectos ferroviarios, etc.
- 2. Conectividad interinsular**
- 3. Conectividad de las islas con la Península, Europa y África.**
- 4. Situación de las islas verdes (La Palma, La Gomera y El Hierro)**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MT6. Turismo e inteligencia/conocimiento

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas técnicas que se desarrollan.

Definición de la mesa

MESA: MT6
NOMBRE: Turismo e inteligencia/conocimiento
DURACIÓN: 1,5h - 2h

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas técnicas es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

GRAN CANARIA:

1. Carmelo León
2. José Juan Lorenzo Rodríguez
3. Jorge Núñez Fernández-Vivancos
4. Eduardo Reyes Ojeda
5. Fabio Román Arbelo
6. Juan Félix Rosa Martín

TENERIFE:

1. Silvia Canales
2. Antonio Collado
3. María Guardiet
4. Raúl Hernández
5. Enrique Padrón Fumero
6. Eduardo Parra-López

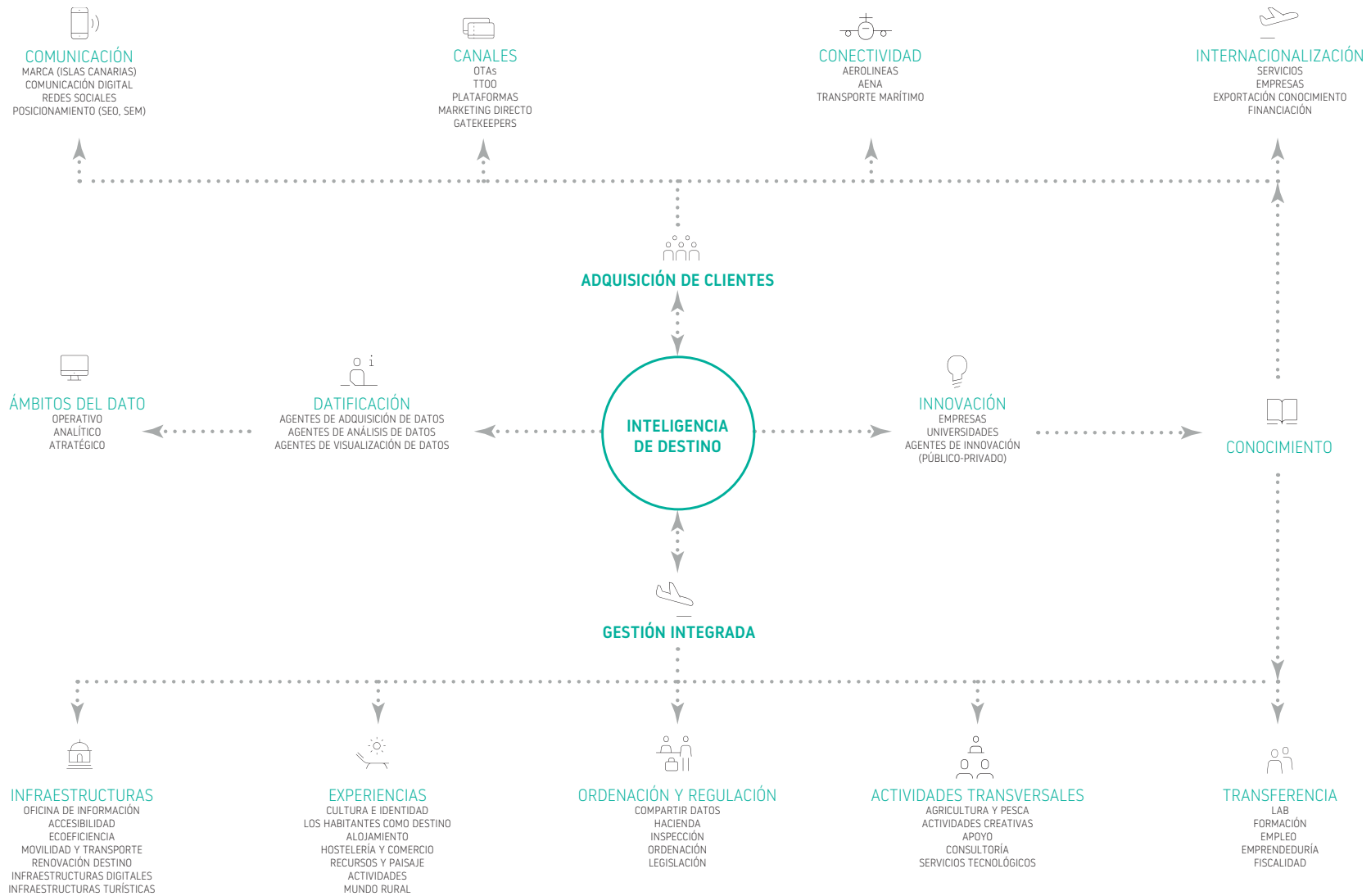
VIDEOCONFERENCIA:

1. Alberto González

Temas principales

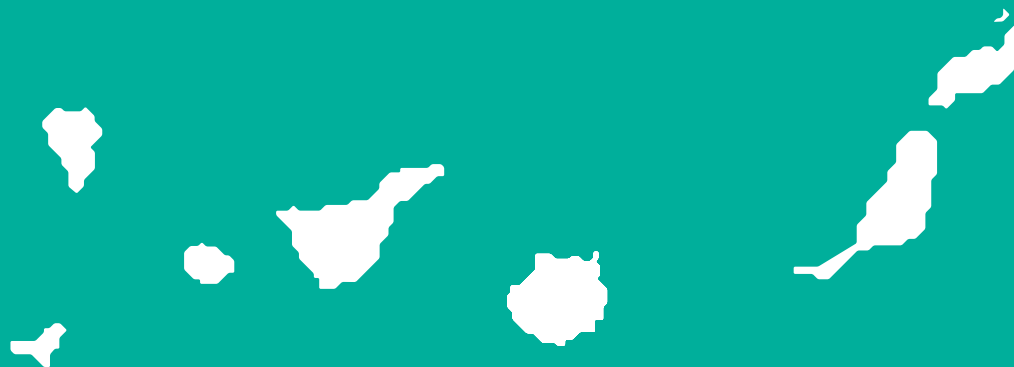
Teniendo en cuenta el ámbito de la mesa, los principales temas a tratar en la misma son:

- 1. CADENA DE VALOR:** Validación de la cadena de valor de la inteligencia turística en los destinos de las Islas Canarias (diagrama adjunto).
- 2. DATIFICACIÓN:** Oportunidades y necesidades en la adquisición de datos para los destinos de las Islas Canarias.
- 3. INSTRUMENTOS:** Instrumentos para la implementación de la inteligencia y el conocimiento turístico de las Islas Canarias. Oportunidades: ISTAC, Observatorio del Turismo de Canarias, Servicios de estudios turísticos insulares, Universidades, Empresas.





Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MT7. Turismo y formación/empleo

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas técnicas que se desarrollan.

Definición de la mesa

MESA: MT7
NOMBRE: Turismo y formación/empleo
DURACIÓN: 1,5h - 2h

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas técnicas es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito público-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Alberto Ávila (Director Gerente Hoteles Escuela de Canarias)
Luis Falcón (Director del Plan de Canarias para el Turismo 2025)
Antonio Garzón (Experto en Turismo)

Asistentes:

1. Alicia Gómez (Directora de formación - HECANSA)
2. Marisol Bardón (Directora de formación - ASHOTEL)
3. Elena Toledo (Directora RRHH cordial - FEHT)
4. Esther Hernández (Responsable de formación - ASOLAN)
5. Luis Cardona (Gerente - EXCELFUERT)
6. Antonio Hormiga (Gerente - ASOFUER)
7. Francisco González Navarro (Secretario Sector Hostelería y Turismo- UGT)
8. María del Carmen Marrero Falcón (CCOO)
9. Manuel Jorge Pérez (Director General FP - C. Educación)
10. Raúl Hernández (Director académico de la Cátedra de Turismo Fundación Caja Canarias-Ashotel-Universidad de La Laguna)
11. Sergio Moreno (Profesor Titular ULPGC. Gerente TIDES y Director de Relaciones Institucionales de la Cátedra UNESCO de Planificación Turística y Desarrollo Sostenible ULPGC)
12. Esther Gómez (Jefa de Servicio de la Dirección General FP)
13. Dunnia Rodríguez (Subdirectora Formación SCE)

Temas principales

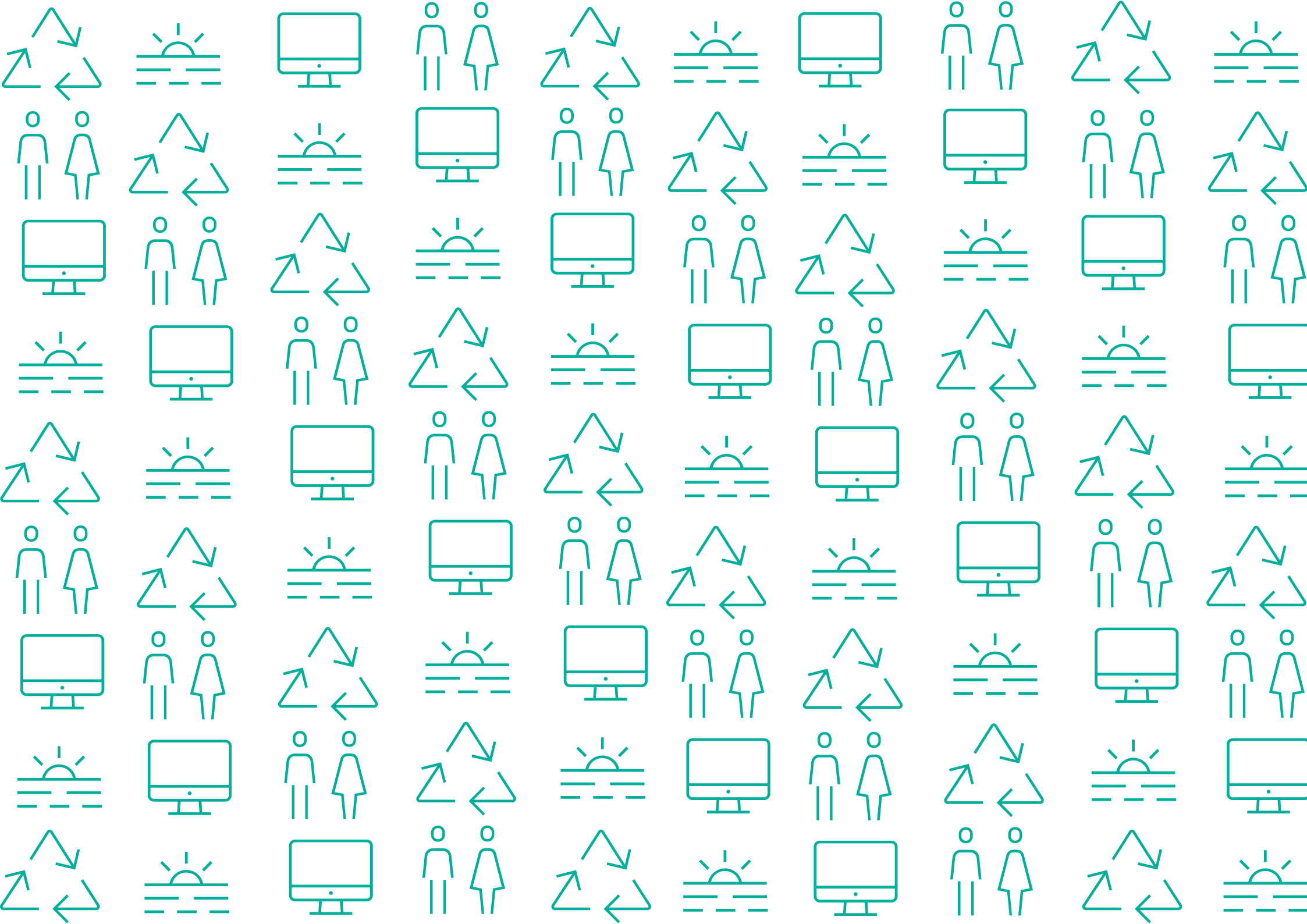
Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

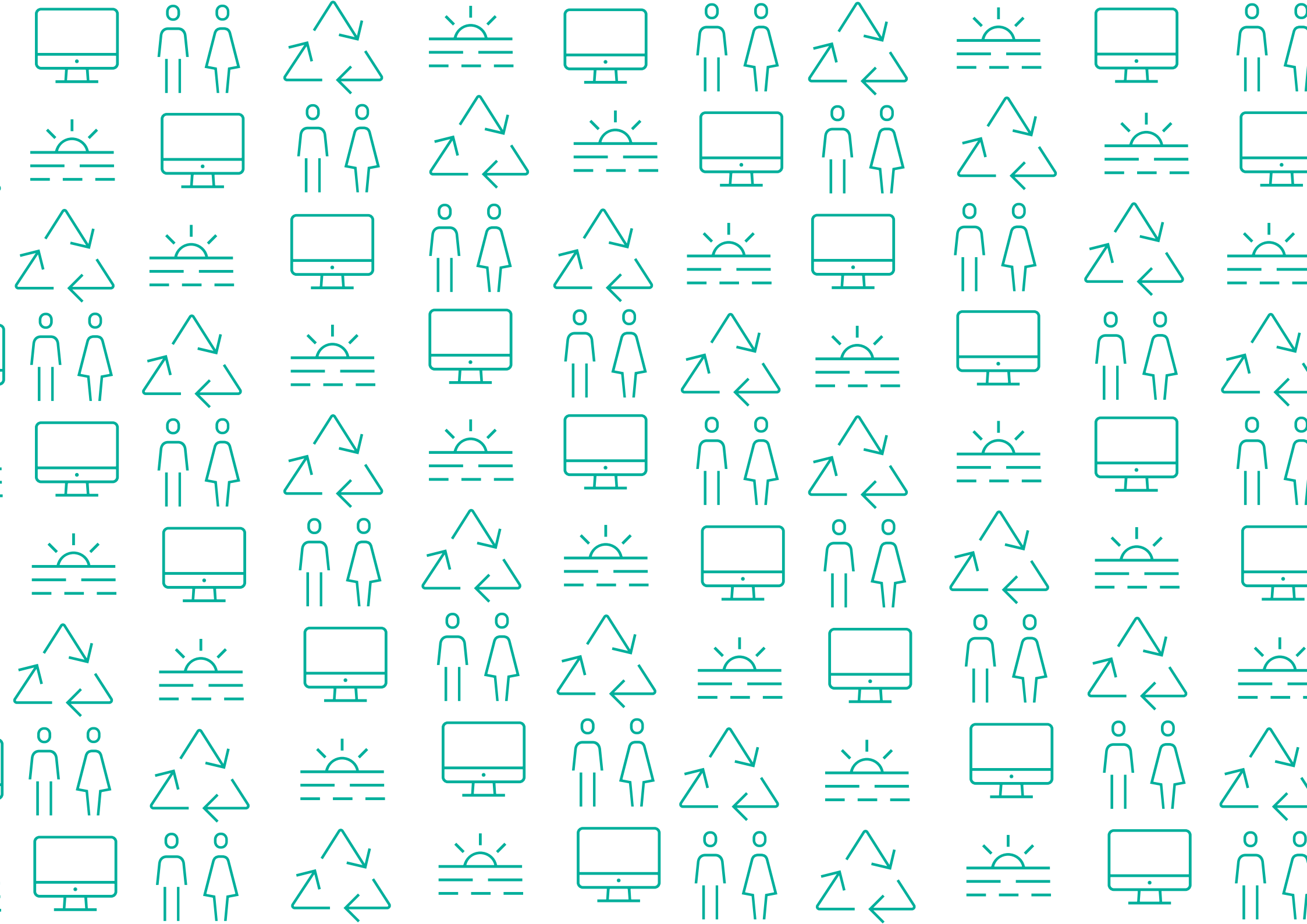
1. AGENTES: Rol de los actores implicados en la formación en turismo en la estrategia global del Gobierno, desde los departamentos de Educación, Empleo y Turismo, a las Universidades, las Patronales turísticas y las empresas privadas y establecimiento de mecanismos de cooperación.

2. INNOVACIÓN: Articulación de una estrategia de innovación en formación turística en colaboración del Gobierno con las Universidades, y papel de HECANSA como brazo catalizador y/o aglutinador desde el departamento de Turismo de acciones de innovación.

3. ITINERARIO: Encaje de los diferentes recorridos formativos (Educación, Empleo, Universidades, formación continua) en el itinerario formativo de los RRHH, y adecuación a las necesidades del Sector Turístico. Encaje y valor de la modalidad de formación DUAL y su aproximación en los diferentes ámbitos y niveles de la formación.

4. TRANSFERENCIA: Oportunidades que brinda la transferencia de la FP DUAL al sector privado. Papel de la FP dual transferida en el crecimiento profesional de los RRHH, la retención de talento y el ajuste de las necesidades formativas del sector a la oferta de formación. Valor de dicha extensión de la formación dual para las islas no capitalinas. Papel de patronales, sindicatos y entidades formativas en dicha transferencia de la FP DUAL al sector privado.







Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
- 10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES**
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES

EL HIERRO

FUERTEVENTURA

GRAN CANARIA

LA GOMERA

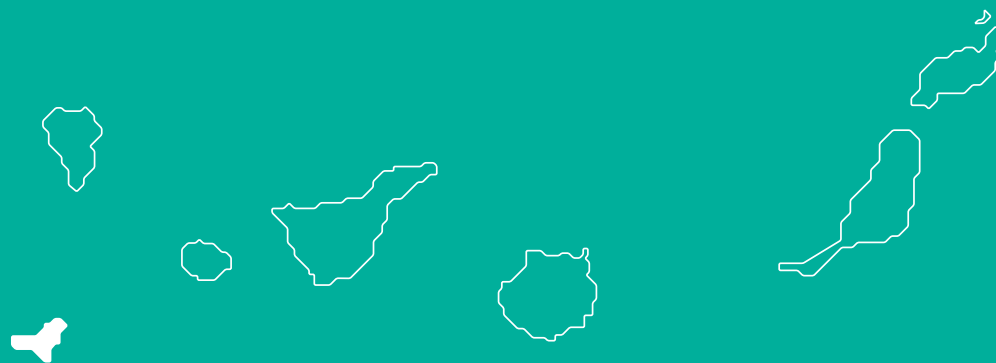
LANZAROTE

LA PALMA

TENERIFE



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES EL HIERRO

MESA 1

Medioambiente, infraestructuras y ordenación del territorio

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	El Hierro
MESA:	1
NOMBRE:	Medioambiente, infraestructuras y ordenación del territorio
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Medioambiental / Territorial
ÁMBITOS:	A1 Medioambiente y cambio climático A9 Ordenación del territorio y ordenación del espacio turístico A10 Infraestructuras estratégicas

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Asistentes:

Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

1. Capacidad de Carga Medioambiental de la industria turística: el concepto de Capacidad de Carga, el reto de planificar destinos turísticos Carbón Cero, y otros conceptos medioambientales contemporáneos (Metabolismo Urbano Circular, Huella Ecológica, etc.).

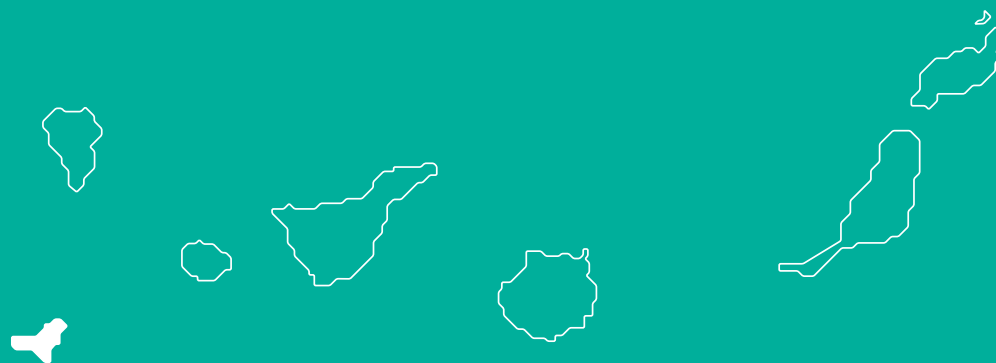
2. Encaje de las Islas verdes en la legislación turística canaria y en la legislación del suelo.

3. Infraestructuras estratégicas de las isla: el modelo de oferta turística (los campos de golf, los parques nacionales, los parques temáticos, etc.)

4. Debate abierto



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES EL HIERRO

MESA 2

Tendencias, inteligencia turística, innovación y gobernanza

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	El Hierro
MESA:	2
NOMBRE:	Tendencias, inteligencia turística, innovación y gobernanza
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Humana / Territorial / Económica
ÁMBITOS:	A2 Integración de la sociedad con el turismo A3 Generación de experiencias A4 Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro A5 Innovación y articulación sectorial A6 Digitalización, conocimiento e inteligencia turística A7 Internacionalización turística A8 Mejora de la gobernanza turística

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Asistentes:

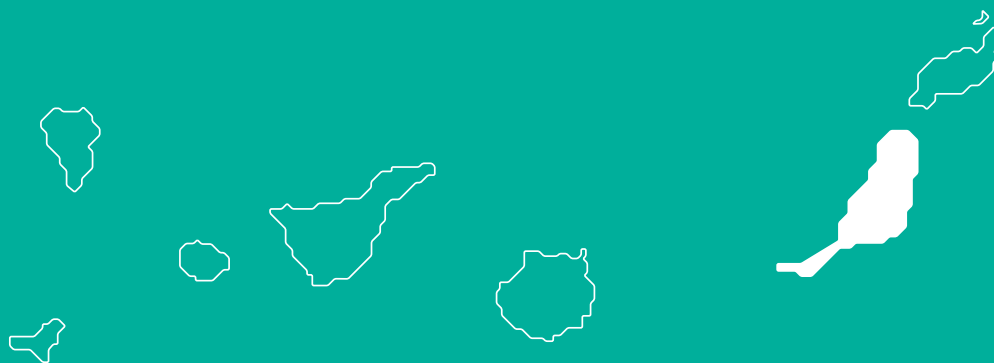
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. Tipo de oferta de alojamiento de la isla, nuevas plataformas de intermediación y mejora de experiencias:** nuevos modelos de VV como oportunidad para la isla, los hoteles dispersos, la profesionalización de la oferta, las plataformas como nuevos intermediarios y como la legislación puede ayudar a la contribución de nuevas experiencias en el territorio.
- 2. La necesidad de desagregación de datos de inteligencia turística en la isla.**
- 3. Necesidad de instrumentos para la articulación de la formación y la generación de empleo y acciones a desarrollar para la mejora de la colaboración entre los diferentes agentes del sistema turístico (administración, empresariado y ciudadanía).**
- 4. Debate abierto.**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES FUERTEVENTURA

MESA 1-2

**Medioambiente, mejora de la gobernanza,
infraestructuras y ordenación del territorio**

METODOLOGÍA

El PECT 2025 consta de un proceso participativo en el que se celebran Entrevistas, Mesas técnicas, Mesas transversales, Encuestas y una Votación electrónica.

Este documento hace referencia a las 7 Mesas Transversales, una por isla, que a la vez se organizan en un conjunto de submesas según los ámbitos temáticos mencionados (agrupando ámbitos en algunos casos).

Definición de la mesa

ISLA:	Fuerteventura
MESA:	1-2
NOMBRE:	Medioambiente, gobernanza, infraestructuras y ordenación del territorio
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Medioambiental / Territorial
ÁMBITOS:	A1 Medioambiente y cambio climático A8 Mejora de la gobernanza turística A9 Ordenación del territorio y renovación del espacio turístico A10 Infraestructuras estratégicas

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS que los aborden de cara al Plan, incluyendo la priorización temporal:

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocar las mismas a las tres grandes acciones del Gobierno en las que se basa el Plan de Acciones:

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de Cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa y publico-privadas.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

1. Jorge Sastre (Arquitecto)
5. Tomás Quesada (Jefe de Obras y Carreteras del Cabildo de Fuerteventura)
9. Flor Falcón (Técnico del Patronato de Turismo de Fuerteventura)
11. Luis López (Director del Aeropuerto de Fuerteventura)
13. Luis Mesa (Turismo Rural y Biofarm)

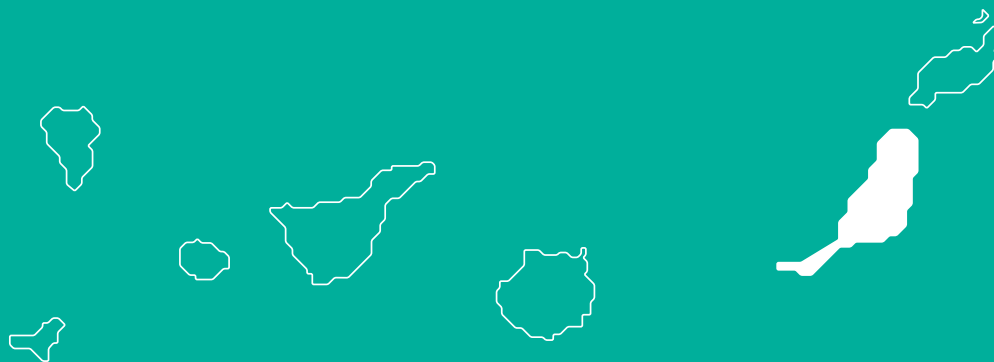
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. Medioambiente**
- 2. Gobernanza**
- 3. Infraestructuras.**
- 4. Ordenación del territorio.**
- 5. Debate abierto**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES FUERTEVENTURA

MESA 3

**Generación de experiencias, integración de la sociedad con el turismo y
bases estratégicas de futuro**

METODOLOGÍA

El PECT 2025 consta de un proceso participativo en el que se celebran Entrevistas, Mesas técnicas, Mesas transversales, Encuestas y una Votación electrónica.

Este documento hace referencia a las 7 Mesas Transversales, una por isla, que a la vez se organizan en un conjunto de según los ámbitos temáticos mencionados (agrupando ámbitos en algunos casos).

Definición de la mesa

ISLA:	Fuerteventura
MESA:	3
NOMBRE:	Generación de experiencias, innovación y bases estratégicas de futuro
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Humana / Económica
ÁMBITOS:	A2 Integración de la sociedad con el turismo A3 Generación de experiencias A4 Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS que los aborden de cara al Plan, incluyendo la priorización temporal:

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocar las mismas a las tres grandes acciones del Gobierno en las que se basa el Plan de Acciones:

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de Cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa y publico-privadas.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón y Harold del Castillo

Asistentes:

1. M^a Carmen Montelongo González (Directora IES Puerto del Rosario)
2. Keyna Velázquez Hierro (Fuerteventura 2000)
3. Yasmina Newport Perdomo (Academia 2000)
4. José Manuel Alonso-Patallo Valerón (Atlantis Hotels)
5. José Santana Pérez (Presidente Asociación Fuerteventura Rural)
6. Noelia Suarez (Calidad Turística)
7. Pedro Carreño Fuentes (Turismo rural)

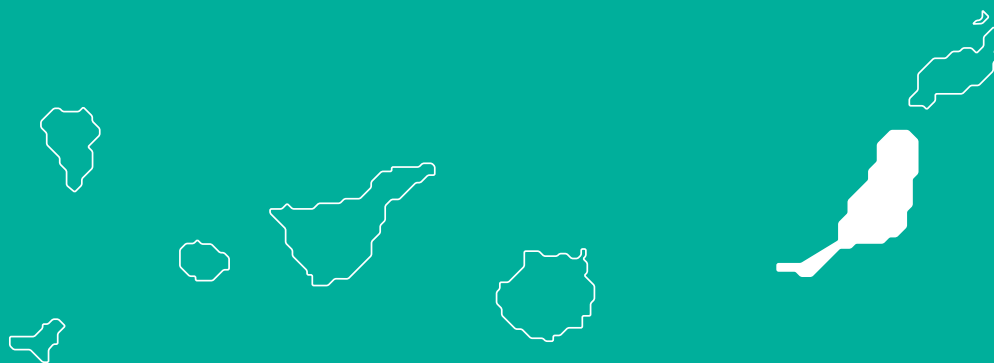
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. ¿Cómo la innovación puede ayudar a la economía local a generar más competitividad, formación y servicios para la gran economía turística?**
- 2. ¿Cómo puede entrar el producto del territorio en la cadena de valor turística?**
- 3. Debate abierto**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES FUERTEVENTURA

MESA 4

**Innovación, digitalización, conocimiento, inteligencia turística
e internacionalización**

METODOLOGÍA

El PECT 2025 consta de un proceso participativo en el que se celebran Entrevistas, Mesas técnicas, Mesas transversales, Encuestas y una Votación electrónica.

Este documento hace referencia a las 7 Mesas Transversales, una por isla, que a la vez se organizan en un conjunto de submesas según los ámbitos temáticos mencionados (agrupando ámbitos en algunos casos).

Definición de la mesa

ISLA:	I3. Fuerteventura
MESA:	4
NOMBRE:	Internacionalización, digitalización, conocimiento e inteligencia turística
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Económica
ÁMBITOS:	A5 Innovación A6 Digitalización, conocimiento e inteligencia turística A7 Internacionalización turística

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS que los aborden de cara al Plan, incluyendo la priorización temporal:

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocar las mismas a las tres grandes acciones del Gobierno en las que se basa el Plan de Acciones:

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de Cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa y publico-privadas.

Composición de la mesa

Coordinador:

Mauri Arévalo y Elisabet Palma

Asistentes:

1. Cirila Cabrera (Oasis Park)
2. María Teresa Sosa Gopar (Fuerteventura Relax)
3. Eduardo Pereira (Parque Tecnológico Fuerteventura)
4. Mario de la Cruz (Presidente ASOFUER)
5. Sandra Waldherr (Atlantis Hotels)
6. Fany Pino (UGT)
7. Agustín Díaz Matoso (SC Salud)
8. Carlos de la Rosa (SC Salud)
9. David Cabrera (La Casa del Queso)

Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

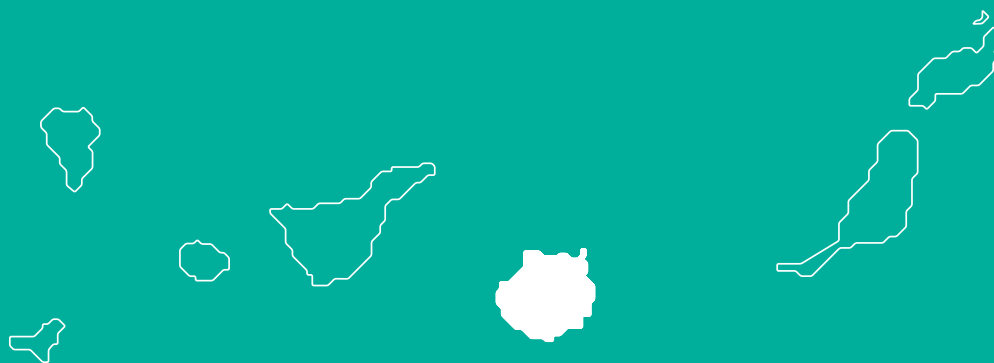
1. ¿Cómo las experiencias turísticas pueden poner en valor la cultura, gastronomía, etc.?

2. ¿Qué herramientas puede aportar el Gobierno de Canarias para mejorar el retorno social y medioambiental de la economía turística?

3. Debate abierto



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES GRAN CANARIA

MESA 1 a 10

Medioambiente, integración de la sociedad con el turismo,
tendencias del entorno internacional, generación de experiencias,
innovación y articulación sectorial, conocimiento,
internacionalización turística, mejora de la gobernanza turística,
ordenación del territorio e infraestructuras estratégicas

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	Gran Canaria
MESA:	1 a 10
NOMBRE:	Medioambiente, integración de la sociedad con el turismo, tendencias del entorno internacional, generación de experiencias, innovación y articulación sectorial, conocimiento, internacionalización turística, mejora de gobernanza turística, ordenación del territorio e infraestructuras estratégicas
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Medioambiental, Humana, Económica y Territorial
ÁMBITOS:	A1 Medioambiente y cambio climático A2 Integración de la sociedad con el turismo A3 Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas A4 Generación de experiencias A5 Innovación y articulación sectorial A6 Digitalización, conocimiento e inteligencia turística A7 Internacionalización turística A8 Mejora de la gobernanza turística A9 Ordenación del territorio y renovación del espacio turístico A10 Infraestructura estratégicas

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

1. Alicia Gómez (HECANSA)
2. Blas Padrón Rodríguez (APBC)
3. Cosme García (SPEGC)
4. Eduardo Reyes (Patronato de Turismo de Gran Canaria)
5. José Luis Saavedra Alvarado (AINCO)
6. Manuel Florido (Santa Mónica)
7. Mariano de Santa Ana Pulido (Periodista)
8. Maribe Doreste (Fundación Loyola)
9. Oscar Palacios (TUI)
10. Pablo Llinares (Director Gerente Patronato de Turismo de Gran Canaria)
11. Pablo Lorenzo (Grupo Lopesan)
12. Santiago de Armas Fariña (Cámara de Comercio)
13. Tom Smulders (AEAT)

Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

1. Tema

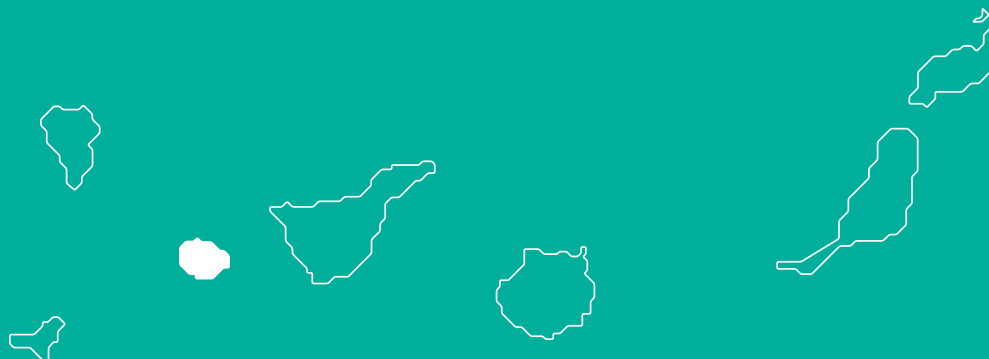
2. Tema

3. Tema

4. Debate abierto



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES LA GOMERA

MESA 1

Medioambiente, infraestructuras y ordenación del territorio

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	La Gomera
MESA:	1
NOMBRE:	Medioambiente, infraestructuras y ordenación del territorio
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Medioambiental / Territorial
ÁMBITOS:	A1 Medioambiente y cambio climático A9 Ordenación del territorio y ordenación del espacio turístico A10 Infraestructuras estratégicas

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Oriol Biosca

Asistentes:

1. Ruyman Federico Armas (Parque Nacional de Garajonay)
2. Teresa Martín Luis (Técnico Ayuntamiento de Agulo)
3. Josefina Chavez Cabeza (Técnico Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera)
4. Isabel Padilla (Cabildo de La Gomera)
5. Graciela Naranjo (Naranja Innova)

Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

1. Capacidad de Carga Medioambiental de la industria turística: el concepto de Capacidad de Carga, el reto de planificar destinos turísticos Carbón Cero, y otros conceptos medioambientales contemporáneos (Metabolismo Urbano Circular, Huella Ecológica, etc.).

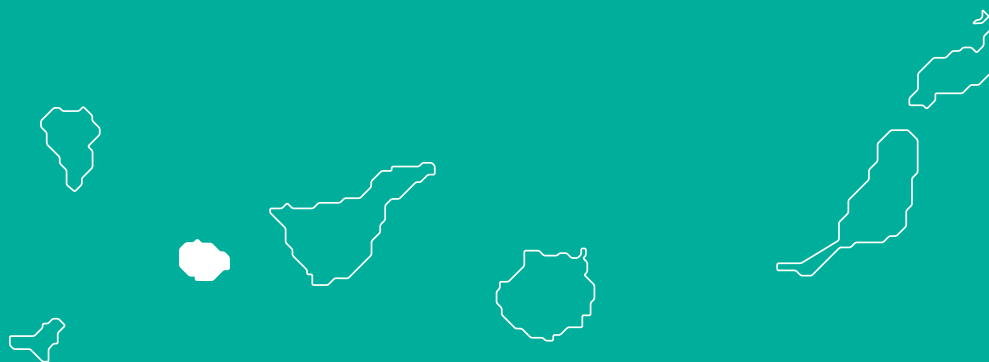
2. Encaje de las Islas verdes en la legislación turística canaria y en la legislación del suelo.

3. Infraestructuras estratégicas de las isla: el modelo de oferta turística (los campos de golf, los parques nacionales, los parques temáticos, etc.)

4. Debate abierto



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES LA GOMERA

MESA 2

Tendencias, inteligencia turística e innovación

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	La Gomera
MESA:	2
NOMBRE:	Tendencias, inteligencia turística e innovación
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Humana / Económica
ÁMBITOS:	A3 Generación de experiencias A4 Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro A5 Innovación y articulación sectorial A6 Digitalización, conocimiento e inteligencia turística A7 Internacionalización turística

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Oriol Biosca

Asistentes:

1. Luisa Trujillo Gomez (Asociación Empresarios del Norte de La Gomera)
2. Lída Felizala Delgado (Hotel Jardín Tecina)
3. Carmen Pulido Correa (Gomera en moto)
4. Paula Milena Barrera (Ecoyoga)
5. Oliva Padilla Valeriano (AXON)
6. Yurena Mendez Gamez (Integrados La Gomera)

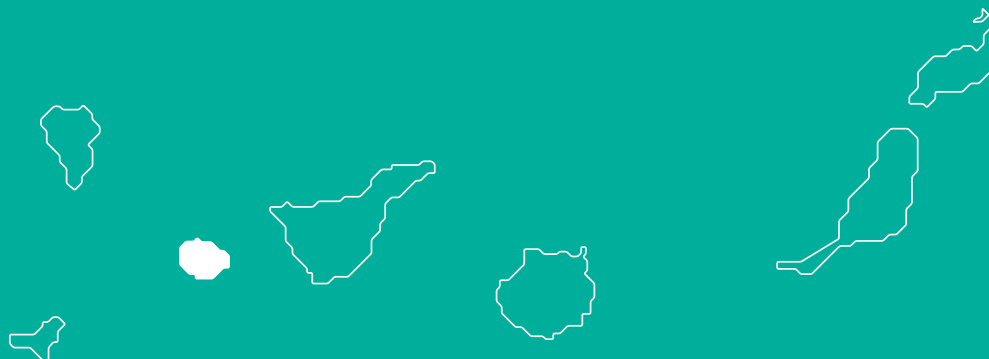
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. Tipo de oferta de alojamiento de la isla:** nuevos modelos de VV como oportunidad para la isla, los hoteles dispersos, la profesionalización de la oferta.
- 2. Nueva intermediación:** las plataformas como nuevos intermediarios.
- 3. Mejora de las experiencias:** Como la legislación puede ayudar a la contribución de nuevas experiencias en el territorio.
- 4. Debate abierto.**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES LA GOMERA

MESA 3

Gobernanza, sociedad y articulación sectorial

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	La Gomera
MESA:	3
NOMBRE:	Gobernanza, sociedad y articulación sectorial
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Humana / Territorial / Económica
ÁMBITOS:	A2 Integración de la sociedad con el turismo A5 Innovación y articulación sectorial A8 Mejora de la gobernanza turística

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Oriol Biosca

Asistentes:

1. Román Conrado (Transportes Conrado)
2. Idilio Izquierdo (Cabildo de La Gomera)
3. Pilar Padilla (Cabildo de La Gomera)
4. Felicidad Delgado Díaz (Cabildo de La Gomera)
5. Carlos Jesús Pérez Simancas (APIT)

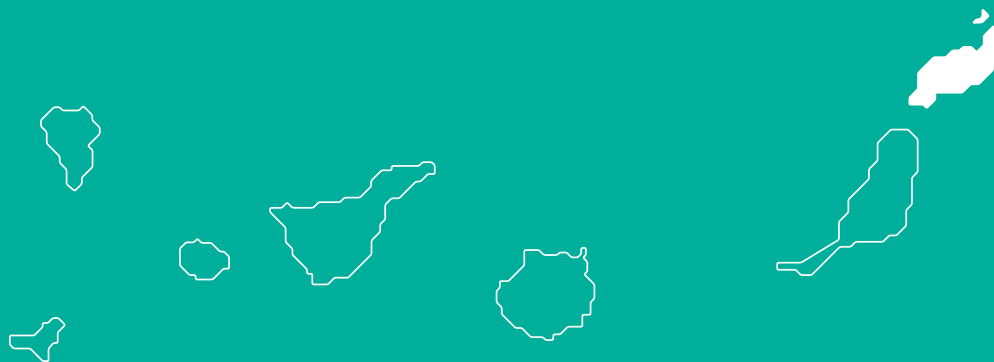
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. La necesidad de desagregación de datos de inteligencia turística en la isla.**
- 2. Necesidad de instrumentos para la articulación de la formación y la generación de empleo.**
- 3. Acciones a desarrollar para la mejora de la colaboración entre los diferentes agentes del sistema turístico (administración, empresariado y ciudadanía).**
- 4. Debate abierto.**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES LANZAROTE

MESA 1 -4

Medioambiente, infraestructuras y ordenación del territorio
Integración de la sociedad con el turismo y mejora de la gobernanza

METODOLOGÍA

El Plan de Canarias para el Turismo 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	Lanzarote
MESA:	1-4
NOMBRE:	Medioambiente, infraestructuras y ordenación del territorio Integración de la sociedad con el turismo y mejora de la gobernanza
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Medioambiental / Humana / Territorial
ÁMBITOS:	A1 Medioambiente y cambio climático A2 Integración de la sociedad con el turismo A8 Mejora de la gobernanza turística A9 Ordenación del territorio y ordenación del espacio turístico A10 Infraestructuras estratégicas

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito público-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Juan Palop-Casado

Asistentes:

1. Heredina Fernández Betancort. Docente, Fundación César Manrique.
2. Ana María Oncina Cordón. Junta Directiva / Presidenta, CEL (Confederación de Empresarios de Lanzarote) / ACELAN (Asociación de Centros de Enseñanza y Formación de Lanzarote).
3. Magdalena Morales de León. Técnico de Turismo, Ayuntamiento de Arrecife.
4. Elena Mateo Mederos. Coordinadora Geoparques, Cabildo de Lanzarote.
5. Pedro Calero Lemes. Docente, Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote.
6. Francisco Martínez García. Presidente CEL (Confederación Empresarial de Lanzarote).
7. Lorena Miranda Cabrera. Directora de Marketing, Secretaria SPEL (Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote).
8. Héctor Fernández Manchado. Consejero Delegado SPEL (Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote).
9. Irene Melián Vigo. Abogada, Grupo Martinón Gumasa, SL.
10. Juan Carlos Curbelo Morín. Grupo Cabrera Medina - Orvecame.

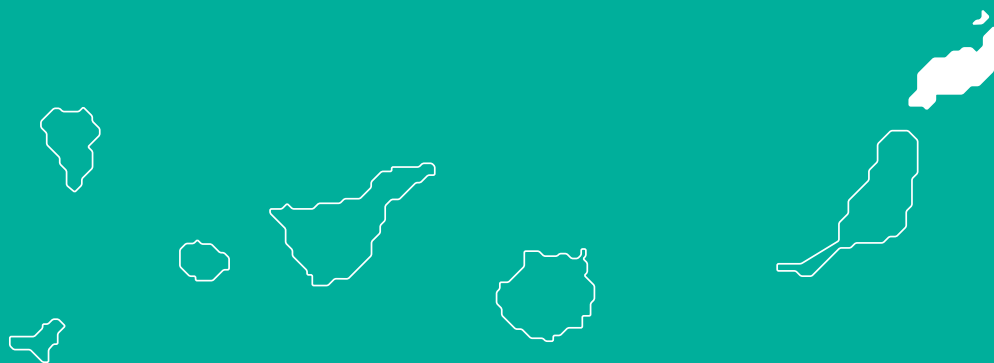
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. Gestión del impacto turístico: energía, residuos, agua, territorio, infraestructuras, equipamientos e instalaciones públicas y privadas, etc.**
- 2. Problemáticas relacionadas con movilidad y accesibilidad en las zonas turísticas.**
- 3. Ordenación del territorio como elemento de mejora/freno de la competitividad turística.**
- 4. Integración de la actividad turística y el desarrollo sociocultural.**
- 5. Gestión del impacto turístico sobre la población: formación, empleo, servicios públicos, recursos, etc.**
- 6. Integración en la toma de decisiones del sector público y privado.**
- 7. Debate abierto.**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES LANZAROTE

MESA 2-3

**Generación de experiencias, innovación y bases estratégicas de futuro
Internacionalización, digitalización, conocimiento e inteligencia turística**

METODOLOGÍA

El Plan de Canarias para el Turismo 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	Lanzarote
MESA:	2-3
NOMBRE:	Generación de experiencias, innovación y bases estratégicas de futuro Internacionalización, digitalización, conocimiento e inteligencia turística
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Humana / Económica
ÁMBITOS:	A3 Generación de experiencias A4 Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro A5 Innovación A6 Digitalización, conocimiento e inteligencia turística A7 Internacionalización turística

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

José Francisco Herrera Melián

Asistentes:

1. Susana Pérez Represa. Presidenta ASOLAN.
2. Arisalia Hernández Zerpa. Técnico Innovación, ASOLAN.
3. Alicia Ramos Armas. Técnico Innovación, AETUR.
4. Delma Duque Fábregas. Técnico, AETUR.
5. María Eugenia Cabrera Martín. Coordinadora Acción Online - Community Manager, SPEL (Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote).
6. Aránzazu Pérez García. Transformación digital, CACT (Centros de Arte, Cultura y Turismo).
7. José Juan Lorenzo Rodríguez. Consejero Delegado, CACT (Centros de Arte, Cultura y Turismo).
8. Isabel Quevedo Cabrera. Gerente, Cámara de Comercio.
9. Leda Giordano. Responsable, Hoteles de Biosfera.

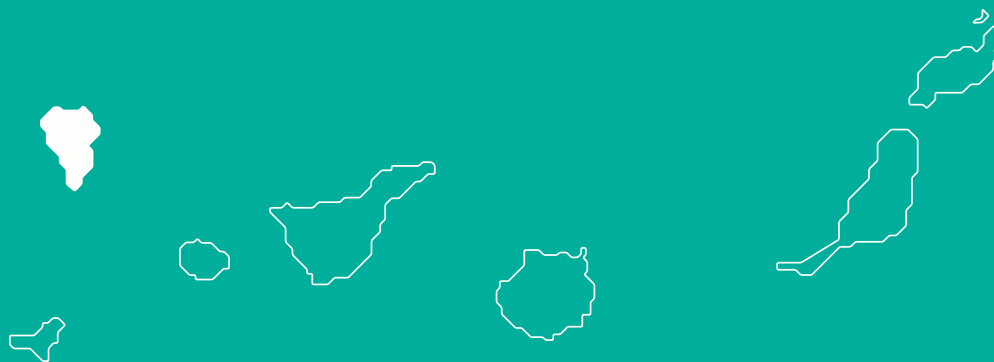
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. Diagnóstico de la experiencia y posibles mejoras. Creación de nuevas experiencias y renovación. Experiencias contemplativas o participativas.**
- 2. Líneas de innovación del sector turístico en Lanzarote, con respecto a las experiencias turísticas: potencialidades y problemáticas que presentan.**
- 3. Realización de análisis e investigaciones que ayuden a definir mejor la promoción, comunicación del destino, etc.**
- 4. Incorporación de nueva tecnología digital en la comercialización y comunicación del destino.**
- 5. Lanzarote como referente internacional de conocimiento, información e investigación turística.**
- 6. Debate abierto.**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES LA PALMA

MESA 1

Medioambiente, infraestructuras y ordenación del territorio

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	La Palma
MESA:	1
NOMBRE:	Medioambiente, infraestructuras y ordenación del territorio
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Medioambiental / Territorial
ÁMBITOS:	A1 Medioambiente y cambio climático A9 Ordenación del territorio y ordenación del espacio turístico A10 Infraestructuras estratégicas

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

1. Miguel Ángel Morcuende (Jefe de Medio ambiente del Cabildo de La Palma)
2. Vina Barreto (Jefa de Planificación del Cabildo de La Palma)
3. Fernando Ramos González (Responsable Cías.Transportes Discrecionales por carretera)
4. Carlos Concepción Hernández (Director Autoridad Portuaria S/C de La Palma)
5. José Carlos de Paz Calero (Gerente Empresas Rent a Car - APECA)
6. Felipe del Pino Pérez (Presidente Cooperativa Taxis San Miguel)
7. Luis Miguel Hernández Cabrera (Técnico de gestión de proyectos ADER La Palma)
8. Felipe Sánchez Albarrán (Director Aeropuerto de La Palma)

Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

1. Capacidad de Carga Medioambiental de la industria turística: el concepto de Capacidad de Carga, el reto de planificar destinos turísticos Carbón Cero, y otros conceptos medioambientales contemporáneos (Metabolismo Urbano Circular, Huella Ecológica, etc.).

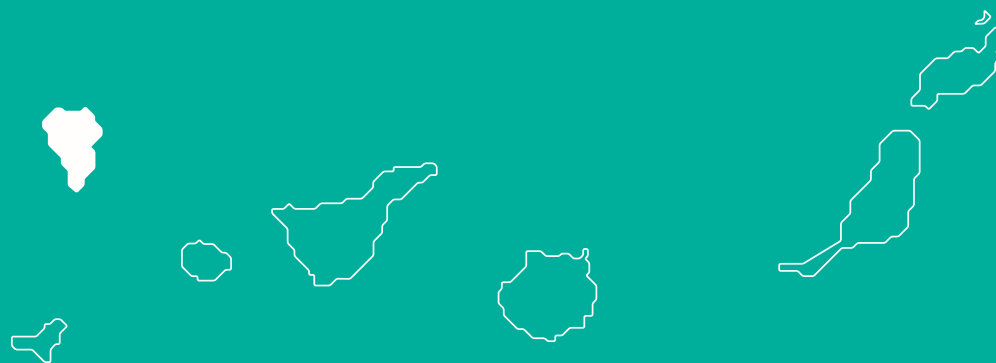
2. Encaje de las Islas verdes en la legislación turística canaria y en la legislación del suelo.

3. Infraestructuras estratégicas de las isla: el modelo de oferta turística (los campos de golf, los parques nacionales, los parques temáticos, etc.)

4. Debate abierto



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES LA PALMA

MESA 2

Tendencias, inteligencia turística e innovación

METODOLOGÍA

El Plan de Canarias para el Turismo 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	La Palma
MESA:	2
NOMBRE:	Tendencias, inteligencia turística e innovación
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Humana / Económica
ÁMBITOS:	A3 Generación de experiencias A4 Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro A5 Innovación y articulación sectorial A6 Digitalización, conocimiento e inteligencia turística A7 Internacionalización turística

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

1. Armando Marante Hernández (Director Viajes La Molina)
2. Rudiger Thielman (Representante Guías de Turismo)
3. Francisco Javier García Lázaro (Ecofinca Platanológico / Asociación T-Activa La Palma)
4. Javier Bellido Lucas (Director Empresas Hoteleras)
5. Juan Ramón Álvarez Lorenzo (Propietario Empresas Extrahoteleras)
6. Manuel Negro López (Viajes Pamir - C.I.T.Tedote)

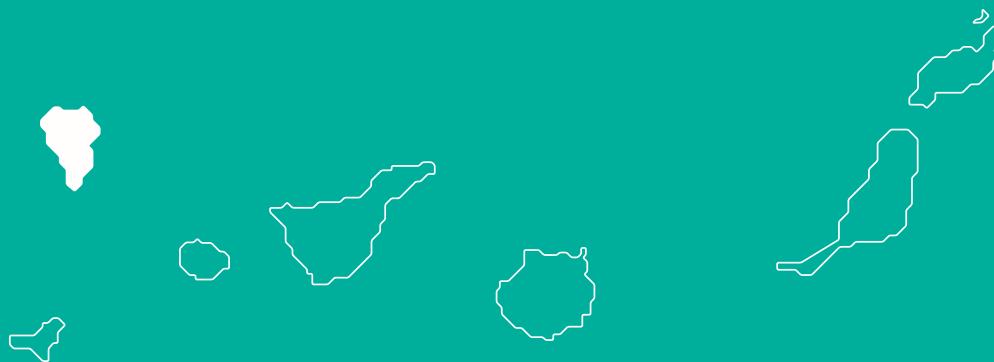
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. Tipo de oferta de alojamiento de la isla:** nuevos modelos de VV como oportunidad para la isla, los hoteles dispersos, la profesionalización de la oferta.
- 2. Nueva intermediación:** las plataformas como nuevos intermediarios.
- 3. Mejora de las experiencias:** Como la legislación puede ayudar a la contribución de nuevas experiencias en el territorio.
- 4. Debate abierto.**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES LA PALMA

MESA 3

Gobernanza, sociedad y articulación sectorial

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	La Palma
MESA:	3
NOMBRE:	Gobernanza, sociedad y articulación sectorial
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Humana / Territorial / Económica
ÁMBITOS:	A2 Integración de la sociedad con el turismo A5 Innovación y articulación sectorial A8 Mejora de la gobernanza turística

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

1. Andrés F. Hernández García (Restaurante El Jardín de La Sal)
2. Juan Cristobal Hernández Cabrera (Presidente C.I.T. Insular La Palma)
3. Mauro Fernández Felipe (Presidente Cámara de Comercio)
4. Ruymán Martín Martín (Presidente Zona Comercial Abierta Breña Alta - Pymes Balta)
5. Carlos J. García Méndez (Jefe de Sección de Promoción Turística - Servicio de Turismo cabildo de La Palma)
6. Nicolás Hernández Gómez (Presidente Zona Comercial Abierta S/C de La Palma)

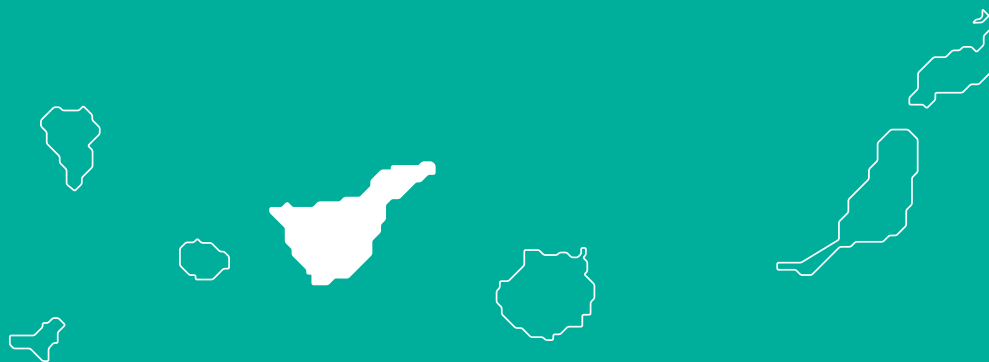
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. La necesidad de desagregación de datos de inteligencia turística en la isla.**
- 2. Necesidad de instrumentos para la articulación de la formación y la generación de empleo.**
- 3. Acciones a desarrollar para la mejora de la colaboración entre los diferentes agentes del sistema turístico (administración, empresariado y ciudadanía).**
- 4. Debate abierto.**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES TENERIFE

MESA 1

Medioambiente y cambio climático

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	Tenerife
MESA:	1
NOMBRE:	Medioambiente y cambio climático
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Medioambiental
ÁMBITOS:	A1 Medioambiente y cambio climático

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

1. Noemi Padrón (ULL)
2. Enrique Talg (Hotel Tigaiga)
3. Leopoldo Moro (Medioambiente Gobierno Canarias)
4. Jonay Izquierdo Trujillo (ITER)
5. Juan Carlos Álvarez (Turismo de Tenerife)
6. Luis Perera (Ayuntamiento de La Orotava)
7. Jacobo Marrero (Asociación Tonina)
8. Jose Antonio Paris (Star Excursions)

Temas principales

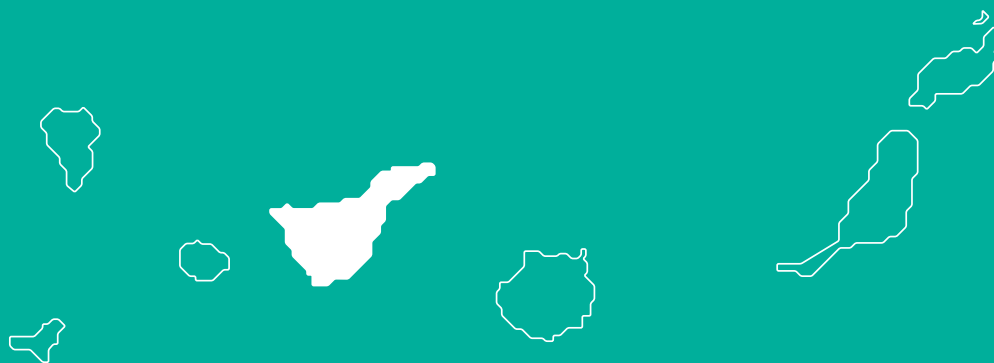
Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

1. Medioambiente y cambio climático

2. Debate abierto



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES TENERIFE

MESA 2-3

Integración de la sociedad con el turismo

Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro

METODOLOGÍA

El Plan de Canarias para el Turismo 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	Tenerife
MESA:	2-3
NOMBRE:	Integración de la sociedad con el turismo Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Humana
ÁMBITOS:	A2 Integración de la sociedad con el turismo A3 Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito público-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

1. Juan Carlos Lorenzo (Excelencia Turística)
2. Virginia Estévez Adán (Técnico de Costas - Ministerio Transición Ecológica)
3. Ángel Pérez (Director de Calidad y Auditoría)
4. Alejandro Hidalgo Pérez (Consultor)
5. Pía Louw (Directora Promoción Turística - Turismo Tenerife)
6. Dori Borrego (ASCAV)
7. Nieves Flores Gutiérrez (FIFEDE)

Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

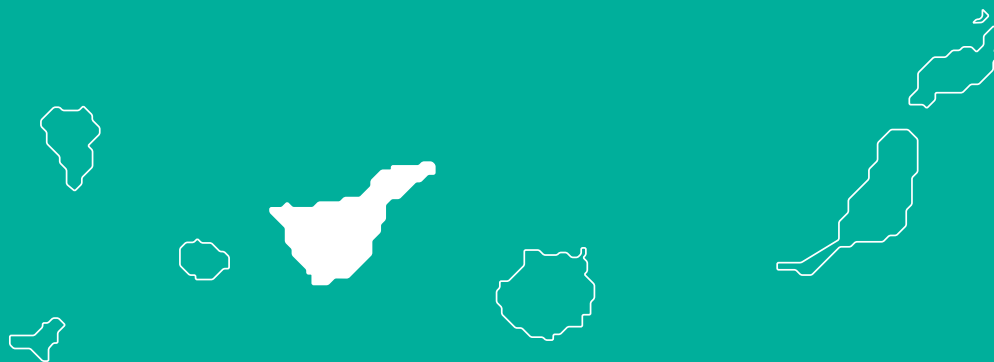
1. Integración de la sociedad con el turismo

2. Tendencias del entorno internacional y bases estratégicas de futuro

3. Debate abierto



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES TENERIFE

MESA 4

Generación de experiencias

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	Tenerife
MESA:	4
NOMBRE:	Generación de experiencias
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Humana
ÁMBITOS:	A4 Generación de experiencias

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

1. Aida Cedrés (Turismo Tenerife)
2. Jaime Muñoz Seco (Guía Turístico)
3. Néstor Yáñez (Organización Museos)
4. Tomás Azcarate (Puerto Los Gigantes)
5. Angélica Pulido (Patrimonio - Cabildo Tenerife)
6. Carlos Fernández Hernández (ULL)

Temas principales

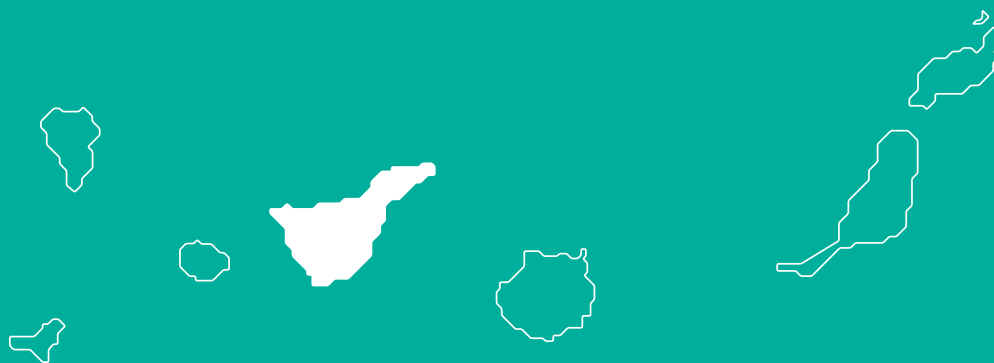
Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

1. Generación de experiencias

2. Debate abierto



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES TENERIFE

MESA 5-6-7

Innovación y articulación sectorial

Digitalización, conocimiento e inteligencia turística

Internacionalización turística

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	Tenerife
MESA:	5-6-7
NOMBRE:	Innovación y articulación sectorial Digitalización, conocimiento e inteligencia turística Internacionalización turística
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Económica
ÁMBITOS:	A5 Innovación y articulación sectorial A6 Digitalización, conocimiento e inteligencia turística A7 Internacionalización turística

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito publico-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

Asistentes:

1. María Victoria Cairós (Técnico Innovación Cámara de Comercio)
2. Alejandro Gallardo (Expedia)
3. David Hoys (Dyrecto)
4. Silvia Canales (Turismo Tenerife)
5. Jose Antonio Peña (Técnico Cabildo)
6. Jose Igareta Fernández (FECATIC)

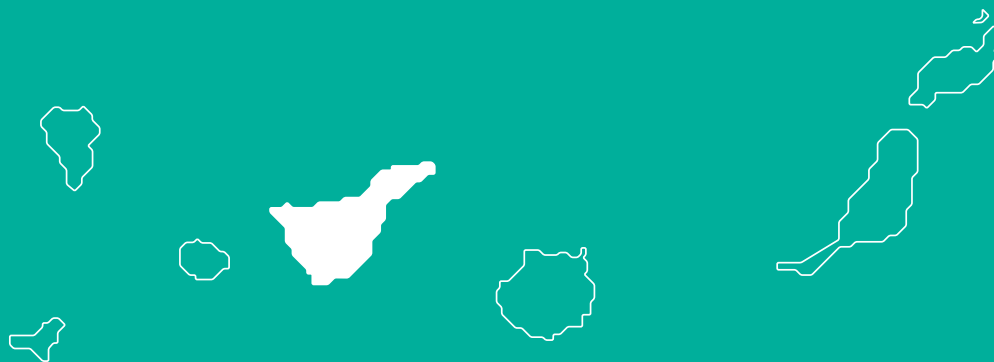
Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. Innovación y articulación sectorial**
- 2. Digitalización, conocimiento e inteligencia turística**
- 3. Internacionalización turística**
- 4. Debate abierto**



Plan de Canarias
para el Turismo 2025



MESAS TRANSVERSALES TENERIFE

MESA 8-9-10

Mejora de la gobernanza turística

Ordenación del territorio y renovación del espacio turístico

Infraestructuras estratégicas

METODOLOGÍA

El PECT 2025 lidera un proceso participativo que consta de entrevistas, mesas técnicas, mesas transversales, encuestas y votaciones electrónicas. Este documento hace referencia a las mesas transversales que se desarrollan en siete de las Islas Canarias y que, a su vez, se dividen en submesas según ámbitos temáticos.

Definición de la mesa

ISLA:	Tenerife
MESA:	8-9-10
NOMBRE:	Mejora de la gobernanza turística Ordenación del territorio y renovación del espacio turístico Infraestructuras estratégicas
DURACIÓN:	1,5h - 2h
ESFERAS:	Territorial
ÁMBITOS:	A8 Mejora de la gobernanza turística A9 Ordenación del territorio y renovación del espacio turístico A10 Infraestructuras estratégicas

Objetivos de la mesa

El objetivo de las mesas transversales es definir RETOS y PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS, y el establecimiento de una priorización temporal.

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo.

Para ello, es necesario enfocarlas a los tres grandes ejes o actuaciones del Gobierno de Canarias en las que se basa el Plan de Acción.

1. Legislar
2. Financiar
3. Desarrollar acciones de cooperación, colaboración y coordinación interadministrativa, y del ámbito público-privado.

Composición de la mesa

Coordinador:

Luis Falcón

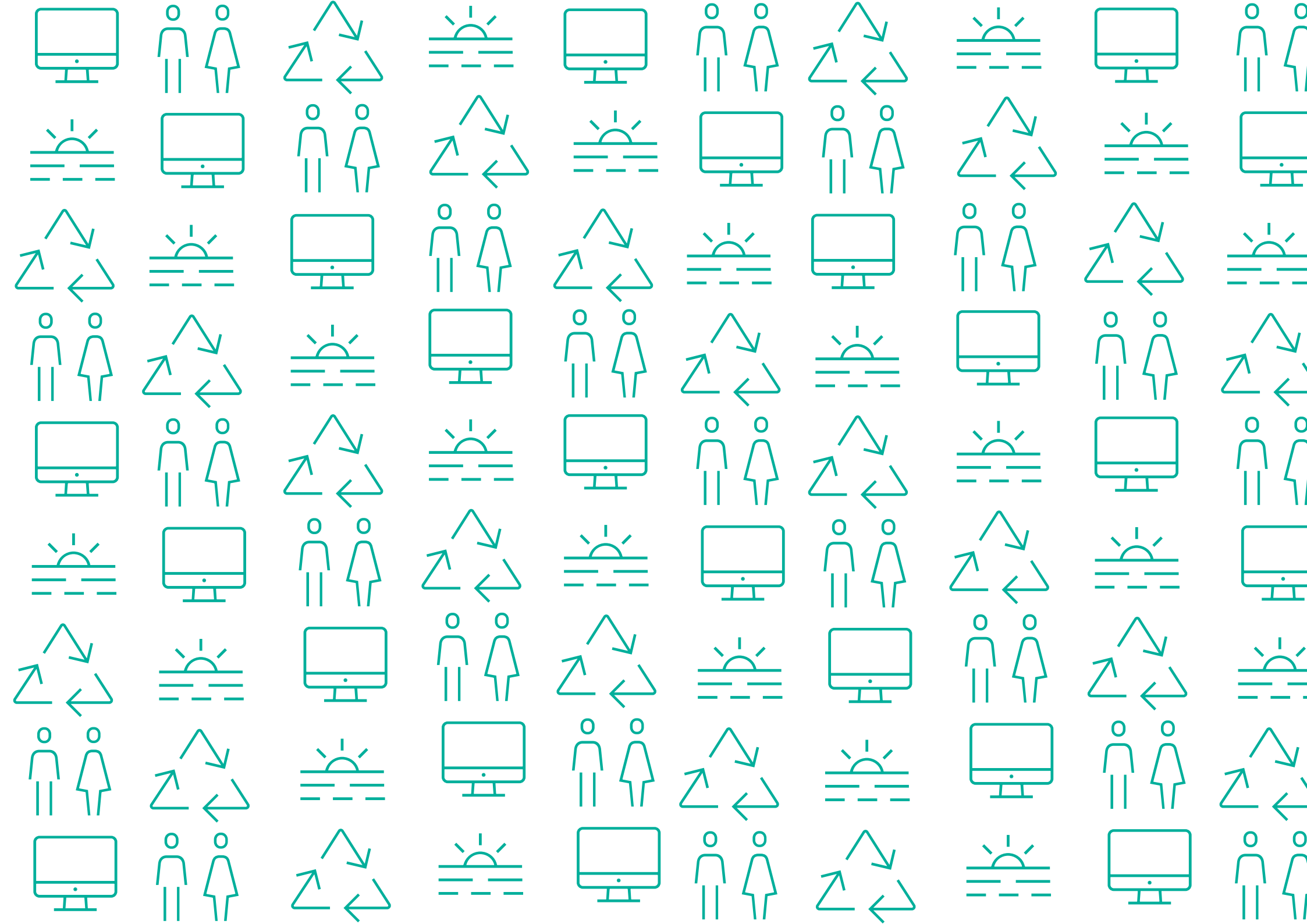
Asistentes:

1. Ricardo Martínez (Turismo Tenerife)
2. Luis Gutierrez (Jefe Servicio Técnico Turismo)
3. Huberto Rodríguez (Ayuntamiento Adeje)
4. Luis Durango (Gerente APECA)
5. Miguel Becerra (Fomento - Cabildo Tenerife)
6. Arsenio Pérez Amaral (Arquitecto)

Temas principales

Teniendo en cuenta los ámbitos a considerar, los principales temas a tratar en esta mesa son:

- 1. Mejora de la gobernanza turística**
- 2. Ordenación del territorio y renovación del espacio turístico**
- 3. Infraestructuras estratégicas**
- 4. Debate abierto**





Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
- 11. ANEXO FOTOGRÁFICO**
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

11. ANEXO FOTOGRÁFICO*

*Las imágenes que se muestran a continuación corresponden a las sesiones de trabajo de las que se disponen de derechos de cesión de imagen



Mesa Transversal Fuerteventura



Mesa Transversal Gran Canaria



Mesa Transversal Fuerteventura



Mesa Transversal Gran Canaria



Mesa Transversal La Gomera



Mesa Transversal Lanzarote



Mesa Transversal La Gomera



Mesa Transversal Lanzarote



Mesa Transversal Tenerife



Mesa Técnica Turismo y Medioambiente



Mesa Transversal Tenerife



Mesa Técnica Turismo y Medioambiente



Mesa Técnica Turismo y Gobernanza de la promoción



Mesa Técnica Turismo y Gobernanza



Mesa Técnica Turismo y Gobernanza de la promoción



Mesa Técnica Turismo y Gobernanza



Mesa Técnica Turismo y Legislación / Ordenación



Mesa Técnica Turismo y Movilidad / Conectividad



Mesa Técnica Turismo y Legislación / Ordenación



Mesa Técnica Turismo y Movilidad / Conectividad



Mesa Técnica Turismo e Inteligencia / Conocimiento



Mesa Técnica Turismo y Formación / Empleo



Mesa Técnica Turismo e Inteligencia / Conocimiento



Mesa Técnica Turismo y Formación / Empleo



Votación electrónica Fuerteventura



Votación electrónica Gran Canaria



Votación electrónica La Gomera



Votación electrónica Lanzarote



Votación electrónica Lanzarote



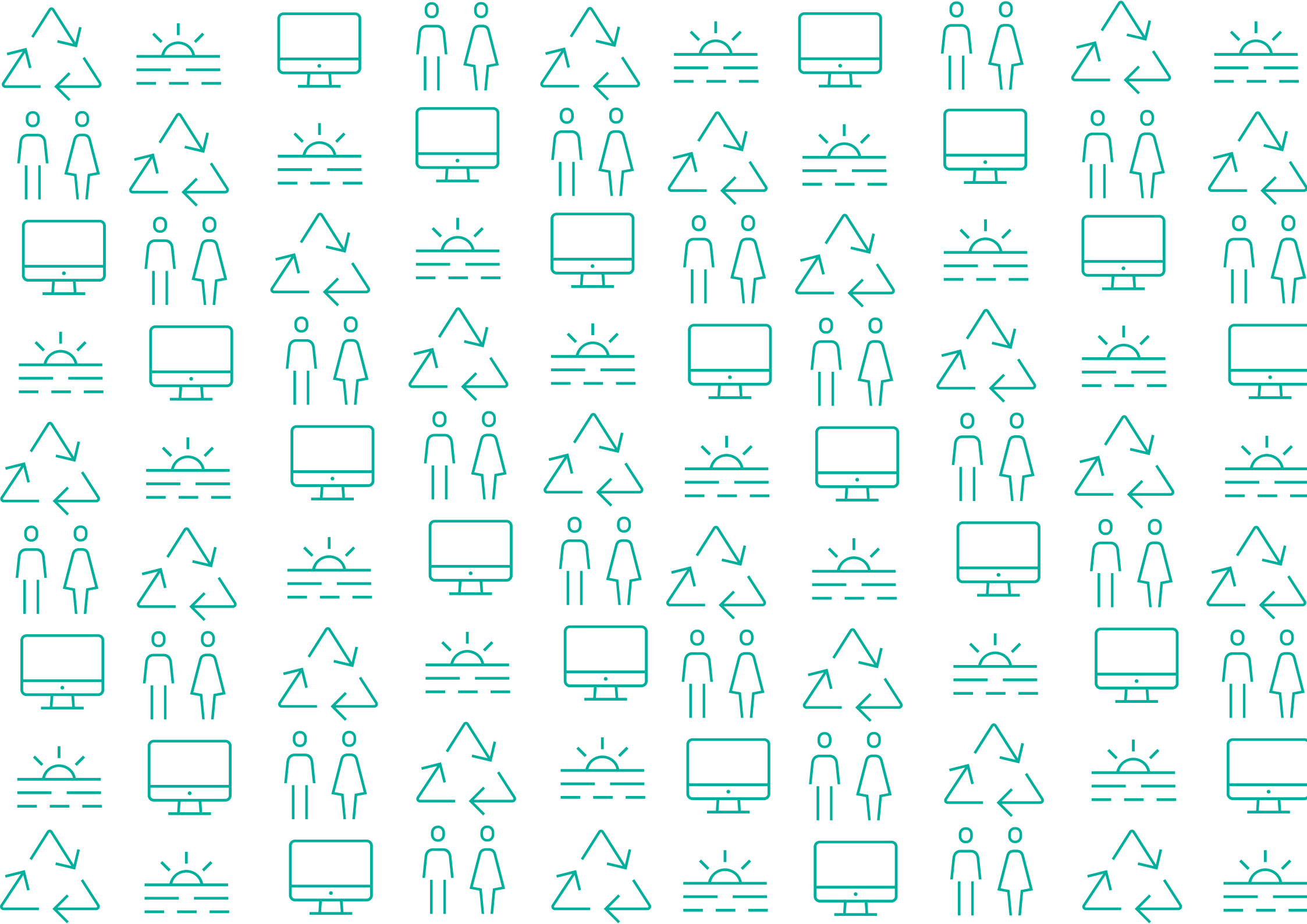
Votación electrónica La Palma

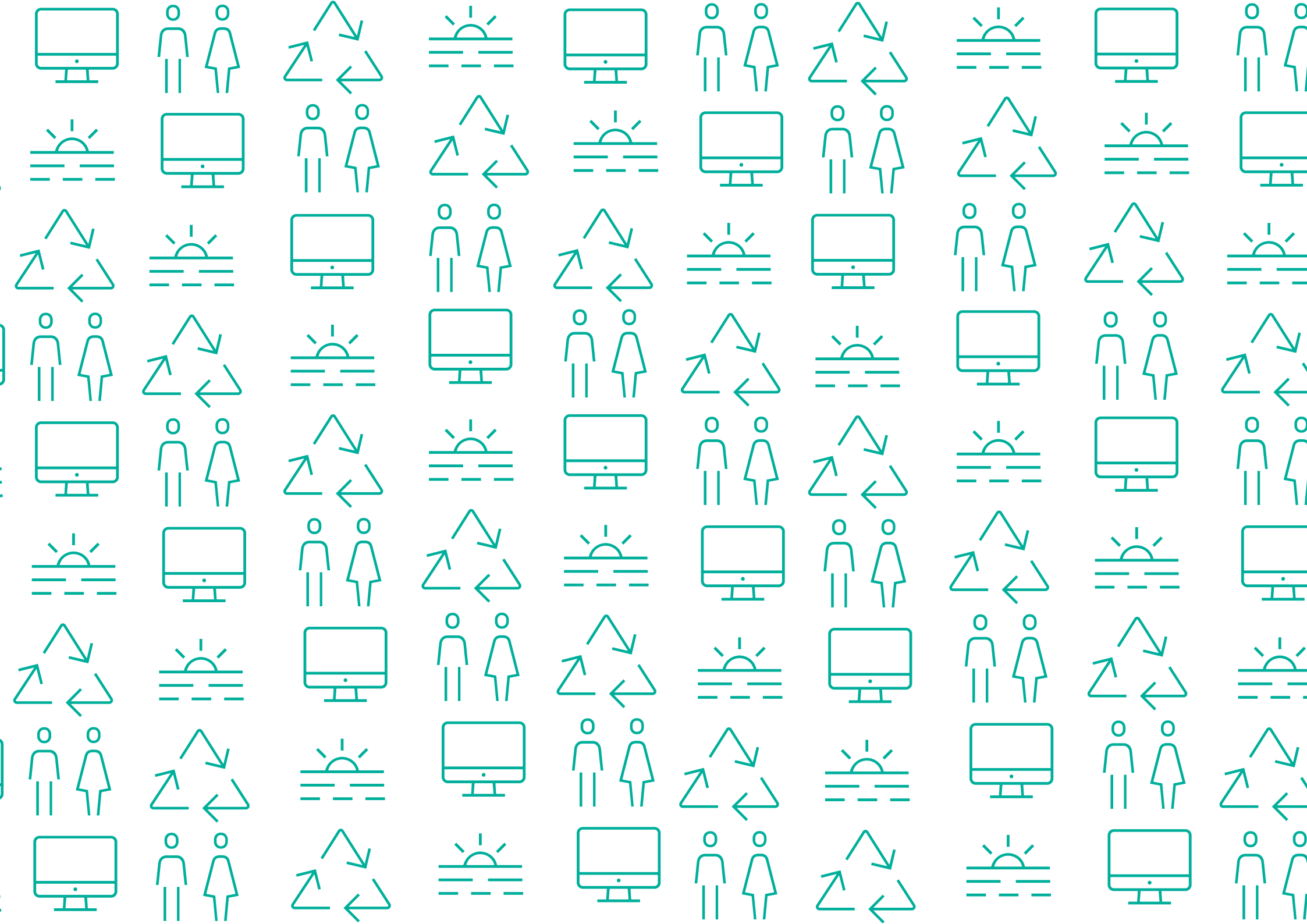


Votación electrónica La Palma



Votación electrónica Tenerife







Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
- 12. VIVIENDA**
13. BIBLIOGRAFÍA
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

12. VIVIENDA

EL HIERRO

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total
TOTAL	15	38048	VALVERDE	4.955	2.518	568	22,56%	156	6,19%
TOTAL	30	38048	VALVERDE	10.798	6.258	1.972	31,51%	304	4,86%
TOTAL	15	38901	PINAR DE EL HIERRO (EL)	1.825	1.195	413	34,55%	60	5,02%
TOTAL	30	38901	PINAR DE EL HIERRO (EL)	6.780	3.713	981	26,41%	216	5,82%
TOTAL	15	38013	FRONTERA	4.018	2.544	991	38,96%	88	3,46%
TOTAL	30	38013	FRONTERA	8.973	5.063	1.559	30,80%	244	4,82%

FUERTEVENTURA

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total	Plazas apartamentos
TOTAL	15	35003	ANTIGUA	51.330	27.898	7.862	28,18%	877	3,14%	3.966
TOTAL	30	35003	ANTIGUA	66.852	34.895	9.090	26,05%	1.120	3,21%	3.966
TOTAL	15	35007	BETANCURIA	731	566	257	45,47%	22	3,89%	
TOTAL	30	35007	BETANCURIA	12.679	10.142	4.786	47,19%	595	5,87%	3.966
TOTAL	15	35014	OLIVA (LA)	25.884	12.689	1.452	11,44%	1.734	13,67%	5.128
TOTAL	30	35014	OLIVA (LA)	65.266	31.010	4.785	15,43%	2.038	6,57%	5.128
TOTAL	15	35015	PÁJARA	20.539	12.674	3.574	28,20%	675	5,33%	6.861
TOTAL	30	35015	PÁJARA	35.330	19.105	4.546	23,79%	896	4,69%	6.861
TOTAL	15	35017	PUERTO DEL ROSARIO	51.330	27.898	7.862	28,18%	877	3,14%	3.966
TOTAL	30	35017	PUERTO DEL ROSARIO	77.214	40.587	9.313	22,95%	2.611	6,43%	9.094
TOTAL	15	35030	TUINEJE	14.791	6.431	971	15,10%	221	3,44%	0
TOTAL	30	35030	TUINEJE	35.330	19.105	4.546	23,79%	896	4,69%	6.861

GRAN CANARIA

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total	Plazas apartamentos
TOTAL	15	35001	AGAETE	44.796	21.633	5.725	26,47%	441	2,04%	0
TOTAL	30	35001	AGAETE	476.223	229.708	51.015	22,21%	2.303	1,00%	1.301
TOTAL	15	35002	AGÜIMES	133.846	55.813	8.265	14,81%	663	1,19%	0
TOTAL	30	35002	AGÜIMES	688.032	357.905	99.826	27,89%	5.502	1,54%	63.234
TOTAL	15	35005	ARTENARA	44.796	21.633	5.725	26,47%	441	2,04%	0
TOTAL	30	35005	ARTENARA	476.223	229.708	51.015	22,21%	2.303	1,00%	1.301
TOTAL	15	35006	ARUCAS	423.699	203.567	43.646	21,44%	1.762	0,87%	1.301
TOTAL	30	35006	ARUCAS	613.194	292.618	64.272	21,96%	2.932	1,00%	1.301
TOTAL	15	35008	FIRGAS	45.182	19.803	3.820	19,29%	151	0,76%	0
TOTAL	30	35008	FIRGAS	485.793	234.392	52.282	22,31%	2.182	0,93%	1.301
TOTAL	15	35009	GÁLDAR	44.796	21.633	5.725	26,47%	441	2,04%	0
TOTAL	30	35009	GÁLDAR	476.223	229.708	51.015	22,21%	2.303	1,00%	1.301
TOTAL	15	35011	INGENIO	133.846	55.813	8.265	14,81%	663	1,19%	0
TOTAL	30	35011	INGENIO	724.380	363.666	94.005	25,85%	4.758	1,31%	45.929
TOTAL	15	35012	MOGÁN	19.657	18.427	10.442	56,67%	1.000	5,43%	17.305
TOTAL	30	35012	MOGÁN	145.108	100.636	45.847	45,56%	3.195	3,17%	61.933
TOTAL	15	35013	MOYA	7.728	4.507	1.644	36,48%	100	2,22%	0
TOTAL	30	35013	MOYA	480.007	231.605	51.504	22,24%	2.344	1,01%	1.301

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total	Plazas apartamentos
TOTAL	15	35016	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	416.208	200.185	42.948	21,45%	1.715	0,86%	1.301
TOTAL	30	35016	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	753.496	350.862	72.900	20,78%	3.518	1,00%	1.301
TOTAL	15	35019	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	53.588	53.219	31.956	60,05%	1.859	3,49%	44.628
TOTAL	30	35019	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	309.515	174.141	60.000	34,45%	3.891	2,23%	61.933
TOTAL	15	35020	ALDEA DE SAN NICOLÁS (LA)	7.608	3.707	1.033	27,87%	80	2,16%	0
TOTAL	30	35020	ALDEA DE SAN NICOLÁS (LA)	7.608	3.707	1.033	27,87%	80	2,16%	0
TOTAL	15	35021	SANTA BRÍGIDA	25.939	11.545	2.479	21,47%	257	2,23%	0
TOTAL	30	35021	SANTA BRÍGIDA	659.714	306.755	62.124	20,25%	2.820	0,92%	1.301
TOTAL	15	35022	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	133.846	55.813	8.265	14,81%	663	1,19%	0
TOTAL	30	35022	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	706.346	365.671	101.326	27,71%	5.654	1,55%	63.234
TOTAL	15	35023	SANTA MARÍA DE GUÍA DE G. C.	44.796	21.633	5.725	26,47%	441	2,04%	0
TOTAL	30	35023	SANTA MARÍA DE GUÍA DE G. C.	476.223	229.708	51.015	22,21%	2.303	1,00%	1.301
TOTAL	15	35026	TELDE	133.255	59.471	11.317	19,03%	445	0,75%	0
TOTAL	30	35026	TELDE	741.283	371.771	96.009	25,82%	4.951	1,33%	45.929
TOTAL	15	35027	TEROR	16.233	8.461	2.420	28,60%	108	1,28%	0
TOTAL	30	35027	TEROR	465.871	223.573	48.545	21,71%	2.127	0,95%	1.301
TOTAL	15	35031	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	9.278	4.327	1.025	23,69%	88	2,03%	0
TOTAL	30	35031	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	150.158	67.576	13.321	19,71%	638	0,94%	0

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total	Plazas apartamentos
TOTAL	15	35032	VALLESECO	23.724	11.843	3.118	26,33%	155	1,31%	0
TOTAL	30	35032	VALLESECO	63.336	29.267	6.473	22,12%	336	1,15%	0
TOTAL	15	35033	VEGA DE SAN MATEO	25.939	11.545	2.479	21,47%	257	2,23%	0
TOTAL	30	35033	VEGA DE SAN MATEO	47.666	22.436	5.435	24,23%	412	1,84%	0

LA GOMERA

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total
TOTAL	15	38002	AGULO	2.872	1.631	488	29,89%	186	11,40%
TOTAL	30	38002	AGULO	5.701	3.255	831	25,52%	294	9,03%
TOTAL	15	38003	ALAJERÓ	2.006	1.672	937	56,03%	46	2,75%
TOTAL	30	38003	ALAJERÓ	2.006	1.672	937	56,03%	46	2,75%
TOTAL	15	38021	HERMIGUA	2.872	1.631	488	29,89%	186	11,40%
TOTAL	30	38021	HERMIGUA	14.646	8.396	2.671	31,81%	420	5,00%
TOTAL	15	38036	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	8.945	5.141	1.840	35,80%	126	2,45%
TOTAL	30	38036	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	10.750	6.175	2.139	34,65%	245	3,97%
TOTAL	15	38049	VALLE GRAN REY	4.484	4.270	2.199	51,50%	165	3,86%
TOTAL	30	38049	VALLE GRAN REY	4.484	4.270	2.199	51,50%	165	3,86%
TOTAL	15	38050	VALLEHERMOSO	2.829	1.623	343	21,14%	108	6,65%
TOTAL	30	38050	VALLEHERMOSO	5.701	3.255	831	25,52%	294	9,03%

LANZAROTE

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total	Plazas apartamentos
TOTAL	15	35004	ARRECIFE	83.473	38.650	7.776	20,12%	1.755	4,54%	5.767
TOTAL	30	35004	ARRECIFE	127.925	68.821	20.559	29,87%	3.777	5,49%	24.382
TOTAL	15	35010	HARÍA	4.969	3.815	1.799	47,16%	652	17,09%	0
TOTAL	30	35010	HARÍA	27.091	19.139	8.610	44,99%	2.059	10,76%	5.767
TOTAL	15	35018	SAN BARTOLOMÉ	99.684	51.073	13.483	26,40%	2.086	4,08%	18.615
TOTAL	30	35018	SAN BARTOLOMÉ	127.925	68.821	20.559	29,87%	3.777	5,49%	24.382
TOTAL	15	35024	TEGUISE	83.473	38.650	7.776	20,12%	1.755	4,54%	5.767
TOTAL	30	35024	TEGUISE	126.775	70.212	22.093	31,47%	4.145	5,90%	24.382
TOTAL	15	35025	TEJEDA	1.921	1.002	233	23,29%	77	7,68%	0
TOTAL	30	35025	TEJEDA	5.705	2.899	722	24,90%	118	4,07%	0
TOTAL	15	35028	TÍAS	99.684	51.073	13.483	26,40%	2.086	4,08%	18.615
TOTAL	30	35028	TÍAS	121.806	66.397	20.294	30,56%	3.493	5,26%	24.382
TOTAL	15	35029	TINAJO	6.119	2.424	265	10,93%	284	11,71%	0
TOTAL	30	35029	TINAJO	127.925	68.821	20.559	29,87%	3.777	5,49%	24.382
TOTAL	15	35034	YAIZA	16.289	13.198	6.645	50,35%	1.512	11,46%	4.306
TOTAL	30	35034	YAIZA	36.295	32.639	17.816	54,59%	2.972	9,11%	22.921

LA PALMA

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total
TOTAL	15	38007	BARLOVENTO	5.967	3.601	1.316	36,54%	45	1,25%
TOTAL	30	38007	BARLOVENTO	5.967	3.601	1.316	36,54%	45	1,25%
TOTAL	15	38008	BREÑA ALTA	33.117	16.271	3.783	23,25%	414	2,54%
TOTAL	30	38008	BREÑA ALTA	43.153	21.256	5.061	23,81%	682	3,21%
TOTAL	15	38009	BREÑA BAJA	33.117	16.271	3.783	23,25%	414	2,54%
TOTAL	30	38009	BREÑA BAJA	44.862	22.313	5.496	24,63%	788	3,53%
TOTAL	15	38014	FUENCALIENTE DE LA PALMA	1.709	1.057	435	41,14%	106	10,03%
TOTAL	30	38014	FUENCALIENTE DE LA PALMA	19.541	10.324	3.050	29,54%	555	5,38%
TOTAL	15	38016	GARAFÍA	1.626	1.301	554	42,54%	72	5,53%
TOTAL	30	38016	GARAFÍA	3.699	2.182	571	26,19%	167	7,65%
TOTAL	15	38024	LLANOS DE ARIDANE (LOS)	32.314	16.281	3.881	23,84%	664	4,08%
TOTAL	30	38024	LLANOS DE ARIDANE (LOS)	42.032	21.143	5.067	23,97%	902	4,27%
TOTAL	15	38027	PASO (EL)	32.314	16.281	3.881	23,84%	664	4,08%
TOTAL	30	38027	PASO (EL)	67.140	33.609	8.099	24,10%	1184	3,52%
TOTAL	15	38029	PUNTAGORDA	4.637	2.507	672	26,79%	277	11,05%
TOTAL	30	38029	PUNTAGORDA	6.263	3.808	1.225	32,17%	349	9,16%
TOTAL	15	38030	PUNTALLANA	2.493	1.341	409	30,47%	70	5,22%
TOTAL	30	38030	PUNTALLANA	34.931	17.351	4.150	23,92%	363	2,09%

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total
TOTAL	15	38033	SAN ANDRÉS Y SAUCES	4.112	2.352	744	31,65%	21	0,89%
TOTAL	30	38033	SAN ANDRÉS Y SAUCES	8.460	4.942	1.724	34,89%	115	2,33%
TOTAL	15	38037	SANTA CRUZ DE LA PALMA	28.326	7.412	1.504	20,30%	107	1,44%
TOTAL	30	38037	SANTA CRUZ DE LA PALMA	35.610	17.612	4.192	23,80%	484	2,75%
TOTAL	15	38045	TAZACORTE	32.314	16.281	3.881	23,84%	664	4,08%
TOTAL	30	38045	TAZACORTE	34.878	17.908	4.534	25,32%	846	4,72%
TOTAL	15	38047	TIJARAFE	4.637	2.507	672	26,79%	277	11,05%
TOTAL	30	38047	TIJARAFE	29.408	15.144	3.683	24,32%	743	4,91%
TOTAL	15	38053	VILLA DE MAZO	17.443	8.859	2.279	25,73%	307	3,47%
TOTAL	30	38053	VILLA DE MAZO	34.826	17.328	4.218	24,34%	520	3,00%

TENERIFE

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total	Plazas apartamentos
TOTAL	15	38001	ADEJE	147.719	86.397	25.562	29,59%	4.711	5,45%	36.793
TOTAL	30	38001	ADEJE	234.351	135.477	41.398	30,56%	6.925	5,11%	40.379
TOTAL	15	38004	ARAFO	52.942	27.435	6.662	24,28%	576	2,10%	0
TOTAL	30	38004	ARAFO	433.467	205.854	40.264	19,56%	2.084	1,01%	0
TOTAL	15	38005	ARICO	7.831	5.968	3.009	50,42%	402	6,74%	0
TOTAL	30	38005	ARICO	285.767	157.566	43.238	27,44%	7.652	4,86%	37.069
TOTAL	15	38006	ARONA	126.728	71.836	18.420	25,64%	4.304	5,99%	36.793
TOTAL	30	38006	ARONA	223.596	125.746	35.954	28,59%	6.457	5,13%	37.069
TOTAL	15	38010	BUENAVISTA DEL NORTE	9.512	4.159	622	14,95%	134	3,22%	0
TOTAL	30	38010	BUENAVISTA DEL NORTE	39.750	17.572	3.446	19,61%	828	4,71%	0
TOTAL	15	38011	CANDELARIA	70.294	35.240	8.400	23,84%	779	2,21%	0
TOTAL	30	38011	CANDELARIA	566.224	265.802	51.585	19,41%	4.026	1,51%	276
TOTAL	15	38012	FASNIA	2.768	1.929	784	40,63%	56	2,90%	0
TOTAL	30	38012	FASNIA	148.939	76.518	19.575	25,58%	2.581	3,37%	276
TOTAL	15	38015	GARACHICO	32.325	14.331	3.009	21,00%	692	4,83%	0
TOTAL	30	38015	GARACHICO	86.382	38.709	8.237	21,28%	1.157	2,99%	0
TOTAL	15	38017	GRANADILLA DE ABONA	147.494	80.171	21.108	26,33%	3.541	4,42%	22.301
TOTAL	30	38017	GRANADILLA DE ABONA	291.096	160.191	44.362	27,69%	7.255	4,53%	37.069

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total	Plazas apartamentos
TOTAL	15	38018	GUANCHA (LA)	32.976	14.320	3.044	21,26%	627	4,38%	0
TOTAL	30	38018	GUANCHA (LA)	219.292	107.416	27.780	25,86%	2.598	2,42%	5.497
TOTAL	15	38019	GUÍA DE ISORA	20.991	14.561	7.142	49,05%	407	2,80%	0
TOTAL	30	38019	GUÍA DE ISORA	226.520	129.508	38.389	29,64%	6.523	5,04%	40.379
TOTAL	15	38020	GÜIMAR	52.942	27.435	6.662	24,28%	576	2,10%	0
TOTAL	30	38020	GÜIMAR	489.672	232.924	45.915	19,71%	3.348	1,44%	276
TOTAL	15	38022	ICOD DE LOS VINOS	40.465	17.689	3.704	20,94%	798	4,51%	0
TOTAL	30	38022	ICOD DE LOS VINOS	182.183	91.307	24.676	27,03%	2.256	2,47%	5.497
TOTAL	15	38023	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	421.868	195.387	36.091	18,47%	1.785	0,91%	0
TOTAL	30	38023	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	615.972	296.163	63.888	21,57%	3.827	1,29%	5.497
TOTAL	15	38025	MATANZA DE ACENTEJO (LA)	262.731	117.309	20.371	17,37%	1.445	1,23%	0
TOTAL	30	38025	MATANZA DE ACENTEJO (LA)	623.647	297.218	63.125	21,24%	4.168	1,40%	5.497
TOTAL	15	38026	OROTAVA (LA)	141.162	73.340	21.136	28,82%	1.466	2,00%	5.497
TOTAL	30	38026	OROTAVA (LA)	586.143	278.612	59.193	21,25%	3.846	1,38%	5.497
TOTAL	15	38028	PUERTO DE LA CRUZ	123.166	65.876	19.966	30,31%	1.294	1,96%	5.497
TOTAL	30	38028	PUERTO DE LA CRUZ	362.595	173.846	39.755	22,87%	2.902	1,67%	5.497
TOTAL	15	38031	REALEJOS (LOS)	137.005	71.527	20.825	29,11%	1.381	1,93%	5.497
TOTAL	30	38031	REALEJOS (LOS)	370.084	177.215	40.415	22,81%	3.073	1,73%	5.497

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total	Plazas apartamentos
TOTAL	15	38032	ROSARIO (EL)	405.398	190.661	35.673	18,71%	1.742	0,91%	0
TOTAL	30	38032	ROSARIO (EL)	608.057	282.945	53.984	19,08%	4.317	1,53%	276
TOTAL	15	38034	SAN JUAN DE LA RAMBLA	118.703	51.693	10.014	19,37%	1.314	2,54%	0
TOTAL	30	38034	SAN JUAN DE LA RAMBLA	379.596	181.374	41.037	22,63%	3.207	1,77%	5.497
TOTAL	15	38035	SAN MIGUEL DE ABONA	194.774	105.216	25.802	24,52%	5.648	5,37%	37.069
TOTAL	30	38035	SAN MIGUEL DE ABONA	228.009	128.616	37.074	28,83%	6.545	5,09%	37.069
TOTAL	15	38038	SANTA CRUZ DE TENERIFE	405.398	190.661	35.673	18,71%	1.742	0,91%	0
TOTAL	30	38038	SANTA CRUZ DE TENERIFE	582.335	281.231	60.761	21,61%	3.658	1,30%	5.497
TOTAL	15	38039	SANTA ÚRSULA	174.070	87.619	23.693	27,04%	1.741	1,99%	5.497
TOTAL	30	38039	SANTA ÚRSULA	623.647	297.218	63.125	21,24%	4.168	1,40%	5.497
TOTAL	15	38040	SANTIAGO DEL TEIDE	10.755	9.730	5.444	55,95%	468	4,81%	3.310
TOTAL	30	38040	SANTIAGO DEL TEIDE	158.474	96.128	31.006	32,26%	5.179	5,39%	40.103
TOTAL	15	38041	SAUZAL (EL)	262.731	117.309	20.371	17,37%	1.445	1,23%	0
TOTAL	30	38041	SAUZAL (EL)	600.898	287.175	60.961	21,23%	3.645	1,27%	5.497
TOTAL	15	38042	SILOS (LOS)	14.331	6.339	1.084	17,10%	244	3,85%	0
TOTAL	30	38042	SILOS (LOS)	49.977	21.848	4.326	19,80%	932	4,27%	0
TOTAL	15	38043	TACORONTE	65.349	28.259	4.954	17,53%	620	2,19%	0
TOTAL	30	38043	TACORONTE	595.470	284.967	60.555	21,25%	3.598	1,26%	5.497

Origen	Tiempo (min)	Destino	Municipio	Población Padrón 2018	Est. Parque viviendas 2018	Est. viv. no principales 2018	% Viv. no principales Parque Total	Viv. Vacacionales Enteras 2018	% VV sobre el parque total	Plazas apartamentos
TOTAL	15	38044	TANQUE (EL)	34.975	15.409	3.219	20,89%	700	4,54%	0
TOTAL	30	38044	TANQUE (EL)	149.206	70.414	17.778	25,25%	1.855	2,63%	0
TOTAL	15	38046	TEGUESTE	166.752	76.526	13.734	17,95%	592	0,77%	0
TOTAL	30	38046	TEGUESTE	523.783	240.681	43.741	18,17%	2.711	1,13%	0
TOTAL	15	38051	VICTORIA DE ACENTEJO (LA)	329.619	159.526	36.711	23,01%	2.275	1,43%	5.497
TOTAL	30	38051	VICTORIA DE ACENTEJO (LA)	623.647	297.218	63.125	21,24%	4.168	1,40%	5.497
TOTAL	15	38052	VILAFLOR	1.645	941	337	35,82%	32	3,40%	0
TOTAL	30	38052	VILAFLOR	69.691	34.321	7.719	22,49%	1.376	4,01%	276

NOTA METODOLÓGICA

Dado que el último dato oficial del parque de viviendas de Canarias data del 2011 (Censo de viviendas) se ha realizado una ponderación estadística para aproximar una cifra que se aproxime lo máximo posible a un dato que podría corresponder al parque de viviendas el año 2018.

Para la **estimación de parque de viviendas 2018** se ha realizado las siguientes operaciones estadísticas.

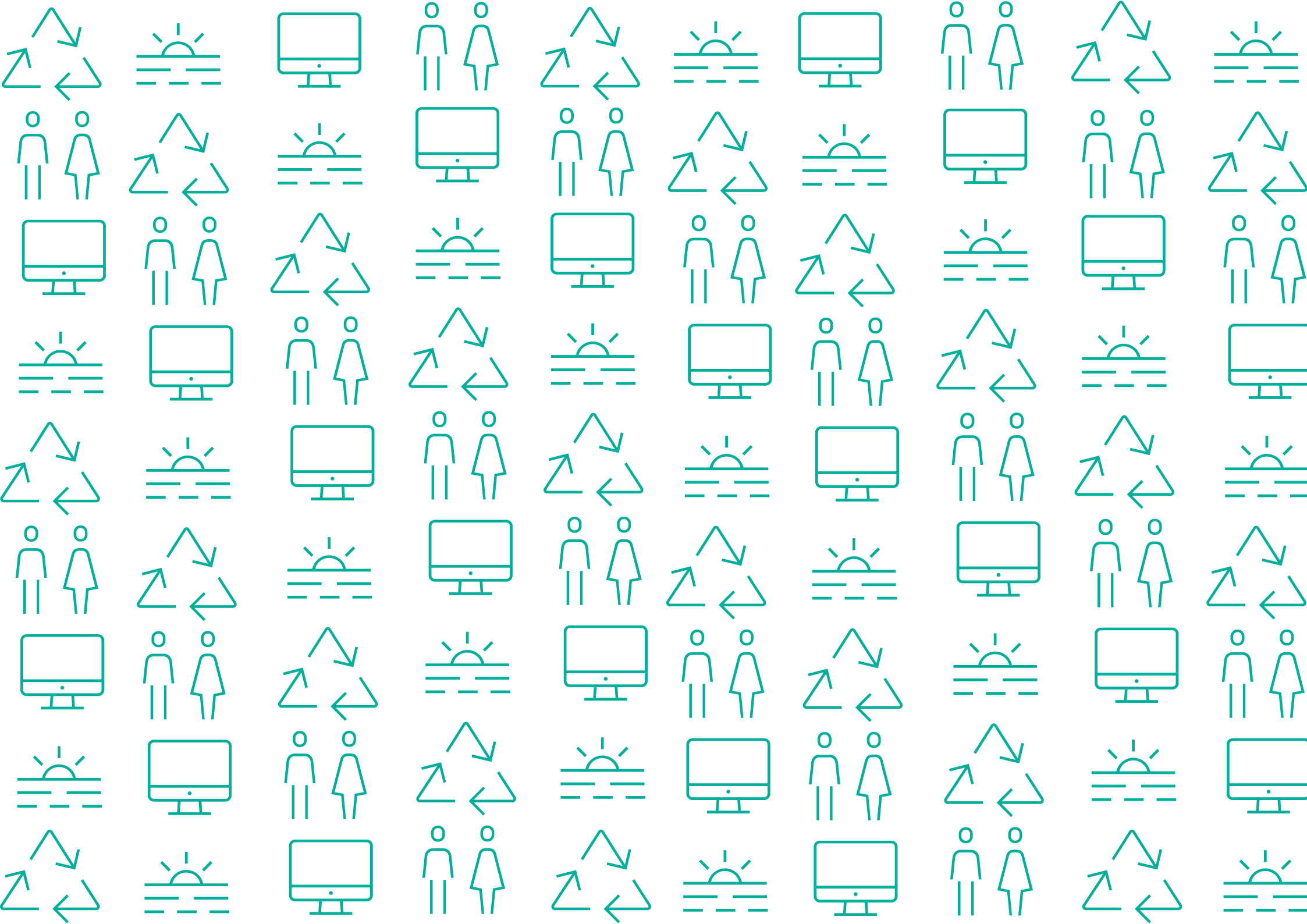
Se han estimado las viviendas construidas 2011-2017*: este cálculo se ha realizado a partir de los datos de viviendas construidas por provincia de Fomento y las transacciones de viviendas nuevas a nivel municipal de la misma fuente. El resultado de esta operación se ha sumado al dato del parque de viviendas 2011 (Censo).

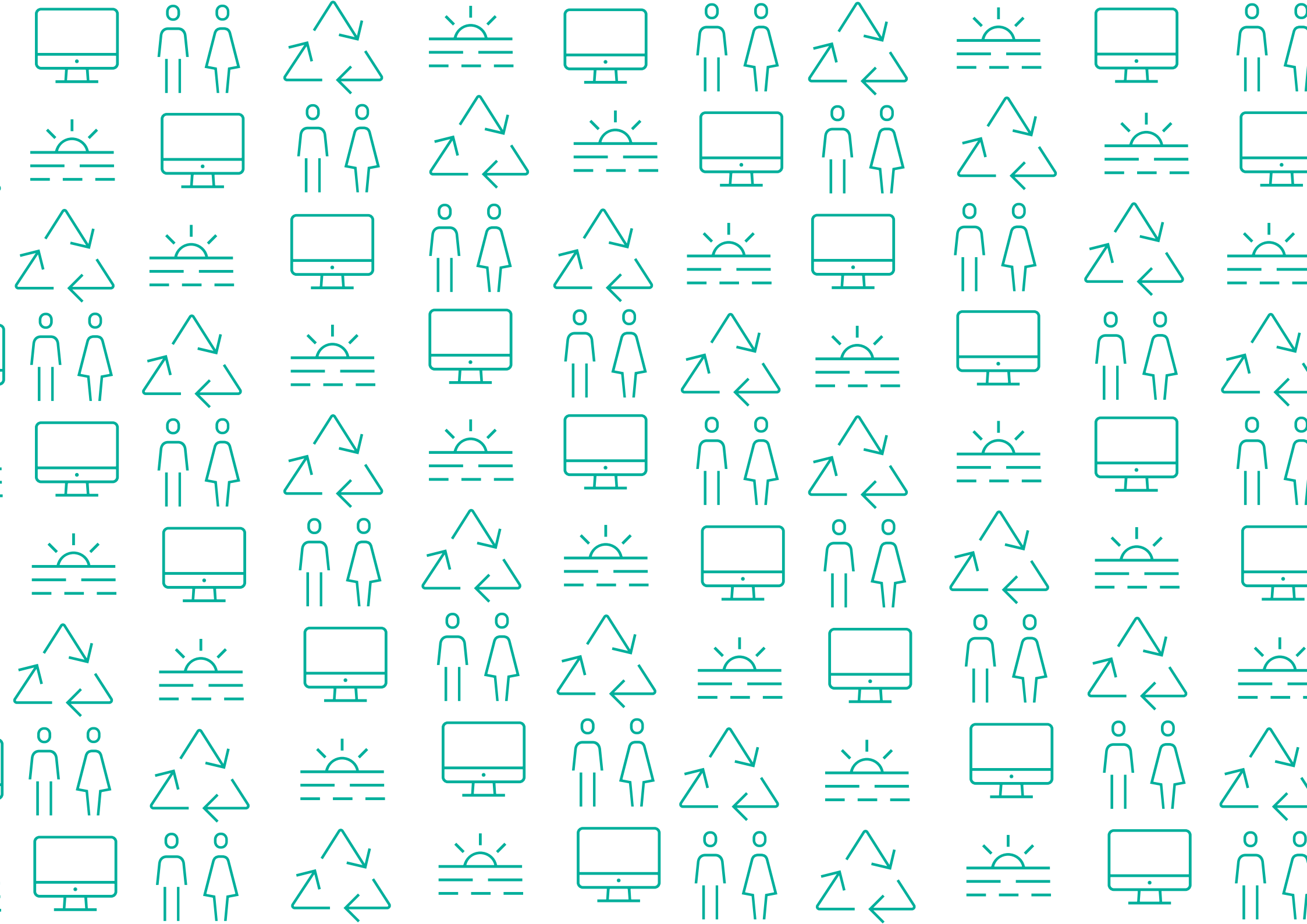
Por otro lado se ha estimado la residencialización de apartamentos: este dato se ha calculado para Tenerife, Gran Canarias; Fuerteventura y Lanzarote. Se ha calculado la pérdida de apartamentos en el periodo 2009-2018 a partir de los datos de ISTAC. Se ha calculado también la pérdida de apartamentos durante el periodo 1991-2008 (Garzón Beckmann, A. (2011). *Condicionantes de competitividad turística grancanaria*. España, Editorial Círculo Rojo.). Se ha considerado que todos ellos han sido residencializados con el fin de tener un orden de magnitud aunque algunos de ellos se han convertido en hoteles. El resultado de esta operación también se ha sumado al dato del parque de viviendas 2011 (Censo).

Se ha considerado que el resultado de estas dos operaciones es el parque de viviendas 2018

Por otro lado se han estimado también las **viviendas principales 2018**: se ha calculado este dato a partir del tamaño medio de los hogares mediante los datos del censo de vivienda y población de 2011, ponderando este resultado con los datos del padrón de 2018

La estimación de **viviendas no principales 2018**: se ha calculado a partir de la resta de las estimaciones de parque de viviendas 2018 y viviendas principales 2018







Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
- 13. BIBLIOGRAFÍA**
14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

13. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

1. Monografías

AA.VV. (2002): *Jornadas Técnicas sobre el Avance de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias*. Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna, 131 pp.

Álvarez Alonso, A. (2004). El ciclo de vida de los destinos turísticos litorales. En Álvarez Alonso, A. Hernández Hernández, J; Simancas Cruz, M.R. (dir.), *Turismo y territorio en la sociedad globalizada* (pp. 123-155). Ayuntamiento de Adeje, Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, La Laguna.

Anton Clavé, S. (1997). *Diferenciació i reestructuració de l'espai turístic. Processos i tendències al litoral de Tarragona*. Tarragona, España, Edicions El Mèdol.

Anton Clavé, S. (2011). Dinámicas de reestructuración de los destinos turísticos litorales del Mediterráneo. Perspectivas y condicionantes. En López, D. (ed.), *Renovación de destinos turísticos consolidados* (pp.23-40). Valencia, Tirant Lo Blanch.

Anton Clavé, S. (a cura de) (2012). *10 lliçons sobre turisme. El repte de reinventar les destinacions*. Barcelona, Planeta, 469 pp.

Banchini, S. y Falcón, L. (2009). Barcelona, 6'T's for the leadership and an innovative metropolis. En Gausa, M., Banchini, S. y Falcón, L. (eds.), *International Symposium Tourism XXL* (pp.59-89), Intelligent Coast Barcelona, Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient i Habitatge.

Boes K., Buhalis, D. y Inversini, A. (2015). Conceptualising Smart Tourism Destination Dimensions. En *Information and Communication Technologies in Tourism 2015*, Proceedings of the International Conference in Lugano, Switzerland, February 3 - 6, 2015.

Botsman, R. y Rogers, R. (2010). *What's Mine Is Yours: The Rise of Collaborative Consumption*. Harper Business, New York.

Buhalis, D. y Amaranggana, A. (2013). Smart Tourism Destinations. En Xiang Z., Tussyadiah I. (eds), *Information and Communication Technologies in Tourism 2014*. Springer, Cham.

Butler, R.W. (2012). Mature Tourist Destinations: can we recapture and retain the magic?", en Vera Rebollo, F. y Rodríguez Sánchez, I. (eds.): *Renovación y reestructuración de destinos en áreas costeras. Marco de análisis, procesos, instrumentos y realidades* (pp. 19-369). Colección: Desarrollo Territorial, 11. Universitat de València.

Calero García, F., Parra López, E. y Santana Talavera, A. (2010). Análisis de la demanda tecnológica en alojamientos turísticos en Canarias: vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva. En Guevara Plaza, A., Maldonado, A. y Caro Herrero, J.L. (coords) (pp.199-211), *VIII Congreso Nacional Turismo y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Málaga: Universidad, Escuela Universitaria de Turismo.

Cantero, M. y Mauricio, J.C. (2012). *Canarias, ¿líder turístico?* España, Fundación Centro de Estudios Canarios.

Casariego Ramírez, J. y Guerra Jiménez, E. (eds.) (2005). *Reinventar el destino: Reflexiones sobre el Espacio Turístico Contemporáneo*. España, Ashotel y Casariego-Guerra arquitectos.

- Castanys, D.Q. (2004). La urbanización del turismo. Un punto de vista clásico. En Auriolés, J. (coord.), *Las nuevas formas del turismo* (pp.197-214), Colección Mediterráneo Económico. Almería, Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar.
- Catalunya Futur Verd (2018). *Nova territorialitat: ciutats fèrtils, camps creatius*. Generalitat de Catalunya, Departament de Territori i Sostenibilitat.
- Cruz Ruiz, J. (2012). *Viaje a las islas Canarias*. España. El País Aguilar, Santillana Ediciones.
- Díaz, P. (coord.) (2017). *Manual sobre utilidades del big data para bienes públicos*. Madrid, España, Entinema.
- Díaz, P., Santana, A. y Rodríguez, A.J. (2012). Sociedad y Paisaje: una aproximación al análisis de la conectividad socioecológica. *Altre Modernità*, 152 - 168.
- Díaz Domínguez, C., Revilla, M., Santana Talavera, A. y Parra Lopez, E. (2017). Smart island tourism and strategic marketing: the case of the island of El Hierro. En *Libro de Actas Seminario Destinos Turísticos Inteligentes 2017* (pp.230-261)
- Donaire, J.A. (2013). Cuatro escenarios turísticos futuros. *Barcelona Metròpolis*, 95. Recuperado de <http://lameva.barcelona.cat/bcnmetropolis/es/dossier/escenaris-futurs-del-turisme-barceloni/>
- Dorta Rodríguez, A. (2015). *Análisis del proceso de renovación de la oferta turística de alojamiento en destinos consolidados: el caso de Puerto de la Cruz (Tenerife)*. (Tesis doctoral). Servicio de publicaciones. Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna.
- El libro blanco del turismo canario* (1997). Santa Cruz de Tenerife, España. Consejería de Turismo y Transporte.
- Falcón, L. (2018). El fin del territorio como lo conocemos hoy. En *Catalunya Futur Verd. Nova territorialitat: ciutats fèrtils, camps creatius* (pp. 219-225). Generalitat de Catalunya, Departament de Territori i Sostenibilitat.
- Florida, R. (2010). *The great reset: How the Post-Crash Economy Will Change the Way We Live and Work*. New York, NY, Harper Collins Publishers.
- Franco, O. y de Santa Ana, M. (2008). *Paisaje y esfera pública*. Gran Canaria, España. Centro Atlántico de Arte Moderno, Demarcación de Gran Canaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.
- García Márquez, F. (coord.) (2017). *40 años de ordenación y legislación del territorio en Canarias. Homenaje a Joaquín Casariego (1948-2016)*. Valencia, España, Tirant lo Blanch.
- Garzón Beckmann, A. (2011). *Condicionantes de competitividad turística gran Canaria*. España, Editorial Círculo Rojo.
- Gleick, J. (1999). *Faster: The acceleration of just about everything*. United State of America, Random House Inc.
- González Lemus, N. y Hernández Pérez, M. (2010). *El turismo en la historia del Puerto de la Cruz, a través de sus protagonistas*. España, Escuela Universitaria de Turismo Iriarte.

- Hernández González, D. (coord.), MBA Consultores y SENER, (2008). *Guía técnica de intervención en áreas litorales. Programa Interreg III B; LITOSOST, Gestión Sostenible de Desarrollo Social, Económico y Ecológico en las Areas Litorales de la Macaronesia*. Canarias. Viceconsejería de Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.
- Hernández Martín, R. (2010). Turismo y desarrollo en Canarias. Las bases para un nuevo modelo. En: Hernández Martín, R. y Santana Talavera, A., *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias*. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales, La Laguna.
- Lefebvre, H. (2003). *The urban revolution* (Roberto Bononno, trad). Regents of the University of Minnesota. (Obra original publicada en 1970).
- León González, C.J. y Suárez Reina, B. (2016). Los impactos económicos de la residencialización de las áreas turísticas. En Simancas Cruz, M. y Mañoso Valderrama, J. (coords.). *La residencialización de las áreas turísticas de Canarias* (pp.65-92). Santa Cruz de Tenerife, España. Promotur Turismo Canarias, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.
- Martínez Fraile, R. (2013). *Gran Turismo: Mitos y verdades de uno de los motores de la Economía*. España, Ediciones Urano.
- Méndez, F.J. et al. (2004). Impacto en la costa española por efecto del cambio climático. En García Codron, J.C. et al. (eds.), *El clima, entre el mar y la montaña* (pp. 63-74). Asociación Española de Climatología y Universidad de Cantabria, Serie A, n.4, Santander.
- Moreno Gil, S. y Picazo Peral, P. (2015). La formación, la investigación y la exportación de conocimiento en el sector turístico. En Aguilo Pérez, E. y Antón Clavé, S. (coords.), *20 retos para el turismo en España* (pp.335-350). España, Pirámide.
- Moreno Gil, S. y Picazo Peral, P. (2016). La importancia de la oferta de alojamiento extrahotelero. Ideas para la formulación de un nuevo modelo de negocio. En Simancas Cruz, M. y Mañoso Valderrama, J. (coords.). *La residencialización de las áreas turísticas de Canarias* (pp.263-283). Santa Cruz de Tenerife, España. Promotur Turismo Canarias, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.
- Neeser, D. (2015). *Does Airbnb Hurt Hotel Business: Evidence from the Nordic Countries*. Masters Thesis. Universidad Carlos III de Madrid.
- Observatorio Paisaje Canarias, Palerm, J.M. y Ruiz, Á. (dirs.) (2011). *Paisaje litoral de canarias*. Gobierno de Canarias.
- Parra López, E. (2015). Strategic determinants in the theoretical framework of the "Smart Islands" : The Case of the island of El Hierro. En *Proceedings T-FORUM 2015 Global Conference: Tourism Intelligence in Action*, Nápoles, Italia.
- Padrón Fumero, N. y González Hernández, M. (2015). Recursos naturales y medio ambiente. En Marrero, D. P. y Martín, J. A. (Coord.), *Economía de Canarias: dinámica, estructura y retos*. Madrid, Tirant lo Blanch.
- Rifkin, J. (2001). *The age of access*. New York, NY, Jeremy P. Tarcher/Putnam Edition.
- Rifkin, J. (2002). *The Hydrogen Economy*. United Kingdom, Polity Press and Blackwell Publishing Ltd.

- Rifkin, J. (2014). *La sociedad de coste marginal cero: el Internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*. Ed. Paidós, Barcelona.
- Rueda, S. (2012). *Libro verde de sostenibilidad urbana y local en la era de la información*. Madrid, España. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España.
- Santana, A. (2009). Espacio turístico y modelo de producto. En Simancas Cruz, M. (coord.): *El impacto de la crisis en la economía canaria* (pp. 567 – 589). La Laguna: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife / Cabildo Insular de Tenerife, Volumen I.
- Seba, T. (2014). *Disrupción limpia. De la energía y el transporte*. USA, Clean Planet Ventures.
- Senante, F. y Falcón, L. (2015). Innovación en la planificación territorial de los procesos de renovación. En Simancas Cruz, M., y Hernández Martín, R. (coords.) (pp.15-50). *Reinventando alojamientos turísticos*. Santa Cruz de Tenerife, España. Cátedra Turismo Caja Canarias-Ashotel-Universidad de La Laguna.
- Simancas Cruz, M. (2012). Evaluando políticas públicas de renovación de destinos turísticos maduros: el proceso de reconversión turística de Canarias. En Vera Rebollo, F. y Rodríguez Sánchez, I. (eds.), *Renovación y restructuración de destinos en áreas costeras. Marco de análisis, procesos, instrumentos y realidades* (pp. 163-200). Colección: Desarrollo Territorial, 11. Universitat de València.
- Simancas Cruz, M. (2015). *La moratoria turística de Canarias. La reconversión de un destino turístico maduro desde la Ordenación del Territorio*. San Cristóbal de La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Simancas Cruz, M. y Hernández Martín, R. (coords.) (2015). *Reinventando alojamientos turísticos*. Santa Cruz de Tenerife, España. Cátedra Turismo Caja Canarias-Ashotel-Universidad de La Laguna.
- Simancas Cruz, M. y Mañoso Valderrama, J. (coords.) (2016). *La residencialización de las áreas turísticas de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, España. Promotur Turismo Canarias, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.
- Simancas Cruz, M., Padrón Candelario, E., Rodríguez Rodríguez, Y., Suárez Perera, D., Díaz Benítez, J., Ledesma González, O. y Dorta Rodríguez, A. (2015). Aproximación al mapa de la renovación de los alojamientos turísticos derivado de la aplicación de la política turística de Canarias. En Benítez Del Rosario, J. M., González Molina, A. y Breede Eyzaguirre, C. (coord.): *Congreso Internacional de Tendencias en Destinos Turísticos. III Foro Internacional de Turismo* (pp. 657- 677). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Centro de Estudios Turísticos y Económicos / Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana,
- Simancas Cruz, M. y Parra-López, E. (coords.) (2016). *¿Existe un modelo turístico canario?* Las Palmas de Gran Canaria, España. Promotur Turismo Canarias.
- Simancas Cruz, M., De Souza Iglesias, A. y Nuñez Cano, M. (2010). La renovación de los espacios públicos de las áreas turísticas consolidadas. En Hernández Martín, R. y Santana Talavera, A. (coords.), *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias* (pp. 183-213). Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna.
- Vegara Gómez, A. y De Las Rivas, J.L. (2004). *Territorios inteligentes. Nuevos horizontes del urbanismo*. España, Fundación Metròpoli.

Palerm Salazar, J.M. (dir.) (2008). *Segunda Bienal de Canarias Arquitectura, Arte y Paisaje. Programa, Guía y Contenido*. Viceconsejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de Canarias, Gobierno de Canaria.

Urry, J. (2002). *The tourist gaze* (2° ed). London, SAGE Publications.

Wang, D., Park, S. y Fesenmaier, D.R. (2012). Transforming the travel experienc: The use of smartphones for travel. En Cantoni, L. y Xiang, Z. (eds), *Information and communication technologies in tourism* (pp.58-69). Austria, Springer.

Villar Rojas, F.J. (2016). El marco normativo de definición del modelo turístico canario. En Simancas Cruz, M. y Parra-López, E. (41-64), *¿Existe un modelo turístico canario?* Las Palmas de Gran Canaria, España. Promotur Turismo Canarias.

2. Informes

AAVV (2014). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, Cambridge University Press.

Aena (2018). *Informes estadísticos mensuales y anuales de los aeropuertos españoles*. Recuperado de <http://www.aena.es/csee/Satellite?pagename=Estadisticas/Home>

AEPN (2018). *8º Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión*. Red Europea de Lucha contra la Pobreza. Recuperado de <https://www.eapn.es/estadodepobreza/>

Amadeus (2015). *Future Traveller Tribes 2030. Understanding tomorrow's travellers*. Recuperado de <https://amadeus.com/documents/en/retail-travel-agencies/research-report/amadeus-future-traveller-tribes-2030-report.pdf>

Barragán Muñoz, J. M. (2011). *Bases para el debate. La Gestión del Litoral en Las Islas Canarias. El papel de las comunidades autónomas en el camino hacia una Gestión Integrada de las Áreas Litorales (GIAL)*. Fundación Biodiversidad y Universidad de Cádiz.

Bielefeldt, C., Bak, M., Borkowski, P., Carreno, M., Matthews, B., Stewart, K., Caramanico, G., Cooper, J., Enei, R., Biosca, O., Shibayama, T., de Stasio, C. y Schnell, O. *COMPASS – Final results and Conclusions. Deliverable 2.1 of COMPASS, Co-funded by FP7*. TRI, Edinburgh Napier University, Edinburgh, November 2013.

Cañigeral, A. (2012). *Innovación en modelos socio-económicos. Introducción al Consumo Colaborativo*. Recuperado de https://www.scribd.com/fullscreen/58880914?access_key=key-2fi003avv1spqak6f6pv

Carbon Neutral Cities Alliance (2015). *Framework for Long-Term Deep Carbon Reduction Planning. Carbon Neutral Cities Alliance*. Recuperado de <https://www.usdn.org/uploads/cms/documents/cnca-framework-12-2-15.pdf?source=http%3a%2f%2fusdn.org%2fuploads%2fcms%2fdocuments%2fcnca-framework-12-2-15.pdf>

Cátedra de Turismo Caja Canarias-Ashotel-Ull (2018). *Estructura del sector hotelero en Tenerife*. Tenerife.

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (2014). *El Valor económico de la cultura en Canarias y análisis de las posibilidades de promover un modelo de crecimiento regional basado en la cultura y la creatividad*. Gobierno de Canarias.

- Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (2015). *El alquiler vacacional en Canarias: Demanda, Canal y Oferta 2015*. Gobierno de Canarias.
- Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (2016). *Vivienda vacacional en Canarias 2016. Análisis de la evolución de su demanda, oferta y canales*. Gobierno de Canarias.
- Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (2017). *El alquiler vacacional en Canarias: Demanda, Canal y Oferta 2017*. Gobierno de Canarias.
- Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (2019). *El alquiler vacacional en Canarias: Demanda, Canal y Oferta 2018*. Gobierno de Canarias.
- Deloitte y Promotur (2017). *Dimensionamiento. Estudio del atractivo y la competitividad de los segmentos de interés para el destino Islas Canarias*. Gobierno de Canarias.
- De Otto, S. y Bevacqua, M. (2015). *Revolución Energética para las Islas Canarias. Resumen Ejecutivo*. Madrid, España. Greenpeace. Recuperado de <https://heroesporelclima.org/assets/files/revolucion-energetica-para-las-islas-canarias.pdf>
- Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (2016). *Guide on EU funding for the tourism sector*. Recuperado de <http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/18164/attachments/1/translations/en/renditions/native>
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (2018). *Sistema de información económica-financiera y de infraestructuras y equipamientos locales de Canarias*. Recuperado de <https://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/unifica/eell/Publico/ShapeExport.aspx>
- Esade Creapolis y Ernst & Young Consultores (2018). *Informe Innovación turística en España 2018*. Recuperado de [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-informe-innovacion-turistica-espana-2018/\\$FILE/ey-informe-innovacion-turistica-espana-2018.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-informe-innovacion-turistica-espana-2018/$FILE/ey-informe-innovacion-turistica-espana-2018.pdf)
- EXCELTUR (2003). *Hacia un nuevo paradigma en el modelo de gestión de los destinos del litoral mediterráneo y las islas: Los Proyectos de Reconversión Integral de Destinos Turísticos (PRIDET)*. Madrid. Área de Estudios e Investigaciones de Exceltur. 91 páginas.
- Feliu, E. et al. (2015). *Guía para la elaboración de Planes Locales de Adaptación al Cambio Climático*. Oficina Española de Cambio Climático Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid. Recuperado de https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/publicaciones/publicaciones/guia_local_para_adaptacion_cambio_climatico_en_municipios_espanoles_vol_2_tcm30-178445.pdf
- Freitag, R. (2018). *Latest World Travel Trends and Forecast 2019*. IPK International. Recuperado de <http://www.foroturismomaspalomas.com/wp-content/uploads/2019/01/presentacion-rolf-freitag.pdf>
- Fundación Canarias Recicla. *Manual de Gestión de Residuos en Establecimientos Turísticos*. Cabildo de Gran Canaria. Recuperado de http://descargas.grancanaria.com/medio_ambiente/residuos/generica/Manual-de-Gestion-de-Residuos-en-Establecimientos-Turisticos.pdf
- Gobierno de Canarias y EXCELTUR (2015). *Estudio del impacto económico del turismo sobre la economía y el empleo de las Islas Canarias. Impactur 2014*. Las Palmas de Gran Canaria / Santa Cruz de Tenerife.

- Greenpeace (2016). *Plásticos en los Océanos. Datos, comparativas e impactos. Dossier de prensa*. Recuperado de http://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2016/report/plasticos/plasticos_en_los_oceanos_LR.pdf
- Greenpeace (2018). *A Toda Costa. Análisis de la evolución y estado de conservación de los bienes y servicios que proporcionan las costas*. Recuperado de <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/07/Informe-Ampliado.pdf>
- Grupo BBD0& Proximity, Promotur y DEC (2016a). *Análisis de comunicación de los destinos turísticos competencia de las Islas Canarias*. Gobierno de Canarias.
- Grupo BBD0& Proximity, Promotur y DEC (2016b). *Best practices internacionales en la comunicación de destinos turísticos*. Gobierno de Canarias.
- GSMAssociation(2019). *The mobileEconomy*. Recuperado de <https://www.gsmaintelligence.com/research/?file=b9a6e6202ee1d5f787cfbb95d3639c5&download>
- Haywood, J., Mayock, P., Freitag, J., Owoo, K. A. y Fiorilla, B. (2017). *Airbnb & Hotel Performance: An analysis of proprietary data in 13 global markets*. Recuperado de http://www.str.com/Media/Default/Research/STR_AirbnbHotelPerformance.pdf
- Hernández Martín, R. et al. (2012). *El clima en Canarias como recurso turístico frente a los principales mercados emisores y competidores*. Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- Hernández Martín, R. (2016). *Fundamentos para una estrategia turística en Canarias*. Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel-Universidad de La Laguna, Fundación General Universidad de La Laguna
- Horwath HTL (2015). *Tourism Megatrends. 10 Things you need to know about the future of tourism*. Recuperado de <http://corporate.cms-horwathhtl.com/wp-content/uploads/sites/2/2015/12/Tourism-Mega-Trends4.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2018), *Proyecciones de población y hogares 2018-2033*. Recuperado de https://www.ine.es/prensa/ph_2018_2033.pdf
- LSE Consulting (2016). *Travel distribution. The end of the world as we know it?* Recuperado de <https://amadeus.com/documents/en/airlines/research-report/travel-distribution-the-end-of-the-world-as-we-know-it1.pdf>
- KEYLENS y INLUX (2017). *Mehrgenerationenstudie*. (Estudio multigeneracional).
- Kharas, H.(2017). *The unprecedented expansion of the global middle class*. Recuperado de https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2017/02/global_20170228_global-middle-class.pdf
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda digital (2016). *El Hierro en Red. Dossier informativo*. Recuperado de https://www.red.es/redes/sites/redes/files/el_hierro4web.pdf
- Naciones Unidas (2018). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*. New York, Estados Unidos de America.
- ObservaTUR (2018). *Hábitos y comportamientos del turista nacional. Observatorio Nacional del Turismo Emisor*. Recuperado de http://www.aept.org/archivos/documentos/observatur_invierno_2018_informe_final.pdf

- OECD (2017). *Analysing Megatrends to Better shape the future of Tourism*. Recuperado de <https://www.oecd.org/cfe/tourism/Tourism-meeting-Issues-Paper-on-Analysing-Megatrends-to-Better-Shape-the-Future-of-Tourism.pdf>
- OECD (2018). *Tourism Trends and Policies*. Recuperado de <http://www.oecd.org/cfe/tourism/oecd-tourism-trends-and-policies-20767773.htm>
- OMT (2008). *Climate Change and tourism. Responding to Global Challenges*. Recuperado de <http://sdt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/climate2008.pdf>
- OMT (2015). *World Tourism on Sustainable tourism +20*. Recuperado de <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2016/05/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible-20.pdf>
- OMT (2016). *El sector turístico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Turismo responsable, un compromiso de todos*. OMT, Madrid, España. Recuperado de http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/turismo_responsable_omt_pm_acc_20170126.pdf
- OMT (2017). *Annual Report 2017*. Recuperado de <http://www2.unwto.org/publication/unwto-annual-report-2017>
- OMT (2017). *Highlights 2017*. Recuperado de <http://www2.unwto.org/es/node/49151>
- Parlamento Europeo. *The Cost of Non-Europe in the Single Market for Transport and Tourism*. Recuperado de [http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS_STU\(2014\)510985](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS_STU(2014)510985)
- Primero Estrategia (2016). *Presentación Auditoría ecosistema de marcas Islas Canarias*. Promotur, Tides e ISTAC. *Tracking de marca Islas Canarias. Estudio de imagen y posicionamiento de la marca Islas Canarias en 19 mercados emisores*. Gobierno de Canarias.
- Puerto Canarios (2015). *Puertos Autonómicos Canarios 1985–2015*. Recuperado de https://puertoscanarios.es/wp-content/uploads/2016/05/Libro%20Puertos%20Auton%C3%B3micos%20Canarios_1985_2015.pdf
- PWC (2017). *Global Megatrends and their impact on the Middle East’s travel and tourism industry*. Recuperado de <https://www.pwc.com/m1/en/publications/documents/global-megatrends-impact-middle-east-travel-tourism-industry.pdf>
- Sánchez, A.B. y Álvarez, C. (2018). *Informe de Sostenibilidad En España 2018. Cómo anticiparse a la crisis del cambio climático*. Fundación Alternativas. Recuperado de http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/publicaciones_archivos/d18c3c6c66e657743c339b16ae78faf8.pdf
- SEGITTUR (2015). *Informe destinos turísticos: construyendo el futuro*. Madrid, España. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la sociedad de la información y Secretaría de Estado de Turismo.
- Táctica y Promotur (2014). *Estudio de segmentación del turista de sol y playa*. Gobierno de Canarias.
- Terrapin Bright Green (2015). *The economics of biophilia. Why designing with nature in mind makes financial sense*. Recuperado de <https://www.terrapinbrightgreen.com/report/economics-of-biophilia/>

Terrapin Bright Green (2017). *Biophilic Design in Hospitality*. Recuperado de http://interfaceinc.scene7.com/is/content/InterfaceInc/Interface/EMEA/eCatalogs/Brochures/Human%20Spaces%20Hospitality%20Report/DE/ec_eu-humanspaceshospitalityreport-de.pdf

The Nature Conservancy (2017). *La Naturaleza en el siglo urbano. Resumen Ejecutivo*. Stockholm Resilience Centre, Stockholm University. Recuperado de https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/Urban_Century_ExSum_SP_r2.pdf

Viviental Value (2017). *Estudio de Reputación Gastronómica Online de Canarias. Gobierno de Canarias*. Promotur Turismo de Canarias.

Viviental Value (2018). *Análisis de la reputación online del patrimonio cultural e identitario de Islas Canarias*. Promotur Turismo de Canarias.

3. Artículos

3.1 Artículos científicos

Agarwal, S. (2002). Restructuring seaside tourism. *Annals of Tourism Research*, 29(1), 25-55.

Ahn, B.Y, Lee, B.K. y Scott Shafer C. (2002). Operationalizing sustainability in regional tourism planning: an application of the limits of acceptable change framework . *Tourism Management*, 23 (1), 1-15.

Almida Santana, A. y Moreno Gil, S.(2017). Impacto de las fuentes de información tradicionales y digitales en la fidelidad de los destinos. *Revista de Análisis Turístico*, 24, 1-11.

Amorim Varum, C., Melo, C., Alvarenga, A. y Soeiro de Carvalho, P. (2011). Scenarios and possible futures for hospitality and tourism. *Foresight*, 13. 19-35.

Antón Clavé, S. (1998). La urbanización turística. De la conquista del viaje a la reestructuración de la ciudad turística. *Documentos d'Anàlisi Geogràfica*, 32,17-43.

Antón Clavé, S. (2005). De los procesos de diversificación y cualificación a los productos turísticos emergentes. Cambios y oportunidades en la dinámica reciente del turismo litoral. *Papeles de Economía Española*, 102, 316-333.

Baum, T. (2015). Human resources in tourism: Still waiting for change? A 2015 reprise. *Tourism Management*, 50, 204-212.

Blal, I., Signal M. y Templin, J. (2018). Airbnb's effect on hotel sales growth. *International Journal of Hospitality Management* 73, 85-9.

Blal, I., y Sturman, M.C. (2014). The differential effects of the quality and quantity of online reviews on hotel room sales. *Cornell Hospitality Quarterly*, 55 (4), 365-375.

Bower, J.L. y Christensen, C.M. (1995). Disruptive technologies: catching the wave. *Harvard Business Review*, 73 (1), 43-53.

Buhalis, D. (2000). Marketing the competitive destination of the future. *Tourism management*, 21, 97-116.

- Cáceres Morales, E. y Pescador, F. (2001). Paisaje y urbanización turística: el caso del Sur de Gran Canaria. *Urban*, 6, 15-34.
- Canarias, Turismo y Ficción (2005). *BASA*, 28. Colegio de Arquitectos de Canarias.
- Cole, D. y McCool, S. (1997). Limits of Acceptable Change and Natural Resources Planning: When is LAC Useful, When is it Not?.
- Cole, D. y Stankey, G. (1997). Historical Development of Limits of Acceptable Change: Conceptual Clarifications and Possible Extensions.
- Córdoba Azcárate, M. (2018). Fueling ecological neglect in a manufactured tourist city: planning, disaster mapping, and environmental art in Cancun, Mexico. *Journal of Sustainable Tourism*, 26, 1-19.
- Diedrich, A., Tintoré, J. y Navinés, F. (2011). Methodology for applying the Limits of Acceptable change process to the management of recreational boating in the Balearic Islands, Spain. *Ocean and Coastal Management*, 54, 341-351.
- Enger A., Sandvik, K. y Kildal Iversen, E. (2015). Developing scenarios for the Norwegian travel industry 2025. *Journal of Tourism Futures*. 1 (1), 6-18.
- Farronato, C. y Fradkin, A. (2018). The Welfare Effects of Peer Entry in the Accommodation Market: The Case of Airbnb. *NBER Working Papers*, 24361, National Bureau of Economic Research, Inc.
- Gretzel, U. (2011). Intelligent systems in tourism: A Social Science Perspective. *Annals of Tourism Research*, 38(3), 757-779.
- González Hernández, M., León González, C. J. y Padrón Fumero, N. (2006). Obsolescencia y políticas de renovación medioambiental en el sector turístico. *Cuadernos económicos de ICE*, 71, 153-176.
- Guttentag, D., (2013). Airbnb: disruptive innovation and the rise of an informal tourism accommodation sector. *Current Issues on Tourism*, 18(12), 1192-1217.
- Guttentag, D., Smith, S. (2017). Assessing Airbnb as a disruptive innovation relative to hotels: substitution and comparative performance expectations. *International Journal of Hospitality Management*, 64, 1-10.
- Guttentag, D., Smith, S., Potwarka, L. y Havitz, M. (2018). Why tourists choose Airbnb: a motivation-based segmentation study. *Journal of Travel Research*, 57 (3), 342-359.
- Hernández Martín, R. (2004). Impacto económico del turismo. El papel de las importaciones como fugas del modelo. *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*, 817, 23-34.
- Hernández Martín, R., Álvarez Albelo, C. D. y Padrón Fumero, N. (2015). The economics and implications of moratoria on tourism accommodation development as a rejuvenation tool in mature tourism destinations. *Journal of Sustainable Tourism*, 23(6), 881-899.
- Hernández Martín, R., Simancas Cruz, M.R., González Yánes, J. A., Rodríguez-Rodríguez, Y., García Cruz, J. I. y González Mora, Y.M. (2012): Identifying micro-destinations and providing statistical information. A pilot study in the Canary Islands. *Current Issues in Tourism*, 19(8), 771-790.

- Holderbaum, B. S., Olague de la Cruz, J. T. y da Silva Lemos, A. (2012). El nivel de calidad de núcleos turísticos urbanizados del turismo de masa y la propuesta de ciudad turística: El Caso de la Urbanización El Veril (Gran Canaria) España. *Estudios y perspectivas en turismo*, 21(6).
- Lenzen, M. et al. (2018). The carbón footprint of global tourism. *Nature Climate Change*, 8, 522-528.
- León González, C. J. (2004) Desarrollo sostenible, medio ambiente y preferencias en el turismo, *Papeles de economía española*, 102, 287-297.
- León González, C. J., Araña, J.E., González Hernández M. y de León Ledesma, J.(2014). Subscribed Content Tourists' evaluation of climate change risks in the Canary Islands a heterogeneous response modelling approach. *Tourism economics: the business and finance of tourism and recreation*, 20,(4), 849-868.
- Marrero Rodríguez, J.R. (2015). La sobrecualificación en el sector turístico: el caso español (1987-2011). *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 33(1), 149-168.
- Marrero Rodríguez, J.R., Huete Nieves, R. (2013). La opinión pública sobre el empleo turístico en la Comunidad Valenciana, *Cuadernos de Turismo*, 32.
- Marrero Rodríguez, J.R., Rodríguez-González, P. y Ramos Henríquez, J.M. (2016). La flexibilidad laboral en el sector turístico. Un análisis a partir de las ofertas de empleo. *Estudios y perspectivas en turismo*, 25(2), 143-163.
- Mody, M., Suess, C. y Dogru, T. (2017). Comparing apples and oranges? Examining the impacts of Airbnb on hotel performance in Boston. *Boston Hospitality Review*, 5(2). The Boston University School of Hospitality Administration.
- Neuhofner, B., Buhalis, D., & Ladkin, A. (2012). Conceptualising technology enhanced destination experiences. *Journal of Destination Marketing and Management*, 1(1), 36-46.
- Neuhofner, B., Buhalis, D., y Ladkin, A. (2013). A typology of technology-enhanced tourism experiences. *International Journal of Tourism Research*, 16 (4), 340-350.
- Perelli Del Amo, O. y Prats Palazuelo, F. (2007). La apuesta por la reconversión de los destinos maduros del litoral. *Estudios Turísticos*, 172-173, 203-212.
- Rodríguez, A.J., Santana, A. y Díaz, P. (2010). Las nuevas formas de turismo: causas y características. *RBTur. Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 4(3), 54 - 70.
- Russo, A. P. y Quagliari, A. (2014). La lógica espacial del intercambio de casas: una aproximación a las nuevas geografías de lo cotidiano en el turismo contemporáneo. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 17(483).
- Salerno, F. et al. (2013). Multiple Carrying Capacities from a management-oriented perspective to operationalize sustainable tourism in protected areas. *Journal of Environmental Management*, 128, 116-125.
- Simancas Cruz, M. (2010). La renovación edificatoria de la oferta turística de alojamiento en destinos consolidados: la experiencia de Canarias. *Revista de Geografía* (Universitat de Valencia), 87, 23-44.
- Simancas Cruz, M. (2011). El fracaso de la renovación de áreas turísticas consolidadas de litoral a través de la sustitución de la oferta alojativa obsoleta: la experiencia de las Islas Canarias. *Cuadernos de Turismo*, 27, 869-899.

Simancas Cruz, M. (2015). Cuando falla la gobernanza turística: análisis del conflicto generado por el proyecto de renovación del Hotel Maspalomas Oasis (Islas Canarias, España). *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 6, 33-67.

Simancas Cruz, M. (2018). Gobernabilidad territorial y relaciones de poder en espacios turísticos: los conflictos derivados de las políticas públicas de renovación de los destinos turísticos consolidados de litoral. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 38(2), 435-460.

Simancas Cruz, M. y Ledesma Gonzáles, O. (2016). La planificación territorial de la política de renovación de las áreas turísticas maduras: los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Canarias. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(2), 335-352.

Stratigea, A. y Katsoni, V. (2015). A strategic policy scenario analysis framework for the sustainable tourist development of peripheral small island areas – the case of Lefkada-Greece Island. *European Journal of Futures Research*, December, 3: 5.

Tussyadiah, I. P. y Pesonen, J. (2016). Impacts of peer-to-peer accommodation use on travel patterns. *Journal of Travel Research*, 55(8), 1022-1040.

Tussyadiah, I.P. y Zach, F.J. (2011). The role of geo-based technology in place experiences. *Annals of Tourism Research*, 39(2), 780-800.

Villar Rojas, F.J. (2016). Crónica sobre la construcción de un marco legal para la renovación del espacio turístico en Canarias. *Revista Práctica Urbanística*, 138, Sección Estudios

Vorster, S.; Ungerer, M. y Volschenk, J. (2013). 2050 Scenarios for Long-Haul Tourism in the Evolving Global Climate Change Regime. *Sustainability*, 5 (1), 1-51.

Wang, D., Park, S. y Fesenmaier, D.R. (2012). The role of smartphones in mediating the touristic experience. *Journal of Travel Research*, 51(4), 371-387.

Zervas, G., Proserpio D. y Byers, J.W. (2015). A First Look at Online Reputation on Airbnb, Where Every Stay Is Above Average. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2554500.

Zervas, G., Proserpio, D. y Byers, J.W. (2017). The rise of the sharing economy: estimating the impact of Airbnb on the hotel industry. *Journal of Marketing Research*, 54 (5), 687-705.

3.2 Artículos de divulgación

AAVV (2015, Octubre) Turismo de masas: ¿Podemos seguir creciendo? La capacidad de carga de los destinos, a debate. *Hosteltur.com*, 252, 1-76.

Bisognini, J. (19 de diciembre de 2018). Power of the Online Review for guest experience investments. Recuperado de <https://www.rentokil-steritech.com/blog/power-of-online-reviews/>

Canalis, X. (18 de octubre de 2018). Movilidad eléctrica: Noruega (país rico) versus España (país pobre). Recuperado de https://www.hosteltur.com/109336_movilidad-electrica-noruega-pais-rico-versus-espana-pais-pobre.html

Carrillo, J. (21 de febrero de 2018). Turismo sostenible: el futuro de la industria. Recuperado de <http://www.revistaneos.com/articles/2018/02/21/turismo-sostenible-el-futuro-de-la-industria>

Govup (03 de octubre de 2018). Recuperado de <http://www.gov-up.com/blog/soluciones-y-buenas-practicas-en-innovacion-regulatoria-informe/>

Hinojosa, V. (21 de febrero de 2017). España pionera en islas inteligentes. Recuperado de https://www.hosteltur.com/120608_espana-pionera-digitalizacion-destinos-modelo-turistico-s-xxi.html

Hosteltur Economía (20 de octubre de 2018). El Gobierno autoriza 15 M€ para rehabilitación turística en Canarias. Recuperado de https://www.hosteltur.com/109399_el-gobierno-autoriza-15-m-para-rehabilitacion-turistica-en-canarias.html

Hosteltur Innovación (24 de marzo de 2018). La Comunidad Valenciana, pionera en el diseño de las playas inteligentes. Recuperado de https://www.hosteltur.com/127283_comunidad-valenciana-pionera-diseno-playas-inteligentes.html

Hosteltur Innovación (18 de octubre de 2018). Big data, internet de las cosas e inteligencia artificial en destinos. Recuperado de https://www.hosteltur.com/109351_big-data-internet-de-las-cosas-e-inteligencia-artificial-en-destinos.html

Hosteltur Innovación (18 de octubre de 2018). Proyecto Smart Costa Blanca para convertirla en destino inteligente. Recuperado de https://www.hosteltur.com/109340_proyecto-smart-costa-blanca-para-convertirla-en-destino-inteligente.html

Hosteltur Innovación (20 de octubre de 2018). Las startups de la economía azul esquivan la caída del empresariado canario. Recuperado de https://www.hosteltur.com/109398_las-startups-de-la-economia-azul-esquivan-la-caida-del-empresariado-canario.html

Parc Científic i Tecnològic de Turisme i Oci de Catalunya (2015, Diciembre). ¿Cómo serán los turistas en el año 2030? *Tendències*, 15, 1-12.

Paredes, J.M. (05 de noviembre de 2018). El ecosistema del turismo declara la guerra al plástico. Revista Savia. Recuperado de <https://www.revistasavia.com/estilo-de-vida/el-ecosistema-del-turismo-declara-la-guerra-al-plastico/>

Porras, C. (4 de octubre de 2015). El turismo sobrecarga los destinos sin una gestión adecuada. Recuperado de https://www.hosteltur.com/113084_turismo-sobrecarga-destinos-gestion-adecuada.html

Porras, C. (28 de julio de 2018). El plástico amenaza la isla canaria de La Graciosa. Recuperado de https://www.hosteltur.com/108107_el-plastico-amenaza-a-la-isla-canaria-de-la-graciosa.html

Ramón, D. (11 de octubre de 2018). Mallorca es el Silicon Valley de la tecnología turística, afirma José Díaz. Recuperado de https://www.hosteltur.com/109248_mallorca-es-el-silicon-valley-de-la-tecnologia-turistica-segun-jose-diaz.html

Ramón, D. (23 de octubre de 2018). El mejor Destino Turístico Accesible 2018 tiene dos ganadoras. Recuperado de https://www.hosteltur.com/109423_el-mejor-destino-turistico-accesible-2018-tiene-dos-ganadoras.html

Sánchez, A. y Planelles, M. (28 de mayo de 2018). Bruselas quiere prohibir la venta de pajitas, platos y cubiertos de plástico. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2018/05/28/actualidad/1527497214_581684.html

Smart & Resilient cities (12 de septiembre de 2018). From Smart Technologies To Smart Cities. Recuperado de www.smartresilient.com/smart-technologies-smart-cities

Tendencias21 (09 de mayo de 2018). El turismo ya es una de las industrias más contaminantes. Recuperado de https://www.tendencias21.net/El-turismo-ya-es-una-de-las-industrias-mas-contaminantes_a44533.html

Tourinews (17 de octubre de 2018). TUI CARE Foundation presenta en Lanzarote “Un futuro sostenible para La Geria 2018- 2021. Recuperado de https://www.tourinews.es/noticias/tui-care-foundation-presenta-en-lanzarote-un-futuro-sostenible-para-la-geria-2018-2021_4450854_102.html.

Vargas, A. (18 de octubre de 2018). Grandes OTA, un pódium de campeonas con mucho en común. Recuperado de https://www.hosteltur.com/109347_grandes-ota-un-podium-de-campeonas-con-mucho-en-comun.html

3.3 Artículos de periódicos

Benner, K. (16 de abril de 2017). Inside the Hotel Industry’s Plan to Combat Airbnb. *New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2017/04/16/technology/inside-the-hotel-industrys-plan-to-combat-airbnb.html>

Cordero, D. (22 de febrero de 2019). Mercedes y BMW invertirán 1.000 millones para competir con Uber y el coche compartido. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2019/02/22/actualidad/1550836824_800096.html

Del Campo, M.R (13 de abril de 2018). Retos a los que se enfrenta España como segundo destino turístico internacional. *Nueva Tribuna*. Recuperado de <https://www.nuevatribuna.es/articulo/consumo/retos-enfrenta-espana-segundo-destino-turistico-internacional/20180413111625150812.html>

EFE (06 de febrero de 2018). El Gobierno encarga un estudio de carga turística en Canarias. *ABC.es*. Recuperado de <https://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=2731911>

EFE (13 de septiembre de 2018). Canarias quiere liderar la eliminación de plásticos de un solo uso. *EFE*. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/canarias/medio-ambiente-y-ciencia/canarias-quiere-liderar-la-eliminacion-de-plasticos-un-solo-uso/50001310-3748790#>

Europa Press (01 de marzo de 2017). Desarrollan una herramienta de turismo inteligente para conocer mejor y atraer al viajero digital. *20 minutos*. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/2973134/0/turismo-desarrollan-herramienta-turismo-inteligente-para-conocer-mejor-atraer-al-viajero-digital/>

Ferrer, T. (24 de junio de 2018). América Latina Corteja al turismo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2018/06/22/actualidad/1529683118_375185.html

La Provincia (28 de junio de 2013). Recorrido del tren de Gran Canaria. *La Provincia – Diario de las Palmas*. Recuperado de <https://www.laprovincia.es/gran-canaria/2013/06/28/recorrido-tren-gran-canaria/541240.html>

Millet, D. (29 de junio de 2018). En un futuro, Canarias dejará de tener un clima tan privilegiado. *La Opinión*. Recuperado de <https://www.laopinion.es/sociedad/2018/06/29/futuro-canarias-dejara-clima-privilegiado/889558.html>

Mujica, J. (14 de Noviembre de 2018). Binter invertirá 302 millones para crecer en África. *Expansión*.

Muñoz, R. (03 de marzo de 2019). El 5G toca a la puerta dispuesto a cambiar nuestras rutinas para siempre. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2019/03/01/actualidad/1551472403_023550.html

4. Instrumentos de gobernanza

4.1 Planes

Cabildo de El Hierro (2006). Plan de Desarrollo Sostenible 2006. Recuperado de <http://www.elhierro.es/sostenibilidad>

Cabildo de El Hierro (2010). Plan Director de Movilidad Sostenible 2010. Recuperado de <http://www.elhierro.es/plan-director-de-movilidad-sostenib>

Cabildo de Gran Canaria. Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de la Isla de Gran Canaria (PTEOTI-GC). *BOC núm. 55 de 19 de marzo de 2014*.

Cabildo de La Gomera (2016). Plan Estratégico Promocional Isla de La Gomera 2016-2019. Recuperado de <https://www.lagomera.es/wp-content/uploads/2016/09/infografia-Plan-Estrategico-Promocional.pdf>

Cabildo de Lanzarote (2006). Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de Lanzarote (PTE). Recuperado de http://www.datosdelanzarote.com/uploads/doc/20060511123401907100506-MEMORIA_PTE.pdf

Cabildo de La Palma. Plan Territorial de Ordenación de la Actividad Turística. *BOC del 26 de julio de 2004*.

Cabildo de Tenerife (2012). Plan Especial de Ordenación del Transporte de Tenerife (PTEOTT). Recuperado de <http://www.tenerife.es/planes/PTEOTransporte/PTEOTransporteindex.htm>

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (2017). Plan de Infraestructura Turística de Canarias 2017-2023 (PITCAN). Gobierno de Canarias.

Consejería de Turismo y Transporte (2003). ELITUR. Plan de Excelencia y liderazgo del sector turístico de Canarias. Gobierno de Canarias.

Deloitte (2013). La Palma Territorio Inteligente. Plan Estratégico 2014-2020. Recuperado de http://lapalmabiosfera.es/sites/default/files/adjuntos/cablalpalma_1.-_plan_estrategico_la_palma_inteligente_0.pdf

Gobierno de Canarias. Europe 2020 Action Plan in the Canary Islands.

Gobierno de Canarias (2001). Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006.

Martínez Chamorro, J. (2010). Plan de Adaptación de Canarias al Cambio Climático. Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático. Las Palmas de Gran Canaria, España.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Plan Nacional e Integral de turismo (PNIT) 2012-2015. Gobierno de España. Recuperado de [https://turismo.gob.es/es/ES/PNIT/Documents/Plan%20Nacional%20e%20Integral%20de%20Turismo%20\(PNIT\)%202012-2015.pdf](https://turismo.gob.es/es/ES/PNIT/Documents/Plan%20Nacional%20e%20Integral%20de%20Turismo%20(PNIT)%202012-2015.pdf)

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2007). Plan del Turismo Español Horizonte 2020. Gobierno de España. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-4683

Patronato de Turismo de Fuerteventura (2017). Análisis 2017 y Plan de Acciones 2018. Recuperado de <http://visitfuerteventura.es/wp/wp-content/uploads/Plan-Marketing-Fuerteventura-2018-1.pdf>

Patronato de Turismo de Gran Canaria (2012). Plan Estratégico Gran Canaria Turismo 2020. Recuperado de http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/typo3conf/ext/naw_securedl/secure.php?u=0&file=fileadmin/PDF/informes/2020/PETGranCanaria2020.pdf&t=1393548360&hash=beda9a95ec74bf5651de3de777b52e96

Patronato de Turismo de Gran Canaria (2017). Plan de Marketing Gran Canarias 2017-2020. Recuperado de http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/fileadmin/PDF/folletosturisticos/issuu/GranCanaria_PlandeMarketing2017-2020.pdf

PROMOTUR (2012). Plan Estratégico Promocional Islas Canarias. Gobierno de Canarias. Recuperado de http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/obidic/files/plan_estrategico_promocional_islas_canarias_2012-2016.pdf

PROMOTUR (2013). Plan de Marketing de la marca Islas Canarias 2013. Gobierno de Canarias.

PROMOTUR (2014). Plan de Marketing de la marca Islas Canarias 2014. Gobierno de Canarias.

PROMOTUR (2015). Plan de Marketing de la marca Islas Canarias 2016. Gobierno de Canarias. <https://docplayer.es/6640511-Plan-de-marketing-marca-islas-canarias-2015.html>

PROMOTUR (2016). Plan de Marketing de la marca Islas Canarias 2016. Gobierno de Canarias. Recuperado de <https://turismodeislascanarias.com/es/estrategia/plan-de-marketing-2016/>

PROMOTUR (2018). Plan de Marketing de la marca Islas Canarias 2016. Gobierno de Canarias. Recuperado de <https://turismodeislascanarias.com/es/estrategia/plan-de-marketing-islas-canarias-2018/>

Secretaría de Estado de turismo y Comercio (2000). Plan Integral de Calidad del Turismo Español (2000-2006). Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Gobierno de España.

TURESPAÑA (2018). Plan Estratégico de Marketing 2018-2020. Secretaría de Estado de Turismo, Gobierno de España. Recuperado de <https://www.tourspain.es/es-es/Conozcanos/Documents/PlanMarketing/PEM%20TURESPAÑA%202018-2020.pdf>

Turismo Lanzarote (2017). Plan de acción Turismo Sostenible 2017-2018. Cabildo de Lanzarote. Recuperado de <https://corporativa.turismolanzarote.com/wp-content/uploads/2017/08/Plan-de-Accio-n-Sostenibilidad.pdf>

4.2 Estrategias y programas

A/CONF.216/5. Organización Mundial del Turismo. Programa de Turismo Sostenible del Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (10YFP). Naciones Unidas, 19 de junio de 2012.

- Cabildo de Lanzarote. Estrategia Lanzarote 2020 – Por un Desarrollo Ambientalmente Sostenible. Recuperado de <http://www.lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/2013/06/3.-Estrategia-Lanzarote-2020.pdf>
- Cabildo de Tenerife. Estrategia turística de Tenerife 2017-2020/2030. Recuperado de <https://www.webtenerife.com/es/investigacion/informes-estudios/estrategia-planificacion/documents/estrategia-turistica-tenerife-2017-2020-2030.pdf>
- Comisión Europea. Annual work programme for the implementation of the Creative Europe Programme. Recuperado de <https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/sites/creative-europe/files/library/c-2018-6687.pdf>
- Comisión Europea. European strategies: Future of transport. Recuperado de https://ec.europa.eu/transport/themes/strategies/2009_future_of_transport_en
- Comisión Europea. European strategies: The Greening transport package. Recuperado de https://ec.europa.eu/transport/themes/strategies/2008_greening_transport_en
- Consejería de Industria, Economía, Comercio y Conocimiento. Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias 2014-2020. Gobierno de Canarias.
- Department for Environment, food & Rural Affairs (2018). Our waste, our resources: A strategy for England. United Kingdom Government. Recuperado de https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/765914/resources-waste-strategy-dec-2018.pdf
- Deloitte (2008). Modelo turístico de futuro de las Islas Canarias. Gobierno de Canarias.
- Gafo Fernández, I. (2009). Estrategia canaria de lucha contra el cambio climático. Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Las Palmas de Gran Canaria/Santa Cruz de Tenerife. Recuperado de <http://climainpacto.eu/wp-content/uploads/2012/03/ESTRATEGIA-CANARIA-DE-LUCHA-CONTRA-EL-CAMBIO-CLIM%C3%81TICO.pdf>
- Gesplan (2009). Estrategia canaria para la recualificación turística. (documento borrador). Gobierno de Canarias.
- Global Sustainable Tourism Council (2013). Criterios Globales de Turismo Sostenible para Destinos Turísticos. Recuperado de <https://www.gstcouncil.org/criterios-gstc/?lang=es>
- Gobierno de Canarias. Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico 2009-2013.
- Gobierno de Canarias (2007a). Bases para el Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo en Canarias 2008-2020. Recuperado de http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/obidic/files/acuerdo_competitividad_calidad_turismo_canarias_2008-2020.pdf
- Gobierno de Canarias (2007b). Adenda al Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo en Canarias 2008-2020. Gobierno de Canarias.
- Gobierno de Canarias (2019). Borrador de la estrategia para el plástico en Canarias. Documento de diagnóstico. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/medioambiente/piac/galerias/descargas/Documentos/Estrategia_plasticos/Estrategia_para_el_plxstico_en_Canarias_Gob_CanV04.pdf

- Gobierno de Canarias (2013). Borrador Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. 2014-2020. Recuperado de http://www.cescanarias.org/documentos/gobcan/ris3-canarias_borrador.pdf
- Gobierno de Canarias (2017). Estrategia Energética de Canarias 2015-2025. Documento Preliminar. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/ceic/energia/temas/planificacion/EECan25_DocumentoPreliminar_junio2017.pdf
- Interreg Atlantic Area (2018). Programa Espacio Atlántico 2014-2020 - Programa de Cooperación Aprobado (v3).
- Interreg Europe (2015). Programa Interreg Europe 2014-2020 - Programa de Cooperación. Recuperado de https://www.interregeurope.eu/fileadmin/user_upload/documents/Interreg_Europe_-_CP_final.pdf
- Interreg MAC (2017). Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG V-A Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020 (v4.2). Recuperado de https://www.mac-interreg.org/ficherosFckEditor/UserFiles/Noticias/Image/Documentos_Programa/MAC%202014-2020_ES_%20V4.2.pdf
- LASTMILE (2018). Sustainable mobility for the last mile in tourism regions. Recuperado de https://www.interregeurope.eu/fileadmin/user_upload/tx_tevprojects/library/file_1534255526.pdf
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2012). Estrategia Marina para la Demarcación Canaria. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.miteco.gob.es/es/costas/Temas/proteccion-medio-marino/estrategias-marinas/demarcacion-canaria/>
- Patronato de Turismo de Gran Canaria. Estrategia Integral de Turismo de Gran Canaria Turismo 2017-2020. Recuperado de http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/fileadmin/PDF/folletosturisticos/issuu/grancanaria_plandeestrategico_resum.pdf
- PWC-GBL (2017). Estrategia operativa de internacionalización de la economía canaria (Julio). Gobierno de Canarias.
- PWC-GBL (2017). Estrategia operativa de internacionalización de la economía canaria (Agosto). Gobierno de Canarias.
- SWD (2016) 326 final. Commission staff working document on the implementation of the EU maritime transport strategy 2009-2018. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/transport/sites/transport/files/swd2016_326.pdf
- SWD (2018) 16 final. A European Strategy for Plastics in a Circular Economy, commission staff working document. Comisión Europea. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018SC0016&from=EN>
- Taylor, R., Frame, B., Delaney, y K.; Brignall-Theyer, M. (2007). 4 Future scenarios for New Zeland. Recuperado de https://www.landcareresearch.co.nz/__data/assets/pdf_file/0005/43925/4_future_scenarios.pdf
- UNESCO. World Heritage and Sustainable Tourism Programme 2013-2015. WHC-UNESCO. Recuperado de <https://whc.unesco.org/en/tourism/>.
- Wonderful Copenhagen. The end of Tourism as we know it Strategy. 2020.

4.3 Legislación (Ley, Decreto, Resolución)

4.3.1 Ordenación y regulación

Decreto núm 10/2001. Regulación de los estándares turísticos. *BOC núm.17 de 05 de febrero de 2001.*

Decreto núm. 55/2003. Determinaciones relativas a la ordenación de la actividad turística del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura. *BOC núm. 108 de 09 de junio de 2003.*

Decreto núm. 56/2003. Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de La Gomera (PTE). *BOC núm. 120 de 25 de junio de 2003.*

Decreto núm. 28/2004, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación del Litoral. *BOC núm. 66 de 05 de abril de 2004.*

Decreto núm. 193/2006. Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de la isla de El Hierro. *BOC núm. 102 del 22 de mayo de 2007.*

Decreto núm. 142/2010. Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento y se modifica el Decreto 10/2001, de 22 de enero, por el que se regulan los estándares turísticos. *BOC núm. 204 de 15 de octubre de 2010.*

Decreto núm. 56/2011. Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT), *BOC núm. 58 de 21 de marzo de 2011.*

Decreto núm. 13/2015. Reglamento de las Viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias. *BOC núm. 101 de 28 de mayo de 2015.*

Derogación s/Ley núm. 4/2017 del Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT). *BOC núm. 102 de 28 de mayo de 2018.*

Ley núm. 7/1995. Ordenación del Turismo de Canarias. *BOC núm. 48 de 19 de abril de 1995.*

Ley núm. 5/1999. Modificación de la Ley 7/1995 de Ordenación del Turismo de Canarias. *BOC núm. 36 de 24 de marzo de 1999.*

Ley núm. 19/2003. Directrices de Ordenación General y Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. *BOC núm. 73 de 15 de Abril de 2003 y BOE núm. 162 de 08 de julio de 2003.*

Ley núm. 6/2009. Medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo. *BOC núm. 89, de 12 de mayo de 2009.*

Ley núm. 2/2013. Renovación y modernización turística de Canarias. *BOE núm. 145 de 18 de junio de 2013.*

Ley núm. 9/2015. Modificación de la Ley 2/2013 de Renovación y Modernización Turística de Canarias, y de otras leyes relativas a la ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente (...). *BOE núm. 126 de 27 de mayo de 2015.*

Ley núm. 4/2017. Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. *BOE núm. 138 de 19 de julio de 2017.*

4.3.2 PMM

Decreto núm.58/2011. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad Turística de Puerto del Carmen-Tías, Lanzarote. *BOC núm.61 de 24 de marzo de 2011.*

Decreto núm.14/2012. Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad turística de Costa Tegui, municipio de Tegui, Lanzarote. *BOC núm. 51 de 13 de marzo de 2012.*

Decreto núm.15/2012. Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad turística de Corralejo. *BOC núm.51 del 13 de marzo de 2012.*

Decreto núm.90/2012. Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico de San Bartolomé de Tirajana Maspalomas Costa Canaria. *BOC núm.3 de 4 de enero de 2013.* El Plan ha sido anulado por varias sentencias, la última emitida por el Tribunal Supremo del 18 de octubre de 2018 núm3634/2018.

Decreto núm. 123/2013. Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto del Carmen. *BOC núm. 10 de 16 de enero de 2014.*

Decreto núm.4/2014. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Playa de Mogán. *BOC núm.28 de 11 de febrero de 2014.*

Decreto núm. 104/2015. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Costa Adeje. *BOC núm. 142 de 23 de julio de 2015.*

Decreto núm. 105/2015. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Costa San Miguel (municipio de San Miguel de Abona, Tenerife). *BOC núm. 46 de 29 de julio de 2015.*

Decreto núm. 106/2015. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto Santiago. *BOC núm. 147 de 30 de julio de 2015.*

Decreto núm. 107/2015. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz. *BOC núm. 116 de 17 de junio de 2015.*

Decreto núm. 108/2015. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Morro Jable. *BOC núm. 139 de 20 de julio de 2015.*

Decreto núm. 109/2015. Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Corralejo. *BOC núm. 136 de 15 de julio de 2015.*

Decreto núm. 110/2015. Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Costa Tegui. *BOC núm. 142 de 23 de julio de 2015.*

Decreto núm. 116/2015. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Costa de Mogán. *BOC núm. 157 de 13 de agosto de 2015.*

Decreto núm.373/2015. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad en el ámbito de El Veril. *BOC núm.240 de 11 de diciembre de 2015.*

Decreto núm. 20/2016. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de La Caleta · Playa Paraíso · Callao Salvaje. *BOC núm. 67 de 08 de abril de 2016.*

Decreto núm. 44/2016. Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de La Caleta de Fuste. *BOC núm. 93 de 16 de mayo de 2016.*

4.3.3 Comunicaciones de la Comisión Europea

COM (2011) 0571 final. Communication from the Commission to the European Parliament, the council, the European economic and social Committee and the Committee of the Regions. Roadmap to a resource efficient Europe. Comisión Europea, EUR-Lex - 52011DC0571.

COM (2011) 112 final. Hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050. Recuperada de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Aem0045>

COM (2011) 144 final. Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible, Libro Blanco del Transporte. Comisión Europea. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011DC0144&from=EN>

COM (2011) 885 final. Hoja de Ruta de la Energía para 2050. Comisión Europea. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011DC0885&from=EN>

COM (2013) 249 final. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. "Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa". Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52013AE4135>

COM (2014) 015 final. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones "Un marco estratégico en materia de clima y energía para el periodo 2020-2030". Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=celex%3A52014DC0015>

COM (2014) 086 final. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. "Una estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo". Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM%3A2014%3A86%3AFIN>

COM (2014) 0440 final. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Plan de Acción Ecológico para Pymes. Permitir que las pymes conviertan los desafíos medioambientales en oportunidades empresariales. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52014DC0440>

COM (2012) 0494 final. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. "Crecimiento azul. Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible". Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52012DC0494>

COM (2015) 614 final. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Un plan de acción de la UE para la economía circular. *Comisión Europea 02 de diciembre de 2015.*

COM (2018) 028 final. Una estrategia europea para el plástico en una economía circular. *Comisión Europea del 28 de noviembre de 2018.*

COM (2018) 773 final. Un planeta limpio para todos. La visión estratégica europea a largo plazo de una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra. *Comisión Europea del 28 de noviembre de 2018.*

4.3.4. Otros instrumentos de legislación

Anteproyecto de Ley Estadística de Canarias. Recuperado de: http://www.gobiernodecanarias.org/istac/istac/marco_legal/anteproyecto-ley-estadistica.html

Decreto núm. 78/2018. Aprobación Plan Estadístico de Canarias 2018-2022. BOC núm. 103 del 29 de mayo de 2018.

Directiva (UE) 2018/850. Modificación de la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos. *DOUE núm. 150 de 14 de junio de 2018.*

Directiva (UE) 2018/851. Modificación de la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos. *DOUE núm. 150 de 14 de junio de 2018.*

Directiva (UE) 2018/2002. Modificación de la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética. *DOUE núm. 328 de 21 de diciembre de 2018.*

Ley núm. 1/2018. Refoma del Estatuto de Autonomía de Canarias. *BOE núm. 268, de 6 de noviembre de 2018, págs 107645 a 107708*

Resolución núm.55/2 (13 de septiembre de 2000). Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Asamblea General Naciones Unidas.

Resolución núm 70/223. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición. Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente. Asamblea General de 22 de diciembre de 2015.

Resolución núm. 7052 (19 de abril de 2011). Normativa reguladora de los préstamos correspondientes a la línea de inversión sostenible-Plan Future 2011. *BOE 20 de abril*

de 2011.

Resolución núm.3953 (23 de agosto de 2019). Publicación del Acuerdo por el que se fijan directrices y recomendaciones urgentes para la reducción y reciclaje de residuos de plásticos de un solo uso en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC núm. 163 del 23 de agosto de 2018.

4.4 (Convenio, Acuerdo, Declaración)

Acuerdo por la competitividad y la calidad del turismo en Canarias 2008-2020. Gobierno de Canarias. Recuperado de http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/obidic/files/acuerdo_competitividad_calidad_turismo_canarias_2008-2020.pdf

Carta de las Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad (27 de mayo de 1994). Aalborg (Dinamarca).

Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Naciones Unidas 1992.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972.

Convenio de Diversidad Biológica Río de Janeiro, 5 de junio de 1992

Convenio núm 176. Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje. *BOE núm.31 de 5 de febrero de 2008.*

Cumbre de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas, de 25 a 27 de septiembre de 2015.

Cumbre de Johannesburgo. Johannesburgo, de 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002.

Decisión 2002/358/CE. Protocolo de Kioto sobre el Cambio Climático. Official Journal de 15 de mayo de 2002.

Decisión 1386/2013/UE. Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2020. Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=celex%3A32013D1386>

Declaración de Ciudad del Cabo sobre Turismo Responsable en Destinos. Responsible Tourism Partnership, Sudáfrica, Agosto de 2002.

Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático. OMT, Túnez, 11 de abril de 2003.

Declaración de Isla Reunión sobre Turismo Sostenible en Islas. OMT, Réunion, 13 de septiembre de 2013.

Declaración de Kerala sobre Turismo Responsable. Turismo de Kerala e ICTR, 2008

Declaración de La Haya sobre el Turismo. Unión Interparlamentaria (UIP) / OMT, 1980.

Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial. OMT, 1980

Declaración de Nassau sobre Turismo como un Factor Clave para el Desarrollo de los Estados Insulares. SIDS, UNESCO, OMT, 2014

Declaración de Nueva York sobre El turismo al servicio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. OMT Nueva York, 13 de septiembre de 2005.

Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1992

Informe Brundtland para el Desarrollo Sostenible. 1987. Incluido en la Cumbre de la Tierra de 1992.

Plastics Europe (2017). Plastics2030. El compromiso voluntario de PlasticsEurope para incrementar la circularidad y la eficiencia de los recursos. En https://www.plasticseurope.org/application/files/3115/2657/0764/Leaflet_VC_ES.pdf

4.5. Instrumentos de financiación

Comisión Europea. https://ec.europa.eu/regional_policy/en/atlas/programmes/2014-2020/spain/2014es16rfop007. (Recuperado el 1 de septiembre de 2018).

Comisión Europea. <https://cohesiondata.ec.europa.eu/funds>. (Recuperado el 1 de setiembre de 2018).

Cordis. Resultados de los programas marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea desde 1990: Horizonte 2020, 7PM y anteriores. <https://cordis.europa.eu/projects/es> (Recuperado el 5 de noviembre de 2018).

COSME. <https://cosme.easme-web.eu/> (Recuperado el 5 de noviembre de 2018).

European Investment Bank. <http://www.eib.org/en/efsi/what-is-efsi/index.htm> (Recuperado el 5 de setiembre de 2018).

Interreg. <https://interreg.eu/about-interreg/> (Recuperado el 1 de octubre de 2018).

Life programme 2014-2020 data hub. <https://life.easme-web.eu/> (Recuperado el 5 de noviembre de 2018).

5. Webs de información estadística

Croatian Bureau of Statistics. <https://www.dzs.hr>

Direção Regional de Estatística da Madeira (DREM). <https://estatistica.madeira.gov.pt>

Gran Enciclopedia Virtual de Canarias (GEVIC). <http://www.gevic.net/>

Greater Miami Convention & Visitors Bureau. <https://www.miamiandbeaches.com/gmcbv-partners/tools-resources/research-statistics>

Hawaii Tourism Authority.. <https://www.hawaiitourismauthority.org>

Hellenic Statistical Authority. <http://www.statistics.gr>

Instituto Canario de Estadística (ISTAC). http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/

Instituto de Estadística de Catalunya (IDESCAT). www.idescat.cat

Sistema de información económica-financiera y de infraestructuras y equipamientos locales de Canarias. Gobierno de Canarias. <https://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/unifica/eell/Publico/ShapeExport.aspx>

Instituto Nacional de Estadística de España (INE) www.ine.es

Ministry of Culture and Tourism of Turkey. <http://www.kultur.gov.tr/EN-153017/tourism-statistics.html>

National Statistics Office Malta. <https://nso.gov.mt/>

Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana (ONE) <https://www.one.gob.do>

Organización Mundial del Turismo. <http://www2.unwto.org/es>

San Francisco Travel. <https://www.sftravel.com/san-francisco-statistics-0>

Singapore Tourism Board. <https://www.stb.gov.sg/statistics-and-market-insights/Pages/statistics-Annual-Tourism-Statistics.aspx>

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo de México. (SNIEGT). <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>

Sistema de información económica-financiera y de infraestructuras y equipamientos locales de Canarias. Gobierno de Canarias. <https://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/unifica/eell/Publico/ShapeExport.aspx>

Statistics Denmark. <http://www.statbank.dk/statbank5a/default.asp?w=1440>

Stats NZ Tauranga Aotearoa Nueva Zelanda. <https://www.stats.govt.nz>

Tourism Research Australia. <https://www.tra.gov.au>

Ufficio di Statistica della Sardegna. <http://www.sardegna statistiche.it>

WebTenerife Investigación. <https://www.webtenerife.com>

6. Webs de consulta

Agencia Estatal de Meteorología. AEMET. <http://www.aemet.es/es/portada>

Carbon Neutral Cities Alliance. <https://carbonneutralcities.org/leadership/>

Circular Economy Package. http://ec.europa.eu/environment/circular-economy/index_en.htm

COMPASS. <http://www.fp7-compass-keytrends.eu/> (Recuperado el 15 de octubre de 2018).

Ecoáreas Mar de Todos. <http://ecoareas.org/>

Environment European Green Capital. En <http://ec.europa.eu/environment/europeangreencapital/winning-cities/2016-ljubljana/>

European Parliament. <http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/100/las-regiones-ultraperifericas-rup-> (Recuperado el 1 de setiembre de 2018).

inAtlas. <http://www.inatlas.com>; <https://informa.inatlas.com>

INFORMA. <https://www.informa.es>

La Palma Smart ISland <http://www.lapalmsmartisland.es/>

LPA Inteligencia Azul. Web: <http://www.laspalmasgc.es/es/areas-tematicas/innovacion/lpa-inteligencia-azul/>

MCRIT. Multicriteria Planning Solutions. <http://www.mcrit.com>

Metropolitano de Tenerife. <https://metrotenerife.com/recorridos-y-horarios-3/>

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Programa 21, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>

Proyecto Antares. <http://www.proyectoantares.com/noticias/>

Proyecto Iris Smart Cities. Web: <https://irissmartcities.eu/>

Proyecto SCREEN. <http://www.screen-lab.eu/>

Red de ciudades inteligentes. <http://www.redciudadesinteligentes.es/>

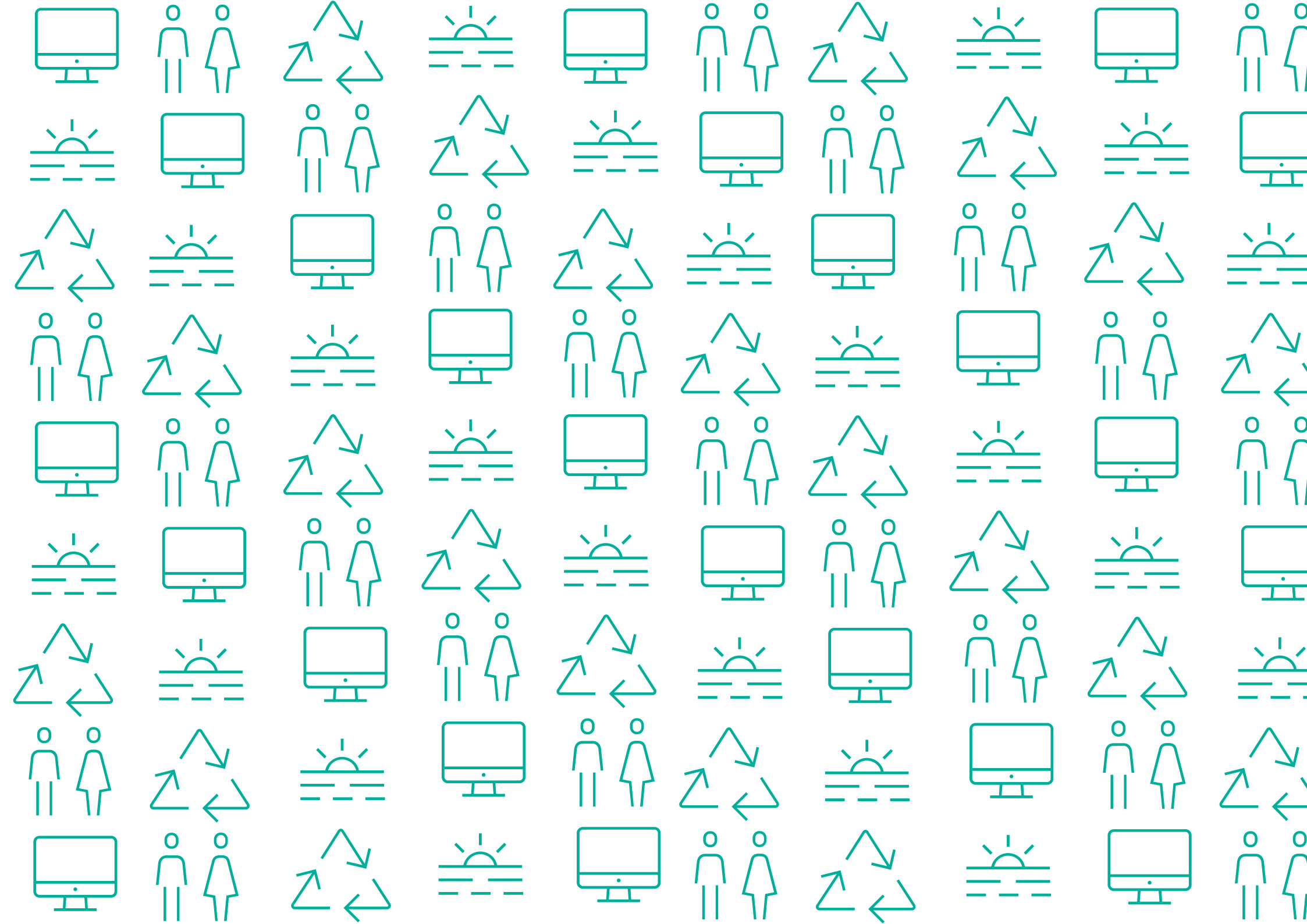
Smart Islands Initiative. <http://www.smartislandsinitiative.eu/en/index.php>

Smart ISland Tenerife <http://www.smartislandtenerife.com/#agenda>

The nature of cities. <https://www.thenatureofcities.com/>

Urbanwaste. <http://www.urban-waste.eu/>

Via Michelin. <https://www.viamichelin.es> (Recuperado el 1 de octubre de 2018).





Plan de Canarias
para el Turismo 2025

ANEXOS

1. LA LEY DE ISLAS VERDES Y SU FICHA FINANCIERA
2. EL MODELO DE LA ISLA DE LA PALMA
3. LISTADO PARTICIPANTES
4. RESULTADOS MESAS TÉCNICAS
5. RESULTADOS MESAS TRANSVERSALES
6. RESULTADOS ENTREVISTAS
7. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES (RESULTADOS VOTACIÓN)
8. FICHAS ACCIONES
9. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TÉCNICAS
10. DOCUMENTOS DE TRABAJO MESAS TRANSVERSALES
11. ANEXO FOTOGRÁFICO
12. VIVIENDA
13. BIBLIOGRAFÍA
- 14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS**

14. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN MEJORAS

Justificación implementación mejoras

A continuación se justifican las mejoras al contrato que propuso la UTE,

Mejoras metodológicas y del proceso participativo.

Se describen en este punto las mejoras metodológicas y del proceso participativo inicialmente recogidas en el pliego de condiciones.

1.- Mejora en el proceso de elaboración del PECT 2025 y del proceso participativo. Se introduce un Comité de expertos que ha permitido validar y dar consistencia a la hipótesis de trabajo y aspectos de especial relevancia técnica.

El comité de expertos lo han formado:

Manuel Luis Hernández Díaz y María Guardiet de Vera (Promotur Turismo de Canarias) / Generación de demanda turística.

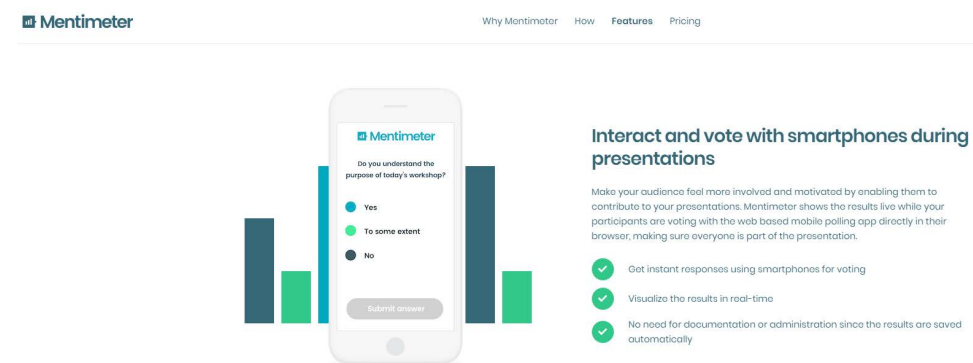
Antonio Garzón Beckmann (Experto en Turismo) / Tendencias turismo internacional.

Alberto Jonay Rodríguez Darias (Universidad de la Laguna) / Proceso Participativo.

Jesús Villodre Cordero y Jerónimo Pérez Bencomo (Urbanismo Abogados) / Mesa técnica de turismo y legislación/ordenación

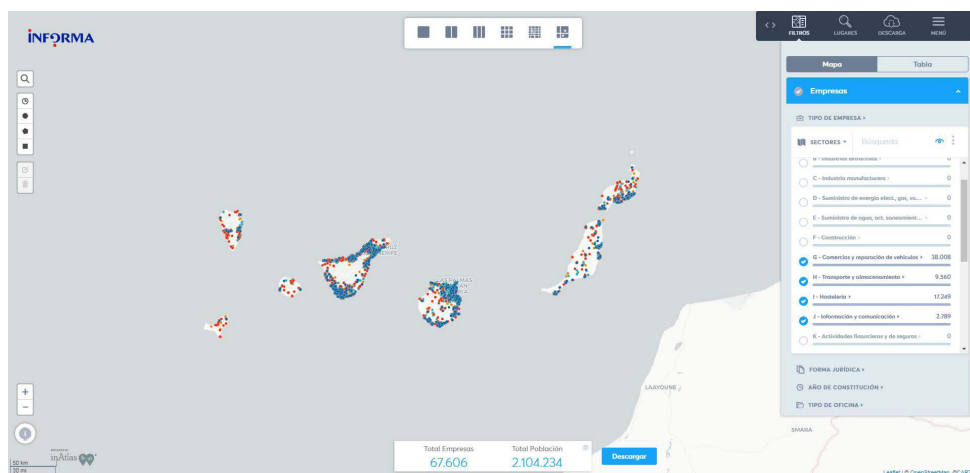
Justo Fernández Duque y Ángel M. Caro Cano (Arquitectos y urbanistas) / Las islas verdes.

2.- Introducción del proceso de votación interactiva para la priorización/validación de ejes y programas.



Mejoras tecnológicas de adquisición y visualización de datos.

Tecnología geoespacial propia*: se introduce una mejora en el proceso de adquisición y visualización de datos. inAtlas dispone de tecnología geoespacial propia, que ha puesto al servicio del proyecto.



Adquisición de datos: la UTE dispone de acceso a información de empresas a través de un repositorio propio de datos de empresas, gracias a su relación estratégica con Informa D&B Asimismo dispone de tecnología de DataMining (Descarga de datos), para la consulta masiva de datos en Internet. Esto ha permitido adquirir datos importantes para analizar geoespacialmente niveles de competitividad de las empresas, tales como se describen en los siguientes indicadores y sectores. Alojamiento: precios unitarios de la oferta de alojamiento y reputación online. Se han descargado los datos de las plataformas Airbnb, Homeaway, Niumba, Atraveo, Rentalia, Booking, 9flats y Only-apartments.

Caracterización del comercio: unidades, localización, mix comercial, localización y clasificación del establecimiento. Se ha utilizado el repositorio propio de empresas BBDD Informa D&B.

Caracterización de los restaurantes: unidades, localización, tipo de comida, reputación online. Se ha utilizado el repositorio propio de empresas BBDD Informa D&B y se han descargado los datos de la plataforma Tripadvisor.

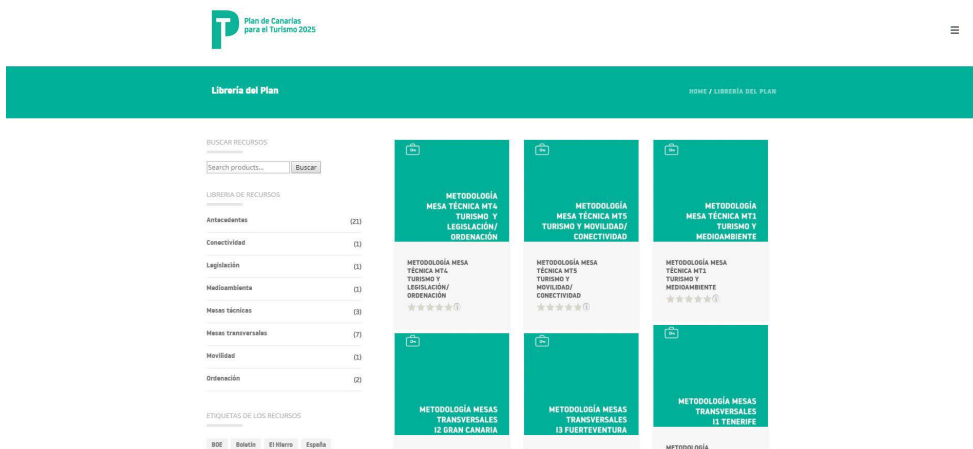
Caracterización de la oferta de productos: unidades, tipo de producto, localización, reputación online. Se ha realizado mediante la descarga de los datos de la plataforma Tripadvisor.

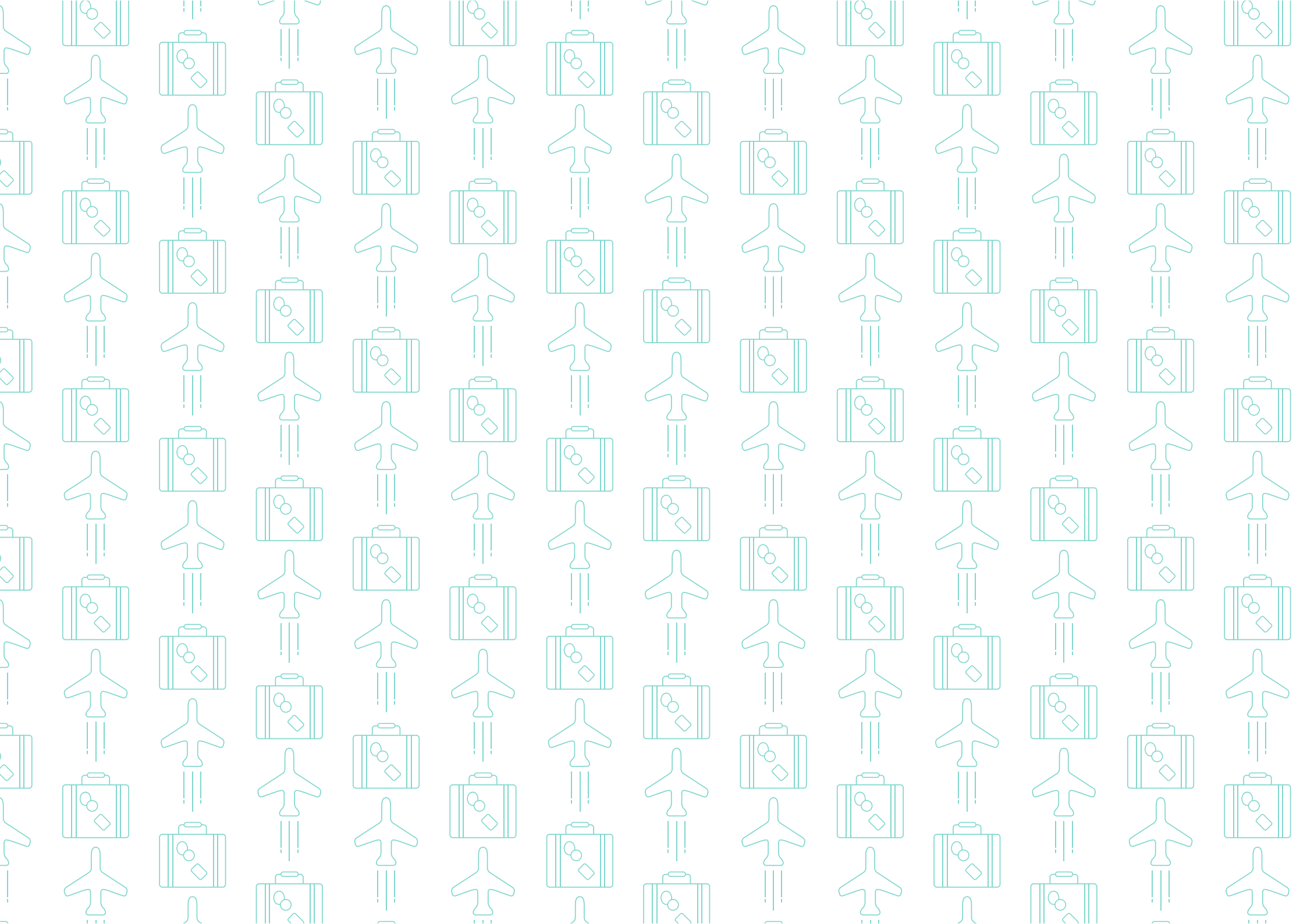
Mejoras de seguimiento y evaluación

1.- Implementación de una herramienta (Wrike) de carácter interno para la interoperabilidad entre el cliente y la UTE. A su vez ha servido también para la evaluación por parte de del comité de evaluación formado por la consultora Corporación 5, la Universidad de la Laguna (ULL) y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).



Por otro lado se han confeccionado los contenidos para una página web que ha servid y servirá para el proceso de comunicación del PECT 25 pública www.canariasturismo2025.com







Plan de Canarias
para el Turismo 2025

1 de marzo 2019